

**Ministerio de Educación de Chile
División de Educación Superior**

EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACION EN LA EDUCACION SUPERIOR

**Luis Eduardo González
Oscar Espinoza
Compiladores**

Santiago de Chile 1998

INDICE

I.- Palabras introductorias del Secretario General de la UNESCO, señor
Federico Mayor

II.- “El Impacto de la Globalización en la Educación Superior Chilena”
José Pablo Arellano, Ministro de Educación de Chile

CAPITULO 1

LA GLOBALIZACIÓN EN LOS VALORES Y LA CULTURA Y SU IMPACTO EN LAS UNIVERSIDADES

Una Idea de la Globalización
Agustín Squella N.

Desafíos Formativos de la Globalización Cultural
Martín Hopenhayn

Universidad Transocial y Globalización Cultural
Humberto Giannini

El Desafío de los Países: Integración o Aislamiento
Lauritz Holm Nielsen

CAPITULO 2

ESTRATEGIAS UNIVERSITARIAS PARA ENFRENTAR LA GLOBALIZACION

El Papel de las Universidades en la Libre Circulación de los Ciudadanos: El Caso Europeo
Francisco González Lodeiro

Modelos de Intercambio Académico y Uso de Nuevas Tecnologías en la Internacionalización
Patricio López del Puerto

La Globalización y su efecto en la Acreditación de las Instituciones de Educación Superior estadounidense
Steven D. Crow

CAPITULO 3

LA GLOBALIZACION EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL. LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO.

Comercio Internacional de servicios educacionales y profesionales: Efectos en la Educación Superior

John R. Mallea

La Movilidad Profesional en el Marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La Experiencia de México.

Diana Cecilia Ortega

La Aportación de las Instituciones de Educación Superior que sirven a las Comunidades Hispanas en Estados Unidos al Proceso de la Globalización de las Profesiones

Miriam Cruz

CAPITULO 4

LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y SU IMPACTO EN LAS UNIVERSIDADES

Por titular

Joseph Ramos

Por titular

Claudio de Moura Castro

De la Internacionalización a la Globalización Económica: Las Relaciones Internacionales

Patricio Leiva Lavalle

CAPITULO 5

GLOBALIZACION E INTERCAMBIO EN LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

5.1 Presentación de Experiencias

5.1.1. El Caso de la Universidad de Chile

5.1.2. El Caso de la Universidad Técnica Federico Santa María

5.1.3. El Caso de la Universidad de Tarapacá

5.1.4. El Caso de la Universidad Católica de Valparaíso

5.1.5. El Caso de la Universidad de Santiago de Chile

5.1.6. El Caso de la Universidad de La Serena

5.1.7. El Caso de la Universidad de Magallanes

- 5.1.8. El Caso de la Universidad de Valparaíso
- 5.1.9. El Caso de la Universidad Católica del Norte
- 5.1.10. El Caso de la Universidad de Talca
- 5.1.11. El Caso de la Universidad Austral de Chile
- 5.1.12. El Caso de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
- 5.1.13. El Caso de la Universidad del Bío-Bío
- 5.1.14. El Caso de la Universidad de la Frontera
- 5.1.15. El Caso de la Universidad de Antofagasta
- 5.1.16. El Caso de la Universidad de Playa Ancha
- 5.1.17. El Caso de la Universidad Católica de la Santísima Concepción
- 5.1.18. El Caso de la Universidad Católica del Maule
- 5.1.19. El Caso de la Universidad Tecnológica Metropolitana
- 5.1.20. El Caso de la Universidad de Los Lagos
- 5.1.21. El Caso de la Universidad Católica de Temuco
- 5.1.22. El Caso de la Universidad de Concepción
- 5.1.23. El Caso de la Universidad de Atacama
- 5.1.24. El Caso de la Universidad Arturo Prat
- 5.1.25. El Caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile

5.2 Síntesis de Experiencias a Nivel Nacional

- 5.2.1. Estado de la Situación de las Universidades Chilenas en Relación con la Globalización y la Internacionalización
Luis Eduardo González

CAPÍTULO 6

A MODO DE CONCLUSIÓN

- 6.1. Discurso de clausura
Raúl Allard Neumann

PALABRAS INTRODUCTORIAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNESCO, SEÑOR FEDERICO MAYOR

Hace más de 7 años UNESCO inició un estudio sobre la educación superior en las distintas naciones, y después en escala subregional y regional, y elaboró unos documentos de resúmenes regionales. Luego preparó un documento mundial, pues estaba muy interesada en poder tener una visión de cuáles eran los aspectos concordantes que a escala mundial todas las universidades e instituciones de enseñanza superior pudieran tener respecto de cuáles eran los pilares para edificar la educación superior en el futuro.

En efecto, hace tres años la UNESCO lanzó en París el documento denominado **“para el cambio, el desarrollo para una educación superior”**, que sirvió de base para las conferencias regionales que se han celebrado en los distintos países. Una de ellas se realizó en La Habana, la cual sobre políticas y estrategias en la educación superior en América Latina y el Caribe. Este encuentro se celebró en el mes de diciembre de 1996 como un primer paso.

América Latina tiene hoy la capacidad de vanguardia, de iniciativa que desgraciadamente no se encuentra en otras partes del mundo, que con frecuencia se encuentran absortas plazo en las cuestiones económicas más inmediatas. Fue, por tanto, en América Latina en donde se inició la celebración de estas conferencias y en donde se arribó a un positivo plan de acción.

Después de la conferencia de La Habana se han celebrado reuniones Pan-africanas parecidas en Dakar y en Senegal. También en Asia, en la ciudad de Tokio; además del reciente encuentro Pan-europeo en Palermo. En todas estas reuniones se ha discutido la misión de las instituciones de la educación superior de la región y el plan de acción correspondiente, de tal manera que la enseñanza superior contribuya a construir una sociedad más fuerte, más libre, más democrática y, por ende, más concedora de las distintas culturas, de la diversidad más tolerante.

La Habana fue, por tanto, la primera de esta serie de conferencias regionales preparatorias de la conferencia mundial de enseñanza superior que se celebra en el otoño de 1998, en la sede de la UNESCO en París.

Además, en 1998 se celebra el 50° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, piedra angular en la que debe edificarse todo el futuro.

El artículo 26 de dicha declaración dice en su primer apartado: “la enseñanza superior debe ser accesible a todos, pero en virtud de sus méritos, en virtud de su esfuerzo, tanto en el caso de los profesores como de los estudiantes, reforzando el mérito como único criterio”. Esto es absolutamente relevante junto a otros criterios que puedan unírsele: la calidad de la educación superior obtenida a

través de una perfecta aprobación en base a un estudio de la pertinencia y la diversificación.

Un tema extraordinariamente relevante es la de la enseñanza secundaria. Con frecuencia ésta no tiene valor por sí misma, no es más que un camino que lleva a la puerta de la universidad, a la puerta de la enseñanza superior. Ni los padres ni los estudiantes están satisfechos con haber realizado esta enseñanza secundaria, salvo si pudieran arrogar que en este nivel se encuentra la posibilidad de servir a la sociedad y lograr que en él se dé un espacio superior de aprendizaje que permanezca a lo largo de toda la vida. Sólo de esta manera, la enseñanza secundaria dejaría de ser sólo un camino hacia la educación superior.

Este sería el camino por el cual se podría lograr que aquellos que una vez llegan a la universidad consideren que al cabo de uno, dos o tres años deben hacer un paréntesis, e ir al mundo del trabajo o buscar una serie de destrezas y habilidades, entre ellas, las más importantes, las lingüísticas (en esta área es importante dominar más lenguas, ser multilingües, conocer el lenguaje de la informática), instrumentos que deben ser dominados. Sólo después se puede pensar en volver para culminar otro nivel de estudios superiores.

La rigidez de la enseñanza universitaria actual en todo el mundo es una de las grandes causas de este movimiento. La universidad tiene que ser una instancia crítica, una instancia de anticipación, de prospectiva. Tiene que ser una torre de vigía desde la cual se pueda ser capaz de cumplir con esta función distintiva de la condición humana que es la previsión, la anticipación; conocer para prever y prever para prevenir. Por tanto, la universidad debe aparecer ante todos los ciudadanos como uno de los pilares fundamentales de la vida democrática. Es de esta manera, educando a lo largo de toda la vida, como se evitaría la exclusión, origen de muchas posturas radicales, de muchas personas frustradas que a veces puede incluso inducir a la agresividad.

Cuando en la UNESCO se analizan los orígenes de muchos conflictos, sobre todo los de orden social, se cae en la cuenta de la ventaja que tiene poder decir a todos los ciudadanos: “ustedes perdieron el tren de la enseñanza superior, ustedes no fueron capaces por muchos motivos”. Los motivos de exclusión son, entre otros, económicos, geográficos (por no vivir donde existen los centros de enseñanza superior), políticos, culturales, religiosos y de sexo. Pero también, hay causas en el propio sistema educativo que no ofrece nuevas oportunidades. Si se les dice “si no pudo acceder a la universidad en un momento dado, cuando tenía entre 17 y 20 años, no se preocupe, el tren de la educación superior volverá a pasar delante de su puerta. Podrá usted después, durante muchos años, demostrar que tiene estas capacidades, tras las pruebas de nivelación o de validación oportunas”.

Autonomía

Es necesario, rendir cuentas a los parlamentos, a todos aquellos que puedan interesarse para que las inversiones en educación sean las correctas. Se

debe procurar que la universidad, que no posee un nivel de acceso gratuito, sea en virtud del mérito, que se cumpla este artículo tan importante de la declaración universal y que todos aquellos que sean realmente brillantes, tengan la oportunidad de ingresar a ella. Aun en la sociedad más pobre debe existir la posibilidad de estudiar en unas condiciones privilegiadas y poder, incluso a través de las denominadas matrículas de honor obtenidas gracias a las máximas calificaciones, tener una enseñanza gratuita. En tanto, los que posean medios económicos deben pagar de acuerdo con lo que disponen. Y aquellos que no tengan los medios, a pesar del esfuerzo que puedan realizar, deben salir de la universidad sabiendo que pueden volver a ella cuando las circunstancias sean más propicias.

Como puede observarse existe una serie de grandes elementos de coincidencia que permiten decir que la Conferencia Mundial de Enseñanza Superior podría estar de acuerdo en esta autonomía, en esta rendición de cuentas. Podría estar de acuerdo en que sea el mérito el que rige todos los aspectos de la vida universitaria; que la enseñanza universitaria sea anticipativa, capaz de prevenir, de ser esta torre de vigía, que sea capaz de tener investigación y que exista esta movilidad académica que es tan necesaria.

¿Educación superior para qué?

Porque, finalmente, ésta es la gran pregunta ¿para qué? Para ser ciudadanos del mundo, para esta plena ciudadanía que pueda realmente consolidar las democracias, que sea participativa, que dé a todos los seres humanos esto que es la educación. La educación es tener la capacidad de diseñar el propio futuro, de ser los propietarios, obtener la soberanía personal, de las propias decisiones, ser los amos del propio destino y no estar en las manos ajenas.

Hoy la universidad puede ser virtual, puede ser no formal, puede utilizar toda la telecomunicación, los últimos adelantos para ser capaces de incluir a los hoy excluidos y de alcanzar a los hasta ahora inalcanzables. Pero se debe tomar en cuenta una serie de interrogantes: primero, educación superior para qué; después, qué; luego, con quién y para quién; además, a quién; dónde; cuándo; y cómo. Y aquí vienen las tecnologías. Es muy importante tener hoy todos estos equipos extraordinariamente sofisticados que permiten comunicarse mejor e informarse mejor. Pero cuidado, pues lo que interesa es el homo sapiens; existe preocupación en torno al tema del hombre digitalizado, el hombre virtual. Se debe tener tiempo para pensar y para sentir. Siempre se recuerda lo dicho por el profesor Krebs en Oxford quien señalaba “No olvides nunca que investigación científica es ver lo que otros pueden ver, sobre la base de instrumentos muy elaborados, pero a su vez es pensar lo que nadie ha pensado”. Investigar es pensar lo que nadie ha pensado, es pensar de otra manera. Y para eso se debe saber que se está sumergido en la información, pero que esto no es conocimiento. Lo que se puede hacer es contribuir al progreso del conocimiento, a tener una

ciencia básica que después permita el desarrollo tecnológico. Los ministros de Hacienda a veces dicen que lo único que importa es la ciencia aplicada. Fue un argentino, el profesor Bernardo Jusai, el que recordó hace muchos años en Buenos Aires que “no hay ciencia aplicada si no hay ciencias que aplicar”.

Por tanto, estas son las grandes misiones de la universidad. ¿Cuántas veces se cree que se puede hablar exclusivamente de la universidad refiriéndose al cuánto? El cuánto viene después. Lo primero es contribuir a una sociedad más justa, más democrática, de una que se comparta mejor.

Para determinar el impacto de la globalización, debe definirse antes qué es globalización. Primero, la globalización económica es desgraciadamente una globalización parcial; no afecta al conjunto del mundo. Desde esta atalaya que es la UNESCO se observa que con la globalización presente, los abismos que separan a los que poseen de los más desfavorecidos, en lugar de reducirse, se están ampliando.

Globalización de los intercambios comerciales, globalización gracias a los medios electrónicos, de los grandes flujos de capitales, globalización, lo cual es enormemente peligroso, de las lenguas, de la diversidad cultural. ¿Es que se tiende hacia una uniformización de lenguas y de culturas? Se está hablando mucho de la globalización en los últimos años y casi siempre referida a lo económico. Por desgracia no se ha globalizado, al contrario, cada vez se desglobaliza más, y cada vez se acumula más en las manos de unos pocos.

El gran problema del mundo en este fin de siglo es darse cuenta de que se tiene que globalizar en el sentido de compartir y de distribuir mejor. Y se debe globalizar la economía, hacerlo sin uniformizar todos los medios de información para que se pueda conocer mejor la diversidad. No para que poco a poco se erosionen los perfiles, sino para que poco a poco se pueda tener esta diferencia y defenderla y tener argumentos y ser capaces de que cada uno mantenga esta diversidad cultural que es una gran riqueza.

La UNESCO en su preámbulo no propone cuáles son estos principios que pueden unir. No obstante, en la introducción al preámbulo de la constitución, ideales democráticos afirma: “es la libertad de expresión, es la justicia, es la igualdad y es la solidaridad intelectual y moral la que puede realmente cambiar el mundo”. Solidaridad intelectual y moral, ésta es la función de la universidad. Por esa razón es que las universidades y los centros de enseñanza superior están en el mismo corazón de la UNESCO y estuvieron en la mente, en el espíritu de los fundadores de la organización.

Las universidades son instituciones fundamentales para el futuro del mundo porque son absolutamente necesarias para la democracia, son indispensables para la justicia, para la adopción de medidas basadas en el rigor científico, para realizar una crítica neutral de las distintas situaciones en los aspectos sociales, económicos, científicos, tecnológicos de un país. Se tiene que forjar actitudes

nuevas; ya no se trata en la universidad de aprender. En la universidad se debe aprender a emprender; se debe aprender a tener capacidad de riesgo, pues el conocimiento sin riesgo es inútil y se debe ser útiles a la sociedad, saber arriesgarse y tomar medidas. Es necesario aplicar el conocimiento, aplicar estas maravillosas tecnologías a tiempo.

Estudiar en detalle este tema resulta apasionante. Es un reto que se ha propuesto en este libro. Las conclusiones que emanen de la cumbre de la enseñanza superior a desarrollarse este año constituirán un aporte muy importante en esta perspectiva. Sin duda que la próxima cumbre de la enseñanza superior puede ser uno de los motivos de esperanza de todo el mundo en lo que al siglo XXI se refiere, en el nuevo milenio que presagia mejores tiempos.

II. “EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACION EN LA EDUCACION SUPERIOR CHILENA”

*José Pablo Arellano**

A mediados de 1997, el Ministerio de Educación propuso al mundo universitario y a la educación superior chilena diversas tareas y grandes objetivos de políticas que decían relación con los nuevos requerimientos que la sociedad formula a la universidad. Se plantearon objetivos referidos a calidad, equidad, vinculación al desarrollo nacional y se propició un debate amplio sobre el tema. El presente libro constituye una de las expresiones de dicho debate.

Desafíos para las universidades

El desafío para las instituciones de educación superior es el de enfrentar un mundo en que la globalización de la economía, la transformación de los sistemas productivos y los cambios culturales, asociados, entre otros, a un cambio radical en las comunicaciones, han transformado las concepciones de tiempo y espacio abriendo perspectivas diferentes para la docencia y la investigación para el trabajo interuniversitario.

El mundo enfrenta un cambio de era. Los cambios tecnológicos de la última década inauguran con el nuevo milenio una nueva época.

La dramática reducción de los costos y el notable desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones han introducido una verdadera revolución. Estos avances han hecho posible una equitativa ampliación del comercio internacional y de las finanzas. Bienes y servicios que hasta hace pocos años sólo podían ser abastecidos localmente, hoy experimentan una fuerte competencia externa y constituyen exportaciones e importaciones de gran dinamismo.

Se han ampliado así, notablemente, los mercados globales del comercio, las finanzas y el conocimiento. De esta forma, cada día más el desarrollo económico constituye un proceso de acumulación de capitales, lo que ha venido ocurriendo desde la Revolución Industrial.

Todo indica que la globalización y la centralidad del conocimiento seguirán creciendo aceleradamente en los próximos años. Actualmente hay 82 millones de computadores conectados a Internet. Se estima que en cuatro años más esa red contará con 268 millones de computadores. Hoy en día hay 80 satélites prestando servicios de transmisión de información. En los próximos cinco años está previsto

* Ministro de Educación de Chile

poner en órbita otros 300 satélites, con capacidades y velocidades de transmisión de datos muy superior a los actuales. Estos son algunos de los ejemplos de las proyecciones del creciente proceso de integración.

Estos cambios plantean un doble desafío a las universidades. Por una parte se espera que ellas ayuden a entender este proceso y a aprovechar las oportunidades que él ofrece para Chile. Este es el desafío de convertirse en vehículos de integración al proceso de globalización. Por otra parte, dichas transformaciones plantean otro desafío a la vida interna de la Universidad: lo que está cambiando dice relación precisamente con el quehacer propio de la universidad.

El primer desafío, el de ser vehículos de integración, es crucial para la evolución de Chile y América Latina. Si el desarrollo está basado en el conocimiento, es necesario capacitar adecuadamente a la población para que no quede al margen de este proceso y se requiere de instituciones capaces de incorporarse a las redes mundiales de conocimiento.

Ambos son requerimientos que se plantean a las universidades chilenas. Tanto la calificación de recursos humanos, como el manejo del conocimiento son funciones propias de la educación superior.

Es necesario subrayar hoy día el desafío referido a la vida interna de la universidad. En él está la novedad de estos cambios tecnológicos. En transformaciones anteriores, como por ejemplo, en la introducción de los ferrocarriles, de las carreteras o del automóvil, sucedieron cambios muy importantes en la economía y el comercio mundial, pero ellos no decían relación con el quehacer propio de la universidad. Por el contrario, lo que se transforma afecta la producción y transmisión del conocimiento. Vale decir, la materia prima y la actividad propia de la universidad. Por ello, resulta tan prioritaria, como necesaria, una reflexión no sólo sobre los cambios y demandas que plantea la sociedad, sino sobre las transformaciones que afectan el propio quehacer universitario.

Este es el propósito del presente libro: examinar los cambios y reflexionar sobre las consecuencias para la actividad universitaria.

Se observa, por ejemplo, un incremento importante en la movilidad estudiantil, así como el crecimiento de las organizaciones internacionales de académicos. Se constata también el surgimiento de una multiplicidad de programas multilaterales.

Se puede decir que se ha producido un punto de inflexión en el devenir de la universidad. Hasta hace pocos años era una costumbre moverse dentro del marco de los modelos tradicionales de la universidad y de sus funciones, que se remontan al origen de esta institución en el mundo occidental.

Actualmente, se vive en una etapa que está marcada por los requerimientos de una educación continua y permanente, por una mayor heterogeneidad de la población estudiantil, por un estudiantado cada vez más autónomo en sus aprendizajes, por la enorme acumulación de información y conocimientos. Los profesores deben ser inductores del aprendizaje, y las clases como aquellas en que el profesor simplemente leía sus escritos van quedando superadas.

Las universidades pasarán a ser nodos de complejas redes de intercambio por las cuales fluirán saberes, experiencias y recursos. Los estudiantes y docentes serán partícipes de esta interacción para lo cual se exigirán estándares de calidad cada vez más universales.

Sentido y naturaleza de los cambios

Estos cambios se expresarán en requerimientos diferentes para la educación superior y entre ellos se pueden destacar los siguientes:

- Compartir recursos humanos mediante la movilidad de académicos que faciliten la integración tanto mediante pasantías de perfeccionamiento de profesores como de desplazamiento de especialistas de alto nivel que impartan docencia en su área de especialización en más de una institución.
- El intercambio estudiantil, de modo que los alumnos puedan completar sus estudios de acuerdo a sus intereses y requerimientos, en instituciones de excelencia en cada una de las especialidades por las cuales opta. Europa tiene un amplio camino recorrido en esta materia.
- Intercambio de recursos de información, ya sea mediante las vías de comunicación electrónica (teleconferencias, uso de redes de transmisión de datos e intercambios bibliográficos). Utilización conjunta de equipamiento especializado que por su alto costo y rápida obsolescencia deba ser compartido por más de una institución.
- La movilidad de profesionales y la habilitación para el ejercicio profesional en el marco de los nuevos mecanismos de libre comercio, lo cual está directamente vinculado a los procesos de evaluación y acreditación, como ha ocurrido con la experiencia de México en el Nafta.
- Se observa el surgimiento de universidades globales, con campus en diversos continentes, de universidades virtuales y de programas a distancia.
- Se producen alianzas entre universidades que permiten realizar partes del curriculum en distintos países.

Existe un proceso de cambios acelerado, con nuevas realidades universitarias que es necesario examinar.

Todo lo anterior redundará en cambios en la enseñanza en el currículum y en la propia cooperación internacional. Entre estos cambios se puede señalar: la acreditación de estudios y conocimientos relevantes; la habilitación para el ejercicio internacional de las profesiones; la necesidad de introducir planes de estudios más breves e intensivos que contemplen la internacionalización, la transdisciplinariedad, el reciclaje, la educación continua y los estudios interinstitucionales. También se requerirán nuevos métodos de enseñanza así como la incorporación de recursos para el aprendizaje que complementarán y transformarán la docencia presencial.

La diversificación del sistema de educación superior será aún mayor por la gama de carreras ofrecidas y por las aspiraciones del alumnado que demandarán, además de un título inicial, cursos de perfeccionamiento, reciclaje y postítulo. Así, la demanda por educación superior será continua y, además de la certificación y título, importarán las habilidades y destrezas que se adquieran. En un estudio reciente de la Organization for Economical Cooperation and Development (OECD) sobre educación superior, se postula que en el futuro todos los egresados de educación media requerirán educación terciaria en alguna etapa de su vida y no necesariamente al término de la secundaria.

Según una investigación realizada en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), se estima que en la actualidad prácticamente la mitad de los nuevos conocimientos que adquieren los estudiantes de esa institución, se logran fuera de las aulas, a través de las redes informales de intercambio. A pesar de no ser tan lejano en el tiempo, qué distante aparece aquel maestro universitario que con su cuaderno de notas leía para un reducido grupo de discípulos su trabajo de reflexión e investigación que constituía muchas veces lo más avanzado en su tema.

Si bien las potencialidades que abre la tecnología son inconmensurables también existen riesgos y tensiones que no se pueden dejar de tener presente y que deben llevar a actuar con precaución al ser responsables de la formación de personas y depositarios de la continuidad y evolución de una cultura.

En este libro se abordan varios aspectos de la temática reseñada. Se examinarán los cambios de las instituciones de educación superior en los países de la OECD, como resultado de la globalización y las estrategias seguidas en algunos de los países en desarrollo. También se pasa revista a las consecuencias de la globalización para los egresados de las universidades chilenas, sus grados académicos y reconocimientos de títulos.

Todo ello tiene singular importancia ocurren ocurre en un momento en que se está impulsando una Reforma Educacional, en la cual ciertamente la Educación Superior del país tiene un lugar importante.

Algunos aspectos puntuales desde la perspectiva internacional y universitaria de Chile

Se considera necesario profundizar y detallar un marco de políticas para la educación superior en el país, con una clara consistencia entre metas e instrumentos y con una visión amplia y racional que se entronque con las necesidades de formación de recursos humanos y de generación del conocimiento que Chile requiere en su actual estado de desarrollo e inserción internacional.

Esto es, un sistema que, junto con respetar la autonomía de las instituciones que lo componen, también contenga los instrumentos necesarios que permitan formar los recursos humanos, profesionales, técnicos y científicos que requiere una sociedad compleja, un desarrollo económico acelerado y una economía que compita a nivel mundial. Se sabe muy bien que competencia no es sinónimo de competitividad y que para ésta es necesario, entre otros factores, disponer de profesionales y científicos altamente calificados y capacidad de generar conocimientos y desarrollar tecnologías, campos en los cuales hay un amplio camino por recorrer.

La economía chilena acentúa su orientación hacia el exterior y se ha incorporado en distinto grado al MERCOSUR, a los conglomerados de América del Norte, Europa y Asia-Pacífico. Ello hace más patente la necesidad de una población educada, tanto en la formación general como especializada y de una fuerza de trabajo bien entrenada, flexible y que en grado creciente posea educación superior.

Ello requiere también tener la capacidad de promover el desarrollo de algunas disciplinas y carreras que se necesiten para una economía de base tecnológica o para el éxito de determinadas tareas nacionales como la Reforma Educacional, para lo cual se ha diseñado un programa específico de mejoramiento de las facultades y unidades académicas involucradas en la formación de pedagogos. Se ha señalado durante 1997 la necesidad de avanzar en cuatro aspectos de la educación superior del país.

Un nuevo mecanismo de convenios de desempeño, que permita a las universidades desarrollar áreas prioritarias con una perspectiva de mediano plazo. Algunos desafíos de la globalización podrán encontrar una línea de apoyo en este nuevo mecanismo que ha sido incluido en el presupuesto de 1998.

También se ha incluido en dicho presupuesto los recursos para dar un fuerte incremento a las ayudas estudiantiles a través de becas y créditos. Así se está respondiendo al compromiso con la equidad que se considera como parte esencial de la política de educación superior.

Paralelamente se ha avanzado para introducir una adecuada regulación e información que promueva la calidad en el sistema.

Por último, el Senado ha iniciado el estudio de la ley marco que permite renovar las formas de gobierno en las universidades del Estado.

Todo ello permitirá dar pasos para conseguir instituciones universitarias más sólidas, flexibles y mejor preparadas para enfrentar los desafíos del futuro.

Las reflexiones y debates que se plantean en los distintos trabajos de este libro contribuirán a abordar estos desafíos en cada una de las universidades chilenas y será valioso aporte al progreso general de la educación superior del país.

CAPITULO 1

LA GLOBALIZACIÓN EN LOS VALORES Y LA CULTURA Y SU IMPACTO EN LAS UNIVERSIDADES

Este capítulo reúne cuatro documentos de carácter más conceptual o que relacionan el proceso de globalización económica con las transformaciones educativas y culturales que se han producido en el mundo actual.

De la lectura de los trabajos y de los informes que recogen la discusión de algunos académicos sobre el tema, se pueden sugerir las siguientes estrategias para enfrentar el impacto de la globalización cultural:

1. Adaptar el Currículo de las universidades en términos de su diseño, transmisión y evaluación, lo que implica formar profesionales creativos, abiertos a la iniciativa, capaces de comunicarse y trabajar en equipo, críticos a los mensajes del entorno global y con capacidad de adaptación a los cambios. Específicamente se recomienda el manejo de lenguas extranjeras y computación.

Estos cambios en el diseño, gatillarán cambios en las formas de enfrentar la problemática de la docencia en las universidades, ya que el rol del académico no es el de un mero transmisor de la información, sino el de un facilitador.

Implican, por otra parte, establecer qué deben saber los futuros profesionales y los niveles de profundidad del conocimiento que deben manejar.

2. Rescatar desde las universidades, la identidad cultural con el propósito de ingresar a la globalidad, resguardando la pluriculturalidad propia de las realidades actuales, teniendo en consideración que las instituciones de Educación Superior han perdido su exclusividad de exponentes de formulación, análisis y crítica del conocimiento, ya que paulatinamente otros espacios e instituciones sociales, propias de la cultura global, han desarrollado este tipo de saber, instrumentalizándolos adecuadamente a los desafíos de la globalización.
3. Fomentar los Programas de Educación Continua y a Distancia con el objeto de acceder inteligentemente a la información, permitiendo mantener el nivel de conocimiento adecuado a los desafíos modernos.
4. Tender a la creación, por parte de las Universidades, de una capacidad de interacción con los procesos de globalización, tanto en el plano personal (de los miembros de la organización) como institucional, con una actitud de cautela crítica que permita distinguir lo positivo y lo negativo que trae consigo el cambio.
5. Estudiar en las Universidades modificaciones en sus estructuras académicas producto de los cambios y desafíos, que trae consigo la globalización para las diversas disciplinas, lo que implicará la necesidad de trabajo integrado y

una comunicación expedita entre los distintos organismos internos de la universidad, así como, la debida articulación con el resto del sistema sociocultural del cual la universidad forma parte.

UNA IDEA DE GLOBALIZACION

AGUSTIN SQUELLA N.*

Las personas que trabajan en Filosofía, aunque sea en el campo más acotado de esa Filosofía regional que es la Filosofía del Derecho, suelen hacer cuestión de las palabras, esto es, acostumbran ver las palabras como problemas.

A decir verdad, la mayoría de las personas no hace generalmente eso y se limita tan sólo al uso de las palabras, contribuyendo de ese modo tanto al imperio como al desgaste de las mismas. Con esto se quiere decir que las palabras se nutren del uso que se hace de ellas, porque tal uso es algo así como el combustible que las mantiene vivas y disponibles; pero, a la vez, ese mismo empleo del lenguaje puede ser tan continuado e intenso que la fricción que se hace sobre las palabras acaba despojando a éstas de su sentido más propio o común.

Para ello se puede considerar un ejemplo, sacado otra vez de la Filosofía.

La propia palabra "Filosofía", como se sabe, significa gusto, predilección, amor por la sabiduría. Por lo mismo, el filósofo no es el señor de todas las verdades, sino apenas un fiel y perseverante amigo del saber. Es por eso tal vez que de la Filosofía se ha dicho que es un saber que se busca, un saber en marcha, cuyo sentido y deleite se encuentra antes en las maniobras que hace el pensamiento que en el punto de llegada a que tales maniobras puedan finalmente conducir, a diferencia de lo que acontece con los viajes en el sentido convencional de este último término.

Pues bien: cuando se recuerda que "Filosofía" es el gusto por la sabiduría, pareciera que no se estuviera diciendo mucho, porque la palabra "gusto" ahora, producto del uso que se ha hecho de ella, ha llegado a configurarse como una expresión de la que los seres humanos se valen para aludir a una unión más bien débil con algo. "Me gusta", "no me gusta", son habitualmente maneras de hablar que se emplean para decir que algo atrae o contraría, aunque sin demasiada fuerza en uno y otro caso. Es decir, si alguien declara que algo le gusta, no reconoce con ello una adhesión fuerte ni importante por lo que se halla en juego; recíprocamente, decir que algo no gusta parece significar que se está dispuesto a dejarlo pasar, mas no a rechazarlo de plano.

"Gusto", entonces, es una de esas palabras algo maltratadas por el uso, que ha perdido mucho de su peso y consistencia, de donde se sigue que decir

* Rector de la Universidad de Valparaíso y Presidente de los rectores de la V Región.

"gusto por la sabiduría", como en el caso de la expresión "Filosofía", revelaría también una adhesión más bien floja a la búsqueda del saber y la verdad.

Se menciona lo anterior porque Octavio Paz llevó a cabo hace poco una defensa del gusto y consiguió una cierta reivindicación de esta palabra.

El escritor mexicano publicó hace algunos años un libro que llamó **El fuego de cada día**, y preguntado entonces acerca del criterio con que había seleccionado los poemas de esa obra, contestó que se había dejado guiar por el gusto. Dijo él que "ningún propósito didáctico, filosófico o moral me inspiró para escoger aquellos de mis poemas que debían formar parte de este libro". Simplemente, "me dejé llevar por mis preferencias, mis simpatías, mis antipatías, mis prejuicios y, en fin, por los poderes de la memoria efectiva: unos poderes despóticos que nos llevan, sin que nunca sepamos el por qué o la razón, a amar una cosa y a detestar otra. En una palabra -dijo-, me guió el gusto".

"¿Qué es el gusto?", se preguntó enseguida el poeta y ensayista, y se respondió de la siguiente manera: "Nadie lo sabe a ciencia cierta. Es un sabor y es un saber inconscientes, una facultad estética que lleva a preferir lo hermoso y un capricho, un placer y un acto de voluntad, una brújula misteriosa y una veleta voluble, un conocer que no pasa por la cabeza, semejante pero no idéntico al instinto".

En fin, dice Paz, "el gusto es un reconocimiento. Cuando se encuentra en una persona o en un objeto algo que produce agrado, los sentidos se iluminan: aquello que se ve u se oye, por más novedoso que sea, despierta en la memoria un conjunto de sensaciones, cualidades e imágenes que creían olvidados. El gusto es uno de los agentes de la reminiscencia. Es un puente: comunica a los sentidos con la razón, al yo con el mundo exterior, al presente con el pasado".

El filósofo Isaiah Berlin, consultado cierta vez en un programa de televisión por qué los filósofos actuales daban tanta importancia a las palabras, hasta el extremo de transformar su examen en el cometido principal de su oficio, respondió que la Filosofía, al analizar el empleo que se hace del lenguaje, contribuye a liberar de los hechizos del lenguaje, o sea, ayuda a curarse de las grandes palabras, a raíz de todo lo cual la Filosofía prestaría uno de sus mayores servicios a la humanidad.

Por otra parte, si las palabras tuvieran una relación natural con los objetos que designan, los nombres de las cosas, como decía Borges, estarían en las mismas cosas, y, de este modo, el nombre de la rosa viviría en la propia rosa y todo el Nilo en la palabra Nilo. Sin embargo, las palabras tienen una relación apenas convencional con las cosas y, al fin y al cabo, sólo se dispone de los nombres para no extraviarse en el paso por el mundo, como apunta ahora Umberto Eco. Si, según dijo Heidegger, el lenguaje es la morada del ser, lo que

hace el ser es sólo tomar en arriendo la palabra, mas no comprarla y reclamarla como suya para siempre.

"Globalización", es también una palabra. Una palabra ciertamente nueva, de poco calado por lo mismo, pero en la que se concentra cada día una mayor atención del discurso público de políticos, economistas, empresarios y educadores. Es curioso, sin embargo, que al revisar la ortografía de este discurso en el computador, éste haya dicho, una y otra vez, que no encontraba esa palabra.

"Globalización", a diferencia de "gusto", es una palabra reciente, que, por lo mismo, no ha corrido aún el riesgo de que un largo uso pueda haberla desfigurado en su sentido. Todo lo contrario, como palabra nueva que es, propone el problema no de devolverle el sentido, sino el de recordarlo.

¿Qué es la globalización? ¿De qué se habla al referirse a la globalización? ¿A qué fenómeno se quiere aludir cuando se utiliza semejante palabra?

Sumergirse en el abismo que es cada palabra, en este caso "globalización", no consiste en la acción simple de abrir las páginas del diccionario, sino de pensar en qué se piensa cuando se utiliza esa palabra y no otra.

Pero no estaría de más echar una mirada al diccionario, aunque en este caso no es mucho lo que se sacará en limpio. Allí se encuentra únicamente el adjetivo "global", como equivalente a "tomado en conjunto", pero no el sustantivo "globalización" que es el tema de este libro.

Sin embargo, no se necesitaría ir demasiado lejos para convenir, partiendo por lo más simple, que "globalización" es un término que se emplea para aludir al hecho de volverse algo global, así como "mundialización" es una palabra adecuada al hecho de volverse algo mundial, en tanto que "internacionalización" designa el hecho de volverse algo internacional.

Con todo, cabe preguntarse si es o no pertinente utilizar esas tres palabras como sinónimos, esto es, si se puede o no emplear indistintamente cualquiera de ellas para referirse a un mismo y único hecho que estaría ocurriendo.

Parece oportuno plantear esa cuestión, porque la regla general es que quienes escriben sobre el fenómeno de la globalización utilicen indistintamente esa palabra como también las otras dos que se acaba de mencionar, a saber, mundialización e internacionalización.

Una manera posible de dar respuesta a una pregunta como esa podría encontrarse en el análisis de los adjetivos a que esas mismas palabras remiten, esto es, "global", "mundial" e "internacional", a fin de establecer si ellos dan o no cuenta de una misma cualidad.

"Global", ya se dijo, significa "tomado en conjunto"; por su parte, "mundial" es un término que alude a lo que "pertenece o es relativo al mundo"; "internacional", en fin, designa lo "relativo o concerniente a dos o más naciones".

Por su parte, si los diccionarios no acogen las palabras "globalización" y "mundialización", sí lo hacen con "internacionalización", que viene a ser la "acción y efecto de internacionalizar", de donde se podría concluir que "globalización" es la acción y efecto de globalizar, en tanto "mundialización" equivaldría a la acción y efecto de mundializar.

Se propondrá ahora la idea de que las tres palabras antes aludidas no designan exactamente un mismo hecho y que no deberían ser empleadas como sinónimos, es decir, se propondrá que la acción y efecto de globalizar, esto es, de hacer algo global, no es exactamente lo mismo que la acción y efecto de mundializar, o sea, de hacer algo mundial, como tampoco lo es la acción y efecto de internacionalizar, esto es, de hacer algo internacional.

La mundialización -partiendo por esta palabra- es un proceso que tiene que ver con la acción de descubrir y ocupar el mundo, y posee un sentido territorial, geográfico, aunque sus consecuencias políticas y comerciales fueron desde luego muy importantes. Es un proceso que las personas fueron completando gradualmente y cuyo momento estelar o culminante se produjo con los grandes viajes y descubrimientos del siglo XV. Se trata de un proceso, en fin, que descubre y a la par coloca las fronteras entre todas las naciones y cuyos protagonistas son también actores nacionales "con domicilio perfectamente conocido".

En cuanto a la internacionalización, se trata de un proceso posterior a aquél, que se produce cuando los estados nacionales, como también otros actores de ese mismo carácter, convienen en pactos y acuerdos que instituyen y ponen en marcha organismos de tipo supranacional a los que se atribuye y reconoce algún grado de injerencia en los asuntos internos de cada uno de los estados u organizaciones que concurren a su formación. Se trata, por tanto, de un proceso de tipo predominantemente político y jurídico que si bien continúa reconociendo la existencia de fronteras, se muestra dispuesto a abrirlas en beneficio de algunas metas u objetivos que expresan y a la vez sobrepasan el interés individual de los estados u organizaciones que concurren a este proceso.

Por último, la globalización, que de estos tres procesos resulta el más difícil de definir porque recién se empieza a vivir con una mezcla de "asombro, fascinación y temor", tendría que ver con el hecho de expandir y uniformar aspiraciones humanas al modo casi de una "conflagración", tan real como silenciosa, que quiere sustituir el apego a las tradiciones, sustentadas en "léxicos locales", por la aceptación de un destino común y promisorio que estaría apoyado en una nueva representación del mundo en la que los actores se multiplican y diversifican hasta dejar al Estado-nación apenas como una figura más dentro del

reparto de una pieza que es demasiado temprano para calificar de comedia, drama o tragedia, como una figura, tal vez, cuyo único papel pasa a ser el de facilitar las entradas y salidas de los demás actores, renunciando ya el Estado a dictar el libreto que estos otros actores deben recitar sobre una escena ahora perfectamente planetario.

Así las cosas, la globalización, aunque impulsada por la expansión de un determinado sistema económico -el capitalismo- y de un determinado régimen político -la democracia-, así como por una expansión aún mas notoria y revolucionaria de las comunicaciones, tendría un carácter, o acaso una pretensión, más ampliamente cultural que los otros dos procesos previamente esbozados.

Entonces, si la mundialización descubrió y colocó las fronteras, al tiempo que la internacionalización abrió esas mismas fronteras, la globalización equivaldría a la supresión de las fronteras, a la integración de las personas desde pequeños rebaños locales a la gran manada planetaria que de pronto parece enfilar su marcha en una sola dirección. Con la mundialización, lo lejano recién aparece o se muestra; con la internacionalización lo lejano se hace más próximo; y con la globalización, por último, lo lejano se hace idéntico. La mundialización sería entonces el resultado de acciones, en tanto que la internacionalización, y sobre todo la globalización, serían el resultado de interacciones, de interacciones restringidas en el caso de aquélla y muchísimo más amplias, expansivas y complejas en el caso de ésta, de interacciones, en fin, que dan un alcance ahora práctico y tangible a la imagen de la mariposa que bate sus alas en la India y provoca una tormenta en el Caribe.

Habría pues una "particularidad" del proceso de globalización respecto de los de mundialización e internacionalización.

Es necesario advertir esa particularidad de la globalización porque en el terreno de las ideas son las distinciones, no las confusiones, las que ayudan a la hora de conseguir una buena comprensión de la realidad.

Merced a lo que se llama globalización, el mundo deja de ser una figura astronómica y un conjunto de naciones, y pasa a adquirir más plena significación histórica. Por lo mismo, se trata antes del fin de la geografía que de la historia, al revés de lo que sentenció Fukuyama en su famoso. Se trata también de un fenómeno que ya no permitiría ilustrar el dominio sobre el mundo al modo como Chaplin lo hizo en "El gran dictador", con Hitler jugando en su despacho con un globo terráqueo, porque ahora se necesitaría algún tipo de aparato electrónico en la oficina del déspota para que éste pudiera alentar algún éxito con sus planes.

Pero es necesario hacerse todavía una última pregunta. Si globalizar es hacer algo global, ¿qué es lo que a fin de cuentas se globaliza, esto es, qué es lo que pasa ahora a concernir al conjunto y no a las partes del planeta?

Si lo que se globaliza es la producción, entonces se tendría en breve, al final del proceso, una "fábrica global"; si lo que se globaliza es el comercio, se llegaría a tener un "shopping center global"; si lo que se globaliza es un determinado sistema económico, se llegaría a tener entonces un "capitalismo global"; si lo que se globaliza es apenas la moneda, se conseguiría un "dinero global"; si lo que se globaliza es la entretención, se conseguiría una "disneylandia global"; sí lo que se globaliza es el deporte, como por momentos les parece a todos al mirar televisión, entonces no se tendría otra cosa que "fútbol global"; si lo que se globaliza es el caos, produciríamos una "Babel global"; si es la educación lo que se globaliza, se podría llegar a tener algo así como un "aula global"; en fin, si lo que se globaliza, más ampliamente que todo eso, son "los modos de ser, sentir, actuar, percibir y pensar de la humanidad", entonces se estaría a las puertas de lo que fue pronosticado hace dos décadas: la "aldea global".

El filósofo brasileño Octavio Ianni recuerda esas y otras metáforas de la globalización, precisamente para mostrar cómo es que estamos en medio de un proceso que despierta reacciones que van desde la descalificación, la incredulidad y la ironía, hasta el júbilo y el temor.

La ética, es decir, la pregunta por los comportamientos correctos, así como mira hoy con insistencia hacia las más diversas profesiones, actividades y oficios, tendría que mirar también hacia un proceso como la globalización, a fin que de estar meramente hecho por el hombre, pase de algún modo a ser conducido y controlado por éste, y a fin, asimismo, de que no se olvide contar las víctimas que el proceso va dejando en su camino, porque la globalización "reduce los grises" y "agudiza las diferencias entre los países que tienen y los países que no tienen y entre los sectores sociales que tienen y los que no tienen".

Tratándose de asuntos humanos, nunca se sabrá propiamente lo que se tiene al final del camino, pero ese final de alguna manera es construido a partir de la manera como se hace el camino. Entonces, el desenlace de la globalización no es algo que esté allí, esperando, y que sólo se tendría que procurar avistar, sino algo que los seres humanos están construyendo ahora mismo.

Agotadas las utopías, según gusta decirse, o sea, impedidos ya de soñar con libertad el futuro, y repudiadas asimismo las nostalgias, eso es, impedidos de valorar el pasado, ¿será acaso la globalización y su asombrosa y a la vez perecedera instantaneidad la única compañera del hombre al traspasar el arco de un nuevo milenio?

DESAFIOS FORMATIVOS DE LA GLOBALIZACION CULTURAL^(*)

MARTÍN HOPENHAYN^(**)

El decálogo del día habla de la centralidad progresiva del conocimiento y la educación para el desarrollo y para la democracia. Se arguye, en este sentido, que la base material y simbólica de las democracias modernas ya no descansa exclusivamente en un tipo de economía o de institucionalidad política, sino también en el uso ampliado del conocimiento, la información y la comunicación.

En este marco, reza el decálogo, las personas precisan activos que tendrán que adquirir mediante distintas fuentes de producción y difusión de conocimientos. Combinaciones variables entre la educación formal y la industria cultural deberán constituir la oferta para difundir progresivamente las siguientes destrezas o “códigos de modernidad” (1): capacidad para expresar sus demandas y opiniones en medios de comunicación y aprovechar la creciente flexibilidad de los mismos; para manejar los códigos y las destrezas cognoscitivas requeridos en adquirir información estratégica; y capacidad organizativa y de gestión para adaptarse a situaciones de creciente flexibilización en el trabajo y en la vida cotidiana.

La difusión de códigos de modernidad requeridos para saltos en competitividad, ciudadanía democrática e igualdad de oportunidades, puede ser la bisagra que desde la educación compatibilice tres grandes objetivos que la modernidad le ha impuesto históricamente a la educación: la producción de recursos humanos, la construcción de ciudadanos para el ejercicio en la política y en la vida pública, y el desarrollo de sujetos autónomos. Se utilizan aquí deliberadamente las palabras producción, construcción y desarrollo, para aludir respectivamente a recursos humanos, ciudadanos y sujetos autónomos. Este detalle semántico diferencia y a la vez complementa los componentes instrumentales, políticos y éticos en el desafío de educar para la vida moderna. La modernidad alberga en su historia y en sus promesas, precisamente esta triple dimensión para sus moderadores: crecer en productividad, en ejercicio ciudadano y en autonomía personal.

En boca de ideólogos de la educación, futurólogos, teóricos y políticos del desarrollo, y expertos en organismos internacionales, se hace cada vez más frecuente una proclama y un imperativo, a saber: que es tarea impostergable y central, en los sistemas de educación formal en América Latina, la sustitución del contenido enciclopédico y de la forma memorística de la enseñanza. Se arguye que dicho enfoque es cada vez menos funcional para los nuevos requerimientos productivos y anacrónicos respecto de las nuevas formas de circulación y

^(*) Esta exposición recoge fragmentos dispersos en otras exposiciones anteriores; lo inédito radica en cómo el autor ha reorganizado dichos fragmentos en función del tema que convoca en el presente Seminario.

^(**) Oficial de Asuntos Sociales, División Desarrollo Social CEPAL

adquisición de conocimientos. Se insiste también en la urgencia por transmitir capacidades pertinentes para los nuevos patrones del empleo moderno, para las nuevas “técnicas” del ejercicio de la ciudadanía, y para aprovechar la inmensa oferta de la industria cultural. Estas capacidades incluyen las ya mencionadas, y otras más enigmáticas como pensamiento lateral, holístico, sistémico, discontinuo, etcétera.

Todo ello implica una radical readaptación de los currículos, de la pedagogía y de la planificación educativa. Tarea, claro está, nada sencilla, pues obliga a reprogramar hábitos muy asentados en planificadores de la educación, docentes y personal a cargo de establecimientos educacionales de todo nivel. Una agenda de cambio curricular requiere plantear con sumo cuidado los desafíos de aprendizaje.

El desarrollo reciente de nuevas ramas en la industria cultural de tipo multimedia altera de manera sustancial el desarrollo de las capacidades intelectuales y el acceso a información. Se empiezan a privilegiar las capacidades de aprendizaje por sobre los conocimientos adquiridos. La difusión masiva del video (tanto en producción como en consumo), el software informático, la televisión por cable y el intercambio interactivo de información a distancia, recomponen la distribución de canales de formación y transmisión de conocimientos. Ciertamente es que el acceso a estos bienes y servicios está socialmente estratificado en América Latina; pero el propio ritmo de renovación tecnológica en esta rama permite un abaratamiento acelerado y, con ello, un acceso masivo a esta oferta de recursos formativos e informativos. En muchos países de la región, la “densidad” del video, el computador en el hogar o la TV por cable se expande a un ritmo nada desdeñable.

Un mercado de mensajes que entra en el circuito del intercambio global y del aceleramiento temporal, transforma los límites de la cultura pesada y liviana, la alta y baja cultura, lo ilustrado y lo popular, lo nacional y lo exógeno. ¿Cómo influye en la capacidad selectiva, en la imagen del planeta y del lugar específico que cada cual ocupa en el planeta, el hábito reciente de llegar al hogar por las tardes y empezar con zapping entre más de cuarenta canales posibles de televisión, provenientes de más de veinte países?

Sin embargo, la difusión de destrezas instrumentales para manejarse en un mundo de “hipertextos, saberes mosaicos hechos de objetos móviles y fronteras difusas, de intertextualidades y bricolajes” (2) no puede hacerse tampoco como si se tratase de una panacea. Es igualmente necesario educar críticamente frente a la disipación de identidades que impone la circulación de la imagen mediática. Por un lado, la producción de recursos humanos y la construcción de ciudadanos exigen saberes instrumentales, hoy más que nunca para operar con la información a distancia y la emisión de mensajes por vía de la microelectrónica. Pero también esa misma construcción de ciudadanos, y la formación de sujetos autónomos,

requieren educar al enfrentar la explosión mediática sin incurrir en la complacencia acrítica con el statu quo. ¿Qué significa esto?

Se experimenta la interacción progresiva con la industria cultural como triunfo de la imagen y la derrota de la espesura. La vida se modifica en este pacto entre el metabolismo interno y la velocidad de circulación de la imagen. No es la preeminencia del ojo sobre el resto de los órganos sensoriales, sino la prevalencia de la composición sobre el sentido, del editing sobre el argumento. El esteticismo se confunde con una renuncia a excavar, a indagar hacia adentro, a instalarse en una convicción o sumergirse en una experiencia. Atrapado en la infatigable secuencia de siluetas, figuraciones y re combinaciones de ocasión, el conjunto (y el detalle) van perdiendo consistencia de tanto sobre poblar la textura. Ya no es la identificación, una ingravidez epidémica en esta secuencia sin arraigo. La persona se funde con la racionalidad instrumental que sustituye, opone, contrasta, ilustra, sugiere, desecha y recicla. Contrario a la individualidad, el fetichismo.

El imperio de las imágenes hoy es el triunfo del valor de cambio sobre el valor de uso: nadie usa la imagen que consume, nadie logra desvestirla o retenerla, es sólo mercancía en su dimensión transable, intercambiable, sustituible. No hay tiempo para el uso, o apenas tiempo para adivinar el uso sin realizarlo. Retener un producto o permanecer en una imagen es como retener las monedas en los bolsillos. No tiene objeto, están destinadas al intercambio y la reposición. Así operan las imágenes de la publicidad, de video clip, del desfile de modas, del juego multimedia.

Todo va hacia la pantalla. La calle sobra cuando la simulación es infinita e infinitamente recreable. La Técnica avanza casi tan rápido como el cerebro muda sus representaciones: de la tele al video, del video al cable, del cable al Nintendo, de allí a los juegos de computador, luego el CD ROM, de allí al visor tridimensional y finalmente el cuerpo entero metido en las imágenes virtuales. ¿Quién quiere detenerse en un crepúsculo, en la contracción de un rostro o en la ondulación de las espigas expuestas al viento? ¡Qué aburrido mirar lo visto, quedarse atrás, masticar un mismo producto por más de lo que guiña el ojo! Todo marcha hacia el zapping, el nomadismo en el ojo, en el dedo que digita o cambia de canal, en la concavidad del cerebro que registra.

¿Se está dispuesto a colocar todo en un mismo paquete, la educación en códigos de modernidad y esta falta de arraigo en los problemas, las emociones y los dramas humanos? Allí, una vez más, la educación tiene que compatibilizar nuevas destrezas con un patrimonio acumulado en formación crítica. El enciclopedismo puede resultar anacrónico, pero no el humanismo al cual iba adherido. Hoy más que nunca se requiere espíritu crítico frente a la razón instrumental (en tanto razón que anula otras racionalidades); capacidad para discernir selectivamente entre las ventajas de las tecnologías de transmisión de mensajes y el riesgo de reducir el espíritu a la lógica de la mera transmisión; sospecha frente a la sobredosis de estímulos mediáticos cuando se convierten en

pura secuencia; asertividad personal para no desdibujarse en la seducción de tantas texturas que circulan por la superficie sin textura del monitor.

Lo cierto es que hay muchas entradas que unen la Globalización al individuo: impotencia del sujeto ante un orden que lo rebasa; nuevas formas de autorrealización por vía del éxtasis comunicacional; paso de la interlocución presencia al diálogo a distancia como expediente cotidiano de vínculo con el otro; nuevas formas de individualidad en la dinámica de flujos y redes; el conflicto cultural como nuevo “punto focal” en la agonística que une la conciencia personal con la planetaria; la despolitización del individuo corriente y su reclusión en funciones de mercado y productividad; pérdida de memoria histórica y destreza en manejo de la anticipación; más plasticidad de espíritu y a la vez más inconsistencia valórica. Las asociaciones posibles dan para todo y cada una de ellas es tema de una discusión que no se agota.

En la medida en que la Globalización impacta sobre las sociedades nacionales exacerbando simultáneamente su segmentación social y su apertura comunicacional, altera fuertemente expectativas y patrones de comportamiento. El individuo medio de una sociedad periférica se ve obligado a disociar entre un amplio menú de consumo simbólico y otro, mucho más restringido, de acceso al progreso material y a una mayor participación en la carreta del progreso. La ecuación de la síntesis debe recomponerse en la cabeza de la gran mayoría de latinoamericanos que se tragó el cuento de la modernización con *happy end* incluido. Por ningún lado asoma ahora esa síntesis que se esperaba obtener de la modernización clásica entre integración material (vía redistribución de los beneficios del crecimiento) e integración simbólica (por vía de la política y de la educación). Se asiste más bien a una caricatura, con un portentoso desarrollo de opciones de gratificación simbólica por vía de la apertura comunicacional, y una concentración creciente de los beneficios económicos de la apertura externa en pocas manos. Para los demás, las manos vacías y los ojos colmados con imágenes del mundo.

A la vez que la integración social-material parece agotar todos sus viejos recursos, nuevos ímpetus de integración simbólica irrumpen desde la industria cultural, la democracia política y los nuevos movimientos sociales. Llámese intercomunicación a distancia, apertura de espacios públicos, autodeterminación de sujetos sociales, lo cierto es que parecieran darse de manera muy diversa nuevas formas de integración simbólica. La Globalización pone también aquí su decálogo: respeto a las diferencias, democracia institucional y vigencia de derechos políticos fundamentales, y la conexión con la pantalla.

La Globalización plantea serios problemas de conciliación, agudiza lo que Alain Touraine señala como gran problema y desafío de la modernidad hoy, a saber, la tensión entre subjetividad y racionalización. Esta tensión tiene muchas facetas. En la política, tensión entre la estandarización de las fórmulas de inserción global (ajuste, dolarización, reducción del estado social, privatización y

reconversión productiva en el mejor de los casos) y la esperanza nunca resignada de idear proyectos propios de futuro para la sociedad nacional. En la economía, la tensión entre una racionalización competitiva cada vez mayor para acceder con ventajas en el concierto global, y la necesidad de una solidaridad extendida que contrapesa los efectos concentradores de la apertura externa y del mercado. En la organización de la vida personal, la paradoja entre una exposición creciente a mensajes de los otros y la búsqueda de espacios de autonomía y expresión propia. En el acceso al conocimiento, la tensión entre la selectividad funcional y la aspiración a la creatividad.

La educación encuentra aquí su límite y su posibilidad. De una parte, capitalizar los nuevos insumos de aprendizaje para democratizar el acceso a la productividad, la ciudadanía, la comunicación y la diversificación de la vida cotidiana. Por otro lado, movilizar su propio patrimonio histórico para promover un uso de esos nuevos insumos que no impliquen ni el fin del sujeto ni la insoportable levedad del ser. No hay fórmulas claras entre lo que se debe rescatar y lo que se debe preservar en la pedagogía y en los currícula. En tiempos y espacios de multimedia, la enseñanza no requiere interiorizarse: basta saber buscarla en el monitor. Pero el monitor no enseña a apagar el monitor. De allí la complejidad del desafío educativo. Conjuguar el uso más fecundo y equitativo del nuevo complejo industrial cultural, con el patrimonio humanista que subyace al imaginario educativo-histórico: el fino filo, el doble filo.

Notas:

1. CEPAL-UNESCO han definido los códigos de la modernidad como “el conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna”. Tales capacidades, agrega el texto, “suelen definirse como las requeridas para el manejo de las operaciones aritméticas básicas; la lectura y comprensión de un texto escrito; la comunicación escrita; la observación, descripción y análisis crítico del entorno; la recepción e interpretación de los mensajes de los medios de comunicación modernos; y la participación en el diseño y la ejecución de trabajos en grupo”. (Véase: CEPAL/Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, 1993).
2. Véase el texto de Jesús Martín Barbero, Del palimpsesto al hipertexto

UNIVERSIDAD TRANSOCIAL Y GLOBALIZACION CULTURAL

HUMBERTO GIANNINI
Académico Universidad de Chile

Hace algunos años en un congreso cultural realizado en la China de Mao, un académico se enfermó y, solícitos, los organizadores locales le enviaron un médico, acompañado de un joven intérprete. Luego de los gestos protocolares de saludo, el galeno dijo al intérprete algo, que éste tradujo de la siguiente manera: “El doctor le ruega que tenga usted la bondad de sacar su idioma”. El académico, que era un humanista práctico, calibró al vuelo la situación y, ante la mirada imperturbable de sus visitas, sacó bondadosamente la lengua.

En esta anécdota hay tres elementos que pueden servir para enfrentar el tema de la globalización en los valores y la cultura: uno, el enfermo postrado, tal vez con un mal incomparablemente más severo que la indisposición que se narró, es la universidad tradicional. El otro elemento: el médico ocasional y su asesor técnico, que hablan otro idioma. Por último, el acto muy respetuoso, de mostrar la lengua, es decir, los síntomas del mal, a fin, en este caso, de no morir definitivamente.

Pero, la pregunta fundamental sobre la globalización de los valores y la cultura y su impacto en la educación superior genera un conjunto de interrogantes que se concatenan con ella.

No siempre resulta adecuada la expresión “valor” para designar ciertas cualidades que sólo la auténtica experiencia de vida puede descubrir. Cabe entonces preguntarse, ¿cómo globalizar estas experiencias sin, en cierta medida, desvirtualizarla? ¿Cabe, en verdad, un concepto como éste “globalización de los valores”?

Acaso, lo que se pretende decir es que la ampliación a niveles planetarios de ciertas relaciones de comunicación y de intercambio, puede producir el milagro de experiencias compartidas a nivel mundial. Tal vez, para algunos, los más optimistas, sea eso. No se puede desconocer, en efecto, que la desarticulación de los pequeños poderes locales, el derrumbe de las barreras aduaneras, el desplazamiento veloz de la información, de los centros de operaciones, de los capitales en órbita, de un punto cardinal a otro, todo esto, abrirá paso a poderes totales, sin centro físico definido, sin nombres históricos- meras siglas, claves, cuyo eco repetirá todo el universo.

No se puede desconocer que todos estos modos de tener presente la humanidad concreta de la especie -casi como prójimo- traerá una conciencia más

clara de que los otros viven en un mismo tiempo, en un mundo común y expuestos a efectos cruzados. Y tal vez sea éste el comienzo, sólo el comienzo, de una nueva experiencia de vida más universal.

Sin embargo, parece ingenuo suponer que la nueva modalidad de relacionarse coincida con los cálculos, pero sobre todo con las perspectivas que se pretende imponer, a veces sin mayor crítica, atraídos por la magia de un sólo “valor”. Antes, el valor del progreso, incontenible en la mente de los futurólogos, hoy con ese modelo de la aldea global electrónica, de Mac Luhan.

Hay en esto, un entusiasmo por lo que, por otra parte, parece irremediable: el elegir la exterioridad a sí, el jugarse por ella como valor absoluto. No obstante, no puede excluirse la posibilidad de que esta conciencia centrífuga ha de traer muy pronto efectos de resistencia y de rebeldía: desde la nostalgia de la bicicleta hasta los furros nacionalistas con diversos grados de peligrosidad; no hay duda de que traerá rebrotes de localismos separatistas, de fundamentalismos obnubilados u oleadas cósmicas de depresión y búsqueda desesperada de algún sentido que permita distinguir lo que tiene algún valor de lo que sólo tiene precio. Y sin considerar todavía, el posible desastre económico, que siempre llegará como algo externo, extemporáneo, gratuito. Por ejemplo, a causa de dos gajos de uva envenenados. Y entonces, se reagitará el problema suspendido, arrinconado, de la distribución inteligente, equitativa, del trabajo y de los bienes de la tierra. Se reabrirá la historia, se reexaminarán las condiciones internas de vida y de relación de unos con otros.

Y es, a propósito de esta invocación a la capacidad reflexiva de un conjunto humano, que se intentará aproximarse al tema doloroso de la universidad actual.

En Chile, al menos, desde la segunda mitad del siglo pasado se constituyó una Universidad que fue logrando de modo armónico, tanto la formación de una conciencia ciudadana, como la de entregar cuerpos intelectuales de ciudadanos que asumieran las múltiples tareas propias de una sociedad organizada. Progresista, tal vez esa era la palabra, todavía con sabor a positivismo comteano.

Cien años más tarde, el progresismo va a asumir un significado mucho más fuerte y contestatario. Por lo que respecta a la universidad, tal progresismo pugnará por una universidad abierta, lo que significa, además, fiel reflejo de las reivindicaciones sociales, cabeza inteligente de un proceso de democratización y de relevo social, tan importante en América Latina. Durante un largo período, la Universidad nacional fue hasta cierto punto reflejo al menos, de una sociedad sensible a sus propios problemas de convivencia.

A partir de la dictadura de 1973, la Universidad, además de la persecución física y de los constantes recortes presupuestarios de que es objeto, empieza a ser víctima propicia de una demanda masiva de profesiones rentables. Se empieza

a dar por descontado que la Universidad está para satisfacer las demandas y sólo en función del interés aparente de quienes las hacen.

En estos momentos en Chile, las 44 universidades privadas nuevas concentran sus esfuerzo y movilizan todos sus cuadros y recursos para satisfacer de cualquier modo, a veces, con las mínimas exigencias de calidad, para atender con gran publicidad este sustancioso mercado.

En esta algarabía, la tarea de cohesión histórica y de identidad nacional que debiera cumplirse, justamente en el encuentro de las generaciones y en el traspaso -y modificación- de la experiencia colectiva y del saber, todo esto ha quedado como lo absolutamente secundario, ante el axioma económico de la universidad autofinanciada y al servicio del mercado. De la globalización.

Esta inversión de valores, para decirlo así, representa un aspecto clamorosamente esencial del drama de la mentalidad postmoderna, inteligente y superficial, creadora e iconoclasta, a la vez, apasionada por el milagro de la posibilidad pura, pero incapaz de elegir apasionadamente entre esas posibilidades, una cualidad sustentable de ser.

En estas circunstancias a la Universidad, pensada como institucionalidad transocial, se la mira como un fantasma del pasado, incluso los hombres que hace poco se llamaban progresistas, con cierta nostalgia, la miran así.

Junto a los anuncios de sesgo bimilenarista de la muerte de Dios, de la metafísica, de la historia, de la naturaleza, vivimos a fin de este siglo, también el sentimiento de la muerte de la universidad tradicional.

Sin embargo, habrá que convenir que el poderoso uso de la naturaleza, y su transferencia a la técnica, se sostiene en unos principios teóricos y tiene unas consecuencias prácticas, que la vida reflexiva debe conocer y evaluar. Y este capítulo ya no pertenece al dominio de la técnica.

Es preciso definir, pues, qué significa, en estos tiempos, educación superior. Y esto va mucho más allá de un problema definitorio: se trata de satisfacer, por una parte, las exigencias del nuevo dinamismo y elasticidad del mercado profesional, y, por otra parte, de asegurar desde una perspectiva más responsable y reflexiva que, al menos, este mercado no pierda de vista los fundamentos teóricos y las razones sociales y éticas que deben regular su vocación centrífuga.

En otras palabras, una cosa es la creatividad y la iniciativa en el campo de las destrezas técnico-intelectuales y otra -aunque de ninguna manera independiente de aquella- es la libertad que debieran recuperar el investigador y el científico respecto de las convenientes del mercado.

Libertad la suya en relación a los campos cada vez más complejos e interrelacionados del universo físico y de la realidad humana.

Son estos los saberes fundamentales, sin los que todo quehacer técnico, o queda en vasallaje de algún poder técnico mundial -el vaticinio de Heidegger- o se vuelve rutinario e improductivo.

Son estos los saberes fundamentales, que constituyen la cohesión y la reserva espiritual de un pueblo, el trabajo de su inteligencia, el producto de su habitar humanamente la tierra. Y en un mundo montado sobre finísimos complejos técnicos, es este saber universal -y este concepto de universalidad se opone a lo globalizante- es el que constituirá la independencia y soberanía de una sociedad civil.

Justificada esta distinción entre saber técnico y saber teórico, sería provechoso repensar una vieja idea que en el tiempo de su aparición no tuvo eco. Hoy, en cambio, parece ser el único camino abierto para salvar dos exigencias que se han vuelto incompatibles para el mismo nombre de “universidad”.

Esta solución consiste en que la universidad transocial suelte las profesiones, pero sin abandonar cierta tutela sobre ellas.

El saber superior sería, desde esta perspectiva, un centro teórico, que mira a preparar investigadores y docentes del más alto rango en las Ciencias Naturales, formales y humanas; centro capaz de resguardar, además, intereses culturales y vocaciones que los institutos profesionales no querrán asumir: disciplinas teóricas tales como la arqueología, las lenguas aborígenes, el folclore, la lingüística o la historia, etcétera.

Para asegurar un equitativo acceso al saber superior, este nuevo nivel universitario, que sólo otorgará los grados de doctor y de magíster, tiene que ser gratuito y abierto a los jóvenes más sobresalientes de la enseñanza media. Su campo laboral estará asegurado, en la renovación del cuerpo de la misma Universidad y cubriendo labores docentes en los innumerables institutos privados y públicos en que hay que impartir las ciencias básicas de una especialidad (biología, matemática, astronomía, lingüística, literatura clásica, etcétera).

Por su parte, los institutos profesionales deberán hacer aprobar sus programas, y recibir directivas generales de funcionamiento, por un Consejo Nacional formado por:

- Representantes y autoridades de los institutos
- Académicos de la Universidad
- Representantes de los colegios profesionales
- Representantes del comercio y de la industria
- Representantes del Estado.

Ahora bien, el Estado podría entrar o no en la competencia de las profesiones, contar o no con institutos. Lo que sí no puede abandonar es el Instituto Pedagógico, base del transpaso cultural de una nación, y que los institutos particulares, por regla muy general, no están dispuestos a ofrecer, como es patente en Chile.

No es la intención aquí presentar un proyecto alternativo ante esta ola gigante de la globalización. Por la fuerza de los hechos y de la tradición -que también es un hecho- se dará este paso en algún país que respete su identidad más de lo que los latinoamericanos lo hacen.

EL DESAFIO DE LOS PAISES: INTEGRACION O AISLAMIENTO

LAURITZ HOLM NIELSEN*

Las economías en desarrollo cuentan con muchas oportunidades para alcanzar rápidamente el nivel que poseen los países desarrollados. Pero sólo unos pocos países como Corea, Taiwán (China) y en menor medida otros países no tan industrializados del Asia Oriental, como Malasia, Tailandia, Indonesia, las demás provincias costeras de la China y Chile- están acortando las distancias en forma considerable. Ponerse al nivel de países desarrollados no es simple y tiene otras implicancias además de la acumulación de capital. Además de contar con un derecho garante de los principios económicos básicos, los países que han crecido rápidamente también, implícita o explícitamente, han contado con estrategias muy eficaces para incrementar el conocimiento.

Al parecer, las capacidades para aprender que se han desarrollado -es decir, las habilidades para poner en práctica el conocimiento- son las responsables de este rápido logro. ¿Cómo se pueden promover, a nivel nacional, estas capacidades de aprendizaje? Los elementos fundamentales parecen ser las personas calificadas, las instituciones del saber y las redes de conocimiento, tanto para la información como para las comunicaciones.

Las personas calificadas.

Puesto que el conocimiento se encuentra en gran medida plasmado en las personas ("conocimiento tácito"), la gente con educación parecería ser el elemento clave para el uso eficaz del conocimiento (conocimiento codificado). Para utilizar eficazmente el conocimiento en los mercados laborales, existe un incentivo por seleccionar información pertinente y descartar la que no lo es; por interpretar, decodificar y reconocer patrones en la información, y por aprender nuevas habilidades y olvidar las antiguas. ¿En qué medida la alfabetización y los logros educativos formales explican las diferencias en las tasas de crecimiento, en especial entre las economías del Asia Oriental y otras que se han industrializado rápidamente, como también las que se aprecian al interior de estas mismas? ¿Cuál ha sido la importancia de la capacitación para el trabajo y de la capacitación en la práctica?

Instituciones del saber.

Estas instituciones pueden representar un papel fundamental en la transformación del conocimiento tácito en conocimiento codificado, y vice versa. En los países que logran desarrollarse, ¿en qué medida dicha transmisión de conocimiento ha sido canalizada por importantes instituciones del saber,

* Especialista del Banco Mundial

incluyendo institutos de investigación, firmas consultoras, servicios industriales y agrícolas de extensión, universidades e instituciones de educación superior, así como por compañías privadas, teniendo en cuenta que generalmente son estas últimas las que elaboran productos nuevos y los ponen en el mercado?

Redes de conocimiento.

El aprendizaje tiende a producirse a través de redes de conocimiento, porque éste es en gran medida tácito y requiere interacciones entre individuos. Estas redes de conocimiento son claramente distintas de las redes de información. Las primeras son procesos sociales; las segundas son más como las tuberías de la nueva infraestructura. Además, la forma de organización en red pareciera estarse haciendo cada vez más común en la vida económica y social.

Las redes de conocimiento de individuos y de las organizaciones han existido en muchas sociedades, pero actualmente parecen estar proliferando entre las empresas y se desarrollan sobre la base de relaciones fundadas en la equidad o en vínculos contractuales, que incluyen alianzas estratégicas, concesiones de licencias e inversión extranjera directa. ¿En qué medida dichas redes de conocimiento han contribuido a que los diferentes países logren ponerse a nivel? ¿Cómo pueden las economías explotar el conocimiento a través de diferentes canales, tales como el otorgamiento de licencias de tecnología, la inversión extranjera directa, las importaciones de bienes de capital, la participación activa en el comercio mundial, los estudios en el extranjero, la investigación y desarrollo propios, y las inversiones en diferentes tipos de educación?

Infraestructura para la información.

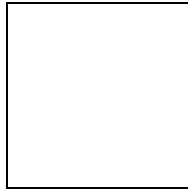
Todas las naciones han empleado diversos medios físicos para generar, exhibir, almacenar y transmitir datos e información -colectivamente descritos como su infraestructura de información-. ¿En qué medida la moderna infraestructura para la información, conformada por las comunicaciones y las tecnologías de computación, produce oportunidades radicalmente nuevas para la transmisión y la transferencia del conocimiento?

En los países en vías de desarrollo se ha observado sólo una convergencia parcial en comparación con el crecimiento más rápido de los países con altos ingresos. ¿Cuáles son los riesgos de esa divergencia creciente, particularmente en la medida en que el conocimiento es transferido y usado en forma desigual, tanto entre los países en desarrollo como al interior de ellos mismos? Las diferencias en las dotaciones de infraestructura del conocimiento y en los marcos económicos e institucionales sugieren una posible tipología para estimar los períodos de nivelación para las diferentes economías. Por ejemplo, existen claras diferencias entre las potencialidades de economías que cuentan con un acervo bien desarrollado de conocimiento, como Rusia y otros ex-países socialistas, y aquellas

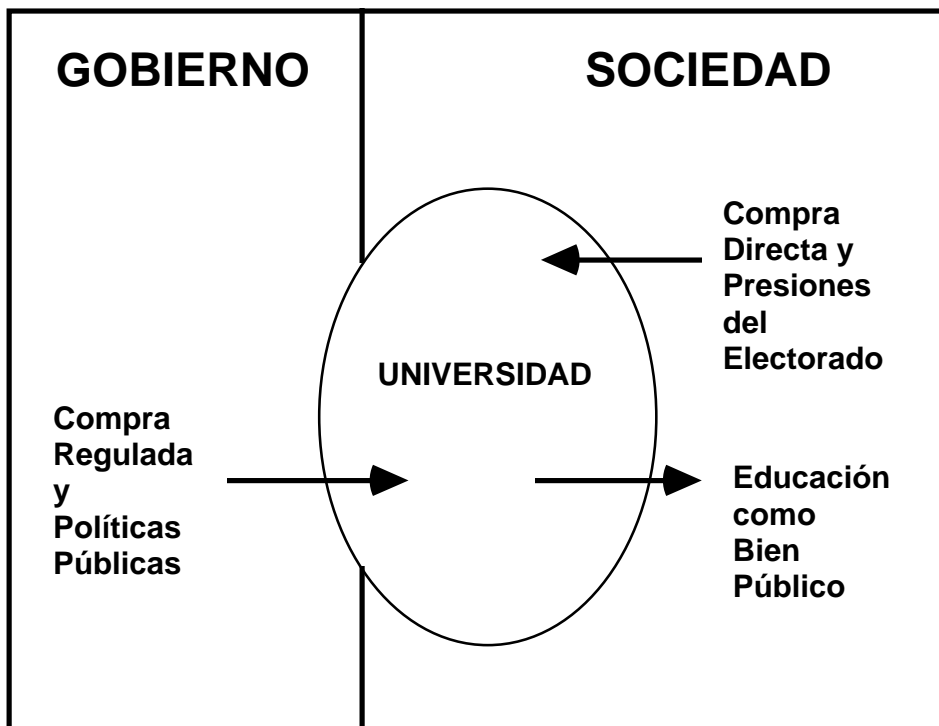
de países que tienen una alfabetización deficiente e instituciones y redes de conocimiento subdesarrolladas. ¿En qué medida estas infraestructuras de conocimiento tan diferentes pueden transformarse mediante políticas y cambios en las instituciones?

Algunos países, sectores o negocios logran de alguna manera conectarse a las redes de conocimiento mundiales y pueden crecer y desarrollarse más rápidamente que otros. Un ejemplo de esto es el nido de programas computacionales existente en Bangalore, India, y el de productores de zapatos ubicado en el Valle Sinos de Brasil.

Por último, al comparar las relaciones Gobierno - Universidad - Sociedad, se puede constatar que han ocurrido cambios importantes como lo muestran los gráficos que se presentan a continuación.



...Mañana



- El papel del gobierno disminuye a medida que las políticas públicas se vuelven menos importantes para definir las universidades.
- Las universidades, que a menudo se encuentran en competencia con otros segmentos de la educación superior, esperaban ofrecer educación y servicios educacionales a un segmento de la sociedad en constante crecimiento.
- La sociedad influye directamente en las universidades mediante las presiones del electorado y las compras directas.
- La autonomía tradicional proporciona menos protección a las universidades contra las demandas externas; emergencia de la actividad empresarial como reacción frente a las crecientes oportunidades del mercado; universidades menos capaces de integrar las demandas de los electores externos e internos.

CAPITULO 2

ESTRATEGIAS UNIVERSITARIAS PARA ENFRENTAR LA GLOBALIZACIÓN

El Capítulo se organiza en torno a tres temas centrales: el intercambio de docentes y estudiantes; los programas interinstitucionales; y el impacto de la innovación tecnológica en las Universidades y estrategias para su implementación.

1.- En relación al primer tema, “Experiencias de Intercambio de Docentes y Estudiantes y propuestas para su implementación”, se trabaja a su vez en función de cuatro ejes: el de asociatividad, el del fortalecimiento de las Unidades de cooperación internacional y el del intercambio de estudiantes.

Con respecto a la asociatividad y trabajo cooperativo a nivel nacional se plantea que es necesario fortalecer la confianza entre las universidades, para mejorar el trabajo cooperativo en redes como una condición para participar mejor en las instancias de cooperación internacional.

Sobre el particular, existen diversas iniciativas de asociación que de acuerdo a diferentes sesgos se han dado en organismos como el Consejo de Rectores, donde se han estructurado consorcios regionales, redes de universidades estatales, etcétera, lo que da cuenta en un cierto nivel de una voluntad real de colaboración.

En general, estas experiencias, siendo valiosas, presentan un déficit en cuanto a un intercambio real de académicos y estudiantes entre estas instituciones, por lo que habría que buscar vías de fortalecimiento;.

Se coincide en que las Universidades son uno de los actores de la sociedad chilena que más experiencia y tradición tienen en materia de cooperación internacional y, paradójicamente, no son debidamente consideradas al momento de definir las políticas en esta área de la cooperación internacional por las instancias de gobierno correspondientes.

De lo anterior se deduce que es necesario, entre otros, fortalecer y flexibilizar el programa de movilidad nacional de académicos que tiene CONICYT.

Además, se estima que la creación de la Comisión de Cooperación Internacional que se ha creado en el Consejo de Rectores puede contribuir también a una mejor interlocución con los referidos organismos nacionales.

Con respecto a las redes y la movilidad en el ámbito regional latinoamericano, se reconoce y valora la importancia de distintos grupos como mecanismos que pueden privilegiarse como instrumento que conduzca a una integración y movilidad a nivel regional en América Latina; En tal sentido se pueden publicitar, a modo de ejemplos los de la Universidad Católica del Norte y la Universidad de La Serena y al Grupo de Montevideo.

Es importante fortalecer las redes como agrupaciones más reducidas y especializadas en áreas temáticas que constituyen adicionalmente un fuerte estímulo a la innovación curricular lo cual es un elemento a considerar por las universidades como un resultado importante. Tal es el caso, por ejemplo, de algunos proyectos ALFA.

Al igual que en el caso europeo, se requiere voluntad política para que se otorguen recursos financieros a programas de movilidad e intercambio en América Latina.

En referencia a la profesionalización y fortalecimiento de las unidades de cooperación internacional al interior de las universidades del Consejo de Rectores, existe consenso en la necesidad de fortalecer en cada Universidad las unidades de cooperación internacional a un nivel directivo y de recursos humanos y financieros realmente significativos y de profesionalizar su gestión.

En tal sentido, la propuesta de creación de una Comisión de Cooperación Internacional del Consejo de Rectores puede ser una contribución significativa a mediano plazo.

En cuanto al intercambio de estudiantes de pregrado cabe indicar que debe darse especial importancia a la creación de programas de movilidad y de becas para el nivel de los estudiantes de pregrado a la manera del programa ERASMUS, tan exitoso en la Unión Europea.

Esto constituye, al mismo tiempo, un elemento de internacionalización y de afirmación de la identidad regional latinoamericana.

2.- En relación al segundo tema “Los Programas Interinstitucionales y los procesos de evaluación” se plantea incluir a todos los sectores que forman la Educación Superior al considerar su globalización, incluyendo los estamentos no universitarios: Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, en cada una de las áreas de trabajo.

Se refuerza, además, la idea que los Institutos Profesionales sean acreditados por el Consejo Superior de Educación al igual que las Universidades y que los Centros de Formación Técnica sean acreditados por el MINEDUC. Cabe recordar que también hay exigencias y requerimientos para los Técnicos Superiores.

Para facilitar la acreditación se recomienda fomentar encuentros entre especialistas por áreas temáticas para llegar a establecer estándares mínimos..

Por otra parte, la Globalización deberá comprender no sólo la docencia sino también las otras funciones universitarias. Además se debería incluir todos los subsistemas educacionales. La dimensión ética del ejercicio profesional tiene particular importancia.

La Globalización afecta todo el quehacer de la Educación Superior. Por ejemplo, en el postgrado es posible integrar programas interinstitucionales. En Investigación existen experiencias interesantes, como por ejemplo los Proyectos FONDEF con participación de académicos extranjeros. También en la relación Universidad-Industria, donde hay mucho quehacer en transferencia tecnológica, por ejemplo, el PECC, donde interactúa la academia y el empresariado.

Dentro del ámbito del intercambio internacional, Chile ha sido invitado al MERCOSUR Educativo, en el área de Ciencias. Sobre el particular cabe señalar que hay estudios de alcance jurídico que están disponibles y que se ha avanzado en el reconocimiento de grados como las licenciaturas, para efectos de continuación de estudios de postgrado.

Además es importante que haya mayor información hacia las instituciones de Educación Superior sobre aspectos que surgen de acuerdos internacionales con implicancias en Educación.

Se puede consolidar la participación en el MERCOSUR Educativo a través de la preparación de un protocolo. De hecho ya se pidió un pronunciamiento a las Universidades sobre el ejercicio de académicos y movilidad de estudiantes para efectos de estudio de postgrado; mientras tanto, la Universidad de Chile ha seguido trabajando en convalidación para lo cual puede ser conveniente crear varias instancias para seguir socializando estas materias.

Como política general se propone:

- Reconocer la necesidad de proveer una garantía de calidad de programas académicos.
- Fortalecer las iniciativas ya iniciadas en este campo por el Consejo de Rectores, Consejo Superior de Educación, CINDA y CPU, etcétera, y de otros programas.
- Solicitar al Consejo de Rectores que fomente el fortalecimiento de las mecánicas evaluativas existentes.
- Solicitar recursos para acreditación, los cuales sería posible de obtener a través del Banco Mundial.

Lo ideal es considerar la evaluación como herramienta maestra donde conviene incluir procesos de evaluación en todos los niveles, desde la elaboración de los programas hasta la evaluación institucional. Esto es vital para un proceso de obtención de credibilidad.

Una posible estrategia a seguir sería el estudio de la equivalencia de unidades temáticas, donde sería posible llegar a establecer equivalencia de títulos afines. En tal sentido, cabe destacar los esfuerzos referidos a la fijación de estándares para la autoevaluación y acreditación para distintas profesiones, como Ingeniería, Contador Auditor y Medicina. Un grupo de trabajo debe ser un ente que monitoree los procesos y que puede estar formado por Decanos, Consejo de Rectores, Consejo Superior de Educación, Corporación de Universidades Privadas, etcétera.

Los actuales convenios de desempeño pueden favorecer los planes corporativos que lleven a los académicos a participar en redes interuniversitarias y romper así la brecha existente entre la sala de clases y el macronivel institucional.

Un ejemplo orientador en esta línea ha sido el Concurso para innovaciones en la formación de profesores, donde se considera la intervención de pares externos que van a evaluar los proyectos. Esto ayuda a hacer camino, ya que los procesos evaluativos se hacen presentes cada vez con mayor naturalidad.

Finalmente, se reitera la necesidad de establecer diálogo constante en torno al tema de la Globalización y la Acreditación a nivel de grandes especialidades.

3.- En torno al «Impacto de la Innovación Tecnológica en las Universidades y Estrategias para su implementación» se puede plantear una serie de tópicos e interrogantes, a saber:

- ¿Qué es lo que entendemos por Innovación Tecnológica en el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestras Universidades?
- La tradición de la estructura universitaria y la Innovación Tecnológica multimedial ¿cómo la afecta?
- La Innovación Tecnológica implica recursos ¿Cómo generarlos?
- ¿Cómo implementar lo que será la Universidad “multimedial”, “virtual”, si utilizamos “medidas que corresponden a organizaciones actuales no multimediales?
- Estrategias que permitan implementar Nuevas Tecnologías.

Además, se detecta una serie de problemas, tales como:

- Resistencia al cambio por parte de los docentes.
- Preparación de los docentes para el cambio.
- Obsolescencia de las nuevas tecnologías en poco tiempo.
- Preparación de los docentes universitarios en Pedagogía Universitaria.

- Creación de un nuevo “Currículum” para lograr habilidades de orden superior.
- Baja sustentabilidad de la docencia universitaria.
- Diferencia entre los estudiantes que usan inmediatamente las nuevas tecnologías y los docentes que son reticentes al uso de ellas.
- Modelos Pedagógicos existentes han sido sobrepasados.
- Lógica de la instantaneidad (no tiene que ver con los tipos de lógica que se han usado).
- Riesgo de caer en una “santificación” de todas las nuevas tecnologías.
- Cuando se masifica un producto instruccional a veces deja de ser atractivo.
- Los alumnos llegan con información más actualizada que el profesor al navegar en Internet.
- Poca “flexibilización” de las estructuras curriculares de las universidades en innovaciones de nuevas formas de estudiar (educación a distancia).
- Acentuación de las diferencias “generacionales” en el uso de las nuevas tecnologías.

Para enfrentar estas situaciones se proponen las siguientes estrategias:

- Presentación de Proyectos de Mejoramiento a la docencia concursables.
- Estimular al docente para preparar programas y cursos en los que utilice nuevas tecnologías.
- Comprometer a los estudiantes para crear materiales instruccionales.
- Estimular el trabajo en equipo de profesores y estudiantes para crear materiales instruccionales.
- Crear “centros” o “programas” en las universidades que asesoren a los profesores en el uso y la creación de materiales instruccionales que se necesitan para las nuevas tecnologías.
- Reducir la enseñanza centrada en el profesor y ampliar “el aprendizaje centrado en el estudiante”.
- Un grupo de docentes puede y debe “liderar” el cambio en una Universidad.
- Diseñar Programas de Pedagogía Universitaria para que los profesores rompan barreras en cuanto al uso de nuevas tecnologías.
- El docente universitario debe estar al día en la información. Un grupo de estudiantes y sus trabajos pueden ayudar a que esto sea así.
- Buscar formas atractivas de presentación y mantener al día, vigente, el contenido.
- Equilibrar la tecnología, la metodología y los contenidos
- Tener criterios de “flexibilidad” en las Universidades en términos curriculares, de horario, etcétera, frente al uso de nuevas tecnologías (Educación a Distancia).

En síntesis, el rol del docente es el de facilitador de los aprendizajes. El docente debe ocupar su tiempo en desarrollar en el alumno habilidades cognitivas de orden superior. La valoración del estudiante frente a

problemáticas pueden ser tratadas en las horas que el profesor puede liberar al usar nuevas tecnologías.

La Universidad no puede renunciar al uso de nuevas tecnologías y por lo tanto, debe prepararse en:

- Mejorar la Infraestructura.
- Preparar los Recursos Humanos en el uso de nuevas tecnologías.

EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA LIBRECIRCULACIÓN DE LOS CIUDADANOS: EL CASO EUROPEO

*FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO**

1.- INTRODUCCION

Una de las respuestas a la globalización de la economía que conlleva el establecimiento de un mercado único es la libre circulación de los ciudadanos y como consecuencia la eliminación de las barreras y obstáculos que impidan dicha movilidad. La eliminación de las barreras que permitan la libre circulación es uno de los objetivos del Tratado de Roma. La consecución de este objetivo es una de las condiciones ineludibles para la construcción de una auténtica Europa de los ciudadanos que permita hablar de un espacio social europeo, y como consecuencia crear una ciudadanía europea. Para que esta ciudadanía sea efectiva es necesario el desarrollo de una conciencia europea mediante el conocimiento y el descubrimiento de nuevas realidades culturales y sociales que contribuyan a crear una mayor solidaridad entre todos los europeos.

Además de lo anterior, la libre circulación de las personas es un factor fundamental y prioritario en la inversión de recursos humanos que, en la práctica, se concreta en la realización de diversos programas de movilidad transnacional. Estos programas permiten que las personas que lo deseen puedan formarse, conocer nuevas realidades o contribuir a las actividades de formación en otro Estado. Dicha actividad, que permite mejorar las condiciones sociales de los individuos, también favorece la cooperación entre las instituciones de enseñanza, de investigación y del mundo del trabajo. Esta cooperación permite mejorar la calidad de la educación y de la investigación, así como la transferencia de capacidades profesionales, en especial en sectores innovadores como son las nuevas tecnologías, las de gestión y las de organización del trabajo. Al mismo tiempo desarrolla los sentidos de la creatividad y de la iniciativa y el espíritu de empresa. Consecuentemente, da más oportunidades para afrontar el futuro y permite una mejor adaptación a las nuevas necesidades del mercado de trabajo.

En relación con esto último debe señalarse que la movilidad es un medio de primer orden para conseguir un espacio europeo del trabajo y del empleo, lo cual dará a cada individuo la posibilidad de adquirir conocimientos tanto teóricos como prácticos de una mayor amplitud y por tanto de capacidades mejor adaptadas a un espacio sin fronteras que constituye el mercado único. En conclusión, se puede decir que la movilidad es un factor de competitividad esencial, en la medida en que incite a compartir las experiencias más significativas en los campos de la innovación tecnológica, de la organización y de la producción.

* Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales. Universidad de Granada.

Para ello las universidades deben adecuar tanto sus estructuras y mecanismos como sus objetivos académicos e investigadores, para ser agentes activos que promuevan y faciliten la movilidad de estudiantes, profesores y gestores.

2.-PROPUESTAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD

Diversas resoluciones, dictámenes, y conclusiones del Parlamento y Consejo han estimulado una mayor movilidad de los estudiantes como condición indispensable para disponer de personas más cualificadas que hayan realizado estudios, trabajado y además conozcan las lenguas de varios estados miembros de la Unión Europea. ⁽¹⁾

El Consejo y los Ministros de Educación, desde 1971 han propuesto distintas resoluciones⁽²⁾ para estimular la movilidad de estudiantes y profesores y, en especial, para eliminar los obstáculos de carácter administrativo y social. También se han adoptado medidas para estimular los encuentros entre estudiantes y profesores de distintos países y para favorecer la adquisición de cualificaciones básicas suficientemente amplias, cuya transferencia y transferibilidad estén garantizadas a nivel europeo. En este último sentido se ha considerado que estas cualificaciones deberán “responder a las necesidades del mercado de trabajo, al proceso permanente de los cambios tecnológicos y estructurales y a las aspiraciones de los individuos” ⁽³⁾.

Más recientemente se han realizado diversas propuestas en distintos documentos (Libro Blanco sobre la política social europea (1994); Libro Blanco sobre la educación y la formación, Enseñar y aprender: hacia la sociedad del conocimiento (1995); Libro Verde sobre la innovación (1995); y Orientaciones para

¹ Resolución sobre el memorándum de la Comisión relativo a la enseñanza superior en la Comunidad Europea 15/07/93 DO C 255/161. Resolución sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras en la Comunidad Europea 14/03/93 DO C 68/105. Resolución sobre la difusión de las lenguas en la Comunidad de 14/05/84 DO C 127/39.

² Resolución de los Ministros de Educación de 16/XI/71, respecto a la cooperación en el sector de: la enseñanza (*Textos sobre la política europea de la educación 3ª*, edición 1.987 Luxemburgo). Resolución de los Ministros de Educación reunidos en Consejo en 06/06/74 DO.C. 98 de 20/08/74. Conclusiones del Consejo y de los Ministros de Educación del 27/XI/92 sobre las medidas encaminadas a desarrollar la dimensión europea en la enseñanza superior DO C 336 de 19/02/1992. Conclusiones del Consejo y de los Ministros de Educación del 06/X/1989 sobre la cooperación y la política comunitaria en materia de educación en la perspectiva de 1993, DO. C. 277 de 31/X/89. Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación de 24/05/1988, sobre la dimensión europea de la enseñanza, DO. C 177 de 06/07/1988.

³ Dictamen común sobre “el futuro rol y acciones de la Comunidad en los ámbitos de la educación y la formación teniendo en cuenta el papel de los interlocutores sociales”. SEC (94) 1758 de- 24/X/94.

un Servicio Voluntario Europeo para los jóvenes (1996)) en los que se propone y subraya la importancia de la movilidad para:

- Crear una auténtica zona europea de movilidad en la que la libertad de circulación se convierta no sólo en un derecho, sino también en una realidad. ⁽⁴⁾
- Permitir al individuo ejercer su responsabilidad en la construcción de su cualificación. ⁽⁵⁾
- Dar a los ciudadanos europeos la información necesaria sobre sus derechos y sus posibilidades de trabajar, estudiar, viajar y residir en la Comunidad Europea.

Todas estas medidas, junto con los programas comunitarios relativos a la educación, formación e investigación, han permitido que jóvenes estudiantes, trabajadores e investigadores realicen su formación o parte de su formación en otro estado Miembro.

A modo indicativo, se dan las siguientes cifras que afectan fundamentalmente a estudiantes universitarios.

⁴ La libre circulación de personas es uno de los fundamentos del Tratado de Roma (letra c del artículo 31) y varias disposiciones del Tratado refieren a la movilidad. Así, el artículo 9A concede a todo ciudadano de la Unión el derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros. En los artículos 126,127 y 130 G,d) se afirma que la movilidad transnacional debería fomentarse y formar parte integrante de la política comunitaria en los sectores de la educación, la formación y la investigación.

⁵ En el apartado 2 del artículo 126 del Tratado se precisa que la acción de la Comunidad se encaminará a favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, fomentando en particular el reconocimiento académico de los títulos y de los períodos de estudios. En el artículo 127 se especifica que la acción de la Comunidad se encaminará a favorecer la movilidad de los educadores y de las personas en formación, especialmente de los jóvenes. Por último en la letra d) del artículo 130G se indica que la Comunidad, para reforzar las bases científicas y tecnológicas de la industria; realizará acciones que completarán las de los Estados Miembros dirigidas a estimular la formación y la movilidad de los investigadores.

PROGRAMA	AÑO CREACION	PRIMER PERIODO	NRO. DE ESTUDIAN- TES	ULTIMO PERIODO	NRO. DE ESTUDIAN- TES
ERASMUS	1987	1987/1988	3.000	1995/1996	170.000
LINGUA	1989	1990/1991	4.018	1994/1995	32.109
LA JUVENTUD CON EUROPA	1995		52.805		
COMETT 11	1988	1990	4.400	1994	8.700
PETRA II	1991			1992/1994	36.619
LEONARDO DA VINCI	1994			1995	23.865
TOTAL					324.098

Como puede observarse, el aumento ha sido considerable en pocos años y se prevé que este incremento sea aún mayor en 1997, próximo al medio millón en la medida en que se venzan los obstáculos todavía existentes.

3.-PROGRAMAS COMUNITARIOS EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACION

3.1.Educación

Si bien desde 1976 han existido programas pilotos para el desarrollo de la educación superior en Europa, desde 1987, con el lanzamiento del programa ERASMUS, se puede hablar de una dimensión europea de la educación.

El programa ERASMUS, con un presupuesto de 572 millones de dólares entre 1987 y 1994, ha permitido la promoción de la cooperación entre universidades y consecuentemente la mejora del reconocimiento mutuo de las calificaciones y el estímulo a una mayor movilidad de los estudiantes y de los

profesores de la Unión Europea. El programa se estructuró en torno a tres acciones:

Acción 1: Creación de una red europea de cooperación universitaria mediante la cofinanciación de programas interuniversitarios de cooperación que implican la movilidad de los estudiantes entre tres y doce meses y la organización de programas de movilidad de profesores desde una semana a un año.

Acción 2: Ayuda económica directa a los estudiantes mediante las becas ERASMUS que cubren parcialmente los gastos de preparación lingüística, viaje, etcétera.

Acción 3: Desarrollo del “Sistema Europeo de Transferencia de Créditos” (ECTS) para facilitar el reconocimiento académico de los períodos de estudios efectuados en el extranjero.

Desde 1989, y con el objeto de promover el conocimiento de las lenguas extranjeras de los países de la Unión, el Consejo lanzó el programa LINGUA con un presupuesto de 170 millones de dólares, entre 1990 y 1994. En el programa existían las siguientes acciones:

Acción 1: Ayudas a la formación de profesores de lenguas extranjeras.

Acción 2: Ayudas al aprendizaje de las lenguas extranjeras en la Universidad.

Acción 3: Promoción de las lenguas extranjeras utilizadas en las relaciones profesionales y en el mundo económico.

Acción 4: Ayuda al desarrollo de los intercambios de jóvenes que cursan estudios especializados, profesionales o técnicos.

El 14 de marzo de 1995, el Consejo y el Parlamento Europeos crean el programa SOCRATES para la cooperación en el ámbito de la educación. El programa se aplica a los quince estados miembros de la Unión Europea, así como a Islandia, Liechtenstein y Noruega, en el marco del acuerdo sobre el espacio económico europeo. El programa tiene vigencia hasta 1999 y cuenta con un presupuesto de 835 millones de dólares.

El programa fomenta la cooperación entre los estados miembros en el ámbito de la enseñanza escolar (COMENIUS/Asociaciones entre centros escolares de la enseñanza superior), (ERASMUS/fomento de la movilidad de estudiantes), en la promoción de las competencias lingüísticas (LINGUA), y en la mejora de las competencias de los profesores. El objetivo global del programa es

contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación de niños, jóvenes y adultos, reforzando la cooperación europea e incrementando el acceso a todo el abanico de oportunidades de aprendizaje de que se dispone en la Unión. El programa pretende ofrecer a los alumnos de todas las edades y grupos sociales la posibilidad de conocer mejor la dimensión europea de los temas que estudien, incrementar las oportunidades de experiencia personal en otros países europeos, desarrollar un sentimiento de identidad europea y fomentar la capacidad para adaptarse a los cambios económicos y sociales.

Muy esquemáticamente se pueden señalar los siguientes objetivos específicos del nuevo programa ERASMUS:

- Desarrollar la dimensión europea de la enseñanza con el fin de consolidar el espíritu de ciudadanía europea, apoyándose en la herencia cultural de cada Estado miembro.
- Promover el mejor conocimiento de las lenguas en la Unión Europea, en especial las minoritarias, para fomentar la comprensión y la solidaridad entre los pueblos de Europa y la dimensión intercultural de la educación.
- Provocar una cooperación amplia entre las instituciones de enseñanza de los Estados miembros para aumentar sus posibilidades académicas y pedagógicas.
- Fomentar la movilidad de profesores y estudiantes para consolidar la dimensión europea de la enseñanza y el reconocimiento académico de los títulos.
- Fomentar la enseñanza abierta y a distancia.
- Promover los intercambios de formación y experiencia como fuente de enriquecimiento y de estímulo recíproco.

Las acciones a desarrollar son esencialmente de dos tipos:

Acción 1: Ayuda financiera para incrementar la dimensión europea de las actividades de las universidades. Esta acción comprende, las siguientes actividades:

- Organización de la movilidad de los estudiantes
- Movilidad de personal docente
- Programas intensivos
- Visitas preparatorias
- Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)
- Desarrollo conjunto de planes de estudios
- Redes Temáticas

Acción 2: Becas para la movilidad de estudiantes.

Otro programa de cierta importancia, que también pretende contribuir al proceso educativo de los jóvenes a través del desarrollo de intercambios, es JUVENTUD CON EUROPA. Este programa se realiza fuera del marco de las estructuras formales de educación y de formación profesional. El programa se desfiló en 1994 y 1995 con un presupuesto de 178 millones de dólares.

3.2. Formación Profesional.

Varios han sido los programas realizados para la formación profesional. Entre ellos cabe destacar PETRA (1988-1994), dedicado a la formación profesional de los jóvenes y su preparación para la vida adulta y profesional; COMETT (1987-1994), propuesto para incentivar la cooperación entre la Universidad y las empresas en materia de formación en el marco de las tecnologías; EUROTECNET (1990-1994), cuyo objetivo ha sido promover la innovación en los ámbitos de la formación profesional inicial y continua de cara a los cambios tecnológicos actuales y futuros, y su repercusión en el empleo; y FORCE (1991-1994), para mejorar la oferta y calidad de la formación profesional continuada, destinada a los trabajadores en empresas mediante la innovación y el intercambio de experiencias.

Todos los programas anteriores han sido sustituidos por el programa LEONARDO DA VINCI, que con un presupuesto de 682 millones de dólares se desarrolla entre 1995 y 1999. El programa pretende mejorar los sistemas y dispositivos de formación profesional en la Unión Europea mediante la cooperación Universidad-Empresa. El programa tiene cuatro capítulos:

- Capítulo 1: Apoyo a la mejora de los sistemas y los dispositivos de formación profesional de los Estados miembros.
- Capítulo 2: Mejora de las acciones de formación profesional mediante la cooperación Universidad-Empresa.
- Capítulo 3: Desarrollo de las competencias lingüísticas, de los conocimientos y de la difusión de las innovaciones en el ámbito de la formación profesional.
- Capítulo 4: Aplicación y seguimiento del programa.

3.3. Investigación.

La movilidad y formación de investigadores en la Comunidad Europea arranca prácticamente desde su origen en el marco del EURATOM y llega hasta la actualidad. Durante este tiempo se pueden distinguir tres etapas que se han caracterizado por distintas orientaciones políticas y de gestión y por dotaciones económicas cada vez más importantes.

La primera etapa llega hasta el año 1985, con la concesión de unas 50 becas anuales para el desarrollo de investigaciones que cubrían los sectores temáticos de los programas de investigación y desarrollo tecnológico.

La segunda etapa abarca, fundamentalmente, el período del II Programa Marco (1987-1991) que permitió financiar a unos 2.300 becarios con un presupuesto de 110 millones de dólares. En esta etapa se sectorializaron las actividades de formación mediante la investigación.

La tercera etapa se inicia con la ejecución del III Programa Marco en 1992, en el que existe un programa específico denominado CAPITAL HUMANO Y MOVILIDAD, dedicado expresamente a la formación y movilidad de los investigadores, que ha permitido financiar a unos 1.500 investigadores becarios cada año, durante un período de tiempo medio de cerca de dos años.

En el programa actualmente vigente (IV Programa Marco 1994-1998) también se prevé la financiación de actividades de formación mediante la investigación y movilidad de los investigadores. El programa específico dedicado a esta actividad se denomina FORMACION Y MOVILIDAD DE INVESTIGADORES y tiene un presupuesto de 800 millones de dólares; pretende mejorar de manera cualitativa y cuantitativa los recursos humanos en Europa, dotar a la Comunidad de un personal científico de alto nivel y fomentar la participación de investigadores jóvenes (de menos de 35 años) en las distintas actividades del programa. Además, el programa financia redes de investigación para fomentar la colaboración entre equipos de varios países en proyectos comunes de investigación de calidad, y también financia conferencias europeas, cursos de verano y cursos de formación práctica.

4.-CONCLUSIONES

A pesar de las medidas tomadas para favorecer la movilidad, todavía subsisten impedimentos para la libre circulación de las personas en formación o profesionalmente implicadas en la formación. Para eliminar estos obstáculos, la Comisión ha elaborado un Libro Verde que no se limita a una simple constatación de las dificultades que todavía encuentran las personas para circular en el marco de su formación, sino que hace hincapié en algunos problemas que son competencia de la Comunidad, dentro del respeto de la subsidiariedad, y de los Estados Miembros, en el ámbito de la educación, de la formación y de la investigación.

Estas dificultades han hecho que el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas desarrolle el concepto de “discriminación indirecta” que se refiere a cualquier medida que, aunque por sí misma no introduzca un trato discriminatorio entre los nacionales de un país y los de los demás Estados Miembros, tenga como consecuencia crear, de hecho, un impedimento específico para esta última categoría. Entre las dificultades existen algunas de carácter jurídico y normativo que, en general, se derivan de la aplicación más o menos estricta de textos legislativos o de interpretaciones erróneas en los Estados Miembros. Otras dificultades, sin embargo, son de carácter económico, lingüístico o simplemente psicológico.

Entre los obstáculos que afectan más directamente a los estudiantes están la territorialidad de las becas de estudio, el régimen fiscal de las becas de investigación y los problemas, de reconocimiento académico y profesional.

Muchos de los Estados Miembros sólo conceden becas de estudios a los estudiantes que sigan cursos en el país que las otorga. Esta condición afecta fundamentalmente a estudiantes de familias de rentas modestas, que no pueden asumir los costos de la movilidad. La supresión de la “territorialidad” de las becas y ayudas nacionales y la instrumentación de un “sistema de transferibilidad” de las mismas son objetivos a corto plazo para eliminar un obstáculo importante y un elemento discriminatorio para la realización de la movilidad.

Las diferentes imposiciones en los Estados Miembros, que en algunos casos llegan a ser del 50%, introducen también dificultades en las posibilidades de movilidad de los investigadores. Aunque la Comisión ha establecido un sistema de compensación de las pérdidas salariales de los investigadores, se desvía una parte del presupuesto destinado a financiar la investigación como ingresos fiscales para los Estados Miembros. La aplicación de un tratamiento uniforme a los becarios comunitarios en todos los Estados Miembros podría resolver este problema.

El tercer obstáculo es el relativo a la falta de reconocimiento y de transparencia de los títulos y los certificados de formación, por lo que puede penalizar a los estudiantes que participen en acciones de movilidad teniendo como consecuencia la obligación de reiniciar períodos de formación efectuados en el extranjero así como implicaciones en la búsqueda de empleo, tanto en el país de acogida como en el de origen. En la resolución de este obstáculo las instituciones de enseñanza superior juegan un gran papel, pues, a través de una internacionalización de los planes de estudios, pueden facilitar el reconocimiento académico mediante la generalización del sistema de transferencia de créditos y el reconocimiento mutuo de los períodos de prácticas y su integración en los currículos. Estos reconocimientos son indispensables para fomentar las propuestas que faciliten el acceso, la validación y la valoración de las

competencias y cualificaciones, con el fin de que todos puedan hacer valer en todos los Estados su capacidad para ejercer un empleo determinado.

Por todo lo anterior, y en el caso de Europa, es necesario que las instituciones de enseñanza superior incentiven la enseñanza de la lengua y de la cultura de los países de acogida, así como el respeto a las diferencias culturales y sociales.

Estas y algunas otras son las dificultades que hoy día existen para que la movilidad de estudiantes y ciudadanos en general se pueda producir en el marco de la integración europea y que, con sus matizaciones, son exportables a otros marcos de integración. La puesta en marcha de diversos programas está facilitando la eliminación de algunas barreras, pero sólo la clara voluntad de los ciudadanos y de las instituciones puede hacer posible que éstas lleguen a desaparecer totalmente. En este sentido, las universidades e instituciones de enseñanza superior juegan un papel importante, internacionalizando sus planes de estudio y llegando a acuerdos en los que la confianza mutua sea el aval para el ejercicio de la profesión en los distintos Estados.

INSERTAR AQUI LOS GRAFICOS DE SOCRATES - ERASMUS

MODELOS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA INTERNACIONALIZACIÓN

*PATRICIO LÓPEZ DEL PUERTO**

1.- INTRODUCCION

En 1995 el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) se plantea la necesidad de generar una Misión que respondiera a las necesidades educativas en el siglo XXI.

A través de la consulta a alumnos, profesores, egresados y consejeros se constituyó una Misión en la que se plantea la necesidad de formar personas comprometidas con el desarrollo de sus comunidades para mejorarlas en lo social, lo económico y en lo político, y que además estén comprometidas internacionalmente en su área de conocimiento. La Misión incluye hacer investigación y extensión relevante para el desarrollo del país.

Para el cumplimiento de esta “Misión hacia el 2005” el Tecnológico de Monterrey ha propuesto cinco estrategias: llevar a cabo una reingeniería del proceso enseñanza-aprendizaje; reenfocar las actividades de investigación y extensión; desarrollar la Universidad Virtual; internacionalizar al Instituto; continuar el proceso de mejoramiento continuo. A continuación se explican estas estrategias:

a) La reingeniería del proceso enseñanza aprendizaje es de vital importancia ante la rapidez con la que se genera información en el mundo actual y debido a que los alumnos en muchas ocasiones desarrollan actividades, en su vida profesional, en áreas diferentes a la especialidad con la que cuentan.

La reingeniería implica cambiar el modelo educativo de un modelo estático, donde el alumno recibe conocimiento transmitido por su profesor, a un modelo donde los alumnos generan conocimiento a partir de su interacción dentro y fuera del aula.

b) La estrategia de reenfocar las actividades de investigación y extensión ha sido planteada con el fin de promover que se realicen investigaciones relevantes para el desarrollo del país. Se intenta que el conocimiento y la investigación den un resultado real en el desarrollo de México. En el caso de la extensión esta debe satisfacer las necesidades del mercado de trabajo de tal forma que los conocimientos que se brindan en este tipo de actividades sean los que realmente requieren las empresas y los gobiernos.

*Vicerrector de Innovación Tecnológica e Internacionalización. Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

c) El desarrollo de la Universidad Virtual ha sido planteado como una estrategia, ya que el ITESM cree firmemente que la educación a distancia y el uso de tecnología son vitales para el futuro de la educación. La Universidad Virtual permite acceder a más conocimiento y a un mercado más amplio de profesores y alumnos, dando un perfil internacional a esta iniciativa.

d) La estrategia de internacionalización surge porque a través de los programas que se desarrollan dentro de ella es posible promover la visión internacional en los alumnos y profesores.

El ITESM se propone el reto de crear en los alumnos una visión internacional como herramienta para su futuro profesional y su desarrollo personal. Para lograr este perfil en los alumnos y profesores del ITESM es necesario identificar y promover las áreas de oportunidad para el intercambio (real y virtual) de alumnos, profesores, programas educativos e innovaciones tecnológicas.

La internacionalización comprende: programas de intercambio, visión internacional de los Campus, uso del idioma inglés para profesores y alumnos, desarrollo de programas para profesores y directivos, y generación de oportunidades de investigación y extensión en asociación con universidades extranjeras (las áreas prioritarias para la extensión en el ITESM son innovación tecnológica y desarrollo competitivo, desarrollo sostenible, preservación del medio ambiente, mejorar el proceso educativo y educación continua).

Además el ITESM está desarrollando un programa de oficinas en el extranjero que permite, por un lado, mantener el contacto con egresados del ITESM en distintas regiones del mundo, y, por otro, promover, con el apoyo de tecnología, los programas y cursos del ITESM, a distancia o presenciales. De este modo, es posible aumentar los servicios que el Instituto brinda tanto a sus egresados como a empresas y universidades extranjeras.

e) La última de las estrategias que ha sido planteada como plataforma para el cumplimiento de la Misión es la mejora continua; a través de ella se asegura que la calidad y efectividad estén presentes en el ITESM en toda actividad educativa y administrativa.

2.- ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Los programas académicos que en el ITESM se aplican para la internacionalización implican, por una parte, promover las experiencias académicas de los alumnos y profesores en el extranjero, y por otro lado se intenta generar un perfil internacional en los Campus del ITESM a través de la atracción de alumnos y profesores extranjeros.

Según ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México), en 1993, el 59% de los intercambios son de

estudiantes, el 41% a nivel de docentes e investigadores⁶. En el Sistema Tecnológico de Monterrey el rubro de alumnos ocupa la mayor parte de los intercambios con un 86%, seguido por los profesores e investigadores con un 14% de acuerdo a cifras de 1997.

2.1. Intercambio de alumnos

En lo que se refiere a programas de intercambio con alumnos, se cuenta con 327 convenios que dan acceso a 422 universidades a nivel mundial. El principal socio en este tipo de convenios es Estados Unidos con un 61.16% de los convenios; Europa con un 16.2%, Canadá con un 9.17% y Sudamérica 7.33%. Este número resulta de la proximidad geográfica y los programas de movilidad que existen entre México y Estados Unidos, lo que ha permitido la mayor parte de los intercambios.

Un ejemplo de esto es el convenio RAMP (Programa de Movilidad Académica Regional), al que pertenece el Sistema Tecnológico de Monterrey y que promueve el intercambio con América del Norte, con el objetivo de incrementar el conocimiento de idiomas y mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos. RAMP ha permitido simplificar los trámites y la transferencia de créditos académicos, lo que hace a este programa muy atractivo para los alumnos e instituciones.

El intercambio con Europa se está orientando hacia esquemas similares; a través de las redes colaborativas como RAMP, se está negociando un convenio entre redes de América del Norte y redes europeas. En el caso de América del Sur, las negociaciones se han dado principalmente de forma bilateral lo que ha hecho que sea menor el volumen de intercambio con universidades de esa parte del continente.

2.1.1. Intercambio Académico de Estudiantes

Los intercambios internacionales brindan a los alumnos la oportunidad de cursar materias en universidades extranjeras obteniendo créditos académicos que son válidos dentro del ITESM. Este tipo de intercambio permite cursar materias en áreas de especialidad en el extranjero, inscribiéndose en cursos regulares de la universidad que visitan.

Además, los programas de intercambio académico dan acceso a estudiantes internacionales al ITESM, de tal forma que los Campus se internacionalizan a través de la variedad de nacionalidades que se integran temporalmente al alumnado. Para estos alumnos existen programas que les permiten, por un lado, llevar cursos especialmente diseñados para ellos, como los

⁶ “Educación Global”, ANUIES, Primer semestre de 1997.

programas de Español como segunda lengua, Negocios en México y Cultura Mexicana.

El Sistema Tecnológico de Monterrey da a los alumnos internacionales la oportunidad de conocer y aprender con el modelo educativo que se está utilizando. Esto pone el sello único del ITESM en la experiencia de aprendizaje y convivencia en sus Campus.

A los alumnos internacionales que han alcanzado un nivel de español adecuado se les integra en los cursos regulares del ITESM, es decir, en las materias de su área de especialidad. Dentro de los 26 Campus del ITESM se ha generado un Consorcio a través del cual ocho Campus (Colima, Cuernavaca, Guadalajara, Mazatlán, Edo. de México, Monterrey, Querétaro y Tampico) se han planteado el reto de cumplir con requerimientos máximos de calidad y servicios (como son los de residencias, cafeterías, oferta de cursos para extranjeros). En el Consorcio ITESM se reciben estudiantes internacionales de acuerdo a los programas que ofrecen.

El éxito de este programa ha consistido en ofrecer a los alumnos internacionales un servicio integral, es decir, brindar por parte de las oficinas de Programas Internacionales en los Campus servicios de apoyo académico, trámites de residencias o directorio de viviendas, viajes y visitas culturales y académicas, transferencia de papelería a la universidad extranjera y atención personalizada de casos, entre otros servicios.

Con esa iniciativa, el ITESM responde a las tendencias actuales de intercambio académico de alumnos. Los consorcios son en esta época una importante fuente de oportunidades y aseguran a la vez la calidad de los servicios ofrecidos a través de estas universidades. El ITESM es parte de cinco consorcios internacionales que permiten el acceso a 191 universidades en cinco países en América del Norte y Europa. Por otro lado, los consorcios permiten acceso a universidades sin tener que mantener un equilibrio inmediato en los intercambios con cada una de las universidades miembros del mismo.

El éxito de este tipo de intercambios ha dependido en gran medida del modelo de financiamiento utilizado. El estudiante paga en su universidad la colegiatura o cuota correspondiente a los servicios que recibirá, en su moneda y de acuerdo a la institución, es decir el alumno paga su semestre en el Tecnológico de Monterrey y el alumno extranjero el de su universidad. El intercambio es, entonces, de personas y no de recursos, ya que lo que realmente sucede es que el alumno que sale al extranjero paga la colegiatura del alumno que viene del extranjero. Lo mismo ocurre cuando se solicita residencia y/o alimentación. El propósito del ITESM es que estos programas no incrementen los gastos de los alumnos.

2.1.2. Programas Especiales, Grupos de Verano.

El ITESM ha desarrollado programas para alumnos en verano durante los recesos académicos, ya sea integrando a sus estudiantes a cursos de verano en las universidades extranjeras o desarrollando en conjunto con ellas programas específicos para los alumnos. Este tipo de programas se negocian de forma directa con las universidades realizando convenios o contratos según sea el caso.

En este sentido, el aspecto de mayor relevancia es la posibilidad de dar a los alumnos del ITESM la oportunidad de realizar una experiencia académica en el extranjero cursando materias planeadas en conjunto con la universidad extranjera, de forma que el contenido de los cursos en el extranjero sea compatible con el de los cursos que el alumno cursaría en el Instituto.

En este rubro los programas realizados han resultado ser exitosos, en especial el caso de España, donde se cuenta con un convenio para crear cursos con profesores europeos en las instalaciones de la Universidad Pontificia de Comillas y que cada verano cuenta con más de 700 alumnos del ITESM quienes obtienen créditos equivalentes a 16 unidades (dos cursos) de su plan de estudios.

2.1.3. Desarrollo de Nuevos Formatos para Alumnos

Los programas de invierno se iniciaron en diciembre de 1996 con un curso a Rusia. El formato de esta fase inicial ha funcionado, por lo que en los próximos inviernos se planea aumentar la cantidad de cursos ofrecidos en el receso académico de esa temporada.

Otro caso que ha sido exitoso ha sido el de los cursos itinerantes y de las misiones en el extranjero, formato de cursos en el que los alumnos toman cursos simultáneos a la vez que realizan visitas a empresas y universidades en el extranjero, cursando materias que de igual forma son acreditables en el ITESM a su regreso.

Además, entre los programas de alumnos se explora la posibilidad de aumentar los “internship” o prácticas profesionales en el extranjero. En este caso la experiencia del ITESM ha sido limitada a la recepción de estudiantes para realizar prácticas profesionales mientras estudian medio tiempo. Este programa se ha aplicado únicamente en el caso de los alumnos de maestría.

Otro programa que se está aplicando para los alumnos de posgrado es de grados conjuntos, es decir, programas académicos diseñados en conjunto con universidades extranjeras. En estos programas los profesores de ambas universidades imparten los cursos, y los grados académicos son emitidos por ambas instituciones. En algunas ocasiones, una parte del programa es realizada en la universidad con la cual se comparte el grado académico; en otros casos, los profesores de dichas universidades vienen al ITESM; y un tercer caso es el de las vídeo conferencias o clases satelitales.

2.2. PROGRAMAS PARA PROFESORES Y DIRECTIVOS.

En el caso de los Profesores y Directivos del ITESM la Misión plantea un perfil en el que se dice que sus profesores y directivos deben tener una visión internacional y manejo del idioma inglés.

A nivel institucional existen programas que buscan generar, difundir y administrar oportunidades y programas de desarrollo internacional para la planta docente y administrativa de los Campus, manteniendo una comunicación abierta a las necesidades que ellos planteen y siempre de acuerdo a la Misión del Sistema ITESM.

2.2.1. Manejo del Idioma Inglés

El manejo del idioma se está logrando a través de programas en los Campus en los que se imparten cursos de inglés como una plataforma para dar acceso a los profesores a cursos en el extranjero. El programa de cursos de verano consiste en tomar un curso de inglés con un enfoque particular al área de especialidad del catedrático de tal forma que al consolidar sus conocimientos de inglés actualice también los del área de especialidad. Sin embargo, para tener acceso a estos cursos, los maestros deben demostrar mediante la acreditación un conocimiento mínimo del idioma inglés que les permita aprovechar adecuadamente la oportunidad de la visita.

2.2.2. Programa de Maestría y Doctorado en el Extranjero

En el caso de estudios en el extranjero el ITESM desarrolló un programa de posgrado para sus profesores, el cual ha ayudado a lograr que el 95% de los profesores a nivel profesional cumplan con los criterios de SACS (Southern Association of Colleges and Schools de Estados Unidos) ante la que el ITESM se encuentra acreditado, dando a los catedráticos un alto nivel académico. Este programa está en su etapa final, ya que su objetivo ha sido alcanzado y por el momento hay 82 profesores terminando su maestría o doctorado en el extranjero.

En el caso de los estudios doctorales, el programa pretende dar a los catedráticos la oportunidad de cursar un doctorado si el área de especialidad solicitado por él va de acuerdo con las necesidades del departamento en el cual el profesor realiza su labor, es decir, completar una especialidad de acuerdo a su área de trabajo.

Este programa se apoya en fondos de organismos internacionales a través de los cuales el ITESM gestiona becas para sus catedráticos. Gracias a esta

iniciativa ha sido posible cumplir las metas que el programa se había planteado. La gestión de estos fondos se realiza por parte del Instituto y se brinda apoyo a los profesores para solicitar las becas y tramitar su acceso a universidades a través de oficinas dedicadas a esta función dentro de los Campus.

2.2.3. Programas de Profesores Visitantes

En el caso de los profesores extranjeros, el Sistema cuenta con dos programas: el de Profesores Visitantes y el Reclutamiento de Profesores Internacionales. El primero permite que profesores extranjeros se integren al personal docente del ITESM por un período de un año, seis meses o una semana. En este caso las estancias semanales han sido las más exitosas debido a la facilidad de viajar por ese período. Estos profesores se incorporan a las actividades académicas del instituto, participando en un curso por medio de conferencias, visitas y/o proyectos conjuntos. Ha sido el inicio de una relación más extensa. Los profesores del ITESM visitan universidades extranjeras del mismo modo.

En el caso de Reclutamiento de Profesores extranjeros se cuenta con una base de datos donde se encuentran candidatos que han aplicado para estas posiciones y anualmente se integran al ITESM de acuerdo a la demanda que exista en la institución. En la base de datos se tienen 115 solicitudes de Estados Unidos, 44 de Latinoamérica, 31 de Europa y 11 de Asia y Africa. Estos profesores han pasado un proceso de selección para calificar en la base de datos.

2.2.4. Misiones de Directivos en el Extranjero

En el caso de los directivos en la Institución, se realizan semestralmente misiones de directivos con el fin de realizar “benchmarking” con universidades extranjeras. En esta etapa del proyecto se ha realizado un viaje a la zona de Texas en Estados Unidos y otro a la zona de Boston en el mismo país.

El desarrollo de este tipo de misiones es vital para la institución, ya que la convivencia de los directivos con las universidades extranjeras genera en ellos la visión internacional que se busca desarrollar.

2.3. OPERACIÓN EN LATINOAMÉRICA

El ITESM, a través de sus distintos Campus, ha mantenido relaciones de intercambio académico e investigación y extensión con universidades en distintas regiones del mundo. Por otro lado, los egresados del ITESM mantienen relación en el extranjero entre ellos y con la institución. Con este precedente el ITESM ha decidido unificar los esfuerzos individuales de los Campus en una sola oficina que representa al Sistema Tecnológico de Monterrey en los países extranjeros.

En esta etapa del programa se consideró prioritario iniciar la unificación de proyectos y relaciones en Latinoamérica y en especial en Sudamérica, región en la cual los vínculos con universidades, empresas y egresados son muy amplios.

El modelo que se utiliza consiste en ubicar en un mismo recinto oficinas que den información sobre programas, apoyo a las asociaciones de egresados, reclutamiento de alumnos, facilitar cursos de extensión, apoyar a las universidades con las que se tiene convenio.

En estas oficinas se ubicarán los Centros para el Desarrollo Sostenible ITESM en Latinoamérica. A través de estos centros se llevarán los servicios educativos del Tecnológico de Monterrey a diversos puntos de Latinoamérica.

Las principales funciones de estos Centros son:

- Relación con Instituciones Locales
- Relaciones con Egresados
- Promoción/Capacitación de Alumnos
- Promoción de proyectos de Investigación
- Educación continua local
- Recepción de maestrías de la Universidad Virtual
- Recepción y promoción de AVE/Universidad Virtual
- Capacitación de profesores
- Aplicación de exámenes de admisión

En una primera etapa del proyecto entran en operaciones las sedes de Caracas, Quito, Guayaquil, Bogotá, Lima y Santiago. En estas ciudades se han organizado todas las iniciativas, proyectos, reclutamientos y oferta de cursos bajo este esquema. En una segunda etapa se planea organizar las sedes en Buenos Aires, Panamá y Tegucigalpa.

El modelo propuesto para un Centro para el Desarrollo Sostenible consta de las siguientes áreas:

- Salones tradicionales
- Salones satelitales
- Centro de Aprendizaje (Sala de computadoras)
- Area social
- Sala de estudios (Sala de consulta bibliográfica)
- Servicios administrativos

2.4. USO DE TECNOLOGÍA : UNIVERSIDAD VIRTUAL

El uso de tecnología se vuelve altamente relevante en la era actual. El Tecnológico de Monterrey ha decidido ser líder en el uso de nuevas tecnologías en la educación. Una de las formas más importantes en las que el ITESM ha decidido aplicar la tecnología a la educación es lo que conocemos como la Universidad Virtual, un sistema de educación a distancia que el ITESM se ha propuesto desarrollar para el año 2005.

La Universidad Virtual cuenta con 201 aulas receptoras en México y 16 en Sudamérica. En estas aulas se reciben clases emitidas en el ITESM o en las universidades con las que se tiene convenios: Carnegie Mellon, Thunderbird, British Columbia, Waterloo y la Universidad Católica de Chile.

Transmite a través de cuatro canales y tiene 243 horas de transmisión por semana; cuenta con diez mil computadoras con acceso a INTERNET para mantener la comunicación entre las aulas receptoras y el aula transmisora.

El modelo educativo de la Universidad Virtual se basa en el uso de tecnología dentro del aula, como es la transmisión por satélite y el uso de INTERNET, pero, más importante aún, se usa un modelo de aprendizaje colaborativo que va de acuerdo a la Misión del ITESM hacia el 2005.

El modelo de aprendizaje colaborativo se basa en el estudio de casos, simulación, proyectos conjuntos y en discusiones de grupo. Mientras que en el salón de clases se da vía INTERNET, teléfono y el sistema "one touch" para responder preguntas.

3. CONCLUSIONES

La internacionalización del ITESM es una de las estrategias prioritarias para cumplir la Misión hacia el 2005. En el Instituto se busca que los alumnos y profesores tengan una visión internacional que los haga competitivos en su área de especialidad.

En cuanto a los intercambios académicos, el éxito de los programas ha dependido en gran medida de la pertenencia del ITESM en consorcios que dan acceso a un mayor número de universidades que los esfuerzos bipartitas entre instituciones de educación superior.

Las redes colaborativas entre universidades facilitan el intercambio, por lo que es correcto decir que la pertenencia a consorcios y redes es un punto clave en la internacionalización de las universidades en América Latina. Crear redes colaborativas entre nuestros países permitirá aumentar la relación entre nosotros.

Sin embargo, en el caso de los grupos de verano, la negociación directa ha probado ser la más efectiva, ya que las necesidades de los cursos se vuelven más

específicas. Entre todos los programas del ITESM éste ha sido el de mayor éxito, ya que da la oportunidad de tener una experiencia académica en el extranjero en un programa planeado para el Instituto.

Es importante seguir desarrollando formatos de intercambio y de grupos especiales que cada vez den mayor acceso a alumnos al extranjero. El ITESM pondrá especial interés en los próximos años en este rubro, se planea desarrollar los internships, como un nuevo formato de experiencia académica en el extranjero.

Por otro lado, es importante incrementar y estudiar las formas no tradicionales de internacionalización como la visión y acceso a culturas que se obtiene al tener alumnos internacionales en los Campus, o compartir cursos virtuales con universidades extranjeras.

Dentro de los programas de profesores y directivos, el programa de maestrías y doctorados ha sido el más exitoso, y esto en gran medida se debe a las oportunidades encontradas en organismos internacionales de beca. La negociación del ITESM ha sido vital para el éxito de este programa y esto es una experiencia valiosa para el desarrollo de programas futuros.

En cuanto al uso de nuevas tecnologías, la Universidad Virtual es una oportunidad que permite al ITESM generar nuevos programas, ampliar la planta de maestros y alumnos de los medios de comunicación, sustentando toda esta plataforma tecnológica con la Misión.

A través de todos estos modelos y programas, el Sistema Tecnológico de Monterrey busca internacionalizarse. Si bien los intercambios son la parte importante de la internacionalización y una parte importante en la generación de la visión internacional, la oportunidad que brinda la universidad virtual de conocer universidades extranjeras y convivir con otras culturas es única y cada vez más importante en un mundo globalizado.

LA GLOBALIZACION Y SU EFECTO EN LA ACREDITACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ESTADOUNIDENSES

STEVEN CROW*

1.-INTRODUCCION

El concepto de “globalización” tiene un amplio significado. Puede referirse a una variedad de asuntos curriculares y estructurales, cada uno de los cuales influye potencialmente en las prácticas y en las políticas de la acreditación institucional. En este trabajo se refiere a la forma en que la globalización afecta las actividades de acreditación. Sin embargo, antes de llegar a ello es necesario esbozar cómo la acreditación institucional se inserta en el contexto más amplio de las políticas públicas y la garantía de la calidad de la educación en los Estados Unidos.

La auto-regulación mediante organizaciones de participación voluntaria precedió a todas las otras formas de garantía de calidad en los Estados Unidos. Estas organizaciones, que fueron creadas por las propias instituciones de educación superior, a fines del siglo pasado y a comienzos de este siglo, se fundaron con el fin de implantar orden y coherencia en un ambiente educacional que no estaba regulado. Estas organizaciones representan una técnica muy típica para la resolución de problemas en los Estados Unidos de ese tiempo: la elaboración de métodos de auto-regulación, en lugar de buscar la regulación por parte de los gobiernos estatales o del gobierno federal.

La acreditación que proporciona la organización privada debería entregar al público un sello de calidad apropiado y confiable. Durante el primer tercio del siglo veinte, la auto-regulación pareció satisfacer las necesidades públicas. Pero, primero los mismos estados, y luego, a mediados de siglo, el gobierno federal, crearon organizaciones para controlar o regular la educación superior. Los estados ejercieron por su cuenta esta función regulativa, mediante su facultad para otorgar estatutos o condiciones de empresa, mediante la certificación de aptitud para la enseñanza y mediante el otorgamiento de autoridad para ofrecer grados académicos. El gobierno federal dio un paso atrás, hacia las actividades de regulación, y estableció éstas para asegurar el cumplimiento de leyes y reglamentos con respecto a la asignación de importantísimas cantidades de dineros federales a las instituciones de educación superior o a sus estudiantes. Hoy por hoy, entonces, se habla de la “tríada” en los programas de garantía de calidad al referirse a la educación superior en los Estados Unidos. En forma constante, se está tratando de equilibrar y reajustar los diversos papeles de cada parte de la tríada.

* Director Ejecutivo de la Comisión de Instituciones de la Educación Superior de la North Central Association of Colleges and Schools.

Sin entrar a profundizar sobre las políticas de la educación superior en los Estados Unidos, cabe indicar que : la globalización es de gran interés para los encargados de formular las políticas públicas estatales y federales, aunque el papel que tengan al garantizar la calidad dentro del contexto global sea muy limitado. Desde esta perspectiva, parece que una vez que la educación superior estadounidense se fija en un contexto global, la preponderancia de la responsabilidad por garantizar la calidad recae en las asociaciones de acreditación privadas y, como se explicará más adelante, no se está completamente preparado para sobrellevar dicha responsabilidad.

En U.S.A. existen importantes programas de intercambio estudiantil y docente patrocinados por el gobierno federal, en especial el programa Fulbright. Existen múltiples programas educacionales patrocinados por varios organismos federales, pero dirigidos por universidades o instituciones de educación superior, o a través de ellas. Diversos estados apoyan las iniciativas de sus universidades o instituciones de educación superior en el extranjero, en particular si éstos contribuyen al desarrollo económico del estado.

El Departamento de Educación de los Estados Unidos, define cada vez más con mayor precisión el modo en que los organismos de acreditación evalúan las instituciones de educación superior en los Estados Unidos, pero no dice nada con respecto a las operaciones educativas en el extranjero. A la mayoría de los organismos reguladores estatales no les preocupa demasiado la calidad de las actividades internacionales de las instituciones estatales, salvo que haya financiamiento estatal involucrado. Por un lado, las políticas públicas invitan a las instituciones de educación superior estadounidenses a continuar con los temas que emanan de la globalización de la economía; pero, por otro lado, éstas no dan casi ninguna orientación con respecto a la garantía de la calidad o al apoyo que se requiere en los nuevos contextos internacionales.

La acreditación voluntaria en los Estados Unidos se encuentra dividida en tres componentes importantes. Varios organismos otorgan acreditación a una institución en su totalidad y, por lo tanto, se llaman “organismos de acreditación institucional”. Todas las asociaciones de acreditación regionales —y los Estados Unidos tiene seis regiones con un total de ocho asociaciones— son organismos institucionales. Existen otros, nacionales, en particular aquellos que evalúan instituciones lucrativas o tipos específicos de instituciones religiosas. Entre 50 y 60 asociaciones diferentes otorgan acreditación especializada o programática, y fluctúan desde aquellas que supervisan la educación médica o la legal a aquellas que supervisan especialidades tecnológicas, como la sonografía. El gobierno federal reconoce a todos aquellos organismos de acreditación que sirven como “guardianes” del acceso a los fondos federales. Una nueva organización nacional, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (CAES) intenta otorgar un proceso de acreditación voluntaria a aquellos organismos de acreditación similar al que una vez otorgaba el ahora extinto Consejo para la Acreditación Postsecundaria (COAP).

2.- ESTUDIANTES INTERNACIONALES/ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Tal vez los programas internacionales más antiguos y más visibles empleados por las instituciones de educación superior estadounidenses impliquen traer estudiantes extranjeros para que estudien en los Estados Unidos y enviar estudiantes estadounidenses al extranjero. NAFSA, una organización que se dedica a medir la calidad de estos programas, informó que 1996 más de 453.000 estudiantes vinieron de otras naciones a estudiar a los Estados Unidos en instituciones de educación superior. Ochenta y cinco mil estudiantes estadounidenses pasaron parte de su año académico estudiando en el extranjero. NAFSA ha desafiado por largo tiempo a las asociaciones de acreditación para examinar estos programas internacionales con más rigor de lo que ellas generalmente lo hacen. A menudo, NAFSA advierte de la posibilidad de negligencia en todas estas actividades. Las asociaciones regionales de acreditación reaccionan a este llamado a la acción en forma desigual. La Comisión ha expresado que el alcance de sus evaluaciones se fija en función del tamaño relativo en relación a las actividades totales de la institución. Esto significa que a las instituciones más pequeñas que tienen componentes internacionales importantes en sus programas de estudio se les hace un examen más exhaustivo que a las instituciones más grandes.

La Asociación de Escuelas Universitarias de la Región Central es la única que llevó a cabo un análisis rutinario y obligatorio de los programas de estudio en el extranjero en la década anterior. Se sugiere que se haga tanto como se pueda; alguien de NAFSA sin duda dirá que es demasiado poco. Sin embargo, esta discusión se ha mantenido durante casi tres décadas.

Desde esta perspectiva, al timón de la Asociación de la Región Central Norte (ACN), la globalización ha traído dos importantes cambios. El primero es cómo se ejerce la garantía de la calidad sobre la exportación por parte de las instituciones de los programas de grado y de cursos con créditos, incluyendo su exportación a través del establecimiento de operaciones en ramas internacionales.

El segundo es casi teológico en su naturaleza, y es si las asociaciones de acreditación estadounidenses extienden acreditación a instituciones en otras naciones. Se concluye este comentario haciendo referencia a cada uno de estos desafíos y tratando de ejemplificar, mediante la experiencia de la Región Central Norte, la rápida curva de aprendizaje que todos se encuentran experimentando en este nuevo contexto global.

3. OFERTAS INTERNACIONALES DE PROGRAMAS/CURSOS.

En 1982, la Comisión, trató las operaciones internacionales como cualquier otra forma de prestación de servicios fuera del campus. En breve, se solicitó evidencia sobre si la institución estadounidense realmente estaba duplicando sus ofertas educacionales —y en menor medida, sus servicios de apoyo académico—

en el contexto internacional. Las expectativas que se fijaron al trasladar las instituciones que ofrecían su educación a cien kilómetros de distancia parecían apropiadas para la educación que ahora se ofrece a miles de kilómetros de distancia en culturas diferentes. Lento pero seguros, se ha llegado a entender que la globalización, si es que va a tener alguna influencia benfíciosa en la educación estadounidense, requiere algo más que este modelo de replicativo/duplicativo. Se ha llegado a entender que parte de la atracción de estudiantes extranjeros hacia la educación en los Estados Unidos se debe al enfoque de su educación (por ejemplo, cursos que se ofrecen de 10 a 15 semanas, evaluaciones y retroalimentación frecuentes, oportunidades para diseñar los contenidos de los cursos, y así sucesivamente), y no a sus contenidos.

Si bien todos los organismos están dispuestos a permitir un margen de flexibilidad curricular, permanece aún por discutir cuán similares o diferentes deben ser los cursos o programas que se ofrecen en los contextos internacionales de aquellos que se ofrecen en el campus mismo. Además, se continúa debatiendo si la educación estadounidense, por propia definición, se debe ofrecer en idioma inglés.

Casi toda asociación regional de acreditación, después de 1985, llegó a darse cuenta de que a menos que se visitase la operación educacional en el extranjero, era difícil dar testimonio de la calidad de esa operación. Se celebraron rápidamente demasiados acuerdos internacionales; algunas veces las partes comprometidas en estos acuerdos eran cuestionables; y a menudo se encontraban fuera de los sistemas educacionales del país anfitrión. La explicación de la relación entregada por el campus estadounidense no era la misma que la entregada por el internacional. Los viajes internacionales con propósitos de acreditación, alguna vez concebidos como *vijecitos pagados* que se debían evitar, se tornaron tanto necesarios como también un arduo trabajo. Con mucha honestidad, uno de los problemas más importantes que se confrontaron al organizar estas visitas es el provincialismo cultural de la mayoría de los expertos evaluadores. Los visitantes en el extranjero evalúan fácilmente documentos y recursos similares a los que se encuentran en los campus estadounidenses, pero no siempre entienden como deberían los contextos culturales en los que ahora existen las ofertas de parte de los Estados Unidos.

En la Asociación Central Norte, se aprendió que el ciclo de visitas regulares —dos o tres días en un campus— no era particularmente eficaz, sobretodo si se tomaba en cuenta los desfases de horario por los viajes en avión, para no hablar de la adaptación cultural. Se empezaron a programar iniciativas internacionales de 10 a 14 días durante las cuales un equipo único visitaba varios lugares. A la fecha, se ha concentrado en Japón (tres años), en el sudoeste asiático, y en Europa Central. Pero ya que se tienen políticas que requieren de la aprobación de cada operación internacional de una institución, se continúa enviando pequeños equipos al extranjero por períodos breves.

Estos comentarios sugieren que las operaciones estadounidenses en el extranjero estarán en gran parte relacionadas con un lugar instruccional. En esencia, ese postulado ha iluminado la mayor parte del pensamiento de la Comisión hasta la fecha. Pero la mayoría del equipo se da cuenta de que tal postulado pasa de moda rápidamente. La entrega a distancia de la educación estadounidense, por medio de la entrega satelital, la entrega a través de video y el Internet promete cambiar —y con probabilidad muy rápidamente— el contexto básico en el cual se está operando. Es justo decir que la tecnología está evolucionando y que está reformulando la educación superior tan rápidamente que todos se apresuran a desarrollar una medida de calidad apropiada, sea que la educación se ofrezca en los Estados Unidos o en cualquier otra parte del mundo.

Tendría mucho más sentido la colaboración de las asociaciones de acreditación regionales en un programa conjunto de exámenes internacionales y en un conjunto de medidas de garantía de la calidad para la tecnología y la educación a distancia que sean acordadas por ellas. A menudo se habla de esta posibilidad, pero nunca realmente se supera la historia del particularismo que distingue a la acreditación regional en los Estados Unidos. El último equipo que fue a Singapur, por ejemplo, pasó caminando frente a las oficinas de las universidades ubicadas en California o Florida, porque esas instituciones no figuraban como miembros.

Mientras todas las asociaciones regionales luchan por controlar la calidad de las ofertas internacionales de sus instituciones miembros, y mientras se esté de acuerdo en expresiones de buena práctica, el regionalismo no permitirá que se apliquen con coherencia y equidad las prácticas de acreditación estadounidense en el extranjero. A menos que se encuentre un modo de colaborar en un futuro próximo, las otras organizaciones intervendrán para proporcionar un enfoque más apropiado a las operaciones estadounidenses en el extranjero, tal vez también a las prestaciones de servicios educacionales a distancia.

4. ACREDITACION DE INSTITUCIONES EN EL EXTRANJERO.

La acreditación, como se practica en los Estados Unidos, ha entregado un buen servicio a la transferencia del aprendizaje y a la movilidad de los estudiantes. Mediante una aceptación de grados y créditos bastante rutinaria entre las instituciones acreditadas, los estudiantes, tanto de pregrado como de postgrado, poseen una valiosa difusión intercambiable del aprendizaje. La globalización de la educación superior requiere algunos métodos para dar un margen a la transportabilidad del aprendizaje más allá de las fronteras nacionales. De hecho, parte de los acuerdos comerciales que se están celebrando ahora pueden exigir dicha movilidad educacional.

El deseo personal y profesional es que las diferentes naciones o grupo de naciones elaboren sistemas de control de calidad que permitan la reciprocidad a través de las fronteras. Pero esto no sólo requiere nuevos sistemas de control de

la calidad de educación dentro de contextos nacionales diferentes, sino también la elaboración de sistemas de reciprocidad entre dichos sistemas. En los años 90, La Red Internacional de Organismos para la garantía de la Calidad de la Educación Superior ha proporcionado un importante foro para las discusiones acerca de este desafío. Tendrá su quinta Conferencia Bienal en Chile, en 1999. Sin embargo, ya se están acumulando presiones para que se reaccione rápidamente a las crecientes necesidades. La Alianza Global para la Educación Transnacional surgió en 1996, sacando parte de su apoyo fundacional de aquellos que se encontraban activos en INQAAHE, incluyendo el Concejo de Acreditación Chileno. No se está tan familiarizado con él como debería estarse, pero se entiende que está preparado para proporcionar un programa de acreditación de una serie de programas educacionales y de capacitación alrededor del mundo. Si éste es un precursor de una asociación de acreditación internacional, las asociaciones regionales en los Estados Unidos no han considerado su potencial. La Directora Ejecutiva de la Asociación de los Estados Centrales asistió al encuentro de la INQAAHE en Sudáfrica y el informe que presentó en el último encuentro de las asociaciones de acreditación regionales, convenció de que no se han apreciado completamente las tendencias mundiales de garantía de la calidad.

Por el contrario, se ha entablado una larga conversación acerca de lo prudente que sería extender la acreditación estadounidense a las instituciones del extranjero. Algunos lo han marcado con escepticismo; otros con apertura frente a la posibilidad. Por su constitución, la ACN sólo puede acreditar planteles educacionales que operan en uno de los diecinueve estados. Otras asociaciones regionales parecen tener una mayor flexibilidad. La asociación de Nueva Inglaterra delineó recientemente las especificaciones de las instituciones internacionales que acreditará y limitó cuidadosamente el universo institucional, mientras, al mismo tiempo, enunciaba claramente su disponibilidad a extender su acreditación a otras naciones. Es muy posible que la ACN sea uno de los únicos organismos que no ofrecen dichos servicios.

Parece que se están efectuando conversaciones similares al interior de otras asociaciones de acreditación nacionales y especializadas. Por ejemplo, se ha acumulado una presión excepcional por la transportabilidad de la educación y las credenciales profesionales. Aparentemente, las asociaciones que acreditan la educación en ingeniería y en negocios han saltado los océanos. Las asociaciones de acreditación nacional que tienen que ver con la educación privada estructurada sobre una base comercial, también han dado el salto.

Si las asociaciones de acreditación estadounidenses están abiertas a la internacionalización de sus enfoques hacia los contenidos educativos y curriculares, entonces tal vez estas extensiones al extranjero signifiquen el comienzo de la globalización de la acreditación. Pero existen fuertes reparos con respecto a todo esto, puesto que mientras los miembros estadounidenses de estas asociaciones de acreditación definan los estándares para los contenidos curriculares —y eso es lo que hacen—, entonces se teme que la relación no sea

recíproca del todo y que, en vez de globalización, realmente se estén realizando esfuerzos por lograr la *norteamericanización* del proceso.

CAPITULO 3

LA GLOBALIZACIÓN EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL. LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO

El fenómeno de la globalización ha producido una serie de impactos en los ámbitos económicos, culturales y tecnológicos, lo cual necesariamente plantea una serie de desafíos a las instituciones de Educación Superior que, por el momento, debieran considerar a lo menos lo siguiente.

- Replanteamiento de los currícula de formación a fin de conseguir los logros que se indican:
 - a. Entregar a los educandos aquellas herramientas o destrezas básicas que debieran considerar, a lo menos, áreas tales como: manejo de un idioma extranjero además de la lengua materna; perfeccionamiento de habilidades lingüísticas; desarrollo de habilidades de comunicación y estrategias comunicativas; conocimiento de nuevas tecnologías de la información; y flexibilización de las materias de tender a una especialización.
 - b. Sentar las bases de un proceso de formación continua, es decir, para un aprendizaje independiente y permanente;
 - c. Complementar una formación valórica tendiendo a obtener un hombre integral;
 - d. Formar profesionales eficientes en el ámbito de su especialidad;
 - e. Incorporar un mayor elemento práctico en la etapa formativa del educando de modo de acercarlo a su realidad laboral futura;
 - f. Internacionalizar los contenidos de los programas.
- Replanteamiento del rol del académico en el proceso de aprendizaje con énfasis en la forma en que se enseña al educando a aprender a aprender, resultando una persona con mayor reflexión y criticidad en el pensar. De esa forma, se recogería la realidad que considera al educando, muchas veces, en una mejor posición frente al docente ya que cuenta con numerosas fuentes de información.
- Necesidad de uniformar y definir el sistema de educación superior chileno precisando los ámbitos de acción de cada uno de los estamentos que en él participan.
- Necesidad de provocar una permanente interacción de las entidades de educación superior a nivel nacional a fin de potenciar la inserción de Chile en el proceso de globalización.
- Incentivo y apoyo a la realización de eventos que promuevan la discusión sobre los desafíos nacionales de la globalización.

- Promoción e impulso de la enseñanza politécnica a nivel universitario en la perspectiva de país en vías de desarrollo, considerando especialmente las experiencias de países europeos como España y Francia.
- Obtención de una adecuada articulación de los distintos niveles de educación en el sistema nacional chileno.
- Incorporación de un mínimo de componentes de naturaleza formativa en el ámbito de la docencia de suerte que todo académico domine técnicas y metodologías de educación en atención fundamentalmente a la realidad de profesionales que enseñan su disciplina pero que carecen de herramientas

COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS EDUCACIONALES Y PROFESIONALES: EFECTOS EN LA EDUCACION SUPERIOR

JOHN R. MALLEA*

El propósito de este artículo es graficar la naturaleza, alcance y magnitud del comercio internacional en los servicios educativos y profesionales, examinar sus consecuencias en la educación superior y sugerir direcciones para futuras investigaciones.

Hasta la fecha, el trabajo sobre la internacionalización de la educación superior se subdivide, con propósitos prácticos, en cinco categorías: flujos de estudiantes, políticas y prácticas (incluyendo currículo y calidad de la enseñanza), reconocimiento de calificaciones académicas, comercio internacional en los servicios educativos y de capacitación, y el comercio internacional en los servicios profesionales.

Sólo el cuarto y el quinto de estos puntos serán tratados en este trabajo, cuyo fundamento se encuentra en un creciente número de sociedades industrializadas y en vías de industrializarse, cuyas economías ya están claramente inclinadas hacia el sector servicios y buscan en forma activa expandir su participación en los mercados de servicios educativos y profesionales en el extranjero.

La mayor parte del material en este artículo se obtuvo a través de conversaciones exploratorias *in situ* con colegas y funcionarios gubernamentales y organismos no gubernamentales en Norteamérica, el Asia-Pacífico y, en mucho menor medida, en Europa. Cuando se estimó necesario, se utilizaron iniciativas en contextos específicos para ejemplificar temas y aplicaciones más amplias. Sin embargo, esto no debería implicar que estas iniciativas son únicas.

1. INTRODUCCION

Cada vez más, las economías desarrolladas se basan en los servicios, requieren profundos conocimientos y son internacionales. Mundialmente, los servicios aumentaron su participación en las exportaciones desde el 18 por ciento en 1985 al 21 por ciento en 1991 (AUSTRADE, 1994)*. En 1994, por ejemplo, el sector servicios en los Estados Unidos dio cuenta del 66,7 por ciento del producto nacional bruto (PIB), del cual ese mismo sector representa en la actualidad aproximadamente el 80% de los empleos no agrícolas. Se ha transformado también en un sector más vinculado al conocimiento, como lo evidencia el crecimiento de los servicios financieros, bancarios y los relacionados

* Presidente Emérito de la Brandon University, Manitoba, Canadá. Consultor de la Organization of Economical Cooperatio Development (OECD)

con la propiedad intelectual. En 1995, la mayor parte de las industrias estadounidenses que ofrecen servicios registraron súperavits de comercio internacional. Por ejemplo, los servicios relacionados con la propiedad intelectual dieron cuenta del 39 por ciento del súperavit total de comercio en servicios de \$61 mil millones; servicios profesionales, el 19 por ciento; y los servicios educacionales, el 11 por ciento (USITC, 1997).

El aspecto cada vez más internacional del comercio de servicios se ha visto acelerado por organizaciones multilaterales como la Unión Europea (UE), el Consejo Económico Asia-Pacífico (APEC) y el Acuerdo General de Comercio en Servicios (GATS). A su vez, éstas se han visto acompañadas de un creciente número de acuerdos bilaterales y regionales (más de 30, según un cálculo), en la cual se destacan cada vez más el comercio de servicios en general y el comercio de servicios educacionales y profesionales en particular. Algunas organizaciones norteamericanas podrían ejemplificar esto. El Acuerdo de Libre Comercio (FTA) de 1988 entre Canadá y los Estados Unidos contenía un anexo que trataba del comercio en servicios arquitectónicos. Seis años después, el Acuerdo de Libre Comercio de Norte América (NAFTA) de 1994 contenía el comercio de servicios profesionales que comprendía todos los servicios profesionales. En 1996, se celebró el FTA entre Canadá y Chile.

2. COMERCIO INTERNACIONAL EN SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

El análisis de la naturaleza, magnitud y alcance del comercio internacional de educación y capacitación es incipiente, con datos estadísticos difíciles de conseguir. Una dificultad la presenta su definición. ¿Qué se incluye y qué se excluye? Por ejemplo, pocas cifras que se hayan publicado incluyen la educación empresarial y las actividades de capacitación; sin embargo, los casos de los que se tiene conocimiento parecen indicar que éstas son numerosas y continúan aumentando.

En forma similar, bancos multilaterales de desarrollo han comprometido miles de millones de dólares en asistencia a la capacitación, reentrenamiento y educación. En 1995, por ejemplo, el Banco Mundial comprometió \$2.900 millones o el 10 por ciento de sus préstamos (un aumento del seis por ciento por sobre el de los últimos diez años) para la educación y la capacitación. Actualmente, tiene proyectos cuyas sumas totales se calculan en 15 mil millones de dólares para financiamiento educacional en diferentes etapas de desarrollo. Los organismos de desarrollo, gubernamentales y no gubernamentales, también están dirigiendo su atención hacia la creciente importancia del capital intelectual y el incremento de los recursos humanos, y están aumentando su financiamiento en esta área (Industry Canada, 1997). En muchos casos, la ayuda financiera se está vinculando cada vez más al comercio.

Además, los estados están subvencionando la exportación de modelos de aprendizaje caseros. Gran Bretaña está creando verdaderas réplicas de su educación a nivel universitario en el extranjero. Los Estados Unidos está apoyando la creación de programas de título en conjunto con el área Asia-Pacífico. Francia está comercializando el modelo de su Institut Universit  de Technologie (IUT) en M xico y Africa. Canad  est  promocionando internacionalmente su modelo de universidades (colleges) que ofrecen cursos de dos a os de duraci n. Y los cuatro pa ses est n participando activamente en la venta de cursos y programas que se ofrecen a distancia.

3. NACIONES PROTAGONISTAS

Cuatro de los principales proveedores de la creciente demanda internacional por la educaci n y la capacitaci n son Australia, Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos de Am rica. cada uno de estos pa ses posee una infraestructura bien desarrollada en el  rea y est  intentando coordinar mejor sus estrategias de comercializaci n internacional. Por ejemplo, la Alianza Francesa tiene 1.058 asociaciones en 132 pa ses. El Consejo Brit nico tiene 228 oficinas y 95 centros de ense anza en 109 pa ses. El Servicio de Informaci n de los Estados Unidos mantiene 211 oficinas en 147 pa ses. Y Australia financia m s de 30 agencias educacionales en el extranjero y muchas de sus instituciones tienen sus propios funcionarios. Todas estas actividades, directa o indirectamente, colaboran en la comercializaci n de la educaci n y servicios de capacitaci n de sus naciones (Industry Canada, 1997).

Estados Unidos es, por mucho, la naci n l der en la exportaci n de educaci n y servicios de capacitaci n. En 1995, las exportaciones de servicios educacionales (de los cuales m s del 58 por ciento estuvo dirigido hacia los mercados asi ticos) totalizaron 7.500 millones de d lares y generaron un s peravit comercial de 6.600 millones de d lares. Las exportaciones a Jap n sumaron alrededor de 750 millones de d lares; las que se dirigieron a la China, m s de 500 millones de d lares; y las que tuvieron como objetivo Taiw n, India y Corea, m s de 400 millones (USITC, 1997).

Los pa ses m s peque os tambi n est n incrementando sus exportaciones de servicios. En Australia, por ejemplo, estos servicios comprenden el 70 por ciento del PIB, emplean el 80 por ciento de la fuerza laboral y constituyen el 20 por ciento de las exportaciones. El informe de 1994 "Las Exportaciones Inteligentes y la Revoluci n Silenciosa en los Servicios" ["Intelligent Exports and the Silent Revoution in Services"], encuest  a m s de 1.300 exportadores de servicios. Se descubri  que las compa  as de computadores ten an las exportaciones m s altas, seguidas de las compa  as que ofrec an educaci n y capacitaci n. Las exportaciones en este  ltimo sector sumaron 1.200 millones de d lares en 1993. En la d cada de 1984 a 1994, la cantidad de estudiantes extranjeros —la fuente principal de ingresos— casi se cuadruplic , desde 17.000 a casi 69.000, muchos de  stos provenientes de Asia (AUSTRADE, 1994). Se calcula que en 1997 los ingresos totales por exportaciones de servicios

educacionales y de capacitación alcanzarán los 3.000 millones de dólares australianos.

Dicho éxito no ha pasado desapercibido. Nueva Zelanda espera expandir su participación en el mercado de sus países vecinos y ya ha ampliado sus actividades para seleccionar alumnos. Varios países asiáticos recientemente industrializados han expresado su interés en llegar a ser los proveedores regionales de servicios educacionales y de capacitación (Mallea, 1997). Singapur ya está comprometido en pequeña escala y espera aumentar su compromiso después de la apertura de su primera universidad privada en el año 2000. El Corredor Multi-Medial planificado de Malasia tiene una Universidad Multi-medial en su sede y también aspira a hacerse presente en la zona. Actualmente, la atención de Hong Kong bien puede estar concentrada en adaptarse a su nueva condición de Región Administrativa Especial de la China, pero también desempeña un papel potencial como proveedor regional de servicios educacionales y de capacitación.

Lo que incluso reviste mayor importancia es el hecho que la naturaleza, magnitud y alcance del comercio internacional en servicios educacionales y de capacitación está induciendo a los gobiernos a enfocar su comercialización y desarrollo en forma mucho más sistemática.

Canadá ambiciona llegar a ser un agente importante en la exportación de los servicios educacionales y de capacitación hacia los mercados mundiales. También se ha preocupado por el hecho que el mercado estudiantil internacional disminuyó por segundo año consecutivo, en el período 1994-1995, en casi el seis por ciento. Como parte de un análisis de la competitividad por sectores, el gobierno federal está finalizando un informe acerca de la posición actual de la nación y de sus perspectivas en materia de servicios educacionales y de capacitación (Industry Canada, 1997). Vale la pena analizarlo detalladamente, puesto que permite profundizar en forma significativa el enfoque que están adoptando los gobiernos con respecto de sus iniciativas para expandir el comercio internacional en este sector.

Mientras la industria canadiense de servicios educacionales y de capacitación es algo heterogénea, sus proveedores se pueden clasificar en cuatro categorías. La primera de éstas se compone de compañías que se especializan en programas educativos y de capacitación y/o en programas computacionales de uso pedagógico, en el diseño curricular, en programas para capacitar al capacitador y en evaluaciones de las necesidades de capacitación. La segunda comprende la contabilidad, la ingeniería, las empresas de consultoría administrativa y telecomunicaciones, que ofrecen servicios educacionales y de capacitación, ya sea como anexo a su línea principal de productos o servicios o como un servicio independiente. La tercera categoría la forman las escuelas privadas y las instituciones de capacitación. La cuarta categoría se compone de entidades educacionales públicas, como las universidades, por ejemplo (Industry Canada, 1997).

En 1992, las universidades canadienses participaron en 525 proyectos de desarrollo internacional que costaron más de 120 millones de dólares canadienses en Asesoría Oficial de Desarrollo; otros 50 millones de dólares canadienses se derivaron de otras fuentes. La Association of Canadian Community Colleges (ACCC) se mantiene igualmente activa en el extranjero, como también las organizaciones gubernamentales, tales como la Oficina Canadiense de Educación Internacional, el Servicio Universitario Mundial de Canadá y los Servicios Universitarios Extranjeros Canadienses. Cálculos que se citan en el informe de Industry Canada indican que en los años 1994 y 1995, 84.000 estudiantes extranjeros aportaron 2.300 millones de dólares canadienses en ganancias por intercambio extranjero para la economía de Canadá y ayudaron a generar 21.000 trabajos.

Canadá está prestando cuidadosa atención a los mercados mexicanos y estadounidenses. Los Estados Unidos, con un mercado estimado de 52 mil millones de dólares estadounidenses para productos educativos y de capacitación, es naturalmente la primera prioridad. Sin embargo, la atención se está dirigiendo al mercado en México, que creció en un 70 por ciento, de 26,4 millones de dólares estadounidenses a 44,8 millones en la misma moneda entre 1991 y 1993. También se espera que los proveedores canadienses de educación y capacitación amplíen sus exportaciones según el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Canadá en áreas como la capacitación en el manejo de una segunda lengua, la actualización de habilidades y los servicios de asesoría técnica.

La ex-Unión Soviética, Europa Central y Oriental, como también la zona Asia-Pacífico se han considerado como objetivos de crecimiento potencial. Se cree que la zona Asia-Pacífico ofrece el mercado que crece más rápidamente. Esto se debe al hecho que, mientras los países de la región han extendido al límite las infraestructuras de sus recursos humanos, aún tienen necesidad de incrementar su dotación de personal administrativo y técnico profesional.

Industry Canada ha determinado tres factores que han conducido a un comercio internacional desarrollado en este sector de los servicios: acuerdos comerciales, cambios tecnológicos y prioridades de desarrollo multilateral.

Los cambios tecnológicos están originando los efectos más importantes. En la capacitación que se desarrolla a través en la informática, los programas de capacitación basados en textos están dando lugar a nuevos materiales mediales para el aprendizaje, que pueden combinar texto, gráfica, fotografías y animaciones, y se aplican a diversos productos para la capacitación con base electrónica. Las compañías de telecomunicaciones, de cable y de satélites también están ingresando cada vez más al mercado de la educación y de la capacitación a distancia. Sin embargo, si este mercado ha de explotarse por completo, se necesita aumentar las inversiones. Así, algunas empresas de capacitación por medios informáticos han emitido acciones para recaudar capital y ampliar sus actividades, y otras han formado asociaciones con compañías más grandes.

El año pasado, el Banco Imperial de Comercio Canadiense y la Sociedad para el Desarrollo de las Exportaciones lanzaron un programa de préstamos de 20 millones de dólares canadienses destinado a empresas relacionadas con el saber, a fin de financiar los costos de provisión de bienes y servicios en el extranjero. Para su entrega se está adoptando más de un enfoque de rentabilidad. Se están elaborando programas diseñados por encargo, se están creando instituciones gemelas y mecanismos de convalidación de créditos, y se está fomentando una presencia local fuerte y continua. Además, se están formando redes profesionales para coordinar mejor las reacciones a los cambios que ocurren rápidamente en un mercado internacional que también se expande rápidamente.

Industry Canada ha determinado que los puntos fuertes del país son la flexibilidad de sus empresas, la educación a distancia y el aprendizaje basado en la tecnología, la capacitación en la administración del sector público y la adquisición de una segunda lengua (tanto en francés como en inglés). Por otro lado, las limitaciones incluyen la falta de un proceso de acreditación nacional, las insuficientes habilidades para la comercialización internacional, la falta de experiencia y preparación internacional y la falta de buenos datos y sólidas líneas de investigación. A fin de superar estas limitaciones, Industry Canada sugiere que las empresas más pequeñas se puedan beneficiar del trabajo con otras más grandes en el desarrollo y en la distribución, mientras que las compañías más grandes se puedan beneficiar de la creatividad de sus socios más pequeños.

La Coalición Canadiense de Redes Empresariales, que la conforman aproximadamente 100 organizaciones, ha aprobado varias redes de educación y capacitación cuyos objetivos son los mercados extranjeros. El Centro para la Capacitación Internacional de Calgary, que comprende cinco compañías/instituciones, ofrece capacitación para importantes proyectos de infraestructuras públicas en países en vía de desarrollo. El Consorcio de Exposición Canadiense, conformado por un grupo de planteles educacionales en cuatro provincias, intenta atraer empresas del Estado del Golfo a las universidades canadienses. Y la Compañía Internacional de Comunicaciones Creativas, que comprende cuatro compañías de Alberta, está exportando hacia América Central educación y capacitación para la asistencia social.

Además, se ha propuesto que las compañías de educación y capacitación establezcan fuertes vínculos con la ingeniería de asesoría, con la industria de la construcción y la manufactura, y que produzcan conocimientos especializados en la elaboración de planes formales de comercialización internacional. Se recomienda la comercialización a menor escala dentro de una mayor en áreas donde se encuentran los puntos fuertes, como es la idea de que el gobierno se asocie con proveedores privados.

A los Centros de Educación Canadienses recientemente creados en la región Asia-Pacífico se les ha asignado por "mandato que vayan adquiriendo

inteligencia comercial, identifiquen las oportunidades de capacitación asociada y grupal, y negocien los contratos” (Industry Canada, p. 43). En el futuro, se cree que a medida que “el mercado cambia desde los programas universitarios tradicionales a la capacitación y modernización corporativas” (Ibíd.), los centros deberían poner más énfasis en atraer clientes corporativos en base a honorarios por servicio. Los servicios de capacitación deberían añadirse a los paquetes de exportaciones más grandes en ámbitos como las telecomunicaciones, el cuidado de la salud, el transporte, la generación de energía y la ingeniería. Finalmente, se reconoce la importancia de la cooperación antes que la competencia y se recalca la necesidad de crear redes intensificadas y ampliadas, y de intercambio de información.

4. EFECTOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los diversos y mutifacéticos efectos del comercio de servicios internacionales en la educación superior, se perciben obviamente de distintas maneras y a diferentes niveles de intensidad, en los diversos lugares. Además, los cambios en el comercio internacional en los servicios de educación y capacitación son rápidos y la actividad frecuentemente precede la formulación y la implementación de las políticas. No obstante, son muchas las consecuencias que este comercio tiene en la educación superior.

El desarrollo del comercio internacional de los servicios educacionales contribuye y refuerza las tendencias mundiales que afectan el modo en que se examina la educación superior y sus funciones. El reconocimiento de la importancia fundamental del capital intelectual en las economías que profundizan el conocimiento, por ejemplo, ha aumentado la cantidad y el compromiso de quienes invierten en la educación superior. Los inversionistas tradicionales han introducido nuevas demandas en esta área y otros más recientes han aportado nuevos desafíos e ideas. Tal vez, en ninguna parte se ha sentido más su peso y su influencia combinados que en la internalización de la educación superior.

Las motivaciones de esos inversionistas han sido analizadas en tres artículos recientes. En el primero (Mallea, 1995), se documentaron patrones de opinión, de creencia y de conducta convergentes y divergentes. En el segundo (Mallea, 1996), se encontró que la economía de mercado y el comercio eran las fuerzas pujantes en la creación de nuevas alianzas con los gobiernos, sociedades y profesiones. Y en el tercero (Mallea, 1997), se examinó el diálogo que surge entre la internacionalización de la educación superior y la internacionalización de las profesiones.

Por supuesto, la cooperación internacional para la investigación y la docencia tiene un lugar honroso y de larga data en la educación superior. También, existe una larga historia de vínculos con el comercio, la industria y las profesiones. Sin embargo, lo que es reciente es el ritmo enormemente acelerado con el cual estas dos tradiciones se unen, y el número, la magnitud y el tipo de

sociedades que está creando esta fusión. Por ejemplo, cada vez más el sector de la educación superior participa en misiones comerciales en el extranjero. Las sociedades se están aliando con laboratorios de investigación universitarios y dirigen su mirada a otras instituciones de educación superior para satisfacer sus necesidades de capacitación en mercados extranjeros recientemente abiertos. Los establecimientos de educación superior se están agrupando internacionalmente para ofrecer —en especial a distancia— programas que satisfagan la emergente demanda por una educación y capacitación avanzadas en países recientemente industrializados y en vías de desarrollo. Y a medida que estas empresas adquieren un perfil más alto, aumenta la necesidad de crear mecanismos apropiados para garantizar la seguridad de la calidad.

Los actuales métodos de monitoreo, evaluación y acreditación han pasado por rigurosos exámenes, adaptaciones y cambios (Mallea, 1997). Se ha renovado el interés en la evaluación nacional de instituciones y programas (de Wit, 1995), y se han establecido nuevas instituciones y organizaciones cuyo objetivo principal es intensificar la garantía de la calidad en la educación que se ofrece en el extranjero. Un mayor interés se ha expresado en evaluar la dimensión internacional de la educación superior y se han introducido innovadores enfoques de medición (Mallea, 1996). Se han computarizado los exámenes, se han hecho más seguros y se han hecho cada vez más transportables. Los patrones de referencia también han acaparado el interés. Y, por último, las instituciones están mucho más preocupadas de demostrar que cuentan con normas de desempeño internacionales (en oposición a las nacionales o regionales).

Los efectos institucionales del comercio internacional en los servicios de educación y capacitación se están percibiendo de varias maneras. Los principales son los efectos en la misión institucional, el gobierno, el financiamiento, la inscripción, el currículum, la distribución de recursos, la infraestructura y la evaluación.

El aumento de la demanda internacional por educación superior ha coincidido, en algunos países, con reducciones en el apoyo financiero gubernamental. Estas reducciones han hecho que las instituciones busquen fuentes de financiamiento alternativas, entre las cuales figura principalmente la selección de estudiantes extranjeros. La movilidad de estos estudiantes nunca antes había sido tan grande. Ellos constituyen por ahora la mayor proporción de comercio internacional en los servicios educacionales. Y dada la existencia del bien conocido efecto multiplicador, los beneficios que se devengan de su ingreso se extienden mucho más allá de los campus, hacia las economías locales, regionales y nacionales que lo rodean.

Atraídas por estos beneficios (tanto actuales como potenciales), las instituciones están distribuyendo más de sus limitados recursos a la selección de estudiantes extranjeros. Se están expandiendo o creando organismos de asuntos internacionales, están ampliando su alcance y responsabilidades, y les están asignando más personal. Las políticas institucionales en este ámbito se vuelven,

entonces, más coordinadas y más a favor de la acción. También, una serie de instituciones están llevando a cabo análisis formales sobre internacionalización (de Wit, 1995; Back et al., 1996).

Toda esta actividad naturalmente ha llamado la atención a la interrogante sobre qué habilidades y competencias necesitan los estudiantes universitarios para funcionar con éxito en contextos internacionales. Algunos comentaristas enfatizan la necesidad de gestores altamente calificados que provengan de diversas culturas y que se integren a equipos de trabajo homogéneos (Thurow, 1992). Se recalca la importancia de habilidades interculturales, lingüísticas, comunicativas, cooperativas y colaborativas (Reich, 1992). Los estudiantes y el sector privado requieren del desarrollo de sus capacidades de adaptación personal y profesional, de su competencia lingüística, y de un mayor conocimiento cultural (Rand, 1995). Y como reacción, las instituciones han diseñado nuevos cursos y programas, han modificado sus currícula, han ofrecido métodos alternativos de ofertas y han expandido las oportunidades para poder estudiar y trabajar —todo con la intención de fomentar las habilidades y las competencias en el extranjero.

Lo que bien puede ser el cambio más significativo de todos es la adopción del sistema de créditos, que ya es mundial. Sus características de convalidación, de agregación y de transferibilidad, lo hacen ideal para una fuerza laboral internacional cada vez más dinámica. Quizás mucho más importante es el efecto que está teniendo en las iniciativas internacionales para integrar la educación y la capacitación —tanto informal como formal— en programas con créditos acumulativos conducentes a la entrega de un diploma o grado. El Registro de Aprendizaje de la Autoridad Nacional de Calificaciones de Nueva Zelanda es un buen ejemplo (New Zealand, 1997).

En Europa, se intenta hacer algo similar, tal como lo demuestra la adopción del Plan Europeo para la Convalidación de Créditos. También llama la atención un proyecto relacionado con el anterior, que se lleva a cabo en el Instituto Tavistock de Londres. Aquí se presta cuidadosa atención a la creación de un ambiente más flexible y global para la convalidación de habilidades y competencias que se hayan aprendido como parte de la experiencia laboral y de los programas de capacitación en las empresas. El objetivo de mediano plazo es establecer un sistema de acreditación europeo con convalidación tanto de la educación como de la capacitación a través de sistemas telemáticos. El objetivo de largo plazo dice relación con que cada ciudadano europeo tenga una tarjeta electrónica con sus habilidades personales que confirme las competencias que posea un individuo (Cullen, 1997).

Iniciativas como las que se mencionan más arriba se encuentran a la vanguardia de las políticas y las prácticas educacionales. Estas contribuyen al desarrollo de una base de conocimiento relativo a la transferibilidad de las habilidades, de las competencias y de las experiencias. Ellas reúnen a nuevos agentes, nuevos enfoques y tecnología para crear medios innovadores de oferta,

evaluación y acreditación. Son internacionales en su visión, en su alcance y en su rendimiento. Y en los años que vienen, su influencia se percibirá cada vez más en todos los niveles de la práctica educacional.

5.EL COMERCIO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EXTRANJERO

Nunca antes se había visto tanto interés por el comercio de servicios profesionales en el extranjero. La evidencia de su efecto se puede ver en Europa, Norteamérica y Asia, en las actividades de las profesiones, gobiernos y entidades multilaterales. En Europa, por supuesto, la creación del Mercado Común Europeo, seguido de la Unión Europea, ha llevado a un intenso tratamiento del tema. También, en otras partes los servicios profesionales han llegado a ser una característica reconocida de acuerdos comerciales regionales.

En Norteamérica, el comercio en los servicios profesionales fue reconocido en primer lugar en el FTA —el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (1988)— y luego abordado en el NAFTA—, el Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano (1994), que cubría 63 profesiones reguladas. El asunto también se discute en el Acuerdo Comercial entre Chile y Canadá (1996), en el cual el tratamiento de los servicios profesionales es una imagen idéntica a la que se encuentra en el NAFTA.

El Acuerdo Comercial sobre Relaciones Económicas Más Estrechas entre Australia y Nueva Zelandia de 1983 (ANZCERTA) proporcionó el contexto necesario para un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) de largo alcance en 1996. Y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) tiene la esperanza de liberalizar el comercio de los servicios profesionales a fines de 1998 (ASEAN, 1995).

En un frente más amplio, GATS, el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (1995), constituyó el primer acuerdo multilateral, legalmente promulgable, que cubría el comercio de inversiones en servicios (Ascher, 1997). Posteriormente, la Organización Mundial de Comercio (WTO) creó un Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales (WPPS) (Trolliet, 1997a). Y la OECD ha organizado una serie de importantes jornadas de trabajo sobre la liberalización de los servicios profesionales (OECD, 1997a).

Desde la creación del WPPS en 1995, se le ha dado prioridad a la profesión de contabilidad. El propósito es elaborar disciplinas multilaterales sobre los requisitos de idoneidad y procedimientos, normas técnicas y requisitos de autorización; fomentar la cooperación con las organizaciones internacionales fijando normas internacionales; y establecer pautas para el reconocimiento de la idoneidad. Las mejores prácticas se han examinado en la contabilidad de ingeniería y se han realizado seminarios con grupos como la Federación Internacional de Contadores. Las pautas para el reconocimiento de la idoneidad

se encuentran en un estado avanzado de desarrollo, como también las pautas para los MRAs (Trolliet, 1997b).

6. EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

Una característica de las profesiones reguladas es que muchas se han organizado considerando líneas internacionales con el propósito de cooperar y compartir información, en particular sobre asuntos de educación, normas internacionales y experiencia profesional. Ahora último, este interés se ha intensificado.

Las tres profesiones más comprometidas con el comercio de servicios en el extranjero, además de contabilidad, son arquitectura, ingeniería y derecho. La profesión de arquitecto fue en gran medida responsable de los servicios profesionales que se incluyeron en las discusiones sostenidas en el FTA (1988). Esto originó un anexo que proponía que las profesiones relacionadas con la arquitectura en Canadá y en los Estados Unidos trabajaran por la creación de normas similares en relación con la acreditación, prácticas, exámenes y ética profesional. Después del NAFTA, en 1996 se establecieron normas mutuamente acordadas (AAAC, 1997).

El Sindicato Internacional de Arquitectos (UAI) se encuentra trabajando en la codificación de pautas en la Carta de la UAI/UNESCO para la Educación de la Arquitectura (OECD, 1997b, p. 16). En julio de 1996, adoptó un Convenio sobre Normas Internacionales Propuestas para el Profesionalismo en la Práctica de la Arquitectura. En los próximos dos años, esto orientará a la Comisión de práctica Profesional del UAI en su colaboración con los organismos nacionales de arquitectura de acreditación/registro/autorización y certificación. El propósito es elaborar pautas más detalladas con las que se respete la soberanía nacional. La armonización no es un objetivo. Más bien, el propósito es comparar las normas vigentes con normas internacionales propuestas de profesionalismo, definir los vacíos que se encuentran en sus variaciones y “facilitar la transferibilidad de experiencia profesional mediante principios igualitarios y transparentes de equivalencia y reciprocidad” (UAI, 1997, p. 1).

La ingeniería es una de las profesiones más internacionales. Organizada sobre una base continental, global y también nacional, su internacionalismo bien merece ser estudiado por otras profesiones. La Federación Panamericana de Sociedades de Ingeniería (UPADI), sólo por tomar un ejemplo, ha efectuado Congresos Continentales sobre Educación en Ingeniería durante decenios. Ahora último, en 1995, su Comité para la Educación de la Ingeniería declaró que la internacionalización de la práctica profesional en ingeniería se podría lograr en la próxima década y propuso que los países facilitaran la movilidad de los ingenieros en base a (a) normas de capacitación formativa y profesional, y a (b) el mutuo reconocimiento de grados. También propuso que en los países que no tenían programas de evaluación y de acreditación, los miembros

deberían potenciar su elaboración en sociedad con los diferentes sectores de la ingeniería y otras instituciones académicas. Además, concluía que el desarrollo profesional continuado debería fundamentarse en sólidos programas de educación continua (UPADI, 1995, p. 4).

Las profesiones del ámbito jurídico también muestran un sostenido interés en la movilidad internacional de sus miembros. Tomemos por ejemplo el procedimiento adoptado por el Estado de Nueva York en 1974, que estipulaba la autorización de un miembro del colegio de abogados de otro país como asesor legal. El procedimiento le exige a un postulante que:

- (a) sea un miembro acreditado de una reconocida profesión legal en otro país, cuyos miembros sean aceptados para que ejerzan como abogados o asesores legales o su equivalente y estén sujetos a reglamentaciones y disciplina eficaces de una entidad profesional debidamente constituida o de una autoridad pública;
- (b) durante a lo menos cinco de los siete años inmediatamente anteriores a su postulación, haya sido un miembro acreditado de dicha profesión legal y que haya ejercido realmente la práctica del derecho en el país mencionado o en algún otro lugar que haya participado o haya estado asociado básicamente con la asesoría o la entrega de servicios legales con respecto de la ley de dicho país;
- (c) posea el buen carácter moral y el requisito de aptitud general para un miembro del colegio de abogados de este Estado;
- (d) tenga a lo menos veintiséis años de edad;
- (e) desee ejercer como asesor legal y mantener un despacho en este Estado con ese propósito (Sohn, 1994).

Se ha informado que el procedimiento, que es discrecional en términos de reciprocidad, ha funcionado bien en Nueva York por años. Tanto es así que la asociación de Abogados Estadounidenses lo ha avalado y lo ha presentado como un modelo viable en reacción al Cuestionario de la OECD sobre "Procedimientos que Facilitan el Acceso de Profesionales Extranjeros a la Práctica Local" (OECD, 1997b).

Los argumentos a favor de su amplio uso, tal como lo expresan las Asociaciones de Abogados de Nueva York y de los Estados Unidos, valen la pena repetirlos por completo.

Se necesita urgentemente un Reglamento Modelo para la autorización de Asesores legales, no sólo para proporcionar orientación planificada a aquellos estados que están considerando actualmente o que considerarán la

adopción de dichos Reglamentos, sino también para aumentar las oportunidades para los abogados estadounidenses y a las firmas legales de realizar prácticas transnacionales en base a la amplia reciprocidad y mutuo respeto por la experiencia y preparación de los miembros de profesiones legales extranjeras reconocidas. El modo en que se regula a los abogados extranjeros en este país tiene un doble efecto en la posición competitiva de los abogados estadounidenses y las firmas legales en una economía global. Primero, afecta directamente la capacidad de las firmas estadounidenses para sumar a sus jerarquías abogados idóneos para ejercer en otras jurisdicciones, lo cual es un prerrequisito para la creación y la expansión de prácticas verdaderamente multinacionales. Segundo, provoca un efecto indirecto mediante el fenómeno de la "imagen idéntica", con la cual diversos estados se aferran a restricciones arbitrarias e innecesarias contenidas en los Reglamentos como una excusa para imponer restricciones similares, si no más estrictas, a los abogados estadounidenses en el extranjero. A fin de obtener un justo tratamiento en otros países, debemos estar en la posición de convenir con los abogados extranjeros y las firmas legales la posibilidad de continuar con el ejercicio de su profesión en los Estados Unidos, sujetos al mismo examen y reglamento y a la misma disciplina como miembros de las asociaciones de los Estados Unidos, pero liberados de restricciones innecesarias e incluso proteccionistas en términos de una total reciprocidad (Sohn, 1993).

En Australia, el sector legal es el que más contribuye a las ganancias por exportaciones dentro de la categoría de los servicios profesionales, como los define la Oficina Australiana de Estadísticas (Australia, 1997). Los servicios relacionados con la ley son de cuatro tipos: servicios (negocios) profesionales; servicios de educación y capacitación legal internacional; servicios de arbitraje y resolución de disputas comerciales internacionales; y servicios relacionados con los derechos de propiedad intelectual e industrial. De éstos, los primeros, los servicios legales comerciales, son los más importantes. Datos de la balanza de pagos provenientes de la Oficina Australiana de Estadísticas, por ejemplo, revelan que el saldo a favor por servicios profesionales aumentaron desde 233 millones en 1991-1992 a 345 millones de dólares australianos en 1995-1996. Los créditos por servicios legales aumentaron de 93 millones a 173 millones de dólares australianos y por contabilidad y auditoría, de 14 millones a 21 millones de dólares australianos. El total de la deuda durante el mismo período disminuyó de 375 millones a 317 millones de dólares australianos, arrojando un balance de 28 millones de dólares australianos (Australia, 1997). En el período comprendido entre 1987 y 1988, y entre 1995 y 1996, las exportaciones por servicios legales profesionales aumentaron de A\$74 millones a A\$173 millones, gozando este país de una balanza comercial favorable en cada uno de estos años que fluctuó entre los A\$51 millones y los A\$98 millones (Tucker, 1996).

Las balanzas comerciales favorables han motivado a la profesión jurídica australiana, con el apoyo del gobierno central, a promover a Australia como el centro internacional más importante de servicios legales en la región Asia-Pacífico. Dos informes importantes se han preocupado del tópico. El primero, de 1988, lo elaboró el Comité Permanente del Grupo de Trabajo de Procuradores

Generales (SCAG) para la Globalización de los Servicios Legales. El segundo fue la Declaración de Políticas del Consejo Legal sobre Práctica Legal Internacional (Tucker, 1996). Ambos informes han desempeñado un papel en el surgimiento de enfoques más abiertos y menos restrictivos hacia el ejercicio legal.

Un tercer guardián clave en todas estas actividades es el Consejo Asesor de Servicios Legales Internacionales (ILSAC), fundado en 1990 por el gobierno australiano. Su principal objetivo es mejorar el desempeño internacional de Australia en la prestación de servicios legales y se interesa mucho más en la globalización de la práctica legal, la creación de una identidad regional más fuerte para los servicios de resolución de disputas comerciales internacionales de Australia, una cooperación legal perfeccionada entre los gobiernos, y la creciente demanda regional por la educación y la capacitación en el ámbito del derecho. También trabaja rigurosamente en asuntos relacionados con el desarrollo de las exportaciones con muchas otras organizaciones y muchos otros departamentos.

7. ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO

En los últimos años, el medio preferido para resolver asuntos de equivalencia y reciprocidad profesional ha sido el acuerdo de reconocimiento mutuo (MRA). Ahora existe una cierta cantidad de ellos y se está trabajando para crear otros. Varían en escala y alcance y se pueden celebrar entre entidades profesionales, naciones y agrupaciones regionales.

Un primer ejemplo de un MRA es el que celebraron organizaciones de ingeniería que representan los países de habla inglesa de Australia, Canadá, Irlanda, Nueva Zelanda, el Reino Unido y los Estados Unidos. Conocido como el Convenio de Washington, reconoce la equivalencia de los mecanismos de acreditación nacionales en estos países (Adams, 1997). Si bien está en proceso de abarcar un amplio espectro de mecanismos evaluativos, actualmente los mecanismos de reconocimiento mutuo del Convenio de Washington sólo cubren los grados profesionales o la educación básica en ingeniería. Los signatarios definen sus propios enfoques hacia la seguridad de la calidad para los estudiantes que ingresan a ingeniería o que buscan reconocimiento profesional inicial. Reconocen que cada uno de estos enfoques es válido y confirman su continua calidad mediante las visitas de observadores y los intercambios de información.

Actualmente, el Convenio no incluye el reconocimiento mutuo de experiencia profesional (es decir, no académica), pero uno de sus grupos de trabajo ha propuesto que esta situación sea revertida por medio de un acuerdo distinto. Además, la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingeniería (FEANI) —una federación que comprende 22 países y que representan 58 asociaciones nacionales de ingeniería— está intentando tener condición de signatario en el Convenio de Washington. Los dos grupos se reunieron en enero de 1997 y convinieron en los principios y procesos para crear niveles equivalentes de competencia profesional para ingenieros experimentados que desean trabajar

en el extranjero. Concluyeron que si dicha iniciativa fuera exitosa, se requeriría un acuerdo de los organismos reguladores, como también procedimientos de admisión modernizados.

Además de haber desempeñado un papel protagonista en las actividades del Convenio de Washington, la Junta de Acreditación Estadounidense para la Ingeniería y la Tecnología (ABET) se ha unido al Consejo de Examinadores para la Ingeniería y la Agrimensura (NCEES) y a la sociedad Nacional de Ingenieros Profesionales (NSPE) para formar el Consejo Estadounidense para el Ejercicio de la Ingeniería Internacional (USCIEP). Esta entidad fue la primera que firmó el MRA sobre ingeniería con Canadá y México bajo el NAFTA.

La puesta en marcha del NAFTA en 1994 llevó a funcionarios gubernamentales, en conferencia con asociaciones profesionales, a converger en la creación de grupos de trabajo multilaterales por profesiones (ciencias actuariales, contabilidad, agronomía, arquitectura, odontología, ingeniería, derecho, medicina, enfermería, farmacia, psicología y ciencias veterinarias), con el objetivo de firmar un MRA.

El avance en esta materia ha sido alternado. Considerables avances se han hecho en arquitectura. En contabilidad, la asociación de Contadores Certificados de Canadá mantiene un acuerdo con su homólogo estadounidense. La Asociación de Contadores Generales Certificados de Canadá y la Junta Estadounidense de Idoneidad Internacional están llevando a cabo un examen de las credenciales. En agronomía, se celebró un acuerdo sobre normas mutuamente convenidas (pero no un MRA) en 1996. En odontología, existe un acuerdo recíproco entre las entidades profesionales de Canadá y los Estados Unidos, y se encuentran en conversaciones con sus homólogas mexicanas. En derecho, se han redactado propuestas conjuntas, pero no se han aprobado. Aunque existe un programa de acreditación conjunta para los programas de pregrado en medicina entre el Comité de Acreditación de las escuelas de medicina canadienses y su homólogo estadounidense, no existe reciprocidad. Lo mismo ocurre en enfermería, donde cuatro grupos que tratan de la educación, la autorización/registro/ejercicio, certificación de especialidad y aprobación/acreditación han publicado una monografía acerca de estos tópicos y otros afines. Se han efectuado varias conferencias trilaterales sobre farmacia y se han iniciado conversaciones informales con respecto a un MRA. En psicología, ni el reconocimiento de equivalencia ni la reciprocidad de acreditación es inminente. Y en medicina veterinaria, aun cuando existe reciprocidad entre Canadá y los Estados Unidos, se ve lento el progreso hacia la firma de un acuerdo para la cooperación y el intercambio de información (AAAC, 1997).

Bajo el NAFTA, la ingeniería es la primera y la única profesión que ha elaborado y aprobado un MRA. El acuerdo estipula criterios para el reconocimiento mutuo, los cuales: (a) están basados en parámetros objetivos y transparentes, tales como la competencia y la habilidad para prestar servicios; (b)

no son más onerosos de lo necesario para asegurar la calidad del servicio; (c) no constituyen una restricción disfrazada de la prestación de servicios en el extranjero (OECD, 1997b, pp. 179-286). Además, entrega detalles de la experiencia educacional y de los requisitos para exámenes, a fin de obtener una autorización temporal para ejercer en estos países. La autoridad correspondiente en México y todas las autoridades en Canadá, salvo una, han ratificado el acuerdo. A la fecha, Texas es el único estado de los Estados Unidos que lo ha ratificado.

Con mucha diferencia, el más amplio MRA vigente es el Acuerdo Transtasmanio (TTA) sobre reconocimiento mutuo acordado por Nueva Zelandia, Australia y los Estados y Territorios Australianos en 1996. Desde entonces lo han ratificado Nueva Zelandia, The Commonwealth of Australia y el Estado de Nueva Gales del Sur. Y está en proceso de ratificación en otros Estados y Territorios Australianos, donde se espera que se haga ley en el futuro próximo.

El propósito del Acuerdo, que se considera como una extensión lógica del ANZCERTA y del MRA de 1992 entre los Estados y Territorios del Commonwealth Australiano, es poner en práctica los principios de reconocimiento mutuo que se relacionan con el registro de ocupaciones relativas a la protección de la salud y seguridad pública y del medio ambiente. Su propósito es eliminar las barreras reguladoras del movimiento de los proveedores de servicios entre los dos países, intensificando con ello la competitividad internacional, aumentando el nivel de transparencia en los acuerdos comerciales, estimulando la innovación y reduciendo los costos de conformidad a las leyes.

Los principios básicos con respecto a la ocupaciones son los siguientes:

que una persona Inscrita para Ejercer una Ocupación en la Jurisdicción de cualquier Grupo Australiano tenga derecho a ejercer una ocupación Equivalente en Nueva Zelandia, y una persona Inscrita para Ejercer una Ocupación en Nueva Zelandia tenga derecho a ejercer una Ocupación Equivalente en la Jurisdicción de cualquier Grupo Australiano (Australia, 1996, p.3).

El Acuerdo no intenta influir en la regulación de los requisitos iniciales establecidos por cada parte suscriptora del acuerdo, tales como las calificaciones para la inscripción o el ejercicio de las ocupaciones. Toda persona que entregue información que se relacione con su actual inscripción con una autoridad de inscripción local se considerará inscrita en una profesión equivalente y puede ejercer su ocupación como si se le hubiese otorgado inscripción verdadera y continua.

El TTA va más allá de cualquier otro acuerdo de reconocimiento mutuo en lo que concierne a reconocer competencia para ejercer. Es un acuerdo que se basa en resultados más que en procesos, lo cual incluye inscripción.

No se impone ninguna otra condición además de las de la inscripción original. Es un acuerdo total y sólo se pueden hacer excepciones mediante solicitud al Ministro y Concejo Ministerial correspondiente. Existe también un procedimiento de apelación para los individuos afectados.

De acuerdo a funcionarios de Nueva Zelandia, el TTA plantea una serie de interrogantes interesantes. Por ejemplo, ¿por qué las negociaciones se deberían enfocar hacia las diferencias en idoneidad cuando se pueden enfocar hacia las competencias y en el asunto más general de la inscripción? ¿Debería incluso ser evaluada la competencia? ¿Por qué no acordar en reconocer prácticas reglamentadas? Además, ya que este tipo de MRA lo imponen los gobiernos, no las entidades profesionales, se puede considerar como un incentivo general hacia la desregulación. Dicho enfoque se basa obviamente en la confianza mutua. También admite que con el paso del tiempo, el mercado determinará el grado de armonización que se necesita en términos de preparación inicial y experiencia profesional.

El TTA también se considera un modelo potencial que otras economías —incluyendo aquellas en el Pacífico Sur y la APEC— podrían emular. Un reparo obvio a que éste se adopte ampliamente es que pocas economías son tan similares como la de Australia y la de Nueva Zelandia. Sin embargo, si bien hay validez en este argumento, este tipo de acuerdo está fijo en las mentes de aquellos encargados de interpretar acuerdos en el contexto de la ASEAN.

Los Signatarios de las Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) son Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam. En diciembre de 1995, en la cumbre de Bangkok, decidida a lograr más integración económica mediante una mayor cooperación, la ASEAN declaró que emprendería proyectos (inclusive acuerdos de reconocimiento mutuo laterales o multilaterales), a fin de facilitar un mayor comercio intrarregional. Y con este propósito, aprobó un Acuerdo Marco sobre Servicios ASEAN (AFAS) para:

- intensificar la cooperación en los servicios entre los Estados Signatarios con el fin de mejorar la eficiencia y la competitividad, diversificar la capacidad productiva y la entrega y distribución de servicios de sus proveedores de servicios dentro y fuera de la ASEAN;
- eliminar considerablemente las restricciones al comercio de servicios entre los Estados Signatarios; y
- liberalizar el comercio en servicios mediante la expansión de la profundidad y el alcance de la liberalización más allá de aquellos que los Estados Signatarios emprendieron bajo el GATS con el propósito de concretizar un área de libre comercio de servicios (ASEAN, p. 11).

Los Estados Signatarios, además, concordaron en reforzar e intensificar las iniciativas de operación existentes para crear o mejorar las instalaciones infraestructurales; convenios conjuntos de compra, comercialización y producción; investigación y desarrollo; e intercambio de información. Centros de investigación, como el Instituto de Estudios del Sudeste Asiático, con sede en Singapur, y el Centro para los Estudios Industriales Estratégicos, en Yakarta, están entregando apoyo activamente a estas iniciativas. Una Red Universitaria ASEAN también se ha formado para reunir recursos institucionales.

Bajo el Artículo III, "Liberalización", los Estados Signatarios concordaron en liberalizar el comercio en servicios, eliminando considerablemente las medidas discriminatorias existentes y las limitaciones al acceso al mercado entre los Estados Signatarios, y prohibiendo medidas nuevas o más discriminatorias y limitaciones al acceso al mercado.

Bajo el Artículo V, "Reconocimiento Mutuo", se acordó en que "Cada Estado Signatario puede reconocer la educación o la experiencia obtenida, cumplir con los requisitos, u otorgar autorizaciones o certificados en otro Estado signatario, con el propósito de autorizar o certificar a los proveedores de servicios. Dicho reconocimiento se puede fundamentar en un acuerdo o convenio con el Estado Signatario en cuestión o se puede acordar en forma autónoma" (Ibíd., p.112).

Se están llevando a cabo las negociaciones y, hasta ahora, no se ha firmado ningún MRA. Además, las negociaciones que tienen que ver con servicios comerciales o profesionales son confidenciales. Pero si los MRAs se celebran sobre servicios profesionales al 31 de diciembre de 1998, entonces los Estados Signatarios tendrán seis meses para cambiar la legislación nacional con el fin de ponerlos en práctica.

8. TEMAS CLAVE

Los temas más importantes y sobresalientes que surgen en la prosecución de un comercio internacional en servicios profesionales, se pueden agrupar en grandes categorías superpuestas: reforma reguladora, preparación profesional y práctica profesional.

Se ha puesto mucha atención en los últimos años a la reforma reguladora. La OECD, por ejemplo, reconoció los siguientes obstáculos clave a la internacionalización de los servicios profesionales:

las medidas que afectan la creación de firmas (tales como prohibiciones para incorporarse, restricciones a la propiedad y las inversiones, y restricciones a las sociedades entre profesionales extranjeros y preparados en su región), medidas que afectan la prestación de servicios entre países fronterizos (presencia local y requisitos de nacionalidad), y falta de un

acceso apropiado para los profesionales extranjeros a la práctica local... (OECD, 1997a, p. 9).

Para superar tales obstáculos, los participantes en un taller de la OECD, “Para fomentar la Liberalización Mediante la Reforma Reguladora”, identificaron las siguientes alternativas estratégicas:

- Los proveedores de servicios profesionales deberían ser libres de elegir la forma de creación, incluyendo la incorporación, en base a un tratamiento nacional;
- Deberían eliminarse las restricciones a la asociación de profesionales extranjeros con profesionales autorizados localmente, partiendo por el derecho a pertenecer a asociaciones temporales para proyectos específicos;
- Deberían eliminarse las restricciones al acceso al mercado que se basa en nacionalidad y requisitos de residencia previa;
- Deberían examinarse y flexibilizarse las restricciones a la participación extranjera en la propiedad de firmas que prestan servicios profesionales;
- Deberían examinarse y flexibilizarse los requisitos de presencia local, sujetos a la disponibilidad de garantías de servicios profesionales u otros mecanismos para la protección del cliente; y las entidades reguladoras nacionales deberían cooperar para promover el reconocimiento de idoneidad y competencia, y realizar convenios para mantener las normas éticas. (OECD, 1997a, p. 10).

Además, la Mesa del encuentro, compartiendo sus impresiones generales del taller, observó que estaba “consciente de que en relación con circunstancias específicas en algunas profesiones en particular, han surgido algunas preocupaciones respecto de la protección de los consumidores, del medio ambiente específico de algunos países, aspectos culturales y temas laborales. Estas preocupaciones son comprensibles y requieren ser abordadas en un programa de reforma regulatoria” (Ibid., p. 239).

La preparación profesional inicial, incluyendo tres sub-tópicos relacionados— acreditación, certificación, autorización— también ha acaparado mucha de la atención internacional últimamente (Mallea, 1997). En forma simple, la acreditación es una forma de garantía de calidad para los programas e instituciones; la certificación acredita que un individuo ha cumplido con ciertos nivel de exigencias; y la autorización es el proceso por el cual a los profesionales se les otorga el permiso para ejercer. Las tres pueden, y de hecho, varían, algunas veces en forma considerable, de país en país y de profesión en profesión. Sin embargo, cada vez más existe la opinión, especialmente al interior de las

organizaciones profesionales, de apoyar la idea de una mayor convergencia hacia las normas y los procedimientos internacionales (Lenn y Campos, 1997).

La experiencia laboral inicial, el reconocimiento de la competencia profesional y la continua educación profesional también entran a acaparar la atención. Y, nuevamente, las entidades profesionales han llevado la batuta. Por ejemplo, el Comité de la Sociedad Neozelandesa de Contadores ha adoptado pautas para la experiencia práctica, los mentores y las organizaciones de capacitación aprobadas (New Zealand, 1995). El Instituto Australiano de Ingenieros ha elaborado normas de competencia nacional para los ingenieros profesionales. Estas normas proporcionan ahora una base para juzgar la idoneidad de los postulantes a memebrecía, un sistema de evaluación flexible pero riguroso, el diseño de curso de ingeniería para pregrado y posgrado, la elaboración de normas de competencia para la industria y la articulación de normas para los ingenieros profesionales, tecnólogos ingenieros y profesionales relacionados con la ingeniería (IEA, 1993). La Asociación de Contadores de Hong Kong también se mueve hacia un enfoque basado en las competencias para determinar el acceso a la profesión en diferentes niveles (HKSA, 1997).

Una serie de profesiones están abordando la cuestión de si la educación profesional continua debería ser voluntaria u obligatoria (Mallea, 1997). Mientras tanto, profesiones como derecho, contabilidad, arquitectura e ingeniería, a menudo bajo el estímulo de los reguladores, están adoptando programas diseñados para actualizar y expandir el conocimiento, las habilidades y las competencias de profesionales experimentados. Además, crece el interés por la entrega de estos programas a distancia.

9. GARANTÍA DE CALIDAD

Las inquietudes que existen por la garantía de la calidad conforman un aspecto integral de los asuntos delineados más arriba. Que la garantía de calidad cada vez más está siendo definida en función de normas y reglas internacionales, puede ser apreciado de diferentes maneras. Se puede observar en el trabajo de entidades profesionales, organismos de acreditación, instituciones de educación superior y en las publicaciones de organizaciones multilaterales y no gubernamentales.

Un aporte particularmente importante al continuo diálogo entre estos inversionistas está siendo entregado en el Centro para la Garantía de Calidad en la Educación Internacional (CQAIE). En 1993, ocho meses antes del NAFTA, este centro organizó una innovadora conferencia sobre “La Globalización de la Educación Superior y las Profesiones” y, desde entonces, ha continuado con conferencias organizativas en 1994 (CQAIE), en 1996 (Lenn y Campos, 1997), y en 1997 (en prensa).

En estas conferencias, un análisis de los vínculos entre el comercio de los servicios, las profesiones y la educación superior, llevó a la creación de la Alianza Global para la Educación Transnacional (GATE). Fundada en 1995, la GATE es una coalición de instituciones de educación superior, asociaciones nacionales, organismos gubernamentales y compañías multinacionales comprometidas en la entrega de educación de calidad dentro de las fronteras nacionales y más allá de ellas. Está pensada para satisfacer las necesidades de cada uno de estos públicos y, al mismo tiempo, para maximizar las oportunidades de un fecundo intercambio de ideas mediante:

El análisis de los asuntos actuales que enfrentan las compañías en la contratación internacional y los que enfrentan las universidades en la admisión de sus alumnos extranjeros;

Un sistema de redes más allá de las fronteras nacionales con otras sociedades, y asociaciones e instituciones educacionales.

El acceso a la información global acerca de sistemas educacionales, instituciones y ofertas educacionales transnacionales; y

La elaboración de principios de buen ejercicio y reconocimiento para la educación y la capacitación internacional de calidad. (GATE, n. d.).

Ahora, en su segundo año de funcionamiento, la organización está acaparando considerablemente el interés y ha aumentado el apoyo, como lo atestigua la asistencia a su conferencia de 1997 sobre educación transnacional, incremento de los recursos humanos y el imperativo de calidad copatrocinado por el Centro para la Investigación y la Innovación Educacional y el Programa sobre Gestión Institucional en la Educación Superior de la OECD.

10. EFECTOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Hasta este punto parecerá obvio que muchos de los asuntos planteados por el creciente nivel del comercio internacional de servicios profesionales sean de mucha importancia para la comunidad de la educación superior. Su resolución, por supuesto, diferirá de cultura en cultura, de país en país, y de un sistema de educación superior a otro. Pero una cosa sí está clara. Ya están provocando cambios en la educación superior y más cambios se encuentran por venir. Que esto es así se puede ejemplificar con los últimos avances en dos sociedades bastante diferentes: México y Australia.

En general, existe un número muy bajo de profesionales inscritos en México —cerca de un millón. Los pasos iniciales para llegar a ser un profesional en México son directos. Un individuo finaliza con éxito un programa de estudios profesionales en la educación superior (carrera) y se le otorga un grado

(licenciatura) y un título, como el de Arquitecto o Abogado. Él o ella presenta la documentación pertinente al Directorio General de Profesiones, SEP, y si todo está en orden, el individuo recibe su certificación (cédula).

La iniciativa más importante en la internacionalización de servicios profesionales en México ha sido la formación, bajo el NAFTA, de doce grupos de trabajo cuyo objetivo es elaborar MRAs. En cada caso, la creación del grupo de trabajo ha originado cooperación entre las profesiones y la educación superior. En la mayoría de las instancias, las asociaciones de educación superior están representadas en los grupos de trabajo y uno o dos están desempeñando un papel protagónico en sus actividades.

Como resultado del trabajo de la coalición del gobierno federal, respecto de las profesiones, y las asociaciones de educación superior en los doce grupos de trabajo, se están adoptando dos importantes innovaciones en la educación superior: sistemas de acreditación y exámenes generales uniformes para el ingreso profesional. En ingeniería, por ejemplo, hasta la fecha se han acreditado cuatro programas y se espera que veinte más sean acreditados a fines de 1997. En medicina, se han acreditado cinco programas, uno está pendiente y cinco más están en proceso. La profesión en el ámbito de la ciencia veterinaria comenzará su proceso de acreditación este año. En odontología y agronomía, están casi finalizados los instrumentos para la acreditación. Y contabilidad se está movilizándose formalmente para acreditar sus programas.

Los exámenes generales uniformes que están diseñados tanto para regular el ingreso a la profesión y asegurar las normas de calidad uniforme no han sido una característica del panorama profesional en México. Sin embargo, varias profesiones (las ciencias actuariales, arquitectura, ingeniería, contabilidad, psicología y agronomía) están trabajando con CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior) a fin de elaborar exámenes uniformes que se tomarán en forma voluntaria. En medicina, CENEVAL está elaborando un examen para el ejercicio general de la profesión y en odontología está trabajando con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en exámenes para prácticas especializadas. En enfermería, se ha elaborado un examen de CENEVAL para egresados (aquellos estudiantes que han finalizado sus estudios, pero no sus tesis o proyectos de tesis para graduarse).

Las actividades en los doce grupos de trabajo también están reforzando las iniciativas existentes para elaborar normas básicas de educación profesional, realizadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). En 1990, por ejemplo, CONAEVA adoptó pautas para la evaluación interinstitucional. Y últimamente, en el Programa Nacional para el Desarrollo Educativo 1995-2000, estas pautas han recibido más respaldo y apoyo (CQAIE, 1997).

Las consecuencias de un desarrollado comercio internacional de servicios profesionales para la educación superior en Australia se ejemplifica mejor con las actividades de las profesiones jurídicas. Como hemos visto, el gobierno de la Commonwealth creó un Consejo Asesoría Legal Internacional en 1990. Desde entonces, el Consejo ha sido una fuerza pujante en la coordinación y promoción de una de las cuatro áreas de servicios jurídicos exportados por este país, relacionados con su propia legislación —los servicios de educación y capacitación legal en el extranjero (Tucker, 1996).

En 1992, el Sub-Comité de Educación y Capacitación Legal en el Extranjero de ILSAC publicó un informe de investigación, Australia en Asia: los desafíos y las oportunidades en la educación legal, en el cual participaron decanos de derecho y representantes de escuelas de comercio y negocios. Los autores del informe propusieron iniciativas y actividades en cinco áreas: elaborar estrategias de propósito comunes a la escuelas y universidades donde se enseña derecho; elevar el perfil internacional de Australia en la educación legal; incrementar el apoyo a partir de la profesión para la educación y la capacitación de la enseñanza del derecho; y diseñar un enfoque australiano nacional en busca de mejores oportunidades en educación y capacitación de la enseñanza del derecho en el extranjero.

El presidente de ILSAC, en un prefacio al informe, comenta que ofrecer educación a un cuerpo estudiantil internacional que se expande requiere de nuevos enfoques y nuevas habilidades de parte de la universidades, de los docentes y del personal. Además, continúa el presidente, el tema subyacente del informe no es tanto acerca de la exportación de la enseñanza del derecho y la capacitación, sino más bien:

acerca de la internacionalización de actitudes, ofertas de cursos y vínculos institucionales de las escuelas de leyes australianas con las instituciones de enseñanza del derecho de esta región. ... [Este] proceso de internacionalización facilitará no sólo una mayor interacción entre el personal y los estudiantes en las escuelas de leyes australianas con los de la región y los que no son de la región, sino también ayudará a un reconocimiento más amplio de la idoneidad en la enseñanza del derecho entre Australia y las jurisdicciones en el extranjero” (p. 6).

El reto implícito en sus palabras pronto fue aceptado. ILSAC mismo, por ejemplo, inició la producción de perfiles de servicios legales en los países vecinos; a la fecha, se han publicado 17 de dichos perfiles.

Asuntos más importantes abordó el decano de Derecho y Práctica Legal en la Universidad Tecnológica, de Sydney, cuando habló en la Asociación de Derecho Internacional. Planteó cuatro interrogantes: ¿Para qué producir más abogados? ¿Pueden las escuelas de leyes exportar la enseñanza del derecho? ¿Cuál es su mercado? Y, ¿por qué Australia debería exportar la enseñanza del derecho? La respuesta que dio a las dos primeras preguntas fue claramente afirmativa. En cuanto al mercado, lo identificó en términos geográficos (Asia del

Este). Llamó la atención a la demanda estudiantil por los negocios como también por el derecho y comentó acerca de la posibilidad de exportar cursos de extensión y capacitación profesional para los practicantes.

En reacción al asunto de por qué las escuelas de leyes australianas deberían exportar sus ofertas educacionales, el decano se proyectó al futuro. Parafraseando a Victor Hugo, declaró que un día Australia sería parte de un mercado regional integrado; que un día el reglamento de ese mercado se encontraría bajo una combinación de derecho común australiano y sistemas legislativos civiles regionales; que un día los abogados australianos trabajarían en conjunto con los abogados asiáticos; y que un día los conceptos inherentes en el sistema legislativo australiano —justicia, respeto por los derechos y el gobierno de la ley— constituirían un marco que unificaría al mercado regional asiático (Flint, 1993).

No se dispone de estudios cuantitativos para medir el progreso de la educación superior hacia estos objetivos. Sin embargo, según un experto legal, ha habido una tremenda movilización: “En educación, el creciente número de cursos que tienen que ver con la legislación asiática y los sistemas legales ha reflejado el creciente interés en la región y la importancia de ésta, y se ha creado una serie de escuelas dedicadas a la enseñanza de tales cursos... Además, ha habido un importante aumento por parte de los australianos en la entrega de educación y capacitación legal a los estudiantes, abogados y funcionarios extranjeros tanto en Australia como en las jurisdicciones de sus países” (Clift, 1995, p. 6).

Un informe más amplio evacuado por ILSAC confirmó tanto la magnitud como el alcance de este movimiento. Además, logró once importantes conclusiones que, sin duda, influirán en el trabajo futuro de los planteles de educación superior legal de Australia. Vale la pena reproducirlos en su totalidad, ya que ejemplifican el enfoque sistemático que ha adoptado una profesión líder e influyente hacia la internacionalización de la educación superior.

Se han experimentado muchos cambios en los últimos tres años en el ambiente de la educación superior y la educación legal en el extranjero. Estos oscilan desde la creciente demanda y más competencia hasta cambios en la condición de reconocimiento de los grados que entregan las escuelas de derecho australianas en el extranjero. Las cantidades de estudiantes extranjeros en Australia están aumentando en términos absolutos y relativos, y es posible que continúe esta tendencia. Los estudiantes extranjeros que toman derecho también están aumentando, pero a un ritmo menos cierto.

Muchas fuerzas de cambio seguirán afectando a la educación superior internacional y afectarán la demanda y las oportunidades. Algunas de éstas se encuentran en gran medida o totalmente fuera del control de Australia. La creación de programas gubernamentales australianos dirigidos y la AIEF que contribuye a elaborar, coordinar y dirigir las reacciones de Australia a las

oportunidades en el extranjero son logros positivos para las escuelas de derecho australianas.

La educación y la capacitación legal australiana en el extranjero se centra con relativa estrechez en una pequeña cantidad de países del Asia Pacífico con un sistema jurídico de derecho consuetudinario similar. Estos países proporcionan aproximadamente 2/3 de todos los estudiantes extranjeros que estudian leyes en Australia, muchos de ellos a nivel de pregrado. Si bien esto ha beneficiado a todos los involucrados, sería sensato que las escuelas de derecho australianas ampliaran y profundizaran su participación en la educación y la capacitación legal en el extranjero.

Algunos mercados de educación y capacitación legal australiana parecen ser estables o parecen estar disminuyendo; otros, sin embargo, se mantienen relativamente inexplorados. Se reconocen quince categorías de posibles oportunidades para las escuelas de derecho australianas y otros proveedores de servicios de educación y capacitación legal.

Por ejemplo, Malasia es un mercado establecido, que debería beneficiarse con la participación ampliada de una o más escuelas de derecho australianas en áreas como programas gemelos y el mercado de educación en el extranjero patrocinado por el gobierno nacional. La India y la China son países de gran potencial para la demanda, lo cual necesitará planificación y un compromiso de largo plazo por parte de Australia. Indonesia y Vietnam son otros países con características similares.

Los vínculos de cooperación entre las escuelas de derecho australianas y las escuelas de derecho universitarias en el extranjero también serán más importantes. Parece haber alcance para las empresas conjuntas selectas del extranjero por parte de las escuelas de derecho australianas.

Las escuelas de derecho universitarias en Australia no podrán reaccionar a todas las oportunidades en el próximo decenio y deberían intentar dirigir la demanda internacional a la que sea más capaz de satisfacer. Una reacción australiana nacional y bien coordinada a las oportunidades requerirá la planificación de estrategias que sean aceptables a la mayoría de las escuelas de derecho australianas que tengan actividades en el extranjero.

Existe la necesidad de más investigación del mercado en cuanto a la demanda internacional para la educación y la capacitación legal australiana, lo cual está mucho más allá de los recursos individuales de las escuelas de derecho australianas. También existe la necesidad de estadísticas perfeccionadas y más detalladas sobre los estudiantes extranjeros y un mejor estado comparativo entre los datos entregados por el gobierno y los entregados por las universidades en Australia.

Las ganancias por exportaciones de la educación y la capacitación legal australiana en el extranjero calculadas por ILSAC son de alrededor de los US\$17 millones en 1994. Si bien estos ingresos por exportaciones son pequeños en comparación a la educación australiana en el extranjero como un todo, el derecho hace un aporte singular a los vínculos de Australia con países asiáticos y otros, y en el incremento de los recursos humanos en el extranjero. El crecimiento de la región Asia-Pacífico, con sistemas legales emergentes y a veces con rápidos cambios, presenta una oportunidad sin paralelo para Australia a fin de que participe en el desarrollo de estos nuevos sistemas legales y haga su aporte a ellos. Por estas y otras razones, debería fomentarse la educación y la capacitación legal en el extranjero.

Las escuelas de derecho australianas que han planificado rigurosamente y han reaccionado a las oportunidades de educación y capacitación legal en el extranjero a través de los años pueden demostrar que han tenido éxito en atraer cantidades importantes de estudiantes extranjeros. Las escuelas de leyes, los estudiantes australianos y extranjeros y el personal académico han acumulado beneficios.

Una estrategia educacional legal australiana en el extranjero bien definida, adoptada por las escuelas de leyes australianas con actividades en el extranjero podrían tener un valor potencial al determinar enfoques hacia los problemas de reconocimiento para los grados que entregan la escuelas de derecho australianas en el extranjero, atrayendo estudiantes patrocinados por el gobierno malasio hacia los programas de pregrado en Australia y, tal vez, una iniciativa en la India o la China para una importante educación y capacitación legal allí, involucrando a un consorcio de escuelas de leyes australianas. Dicha estrategia también puede permitir un acceso más eficaz a programas hermanos gubernamentales para la educación, orientados a grupos específicos.

La ventaja competitiva de Australia en la educación y la capacitación legal en el extranjero depende de la interacción constructiva de los departamentos y los organismos del gobierno australiano, las escuelas de leyes, las firmas legales y los miembros de la profesión legal australianos. Entidades como el Consejo Legal de Australia e ILSAC pueden contribuir y, de hecho, contribuyen mucho. Esta interacción, junto con un mayor enfoque en los asuntos estratégicos y un sentido compartido de propósito nacional deberían ayudar a desarrollar el desempeño de Australia en el extranjero en el importante ámbito de la educación y la capacitación legal (ILSAC, 1995).

Los efectos acumulativos en la educación superior australiana de los avances en educación y la capacitación en otras profesiones en el extranjero esperan ser investigados. Pero con la evidencia de lo que está sucediendo en leyes, es posible que estos efectos sean considerables.

II. COMENTARIOS FINALES

Los contenidos de este artículo subrayan la naturaleza múltiple y compleja tanto de los desafíos como de las oportunidades que enfrentan los investigadores del comercio internacional en los servicios profesionales educacionales. Los retos son muchos y oscilan entre la dificultad más generalizada de cuantificar el comercio de servicios a los problemas clasificatorios, definitorios y conceptuales específicos, relacionados con la recolección de datos pertinentes.

Sin embargo, las oportunidades son numerosas. Son escasas las iniciativas sistemáticas para analizar el comercio de servicios educacionales y profesionales. Donde existen, a menudo toman la forma de informes de documentos inéditos e internos, elaborados por organizaciones que están muy comprometidas con la búsqueda de nuevos y amplios mercados. Así, sus resultados no se difunden ampliamente. Además, la mayoría de la evidencia disponible es anecdótica. Los estudios empíricos prácticamente no existen. Y los estudios comparativos sólo ahora se están tomando en cuenta y se están proponiendo.

Los contenidos de este artículo sugieren varias direcciones que la investigación del CERI podría tomar en el futuro. Por ejemplo, podría estudiar tanto el comercio de servicios educacionales como el comercio de servicios profesionales en el extranjero simultáneamente. En forma alternativa, podría adoptarse un enfoque más riguroso en el cual éstos podrían examinarse por separado. Además, la investigación podría enfocarse en una profesión. Debido a la atención que está recibiendo en el WPPS, podría elegirse contabilidad, si bien los argumentos persuasivos podrían darse en favor de la ingeniería o la arquitectura. Ambas están dedicadas a la internacionalización y ambas proporcionan modelos que las otras profesiones podrían analizar e imitar.

La gran fuerza del CERI/OECD es su enfoque innovador y comparativo hacia el estudio de asuntos de importancia para las políticas que se adopten. La urgente necesidad de este tipo de investigación sobre las consecuencias que tendría para la educación superior del comercio ampliado en servicios en el extranjero es totalmente evidente. No exageramos al decir que dicho comercio está produciendo profundos cambios en la orientación y función de la educación superior que permanecen en gran medida indocumentados y devaluados. Peligra la comunidad de la educación superior, si se ignoran estos cambios.

*Nota del traductor: Si bien se podrían haber utilizado las siglas correspondientes en castellano, se prefirió conservar muchas de ellas, si no todas, en su original inglés, puesto que se conocen así en castellano. El caso más típico es NAFTA, que se usa en castellano e inglés por igual. Otra razón para conservar el inglés en las siglas es la considerable cantidad de asociaciones, consejos, comisiones, comités, tratados, acuerdos y convenios que son muy poco conocidos en nuestro medio y si se llegan a conocer, seguramente conservarán también su sigla en inglés.

Referencias

AAAC. (1997). Trilateral initiatives of Canadian professions, current status: May 1997. Ottawa: Association of Accrediting Agencies of Canada.

AIESEC International. (1995). Educating tomorrow's global business leaders. Brussels: The International Association of Students in Economics and Management.

ASEAN. (1995) ASEAN framework agreement on services. Jakarta: ASEAN Secretariat.

AUSTRADE. (1994). Intelligent Exports. Sydney: Australian Trade Commission.

Adams, J.Q. (1997). The globalization of engineering licensure. In Lenn, M.P. and Campos, L. Eds. Globalization of the professions and the quality imperative: Professional accreditation, certification, and licensure. Madison, WI.: Magna Publications.

Ascher, B. (1997). Is quality assurance in education consistent with international trade agreements? In International trade in professional services: Advancing liberalisation through regulatory reform. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

Australia. (1996). Arrangement between the Australian parties and New Zealand relating to trans-Tasman mutual recognition. Canberra: Commonwealth of Australia.

Australia. (1997). Balance of Payments and International Investment Position. Canberra: Australian Bureau of Statistics. Catalogue N° 5363.

Back, K., Davis, D. and Olsen, A. (1996). Internationalisation and higher education: Goals and strategies. Canberra: Australian Government Publishing Service.

Bikson, T. K. and Law, S. A. (1994). Global preparedness and human resources: College and corporate perspectives. Santa Monica, Ca.: Rand Institute on Education and Training.

Bremer, L. and van der Wende, M.C. (1995). Internationalizing the curriculum in higher education. The Hague: Nuffic.

CMEC. (1996). Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) and the APEC Education Forum. Briefing note. Toronto: Council of Ministers of Education, Canada.

CQAIE. (1997). The Impact of globalization on Mexican pharmacy: A profile. Special feature. Policy and News Report. VI. 2 The Center for Quality Assurance in International Education.

Clift, J. (1995). International trade in legal services. Paper prepared for the Third International Conference on International Trade in Services. Brisbane, Australia, 12-13 July.

Commission of the European Communities. (1996). Report to the European Parliament and the Council on the state of application of the general system for the recognition of higher education diplomas. Brussels.

Commission on international education. (1995). "Educating Americans for a world in flux: Ten ground rules for internationalising higher education". Washington, D.C.: American Council on Education.

Commonwealth of Australia. (1996). Skills recognition directory for professional occupations in ASEAN and Australia. Canberra: Australian Government Publishing Service.

Cullen, J. (1997). "Professional mobility in the European Union". Presentation at the conference on Trade Agreements, Higher Education and the Globalization of the Professions. Montreal, 9 May.

de Wit, H. (1995). Strategies for internationalisation of higher education: A comparative study of Australia, Canada, Europe and the United States of America. Amsterdam: The European Association for International Education.

Deupree, J. and Lenn, M. P. (1997). Ambassadors of U.S. higher education: Quality credit-bearing programs abroad. New York: College Board.

Flint, D. (1993). The Export of legal education. Address given at the 120th Anniversary Seminar and Dinner of the International Law Association, Sydney, 16 October.

Garavalia, B. (1992). "The Private sector/educational partnership for international competence". In Klasek, C. B. (ed.), Bridges to the future: Strategies for internationalizing higher education. Carbondale, Il.: Association of International Education Administrators.

Government of Canada. (1996). Asia Pacific Economic Cooperation (APEC) Human Resources Development (HRD) Newsletter. Network News. September.

HKSA. (1997). New professional accreditation system. Hong Kong: Hong Kong Society of Accountants.

IEA. (1993). National competency standards for professional engineers (stages 1 and 2). Barton, ACT; The Institution of Engineers.

ILSAC. (1992). Australia in Asia: Legal education challenges and opportunities. Canberra: International Legal Services Advisory Committee. November.

ILSAC. (1995). Australian international legal education and training: Directions, issues and opportunities. Canberra: International Legal Services Advisory Committee.

Industry Canada. (1997). "Sector Competitiveness Framework: Education And Training Services". Unpublished draft report. Ottawa: Industry Canada.

Japan. (1997). APEC, best practices in engineering accreditation, recognition and development project. Response to survey questionnaire prepared by Japan Consulting Engineers Association.

Lee, B. C. L. (1996). Country case study: Singapore. Presented at the OECD/IMHE conference Internationalisation of higher education in the Asia-Pacific region. 7-9 October, Melbourne, Australia.

Lenn, M. P. (1998). Trade agreements, higher education and the globalization of the professions: A multi-national discourse on quality assurance and competency. In press.

Lenn, M. P. and Campos, L. Eds. (1997). Globalization of the professions and the quality imperative: Professional accreditation, certification, and licensure. Madison, WI: Magna Publications.

Leong, Y. C. (1996). Country case study: Malaysia. Presented at the OECD/IMHE conference Internationalisation of higher education in the Asia-Pacific region. 7-9 October, Melbourne, Australia.

Mallea, J. R. (1992b). "North American cooperation in higher education: Optimizing complementarities". Proceedings of the Wingspread conference. Racine, Wisconsin: The Johnson Foundation.

Mallea, J. R. (1994a). "Human resources development and higher education in the triad: Europe, North America and Japan". In proceedings of the seminar on education and resource development for the Pacific Basin. Co-partnership strategies and actions. Guadalajara: Universidad Autónoma de Guadalajara.

Mallea, J. R. (1995). "The views and activities of stakeholders on the internationalisation of higher education". International conference on learning beyond schooling — new forms of supply and new demands. Paris: OECD/CERI, 14-16 December.

Mallea, J. R. (1996). The internationalisation of higher education: Stakeholder views in North America. In Internationalisation of higher education: OECD/CERI.

Mallea, J. R. (1997). Internationalisation of higher education and the professions. In International trade in professional services: Advancing liberalisation through regulatory reform. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

Ministry for Foreign Affairs and International Trade. (1994). "The international dimension of higher education in Canada. A draft discussion paper on a collaborative policy framework". Ottawa.

NZSA. (1995). Admissions policy: Guidelines for practical experience, mentors and approved training organisations. Wellington: New Zealand Society of Accountants.

Nakornthap, A. and Srisa-an, W. Country case study: Thailand. Presented at the OECD/IMHE conference Internationalisation of higher education in the Asia-Pacific region. 7-9 October, Melbourne, Australia.

New Zealand. (1997). A future qualifications policy for New Zealand: A plan for the national qualifications framework. Wellington: Government of New Zealand.

Noyelle, T. (1995). International Trade in professional business services in OECD countries: The economic dimension. A report prepared for the Directorate for Financial, Fiscal and Enterprise Affairs, OECD.

OAS. (1996). A bibliographical note on trade in services: Concepts and liberalisation principles. Washington, D. C.: International Trade Unit, International Trade, Finance and Transport Division, DOC.CEPAL/ALCA/GST/001.

OECD. (1997a). International trade in professional services: Advancing liberalisation through regulatory reform. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

OECD. (1997b). Replies by OECD member countries to the questionnaires for the workshop. Working Document. Third workshop on professional services. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

Reich, R. B. (1992). The work on nations: Preparing ourselves for 21st-century capitalism. New York: Vintage Books.

Schembri, L. L. (1996). Canadian exports of business and education services to the Asia Pacific region. In *The Asia Pacific region in the global economy: A Canadian perspective*. R. G. Harris, ed. Calgary: University of Calgary Press.

Sohn, L. B. (Spring, 1994). Model rule for the licensing of legal consultants. *The International Lawyer*, pp. 336-351.

Teather, C. B., Tsang, H. H. and Chan, W. W. Y. (1996). Country case study: Hong Kong. Presented at the OECD/IMHE conference Internationalisation of higher education in the Asia-Pacific region. 7-9 October, Melbourne, Australia.

Throsby, D. (1996). Progress report on financing and effects of internationalised teaching and learning. In *Internationalisation of higher education*. Paris: OECD/CERI.

Thurow, L. (1992). *Head to head: The coming economic battle among Japan, Europe and America*. New York: William Morrow.

Trolliet, C. (1997a). Recent developments in the WTO on professional services. In *International trade in professional services: Advancing liberalisation through regulatory reform*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

Trolliet, C. (1997b). The liberalisation of professional services according to the GATS. Address presented at the conference on Trade agreements, higher education and the globalization of the professions: A multinational discourse on quality assurance and competency. Montreal, May 7-9, 1997.

Tucker, J. G. (1996). An overview of the export of Australian Legal Services. Canberra: International Legal Services Advisory Council.

UIA. (1997). Proposed 1997-1999 Professional Practice Program. As approved by the 86th session of the International Union of Architects Council Meeting at Chandigarh, India, 1997.

UPADI. (August, 1995). III Pan American Seminar "Evaluation and accreditation of engineering studies". In World Federation of Engineering Organizations (WFEO) Committee on Education and Training Journal Ideas. N°3, January 1996.

USITC. (1997). Recent Trends in U.S. Services Trade. Washington, D. C.: United States International Trade Commission.

van der Wende, M. C. (1996a). Internationalising the curriculum in Dutch higher education: An international comparative perspective. The Hague: NUFFIC.

van der Wende, M. C. (1996b). Personal communication, 18 December.

WFEO. (1996) Special Edition on Accreditation and Professional Practice. Committee on Education and Training. Journal Ideas. N°3. January.

WPPS. (1997). WTO guidelines for mutual recognition agreements in the accountancy sector. Communication from the European Community and its Member States. 5 August, 1996.

Warner, G. (1991). "Internationalization models and the role of the universities". The McMaster Couriers, 10(14).

LA MOVILIDAD PROFESIONAL EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE: LA EXPERIENCIA DE MÉXICO

*DIANA CECILIA ORTEGA**

1. INTRODUCCION

Este trabajo presenta las experiencias de la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública de México, en los procesos vinculados al intercambio de servicios profesionales en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

A fin de ofrecer una panorámica general de las negociaciones que se están llevando a cabo, se reseña de manera breve las acciones que se han realizado a la fecha, detallando tanto los avances que se han alcanzado como las restricciones y obstáculos que se enfrentan en el desarrollo del proceso.

El marco en el que se desarrollan estas negociaciones es el de la conformación de bloques regionales de comercio, fenómeno que se procesa en el contexto general de la globalización de la economía.

Estos procesos han dado lugar a una creciente participación de los servicios en la economía, cuya contribución al Producto Interno Bruto a nivel mundial, era estimada por el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en alrededor del 60%, y a un gran crecimiento de su comercialización internacional.

Ese mismo organismo señalaba que el comercio mundial de servicios profesionales había mostrado una tasa de crecimiento promedio anual de 15% durante la década de los ochenta, lo que había representado no sólo el mayor crecimiento de todas las categorías de servicios, sino también un incremento mayor que el del comercio internacional de mercancías.

Como se puede apreciar, los servicios profesionales se han convertido en uno de los rubros más dinámicos del comercio mundial y en una de las actividades que se ubican en la punta del cambio tecnológico, en virtud de las importantes contribuciones que han hecho al incremento de la producción, al progreso científico y tecnológico y a la reorganización productiva.

* Directora General de la Dirección General de Profesores de la Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Negociadora del Nafta-México

Así, la globalización y la conformación de bloques regionales de comercio fomentan la demanda de los servicios profesionales y, por ende, la libre movilidad de sus portadores, los profesionales. Por esas vías, se induce una mayor competencia entre los prestadores de los servicios profesionales, que está repercutiendo profundamente sobre las perspectivas y las estrategias de formación de los profesionistas a escala planetaria.

Dentro de este proceso mundial de transición, México también promueve una serie de transformaciones de fondo en todas sus estructuras, a fin de poner en marcha un nuevo esquema de desarrollo socioeconómico que le permita insertarse, de mejor manera, en el nuevo escenario internacional.

En ese contexto, el sector de los servicios profesionales está experimentando grandes modificaciones, las que involucran importantes cambios en los arreglos institucionales y en los roles asignados a los diferentes actores, las que incidirán de manera definitiva sobre su evolución durante las próximas décadas.

2. MÉXICO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

Una de las primeras inquietudes ante la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue cómo participar en un tratado de esta magnitud sin menoscabo de la soberanía mexicana.

Desde el principio, el gobierno mexicano señaló claramente que el tratado sería plenamente congruente con las disposiciones de la constitución mexicana y que se adaptaría a lo establecido por ella.

Los países firmantes incluyeron tres principios fundamentales a fin de eliminar las barreras para el libre comercio de los servicios profesionales, así como ciertas reservas a la aplicación de los mismos, a fin de preservar la soberanía nacional, proteger a sus sectores productivos y el empleo de sus nacionales.

Los tres principios fundamentales que se establecieron en el Capítulo XII del TLCAN, relativo al comercio transfronterizo de servicios, fueron los siguientes:

- El de Trato Nacional, que significa la obligación de otorgar a los prestadores de servicios de los otros dos países un trato igual al otorgado a los del propio país;
- El de Trato de Nación más Favorecida, que significa que cada país miembro del Tratado deberá otorgar, a los proveedores de servicios de los otros dos países, un trato no menos favorable al que le otorga a los prestadores de servicios de cualquier otro país con el que se tengan acuerdos, en circunstancias similares;

- El de No Obligatoriedad de Presencia Local, que significa que los prestadores de servicios de los países miembros del Tratado no estarán obligados a residir o establecer, en otro de ellos, oficina alguna de representación, sucursal o cualquier otro tipo de empresa como condición para prestar un servicio. Sin embargo, deberán contar con un domicilio para la entrega de documentos y para la notificación de procesos legales, en su caso.

En consonancia con lo establecido en los principios, los tres países se comprometieron a eliminar, en un plazo de dos años a partir de la entrada en vigor del tratado, todos los requisitos de nacionalidad y residencia permanente que tuvieran establecidos para el otorgamiento de licencias o certificados a los proveedores de servicios profesionales de los países miembros del Tratado.

México cumplió con ese compromiso al reformar el artículo 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, que establece:

“Los extranjeros podrán ejercer en el Distrito Federal las profesiones que son objeto de esta ley, con sujeción a lo previsto en los tratados internacionales de los que México sea parte. Cuando no hubiere tratado en la materia, el ejercicio profesional de los extranjeros estará sujeto a la reciprocidad en el lugar de residencia del solicitante y al cumplimiento de los demás requisitos establecidos por las leyes mexicanas”.

Aunque los tres países no tienen reservas establecidas sobre los requisitos de nacionalidad y residencia a nivel federal, se debe hacer notar que algunos de sus estados o provincias sí tienen reservas para el ejercicio, en su jurisdicción, de algunas de las profesiones en negociación. Dicha situación, al menos en el caso de México, se encuentra actualmente en estudio.

Como se observa, en la negociación no solamente se enumeraron las concesiones otorgadas por las partes entre sí; también se señalaron las reservas que los países firmantes, con base en su legislación, hicieron a la aplicación de dichas concesiones.

En el caso de México, las reservas incluyen la inversión en los servicios educativos en escuelas privadas, así como los servicios privados de medicina, odontología y veterinaria que se presten en empresas mexicanas; los servicios jurídicos que incluyan consultores jurídicos extranjeros, y los servicios de contaduría, correduría y de notarías públicas, entre los más importantes.

Además, el Tratado establece que, para la prestación de servicios profesionales, se requiere educación superior, de adiestramiento o experiencia equivalente, y que su ejercicio sea autorizado o restringido con medidas adoptadas por cada país, mediante licencias o certificados.

A partir de ello, se pretende que los tres países reconozcan mutuamente tales licencias para evitar barreras innecesarias al comercio transfronterizo de servicios.

En resumen, se podría señalar que lo único negociado en materia de servicios profesionales son los principios, las reservas y el compromiso de establecer los procedimientos para que los organismos pertinentes de cada país elaboren las recomendaciones para el **Reconocimiento Mutuo de Licencias y Certificados**, las que deberán someterse a la consideración de la Comisión de Libre Comercio del Tratado para su aprobación.

3. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES Y LA PRÁCTICA INTERNACIONAL DE LAS PROFESIONES EN EL MARCO DEL TLCAN.

De acuerdo a lo establecido en la Sección A del Anexo de Servicios Profesionales del Capítulo XII del Tratado, las Partes se comprometieron a alentar a los organismos pertinentes para que elaboren las recomendaciones que mutuamente sean aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales. En el caso de México, la Secretaría de Educación Pública es la responsable de dar cumplimiento a ese compromiso.

La Dirección General de Profesiones, por ser la dependencia encargada de extender la autorización para el ejercicio profesional, fue designada para definir y convocar a las instancias y organismos profesionales pertinentes, así como para coordinar y analizar la información sobre las actividades desarrolladas por ellos, en apoyo al establecimiento de reglas para el libre flujo de profesionales entre los países involucrados en el TLCAN.

En este sentido, la tarea de la DGP consistió, en un principio, en la compilación del material jurídico de los servicios profesionales y en el análisis de la legislación existente en la materia, con objeto de identificar las similitudes y diferencias en la regulación del ejercicio profesional de las doce profesiones en negociación.

Asimismo, se puso en contacto con diversas agrupaciones profesionales, con la finalidad de integrar los organismos que llevarán a cabo las negociaciones de los servicios profesionales previstos en el Tratado, los que, para ese fin, deberían:

- Identificar a las autoridades y organismos no gubernamentales de los otros dos países que participan en la regulación del ejercicio profesional;
- Conocer las disposiciones legales que lo rigen;

- Iniciar los trabajos para la elaboración de los criterios y procedimientos para el reconocimiento mutuo de licencias y certificados.

Como resultado de este proceso, en 1994 quedaron formalmente constituidos los Comités Mexicanos para la Práctica Internacional de las Profesiones (COMPI'S), correspondientes a las profesiones de Actuaría, Agronomía, Arquitectura, Contaduría, Derecho, Enfermería, Farmacia, Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología y Psicología.

Estos Comités, están integrados de manera plural y representativa por colegios de profesionistas, federaciones de colegios, asociaciones de escuelas y facultades y por diversas agrupaciones profesionales; son coordinados por un profesionista distinguido en su gremio y asesorados por distintas dependencias gubernamentales, entre ellas:

- La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, que encabeza las negociaciones del TLCAN;
- La Secretaría de Gobernación, que regula las actividades de los extranjeros en el país;
- La Secretaría de Salud, que regula la prestación de los servicios médicos, odontológicos, farmacéuticos, psicológicos y de enfermería;
- La Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, que regula los registros y los permisos para ciertas actividades relacionadas con los servicios de agronomía y de medicina veterinaria y zootecnia;
- La propia Secretaría de Educación Pública, responsable de organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza superior y profesional en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas, así como de la regulación del ejercicio profesional, entre otros aspectos.

Los COMPI'S han venido trabajando, en diversas reuniones nacionales, binacionales y trinacionales, en el análisis de todos los temas relacionados con la elaboración de las Recomendaciones para el Reconocimiento Mutuo de Licencias y Certificados, los que se dividieron en ocho puntos, que se incluyen en el Capítulo XII del TLCAN (Sección A, del anexo 1210.5), de la siguiente manera:

a) **educación**: que consiste en el análisis, en cada caso, de la formación que reciben los profesionales; aspecto que se refiere en primer lugar a la acreditación de escuelas o programas académicos.

b) **exámenes de calificación**: a fin de evaluar a los profesionales, para lo cual se analizan las posibles pruebas de calificación para la obtención de licencias, las

que incluso contemplan métodos alternativos de apreciación, tales como exámenes orales y entrevistas;

c) **experiencia**: para determinar el tiempo y la naturaleza de la experiencia que se requiere, en cada caso, para obtener una licencia de ejercicio en cualquiera de los tres países;

d) **conducta y ética**: análisis y establecimiento de las normas de comportamiento profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias, en caso de que los prestadores de servicios profesionales las contravengan;

e) **desarrollo profesional y renovación de la certificación**: orientada al análisis de los programas de educación continua y de los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional;

f) **ámbito de acción**: para determinar la extensión y los límites de las actividades autorizadas;

g) **conocimiento local**: que se refiere a los requisitos existentes sobre el conocimiento de aspectos locales, tales como las leyes y reglamentos, el idioma, la geografía o el clima en cada país;

h) **protección al consumidor**: relativo a los requisitos alternativos al de residencia, tales como fianzas, seguros sobre responsabilidad profesional y fondos de reembolso al cliente para asegurar la protección de los consumidores.

Cada uno de estos ocho puntos está siendo motivo de análisis exhaustivos, ya que son los que permitirán la definición de las normas y criterios para la elaboración de las recomendaciones para el reconocimiento mutuo de licencias y certificados que , como se señaló, constituye un paso de fundamental importancia para el comercio transfronterizo de los servicios profesionales.

4. LA EXPERIENCIA DE LOS COMPI'S.

Si se tuviera que caracterizar de manera sintética al proceso de la negociación internacional de los servicios profesionales, se tendría que señalar que éste es, necesariamente, complejo, desigual y de larga duración.

Aunque se hace referencia al caso de México en particular, la complejidad y las diferencias en el ritmo de avance que muestran las negociaciones al interior de los diversos comités, seguramente se pueden apreciar también entre los organismos correspondientes de Canadá y Estados Unidos, e incluso en el trabajo realizado hacia el interior por cada uno de los tres países.

Entre los Comités Mexicanos para la Práctica Internacional de las Profesiones, se observa una gran diversidad de situaciones en relación al grado de avance en las negociaciones.

Hay Comités en los que el avance en el tratamiento de algunos puntos se ha facilitado, en virtud de que las organizaciones que forman parte de ellos ya habían establecido con anterioridad contacto con sus homólogos de los otros dos países; en otros casos, las labores de los Comités debieron iniciarse con las actividades de identificación y establecimiento de contactos con sus contrapartes, labor que en algunos casos ha resultado larga y complicada.

Lo anterior se explica, en alguna medida, por el hecho de que si bien en el caso de México se constituyeron organismos exprofeso para las negociaciones, en los otros dos países no en todos los casos se contaba con voceros con representación y autorización suficiente para esos fines.

He aquí un ejemplo sobre el diverso grado de avance alcanzado en las negociaciones por los diferentes COMPI'S:

Mientras que el correspondiente a los ingenieros, gracias en parte a los contactos establecidos previamente con sus homólogos de los otros dos países, firmó desde 1995 el documento de Reconocimiento Mutuo de Registros y Licencias, y lo retornó a éstos para su ratificación, el correspondiente a los agrónomos aún está trabajando en la identificación precisa de sus contrapartes para la negociación

De la misma manera, las especificidades propias de cada profesión, esto es, las similitudes o las diferencias existentes en la formación académica en los tres países, han determinado fuertemente el grado de dinamismo que se le ha podido imprimir al proceso.

Así por ejemplo, en México, el Arquitecto egresa de las instituciones de educación superior con la preparación necesaria para ser responsable del diseño, la construcción y la administración de una obra; en Estados Unidos y Canadá la preparación académica está orientada a la formación de profesionales en diseño arquitectónico, exclusivamente.

Con relación a la educación, en las negociaciones se enfrentan problemas derivados de las diferentes subdivisiones que las disciplinas tienen en los tres países. En este sentido se pueden dar dos ejemplos:

En México el 90% de los egresados de las carreras del ramo de farmacia recibe el título de Químico Farmacobiólogo, en cambio en Estados Unidos existe un título para cada especialidad de esa rama. Así mismo, en México, el Médico Veterinario recibe conocimientos de Zootecnia en su preparación profesional;

mientras que en Estados Unidos y Canadá, ésta constituye una especialidad en el área de Agronomía.

También existen profundas diferencias entre los sistemas de licenciamiento de los tres países.

En México, para recibir la cédula profesional -la patente que autoriza para el ejercicio de una profesión a nivel nacional-, se requiere haber aprobado todas las materias del plan de estudios de una carrera en una institución que forme parte del Sistema Educativo Nacional, lo que en términos generales demanda entre cuatro y cinco años de estudios; elaborar un trabajo de tesis y presentar el examen profesional, o cumplir con otra alternativa de titulación aceptada, y realizar el servicio social obligatorio, de entre seis y veinticuatro meses de duración.

En Estados Unidos y Canadá, aunque los criterios difieren de acuerdo a las diversas carreras, en general se requiere cubrir un programa curricular acreditado, cumplir con varios años de experiencia supervisada por un profesional y, en varios casos, presentar exámenes ante los Consejos Estatales correspondientes.

En esta misma línea se pueden dar diversos casos ejemplificadores, como los de contadores e ingenieros.

En México se necesita haber cursado el programa curricular de la carrera de Contador Público y presentar el examen profesional para obtener el título profesional, que se registra en la DGP para obtener la Cédula Profesional.

En Estados Unidos no existe ninguna universidad que expida el título de Contador Público; cada estado tiene su legislación para el ejercicio de la contaduría pública. Establece de manera general la presentación del examen de aptitudes, que prepara y aplica el Instituto Americano de Contadores Públicos para obtener el certificado ante el Consejo Estatal y poder ejercer como Contador Público, independientemente del examen de conocimientos sobre impuestos locales que deban presentar.

En Canadá se utiliza el mismo mecanismo que en Estados Unidos a nivel provincial, el que se complica cuando en una provincia existen por ley dos organismos colegiados, ya que éstos son los que aplican el examen de aptitudes generales, además de comprobar la experiencia profesional del candidato.

Por lo que respecta a la licencia para el ejercicio profesional, en el caso de la Ingeniería, desde 1995 se ratificó el procedimiento para otorgar licencias temporales, el que prevé el requisito de 12 años de experiencia profesional previa, para los egresados de programas acreditados, o 16 años, para los egresados de programas no acreditados. Dicha licencia se otorgaría por el período de un año, renovable dos veces como máximo.

A la fecha, el convenio sobre dicho procedimiento ya fue firmado por México y todas las provincias de Canadá, excepto Yukón; en Estados Unidos, el Estado de Texas se adhirió al convenio y modificó su ley local para hacerla consecuente con el esquema; varios estados han manifestado su interés por incorporarse al convenio y el Estado de California se opone de manera definitiva al esquema planteado en éste.

Recientemente se planteó la constitución de un Comité Trilateral, que observaría el funcionamiento del procedimiento anterior durante el período de un año y, sobre esa base, propondría el mecanismo a seguir para la expedición de la licencia regular.

En las negociaciones se enfrentan también problemas derivados de las diferencias existentes en los marcos regulatorios.

La regulación en México es del ámbito federal; por ello, la cédula profesional que expide la Dirección General de Profesiones, habilita para el ejercicio a nivel nacional. En Canadá y Estados Unidos la regulación de las profesiones es de competencia provincial y estatal, respectivamente, lo que supone la necesidad de lograr la adhesión de cada Estado o Provincia a los Reconocimientos acordados al nivel de cada profesión.

Un caso a citar es que, a pesar del convenio de homologación que tienen determinados estados de la Unión Americana y algunas provincias del Canadá para aplicar el instrumento diseñado por el National Council of Architectural Registration Board de los Estados Unidos, institución que realiza los exámenes básicos para el otorgamiento de la licencia para ejercer la profesión, una vez cumplidos los estudios y después de tres años de experiencia profesional supervisada, existen otras instituciones que practican ese mismo examen, pero bajo códigos y esquemas locales.

Por tanto, para que un arquitecto pueda ejercer en varios estados o provincias, tiene dos opciones: o se asocia con un arquitecto de ese estado, o tiene que presentar un examen, si en ese estado no existe la homologación.

Algunas de las dificultades que se enfrentan con relación a la experiencia, y que constituyen un escollo de significación para el libre tránsito profesional son. a saber:

Mientras que en México es obligatorio que los pasantes cumplan con el servicio social, que consiste en una práctica profesional de entre seis meses y dos años de duración, como requisito para obtener el título profesional, aunque el ejercicio de algunas actividades requiere de autorizaciones que demandan conocimientos y/o experiencia adicionales; en Canadá y en los Estados Unidos se requiere, según la carrera, de una experiencia que puede variar entre 14 meses y seis años, para acceder a una licencia de práctica profesional.

En lo que respecta a la acreditación de los planes y programas de estudio y a la certificación de los profesionistas, el panorama es bastante desigual entre los países:

- La acreditación, es el reconocimiento público de la calidad de un programa educativo o una institución de educación superior;
- La certificación es la constancia de que un profesionista cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para la práctica profesional.

Ambos procesos, que ofrecen a la sociedad la necesaria certeza y confianza en el ejercicio profesional, nos remiten a la evaluación, tanto educativa como profesional.

En Estados Unidos y Canadá, los procesos de acreditación y certificación constituyen una práctica usual y consolidada desde hace muchos años, la que está a cargo de organismos privados constituidos con la representación de los sectores interesados.

Aunque la experiencia de México en estos temas no tiene esa larga historia, tampoco es nueva.

5. ANTECEDENTES EN MÉXICO DE LA ACREDITACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN.

Desde finales de la década de los setenta, gobierno y sociedad se habían preocupado por el establecimiento de mecanismos de evaluación, tanto para centros de educación como para sus egresados, en el marco de una política orientada a la creación de una Nueva Cultura Profesional.

Para mejorar la calidad de la educación superior, en 1979 se estableció la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), como una instancia orientada a establecer los lineamientos y alternativas para el desarrollo educativo.

Este organismo, considerando que el fomento de una formación profesional orientada al mejoramiento de la calidad requería de un proceso de evaluación que aportara los datos y criterios necesarios para diseñar una política más adecuada para ese fin, estableció la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), instancia dedicada a promover y respaldar la creación de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

Adicionalmente a esta convocatoria gubernamental, las instituciones de educación superior agrupadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), formaron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

El trabajo fundamental de estos Comités es realizar la evaluación diagnóstica de las instituciones de educación superior, a fin de detectar sus logros y deficiencias y proponer estrategias internas y de colaboración interuniversitaria para mejorar la calidad de la educación.

Para la conformación de un Sistema de Evaluación Integral, se consideró necesario analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante exámenes de conocimientos específicos y de las destrezas y habilidades con que los nuevos profesionistas egresan de los centros educativos. Para ese fin, durante 1993 se creó el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

El trabajo de todas las instancias referidas ha permitido establecer mejores relaciones entre los organismos gubernamentales, las instituciones de educación superior y los organismos gremiales de los profesionistas, para la constante actualización y mejoramiento de los planes y programas de estudio.

Vale la pena señalar que, con anterioridad, algunas organizaciones de profesionistas venían realizando acciones en ese sentido, las que les han dado una amplia experiencia en los campos de la acreditación y la certificación. Como ejemplo, el área médica:

Por lo que respecta a la acreditación, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), aplica un instrumento para la autoevaluación, que permite a sus instituciones afiliadas analizar sus planes y programas de estudio y adoptar las acciones pertinentes para su mejoramiento.

Con relación a la certificación, la Academia Nacional de Medicina⁷, a través de sus 44 Consejos de Especialidades, viene realizando, desde hace cerca de 30 años, la certificación y recertificación de los especialistas y, conjuntamente con el Consejo de Salubridad General⁸, la Academia Mexicana de Cirugía y la AMFEM, está desarrollando actualmente un programa para la certificación del Médico General.

Todas estas experiencias han contribuido a que el trabajo que han realizado los COMPIS en materia de acreditación de planes y programas de estudio muestre un grado de avance más homogéneo, toda vez que ya están constituidos los

⁷ Institución médica más antigua del país, creada en 1864, que tiene entre sus principales objetivos asesorar al Gobierno Federal en el área de la salud.

⁸ Entidad directamente dependiente del Presidente de la República, que tiene el carácter de autoridad sanitaria.

Consejos de Acreditación de Contaduría, Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Psicología; y están próximos a constituirse los de Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Farmacia y Odontología. Cabe señalar que, en los casos de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Arquitectura y Odontología, los Consejos también desempeñan, o desempeñarán, funciones de certificación.

Por lo que hace a los procesos de certificación y recertificación de los profesionistas, vale la pena señalar lo siguiente.

En Canadá y Estados Unidos los procesos de certificación se sustentan en sistemas de educación continua y tienen una larga historia; en México, estos procesos tienen en general un desarrollo incipiente y son de carácter voluntario, aunque cada vez se realizan con mayor frecuencia y se van aplicando a un número creciente de profesiones, gracias a las actividades que han venido realizando los Consejos conjuntamente con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Aunque tanto en Estados Unidos como en Canadá la recertificación está establecida sólo para ciertas profesiones, en algunas de las cuales tiene sólo una función de carácter administrativo, constituye un requisito que se debe realizar con una cierta periodicidad, que varía de 6 meses a 15 años, a fin de poder seguir ejerciendo la profesión. En la mayoría de los casos, la recertificación se cumple con cierto número de cursos o con la acumulación de un determinado número de horas de educación continua y se perfecciona con la evaluación curricular.

En México, el proceso de recertificación no existe más que en el caso de algunas áreas y especialidades de la medicina.

Las negociaciones en el marco del TLCAN vinieron a reforzar una dinámica iniciada con anterioridad, en relación a la acreditación de planes y programas de estudio y a la certificación de los profesionistas, actividades que deberán continuarse y consolidarse, ya que, además de responder a los requerimientos actuales de la sociedad mexicana y redundar en beneficio de los profesionistas, son las más aptas para el establecimiento de las normas internacionales, ahora con el apoyo decidido de los COMPI'S.

Estos Comités, en la búsqueda del establecimiento de las normas para el reconocimiento de licencias y certificados, han tenido que replantear el actual nivel de las profesiones, no sólo para el intercambio de servicios profesionales entre las naciones, sino como un ejercicio para perfeccionar el quehacer de los profesionistas.

A ello responde su iniciativa e impulso para la constitución de los Consejos de Acreditación y Certificación, cuya labor se está reflejando ya en el plano nacional y contribuirá a establecer los criterios para el intercambio internacional.

Los Consejos deben ser organismos autónomos, no gubernamentales, por lo que se están constituyendo sobre los principios de pluralidad y corresponsabilidad, con una participación activa de todos los sectores involucrados: colegios de profesionistas, asociaciones de facultades y escuelas y por diversos organismos gremiales de la profesión de que se trate; además de representantes del Gobierno Federal y del sector privado.

Como asociaciones civiles, están encaminados, fundamentalmente, a establecer los requisitos y mecanismos necesarios para los procesos de acreditación de los planes y programas de estudio y la certificación de profesionistas a nivel nacional, buscando, de igual forma, su reconocimiento internacional.

De esta manera, la reformulación de programas académicos, con la participación de las instituciones de educación superior, así como las aportaciones de los organismos gremiales y del sector productivo, constituirán la mejor vía para la formación de un profesionista capaz de asumir los cambios, con una actitud permanentemente orientada a la educación continua y estrechamente vinculadas al ejercicio profesional.

Como se ha podido observar, existen importantes dificultades que deben ser superadas para lograr establecer las Recomendaciones de Reconocimiento Mutuo de Licencias y Certificados. Ello es lógico, toda vez que Canadá, Estados Unidos y México están tratando de arribar a consensos en torno a tópicos que involucran diferencias sustanciales.

Para comprender mejor la complejidad del problema, conviene recordar que, aunque varios gremios de profesionistas europeos han conseguido el derecho de lograr una profesión "sin fronteras" en la Unión Europea, las directivas comunitarias que permitirán a los Arquitectos y a los Farmacéuticos hacerlo aún no se concretan, y han demandado 17 y 16 años de negociaciones, respectivamente.

Como se ha reseñado, los avances logrados, tanto a nivel nacional como internacional, son importantes; sin embargo, queda aún un largo camino por recorrer para alcanzar las metas que se han fijado. La experiencia dice que se está en la dirección correcta.

He aquí una serie de reflexiones acerca de los retos y perspectivas que se encuentran en este proceso:

En cuanto a los aspectos internos, el primer reto se relaciona con la convocatoria para concluir la conformación de los Consejos de acreditación y Certificación que coadyuven en las tareas que han planteado los COMPI'S.

Ello supone conjuntar diversas organizaciones con presencia y/o representación a nivel nacional; y conciliar intereses, espacios, actividades y esfuerzos no es una tarea sencilla.

Sin embargo, los avances logrados por los Consejos ya formados muestran que esta tarea es viable y pertinente, y constituyen una manifestación de las nuevas formas de participación y correponsabilidad a las que se han comprometido Estado y Sociedad, basados en la confianza y el diálogo.

En este proceso de conformación de instancias normativas, el segundo reto que se debe tener presente es que, para garantizar transparencia en sus decisiones y propuestas, los Consejos deben fortalecer su autonomía, tanto organizativa como financiera.

Las organizaciones miembros de estos Consejos de Acreditación y Certificación tienen, ante sí, el reto de establecer nuevos esquemas de trabajo académico y profesional que los relacionen más estrechamente a los procesos de generación del conocimiento y los procesos productivos, sin perder de vista el carácter nacional y la perspectiva universal. Así, Colegios, Asociaciones, Sociedades y Academias tienen mucho que aportar con su coexistencia y complementariedad.

En cuanto a los aspectos internacionales, el primer reto consiste en concluir la definición de representantes e instancias homólogas a nivel internacional. Avanzar en ese sentido, supone la voluntad de superar las ausencias y nombrar a los representantes de cada país para integrar las doce comisiones trilaterales que establecerán los acuerdos necesarios para las profesiones acordadas.

El énfasis en la participación de organismos no gubernamentales en las negociaciones, conlleva el riesgo de que sus miembros tengan ritmos y ocupaciones que no necesariamente coincidan con los tiempos gubernamentales. El reto consiste en atender y articular los tiempos de los compromisos internacionales, de la manera más acorde con la dinámica propia de cada país,

El tercer reto a nivel internacional se relaciona con los aspectos conceptuales. Falta avanzar más en las definiciones operativas de las profesiones seleccionadas, principalmente en el establecimiento de criterios equivalentes de formación, y alcanzar acuerdo con relación a los requisitos internacionales de certificación profesional, considerando siempre las especificidades y regulaciones de cada país.

El reto final es de todas las partes, y consiste en lograr establecer consensos a partir del reconocimiento de la diversidad que existe más allá de las fronteras.

EL APORTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR QUE SIRVEN A LAS COMUNIDADES HISPANAS EN ESTADOS UNIDOS AL PROCESO DE LA GLOBALIZACION DE LAS PROFESIONES.

*MIRIAM CRUZ**

La globalización de la economía es una realidad innegable hoy día. Sin embargo, el currículo universitario de los distintos países especialmente en los Estados Unidos, no siempre refleja esta realidad. Se ha hablado más de lo que se ha logrado en la internacionalización el currículo y la articulación de criterios y homologación de títulos profesionales. En Estados Unidos los acuerdos de colaboración e intercambio con universidades de diversos países resultan a menudo letra muerta.

El número de estudiantes estadounidenses que ha tenido una experiencia académica más allá de sus fronteras sigue siendo muy limitado, mucho menor que su contrapartida: los estudiantes de otros países que cursan estudios en los Estados Unidos. Hay que admitir también que el tratado de libre comercio aún no ha tenido mayor impacto en el ámbito académico. Además, la dura realidad económica que se vive en muchos de los países lo dificulta todo, entre ello, la movilidad de los académicos.

Pero esto se sabe hace tiempo; más que lamentar una situación por todos conocida, es necesario referirse a algunos modelos de colaboración universitaria transnacional que permiten superar estas limitaciones, dando la oportunidad de preparar a un mayor número de profesionales con bajo costo para enfrentar los retos de una economía global.

Estos modelos tienen en común los siguientes rasgos:

1. Suman las fortalezas y capacidades de diversos sectores de la comunidad educativa.
2. Redefinen como proyecto lo que hasta entonces se había considerado problema.
3. Aprovechan los talentos y recursos de las comunidades hispanas y de los académicos e investigadores hispanos en Estados Unidos.
4. Hacen uso de la tecnología moderna para superar todas las distancias geográficas.
5. Intercambian libre y constantemente información y recursos.
6. Obtienen apoyo de instancias de gobierno, pero mantienen su autonomía conceptual y operacional.
7. Establecen colaboraciones con la industria.

* Presidenta Equity Research Corporation, USA

Estos modelos parten de la premisa de que hoy en día ninguna institución, por poderosa que sea, contiene o genera cuanto necesita. Se trata de ayudarse los unos a los otros y no sólo compartir recursos, sino maximizarlos y hasta multiplicarlos justamente por la manera de compartirlos. En Chile se tiene un ejemplo tan meritorio como pertinente.

Algunas de las principales universidades chilenas--la Universidad de Chile, la de Concepción, la Universidad de Santiago de Chile, y en algunas instancias, la Pontificia Universidad Católica--se han unido al Consorcio Educativo para la Protección Ambiental (CEPA), que incluye Universidades en México, Puerto Rico y Estados Unidos, así como tres de los laboratorios nacionales --Oak Ridge, Argonne y Sandia-- que auspicia el Departamento de Energía de los Estados Unidos. El objetivo de CEPA es fortalecer la infraestructura de los estudios e investigaciones del medio ambiente en Latinoamérica y Estados Unidos mediante iniciativas de colaboración científica y así preparar profesionales que funcionen en el nuevo ámbito internacional.

No es necesario señalar la importancia del tema medio ambiente para este país y para este hemisferio. Aquí se han realizado y se están realizando importantes investigaciones. Mas si algo beneficia a los científicos para llevar a cabo su trabajo es el estímulo de compartir la búsqueda con colegas de análogos o más altos niveles de competencia. Con financiamiento escaso, pero con recursos científicos notables, CEPA ha provisto a instituciones chilenas un espacio de encuentro con investigadores hispanos en Estados Unidos, acceso a los laboratorios más sofisticados del mundo, y una plataforma para la comunicación de inquietudes, programas y saberes. El no tener demasiado dinero ha obligado a una planificación más cuidadosa y a una coordinación más estrecha entre las instancias universitarias chilenas. Hoy día CEPA Chile es una entidad dinámica y reconocida en el ámbito nacional e internacional. Al final de este año, seis científicos chilenos habrán completado internados de intensa investigación ambiental en los laboratorios de Oak Ridge, y la Universidad de Santiago de Chile tendrá acceso al Programa de Posgrado en Ciencias Ambientales desarrollado por académicos mexicanos de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, con la asesoría de expertos de Oak Ridge, entre ellos un eminente científico chileno.

Se habla mucho de la fuga de cerebros de los países latinoamericanos a Estados Unidos. Se ha pensado menos en cómo aprovechar la presencia de estos cerebros en importantes centros académicos para beneficio de juventudes locales y de los proyectos de investigación que se refieren a estos países. Se puede dar fe de la bienvenida y el apoyo que brindan estas personas a las iniciativas de colaboración que involucran a sus comunidades de origen. Se trata de un recurso intelectual y humano que aún no se ha aprovechado lo suficiente en los proyectos educativos.

Considérese lo que significa ya numéricamente la presencia hispánica en Estados Unidos. Uno de cada diez habitantes de los Estados Unidos hoy día es de origen hispano, y los hispanos son el grupo de más acelerado crecimiento demográfico, tanto por nacimientos como por inmigración; son también el grupo más joven. En 1996, una tercera parte de la población hispana en Estados Unidos tenía menos de quince años. A este ritmo, en las próximas décadas, llegará a ser el 20% de la población estadounidense, y el 25% de la población escolar.

Esto implica otros retos y problemas, pues hay que transformar las estadísticas de retención escolar y de éxito académico para las comunidades hispanas en Estados Unidos, que actualmente son muy deprimentes. Mas ya se ha dicho que en los modelos que se proponen, los problemas se convierten en proyectos, y a veces incluso es posible redefinirlos para convertirlos en soluciones.

Equity Research Corporation se estableció en 1981 por un grupo de profesionales que, aunque no todos de origen hispano, sí compartían el deseo de mejorar la educación universitaria que se le ofrece a la mayoría de los hispanos que residen en los Estados Unidos. Además, en el pasado, el número reducido de esta población que alcanzaba llegar a la universidad no necesariamente aspiraba a entrar en el campo del Derecho, Comercio, Medicina, Ingeniería o la Alta Tecnología.

Muchos estudiosos de la educación han establecido que una de las razones de fracaso académico de los llamados grupos minoritarios es precisamente esa sensación de aislamiento e indefensión que implica ser o sentirse minoría. Se sabe también que la mayor parte de los estudiantes hispanos en Estados Unidos que alcanzan acceso a la universidad, estudian en instituciones que ofrecen programas de dos años, los llamados "Community Colleges". El modelo que aquí se presenta toma en cuenta estas dos realidades, y responde a ellas de la siguiente forma:

El programa nacional para el desarrollo de ingenieros bilingües se estableció hace dos años como resultado de un diálogo sostenido con ejecutivos de la Compañía Motorola. Indicaron que tenían necesidad de reclutar más ingenieros bilingües con destrezas lingüísticas en inglés y español. Después en varias otras reuniones conversando con representantes de corporaciones como Chevron y Amoco señalaron más o menos lo mismo. Se encontró que había varias universidades en la nación con programas bilingües en inglés y alemán y además inglés y japonés, pero ninguno con inglés y español.

Se estableció una colaboración entre instituciones que ofrecen programas de dos años en colaboración con una Escuela de Ingeniería Bilingüe en Puerto Rico.

El currículo de dos años en los diferentes "Community Colleges" se fortaleció con el apoyo de los laboratorios del Departamento de Energía de los

Estados Unidos. Además, se cuenta con el asesoramiento de varias compañías multinacionales quienes también ofrecerán internados para los estudiantes tanto en Estados Unidos como en sus operaciones en varios países de Latinoamérica.

Los estudiantes se reclutarán a nivel de Escuela Secundaria donde participarán en actividades especiales.

La Asociación Nacional de Ingenieros Hispanos en Estados Unidos colaborará con el Programa asignando a sus miembros a trabajar con los estudiantes que participan en el programa. Se está en diálogo para aumentar la participación de corporaciones multinacionales al igual que de otras dependencias gubernamentales. El propósito en un futuro cercano es abrir este programa a Escuelas de Ingeniería en Latinoamérica.

Lo que era un problema --ser parte de una minoría lingüística y cultural en los Estados Unidos-- se ha convertido en una solución: desarrollar ingenieros bilingües con capacidad de trabajo a través de todo el continente, haciendo uso de recursos disponibles en las comunidades que no se suelen tomar en cuenta a la hora de hacer los grandes proyectos de colaboración internacional.

La Isla de Puerto Rico cuenta con un sinnúmero de universidades debidamente acreditadas por los Organismos de Acreditación de Educación Universitaria en Estados Unidos. Las Escuelas Profesionales en esas instituciones también están debidamente acreditadas por los mismos organismos que acreditan los de las Universidades Norteamericanas, y sus graduados tienen las mismas oportunidades que los que se licencian de las universidades norteamericanas.

El establecer programas de desarrollo profesional con estas universidades abriría las puertas tanto a estudiantes como a profesionales de su país que no dominan el inglés a poder participar en programas que hasta la fecha han estado cerrados por el problema del idioma.

Mientras participan en ellos podrían ir mejorando su dominio del inglés al participar en internados en las plantas de los multinacionales en Estados Unidos y convivir con colegas angloparlantes.

Instituciones como la Universidad de Texas en Brownsville, o la Universidad de Texas en El Paso o como la Universidad Interamericana de Puerto Rico o la Universidad Internacional de La Florida son ejemplos de esta clase de universidades. La Universidad Interamericana es la Universidad Privada más grande en Estados Unidos. Tiene un historial de colaboración con otras instituciones no sólo en Latinoamérica y el Caribe sino que también en Europa y Asia. Sus ex-alumnos se encuentran desempeñando puestos de alta responsabilidad no sólo en el sector privado en el ámbito mundial, sino como jefes de agencias de gobierno en varios países a través del mundo.

N.de E. La autora como miembro de la Comisión Asesora del Presidente Clinton para el mejoramiento de la Educación de los grupos hispánicos en Estados Unidos ha recomendado que se revisen proyectos desarrollados por organismos federales como FIPSE (El Fondo para el Mejoramiento de la Educación Post-Secundaria) en el Departamento de Educación Federal y la Agencia de Información Internacional de los Estados Unidos para que en el futuro, al desarrollar programas de colaboración de esta clase no sólo se incluyan más universidades (HSI) sino que en ocasiones se les ayude a tomar el liderato.

CAPITULO 4
**IMPACTO DE LA GLOBALIZACION ECONOMICA EN LA EDUCACION
SUPERIOR**

El análisis del tema y de los trabajos incorporados permite enumerar las siguientes propuestas:

- La necesidad de definir un modelo que permita insertar a las universidades chilenas en el contexto internacional, precisando la vinculación entre las universidades y su región y armonizando las estrategias de desarrollo regional con las estrategias de desarrollo de las universidades, de manera que ellas constituyan un agente activo de inserción económica, social y cultural de su región, en el país y en el mundo.
- Reestructurar y redefinir las estructuras de gestión, administración jurídica y financiera, de las Universidades de modo que les permita enfrentar con eficiencias las múltiples oportunidades y amenazas a las que en forma creciente se enfrentan ante los nuevos desafíos y el nuevo escenario.
- Fortalecer la identidad cultural, regional y nacional, que permita y posibilite al país una adecuada inserción internacional como parte de la estrategia de desarrollo nacional, buscando la profundización de la internacionalización del país en los cuatro bloques económicos definidos en este proceso (NAFTA, APEC, etc.).
- Incentivar, fomentar a las Universidades el conocimiento de otras lenguas y culturas, particularmente con aquellas con las cuales el país y las regiones establecerán futuras alianzas estratégicas de manera que nuestros profesionales sean capaces de conocer y valorar sus propias características para la realización de nuevos negocios y oportunidades.
- Aplicar el criterio de concentración de la oferta internacional de cada universidad, de acuerdo a sus fortalezas y vínculos con su entorno.
- Fomentar la vinculación universidad-empresa que permita nuevas alianzas estratégicas para enfrentar en conjunto el desafío de la competitividad en un contexto internacional.
- Enfatizar la prioridad de la calidad de los programas universitarios a nivel de docencia, de pre y postgrado, investigación, extensión, transferencia tecnológica y gestión.
- Promover el debate conceptual en torno al tema de la Globalización y asumir esta tarea como algo ineludible y motivante.

POR TITULAR

*Joseph Ramos Quiñones**

1. ESCENARIOS ECONOMICOS, IMPLICANCIAS UNIVERSITARIAS

Para enfrentar el tema del impacto de la globalización económica en las universidades habría que tocar tres puntos. En primer lugar, determinar cuál ha sido la respuesta, hasta ahora, de la economía chilena a la globalización; en segundo lugar, considerar varios escenarios de la posible evolución de la economía chilena en el futuro; y en tercer lugar, contrastar los requerimientos que podrían tener sobre la economía chilena estos distintos escenarios y las implicaciones que ello pudiera tener para las universidades. Una advertencia: no hay una relación unidireccional entre lo económico y la universidad; de hecho, hay una causalidad recíproca. En efecto, el tipo, la cantidad y la calidad del profesional que se esté preparando hoy día va a determinar el sistema científico tecnológico, y ello va a hacer más probable que se den distintos escenarios posibles de la evolución del sistema productivo.

Ante todo, sin embargo, definamos lo que entenderemos por globalización económica. Básicamente, entendemos por globalización la fuerte aceleración que se está dando en los flujos internacionales de comercio, de inversión y de tecnología, a raíz de una producción y un mercado cada vez más internacional. Esta tendencia se debe, por un lado, a importantes avances tecnológicos, particularmente en la informática y las telecomunicaciones, que han dado lugar a fuertes reducciones en los costos de transportes, comunicación y coordinación; y por otro lado, se debe a políticas económicas liberalizadoras que han dado lugar a fuertes reducciones en los aranceles aduaneros, en las restricciones a la inversión extranjera y a los flujos financieros.

¿Cómo se manifiesta esta globalización a nivel de empresa? Se manifiesta como una tendencia a que la empresa traspase los límites del país de origen; es decir, las empresas están tendiendo a colocar cada fase de su producción en el lugar donde le es más favorable, independientemente del país de origen. Este proceso, a nivel de empresa, se caracteriza por una creciente especialización y diferenciación de productos, donde se compete no sólo por precios, sino por calidad; donde se aplica cada vez más valor agregado y tecnología a la producción; y donde la competitividad no sólo es entre empresas de distintos países, sino en cierto sentido, entre países. Es decir, donde el entorno de la empresa, la infraestructura física y el sistema científico y tecnológico, todos coadyuva o frenan la competitividad de esa empresa.

Finalmente, la globalización se caracteriza por el hecho de que la ventaja competitiva está cada vez más centrada en el conocimiento; es éste es el

* Profesor de Economía de la Universidad de Chile, Phd. de la Universidad de Columbia en los Estados Unidos, actualmente Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de CEPAL.

factor clave de producción. Son cada vez más importantes la capacidad de aprender, la flexibilidad y los talentos polifacéticos de la mano de obra. De hecho, más que **mano** de obra lo que el futuro está demandando es **cerebro de obra**.

¿Cuál ha sido la respuesta de la economía chilena a la globalización hasta este momento? En primer lugar, con la globalización, se ha producido un gran dinamismo. Una vez superadas las crisis macroeconómicas y el problema inflacionario, desde 1984, el producto chileno ha crecido al doble del ritmo del pasado, vale decir, el 7% anual. En segundo lugar, tanto las exportaciones como las importaciones han subido su peso en la economía de un 15% del producto (de hace 20 años) a un 35%. Los flujos de capital que antes eran de un 2% del producto, en la actualidad son de un 7%. La inversión total del país, que era menos de un 20% del producto, hoy día asciende al 28%. En tercer lugar, se está dando una importante diversificación de las exportaciones: al eje minero —que antes era el 70-80% de la producción— se han sumado cuatro ejes adicionales: el forestal, el agro alimenticio —cada uno de los cuales explica más de dos mil 500 millones de dólares de exportaciones— los productos pesqueros y las manufacturas —cada una de las cuales explica mil 500 millones de dólares.

Se observa, sin embargo, que, con excepción del último, los demás ejes principales de exportaciones están vinculados a los recursos naturales. La pregunta, entonces, es ¿de dónde vendrán los próximos impulsos que dinamicen la economía chilena? y cuáles serán sus implicancias para la Universidad? ¿Será sostenible o sustentable un crecimiento fuerte a base principalmente de la explotación de recursos naturales?

El economista Alvaro Díaz describe tres escenarios posibles del futuro chileno⁹. El primero lo denomina "asiático", en el que la idea es que Chile crecientemente amplíe las exportaciones manufactureras y particularmente las de alta tecnología como por ejemplo la informática y la electrónica. Este escenario ha caracterizado el desarrollo de Japón, Corea y Taiwán.

El segundo escenario se refiere a uno donde se supone que los futuros impulsos a las exportaciones provienen de los servicios: por un lado, como centro financiero (tal vez aprovechando las experiencias de las AFP), y por otro lado, como un corredor entre los países del Mercosur (Argentina y Brasil) con Asia, donde el transporte, los puertos y el almacenaje pueden ser elementos importantes de esa economía de servicios.

Al tercer escenario Alvaro Díaz lo denomina "nórdico", pues es el que siguieron países actualmente desarrollados y ricos en recursos naturales - Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega (como también Canadá, Australia, Nueva Zelandia y en alguna medida USA); es decir, se trata de un escenario donde, se desarrollan

⁹ Su trabajo, "Chile en la Segunda Fase Exportadora: Dilemas para una Estrategia de Desarrollo", Estadística y Economía No. 10, junio de 1995 (Revista del Instituto Nacional de Estadísticas, Chile)

esas actividades con fuertes "encadenamientos" a los recursos naturales "hacia adelante", "hacia atrás" y "hacia los lados"; es decir, tanto servicios e industrias de procesamiento de recursos naturales como de servicios e industrias de proveedoras que abastecen a todas esas actividades con insumos, tecnología, bienes de capital y servicios relacionados.

A riesgo de violar un famoso proverbio chino que dice que es muy peligroso hacer predicciones, sobre todo respecto al futuro, considero que el escenario "nórdico" es el más probable para Chile. Por un lado, Chile es un país con mano de obra relativamente bien preparada, y por lo tanto, no puede seguir el camino asiático donde las industrias desarrolladas al inicio fueran las "livianas", es decir, esas intensivas en el uso de mano de obra no calificada, como por ejemplo, la confección, juguetes, banderas, etcétera. Por otro lado, con esta estrategia se aprovechan los abundantes recursos naturales del país; sin embargo, se aprovechan los recursos naturales no tanto aumentando aún más su ritmo de extracción sino profundizando las actividades en torno a ellos y aprovechando las sinergías entre ellos.

De hecho, hay visos de que esta tendencia hacia el desarrollo de las actividades en torno a los recursos naturales ya se está dando. Por ejemplo, ha crecido significativamente el procesamiento de los recursos naturales: hoy en día estas constituyen el 40% de las exportaciones, mientras que en el pasado representaban menos de 25%; ya no se exporta sólo cobre, chips y rollizos, sino también los congelados, celulosa y papel, muebles e productos alimenticios elaborados. En el pasado, cerca del 40% de los insumos que abastecían a la industria cuprífera eran nacionales; hoy en día dos tercios. Antes, sólo el 5% de los equipos y maquinarias para la minería del cobre eran chilenas; hoy día se acerca a un tercio. Los servicios de ingeniería, que antes eran nacionales en un 10%, hoy día alcanzan el 75% nacional.

Hay, pues, una tendencia hacia el desarrollo de estos encadenamientos con los recursos naturales, lo cual hace pensar que este puede ser el escenario más probable. Si lo fuera, es obvio que las profesiones ligadas a las ingenierías, a la biogenética y a los nuevos materiales, serían muy importantes. ¿Cuál ha sido la respuesta de las universidades a estas tendencias de la economía chilena? ¿Cómo ha respondido el sistema de Educación Superior a este proceso de globalización? La estadística indica que el porcentaje de la población de 18 a 20 años, que está en educación terciaria, ha manifestado un importante aumento entre 1980 y 1995, pasando de 12% en 1980 a 27% en 1995 (Cuadro 1). Este dato sugeriría que el sistema de Educación Superior estaría mostrando un dinamismo a tono con lo que ha estado pasando a nivel de la economía en su conjunto.

Sin embargo, esta conclusión es más aparente que real. En efecto, sólo la mitad de este incremento se ha dado en la educación universitaria; el resto se ha dado en los institutos y centros de formación técnica post secundarios. Y en lo que se refiere al aumento universitario, casi todo se debe a las universidades nuevas. En efecto, las universidades tradicionales, que en 1980 educaban al 12% de la población de 18 al 22 años, ahora educan al 13% (ciertamente hubo un aumento importante en

los '90, pero después de una caída significativa en los 80s); mientras que escolarización en las universidades nuevas sube de 0% a 6%.

Además, debe considerarse las carreras que se expandieron. Las universidades tradicionales muestran un perfil de carreras muy parecido al pasado. Agrupándolas en cuatro, las carreras universitarias son (cuadro 2):

- a) las llamadas ingenieriles, las ciencias y las agropecuarias, que ocupan el 45% de las carreras en las universidades tradicionales,
- b) salud, que ocupa el 10%,
- c) administración, que ocupa el 7% y
- d) educación, derecho, humanidades y ciencias sociales, que ocupa el restante 38 %.

En las universidades nuevas, en cambio, el perfil es extremadamente volcado hacia las humanidades, derecho y ciencias sociales. Estas representan el 70% del alumnado, en tanto que en las ingenieriles y las ciencias se registra apenas el 17%.

Cabe la reflexión, entonces, ¿si las universidades nuevas están respondiendo a las necesidades de la economía chilena o a los bajos costos que involucra producir carreras que se han dado en llamar *de tiza y pizarrón*? Desafortunadamente, aunque es un lugar común, los arriba anotados datos sugieren que la expansión de las universidades nuevas ha sido extremadamente sesgada hacia las humanidades, no porque así vienen las necesidades del futuro, sino por el más bajo costo de producción de estas carreras. He aquí un par de datos. Si bien las universidades nuevas tienen la mitad de los alumnos que tienen las universidades tradicionales, en algunas carreras tienen más: por ejemplo, las universidades nuevas tienen 9.000 alumnos de derecho cuando las tradicionales ya tienen 7.000; y tienen 21.000 alumnos en carreras relacionadas con las ciencias sociales mientras las tradicionales ya tienen 17.000. Como ni derecho ni ciencias sociales parecían estar escaseando en Chile, ni menos en al menos 2 de los 3 escenarios arriba indicados, esta expansión delataría una respuesta inducida no por las necesidades actuales o futuros del sistema productiva si no determinada por el deseo de los alumnos de tener algún cartón más los relativamente bajos costos de estas carreras.

A la inversa, se podría preguntar ¿si lo que sobra en Chile son las ingenierías y las carreras tecnológicas, donde hay 48 mil alumnos en las universidades tradicionales y apenas siete mil en las universidades nuevas?; ¿o las carreras relacionadas con la salud, donde hay 15 mil alumnos en las tradicionales y 500 en las nuevas?; ¿o las científicas, donde hay siete mil en las tradicionales, y apenas 100 en las universidades nuevas?

Es difícil evitar la conclusión que las universidades nuevas se han movido, por sobre todo por los bajos costos más que por las necesidades futuras de la economía. En otras palabras las universidades nuevas como un todo¹⁰ mostrarían

¹⁰Obviamente, hay excepciones individuales dentro del conjunto, mas como afirmación global, vale.

carecer de una visión país, si no corto placista, aprovechando los deseos de status de la población. Y en cuanto a las tradicionales, su expansión en los últimos 15 años muestra bastante inercia, tanto en los montos como en el perfil.

Es interesante, por otra parte, comparar la evolución de la participación de la educación terciaria de Chile con otros países con economías pujantes. Por ejemplo, en 1980 había, porcentualmente, más jóvenes en la universidad en Chile, 13%, que en Corea, 12% (cuadro 3); y más, porcentualmente, en las ciencias, ingenierías y tecnologías que en Corea. En 1995, en cambio, se ha revertido la situación por completo (cuadro 3, de nuevo): el país asiático triplicó su escolarización universitaria, aumentando también la proporción en ciencia, tecnología e ingeniería, alcanzando 13% de la población entre 18 y 22 años versus 6% en Chile.

Finalmente, es conveniente comparar la infraestructura científica y tecnológica de Chile con una economía pujante como la de Corea, por un lado y con economías desarrolladas también ricas en recursos naturales, como las de los países nórdicos. Observamos (cuadro 4) que Chile tiene índices entre un décimo y un tercio de la de estos países en la actualidad. Si bien es cierto que estos países tenían índices menores 25 años atrás, cuando aún crecían fuertemente (por ejemplo, el gasto de Finlandia era entonces menos de 1.5% del PIB), no cabe duda de la dirección y magnitud de los cambios en este plano que se requerirán en Chile si se quiere continuar mejorando la productividad y creciendo en forma sostenida a tasas aceleradas.

Al comienzo de esta exposición se señaló que existe una interacción recíproca entre la educación universitaria y la economía. Los profesionales que están preparando las universidades chilenas **hoy**, tanto en su número como en sus carreras y en su calidad, va a ayudar a determinar el tipo de escenario económico que se va dar en Chile **mañana**. Si hay un sesgo hacia las humanidades y ciencias sociales en lugar de las ingenierías y las ciencias duras, quedarán frenados si no prescritos tanto el escenario *asiático* (manufacturas, en general) como el *nórdico* (las industrias y servicios encadenados a los recursos naturales). En ese caso podría darse el escenario de *servicios*, no porque fuera intrínsecamente mejor para Chile, si no porque fuera el único viable mañana, dado la política universitaria actual. Asimismo, si el actual ritmo de crecimiento de profesionales **de calidad** fuera insuficientemente fuerte (y ciertamente lo sería si la educación en las universidades nuevas es de calidad inferior a las universidades tradicionales¹¹), es muy posible que

¹¹Decir que la calidad de la educación en las universidades nuevas es, en general, inferior al de las universidades tradicionales, de ninguna manera sugiere que la calidad en las universidades tradicionales es adecuada. Ciertamente, en lo que a la enseñanza universitaria se refiere, si vamos a posibilitar al menos 2 de los 3 escenarios económicos posibles, debería efectuarse una reestructuración de las carreras hacia las ingenierías y las tecnologías. Asimismo, la necesidad de profesionales polifacéticos requiere una mucho menor rigidez en lo que se entiende por una carrera (facilitar traspasos entre carreras sin tanta pérdida de años de estudios); una malla curricular más exigente en calidad y profundización, menos dado al enciclopedismo; una gradación de títulos, reconociendo que hay necesidades a distinto nivel-asociado, bachillerato, magister y doctorado - en lugar de esencialmente un sólo nivel - el "título profesional";etc.

no se dé ninguno de los tres escenarios indicados, al menos ninguno con una alta tasa de crecimiento económico - pues está dependerá del número y calidad de nuestros profesionales.

En síntesis, el Chile que queremos mañana depende de la universidad que tenemos hoy. Y lo que llama la atención en este análisis es la asimetría entre el dinamismo actual de la globalización en Chile y la rigidez relativa de la institucionalidad universitaria.

4.2. POR TITULAR

*CLAUDIO DE MOURA CASTRO**

El trabajo se refiere a la estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la enseñanza superior y su relación con la tecnología.

El BID tiene esta estrategia casi terminada. En América Latina se empezó con una universidad ibérica escolástica, en el mal sentido. Se añadieron las escuelas profesionales de inspiración francesa y después se incluyeron las escuelas norteamericanas, seguidas por los Community College, entre otros. Lamentablemente, ésto jamás generó un modelo coherente, inteligente y apropiado; en cambio surgió un modelo en que se supone que todos deberían ser como las universidades de elite, de investigación. La verdad es que esto es imposible, porque aun en países como los Estados Unidos, las universidades de investigación corresponden a entre 1 y 5 por ciento de las 3.200 instituciones de enseñanza superior. Por lo tanto, se propone la Universidad de Investigación como modelo universal, que en los países más avanzados corresponde al 2%.

La palabra Universidad perdió completamente su significado, no dice nada en Latinoamérica. Las mejores instituciones pueden no ser universidades y las peores, pueden serlo. En este sentido, no sirve la palabra Universidad, porque ha sido mal utilizada. Es mejor hablar de educación superior o postsecundaria, pues el concepto de universidad no aporta mucho.

La tendencia actual es a una mayor diversificación. Se habla de una taxonomía no de instituciones, sino de funciones, porque lo que pasa con las grandes instituciones es que internamente tienen funciones, muy diferenciadas e incompatibles entre sí. Este es el gran problema, la incompatibilidad que hay entre las distintas funciones.

Se habla de una función clásica de elite, de investigación, de preparación de liderazgos; se habla de una función profesional; se habla de una tercera función profesional corta. La primera categoría es la que busca la excelencia académica. Este es el viejo modelo canónico de la Universidad de Investigación, con la crítica social, la extensión, el desarrollo, el avance y el conocimiento. Es una institución donde están los mejores cerebros, donde se prepararan las élites, los liderazgos.

Este modelo tiene su propio control, es más o menos autogobernado, debe tener su propia independencia. Allí se encuentran los mejores alumnos, los

* Jefe de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial del BID.

mejores profesores, se produce la mejor investigación y las críticas sociales. Este es el modelo clásico y todos pensaron que ésta era la vía de la educación superior.

La segunda función puede estar en la misma institución; es la función profesional, lo que significa preparar gente para las carreras cuyo lenguaje es específico y que no se puede aprender haciendo el trabajo. En estas carreras debe haber correspondencia entre diploma y empleo; tienen un lenguaje propio, están muy bien definidas y poseen una gran tradición en Latinoamérica.

Existe otra función a la que se le ha llamado técnica, que puede ser vista como una profesión corta u ocupaciones técnicas que han elevado su nivel gracias al aumento de la escolaridad y a la complejidad de las funciones técnicas que requieren de una base conceptual más teórica. Es este carácter el que las hace parecidas a las profesionales, junto con las que requieren de una fuerte sintonía entre lo que se enseña y la demanda de los mercados. En la excelencia académica de las carreras de elite, esto no importa tanto.

Actualmente, la mitad de las ocupaciones superiores requieren educación superior, pero no requieren un lenguaje propio. Son, específicamente, las carreras de nivel terciario. En este sentido, jamás hubo en Latinoamérica la intención de producir este tipo de profesionales; al contrario, las profesiones clásicas crecieron sin ninguna preocupación por preguntarse si había mercado. Se dio un crecimiento sostenido, donde se observa por ejemplo, cinco o diez veces más abogados, economistas e ingenieros comerciales, de lo que puede absorber el sistema. Se abastecen las carreras que no requieren una ocupación específica con los graduados de la función profesional, es decir, hay un equilibrio natural: sobran, abundan los profesionales que no tienen empleo y falta gente bien educada; lo que sucede es que la gente está más o menos bien empleada, pero infeliz, pues su empleo no corresponde al diploma obtenido. Asimismo, no hubo una preocupación por darles a estos cursos una orientación mucho más encaminada al concepto de “aprender a aprender”, de formación general.

En síntesis, cada una de estas funciones están en la misma institución y requieren principios, reglas y requerimientos distintos. Las de elite implican independencia, porque ahí está la crítica social, ahí está el pensamiento libre. Las profesionales no tienen que ser independientes del mercado; necesitan profesionistas como profesores de carreras prácticas.

Es importante entender que no se pueden tratar todas las funciones como si fueran lo mismo, como si todas debieran ser como las universidades de elite. Hay que separar las funciones y valorizarlas en lo que son y no en lo que le gustaría al pensamiento elitizado-etnocéntrico que fueran. Los alumnos son lo que son y no lo que a los funcionarios del Ministerio de Educación les gustaría que fueran. Hay que valorizar las funciones en sus propios méritos, lo que empobrece es tratar como desigual lo que es igual.

Es importante que cada función tenga sus reglas e idiosincracia, por lo cual hay que tratarlas así; se debe terminar con la dictadura intelectual de las universidades de elite que se impone sobre los técnicos, sobre los profesionales y sobre la educación general que tiene otro carácter.

En el profesional se da la **tecnofilia**; hay una afinidad natural de las profesiones con la tecnología aunque sea muy cara. En muchas de las profesiones, sobre todo en las más técnicas, el objeto de estudio es la tecnología. Entonces, entre la tecnología como fin y la tecnología como manera de enseñanza todo funciona. En esto hay una pedagogía muy espontánea en que la manera de enseñar es mirar, el fin es mirar la máquina, el ensamblado experimental, etcétera. Lo cierto, sin embargo, es que hay máquinas muy caras y sofisticadas, que no permiten la experiencia directa; allí entonces, la simulación entra a jugar un papel importante. Es el caso de un avión en el que se pueden desconectar todas las turbinas para ver la reacción del piloto. Se observa, entonces, que hay una afinidad natural entre pedagogía y la tecnología.

El gran desafío es el campo experimental; en esta nueva pedagogía se debe considerar lo que indican los números, ahí están los costos, los niveles bajos. El nivel social de los alumnos es mucho más bajo y el desafío de enseñarles teoría, conceptualización, pensamiento analítico, es muy grande. En este sentido existe una tendencia muy interesante en Estados Unidos, en que se habla mucho de “*applied-academic*”, integración curricular, contextualización, entre otros, y se ha demostrado que es posible, por ejemplo, que los alumnos de clase más baja aprendan a manejar matemáticas al mismo nivel que los otros de la universidad de elite, pero por un camino que tiene que ser distinto.

Pero esto no se consigue de manera aislada; no por la sola iniciativa de instituciones privadas o por las fuerzas del mercado; si no hay inversiones muy serias y muy grandes en la tecnología pedagógica esto no va a funcionar.

Resta hacer referencia a la educación general en la que se habla de bajos costos y masificación, y a la **tecnofobia** ; hay un gran desafío de utilizar la tecnología para impedir que la calidad baje, una gran preocupación de mantener bajos los costos y se tiene una gran posibilidad de contar con las tecnologías para la educación a distancia, semi distancia, del video, de la televisión, de la universidad abierta, todos luchando contra la tecnofobia de este sistema. Lamentablemente, hay un gran contraste entre el potencial que ofrece la tecnología y la inherente tecnofobia de este sector, es un gran desafío, pero hay una gran posibilidad incluso de integración con el MERCOSUR y otros conglomerados.

CUADRO RESUMEN

NOTA: TRADUCIR CUARTA COLUMNA!!!!!!

FUNCIÓN	EN QUÉ CONSISTE	REQUERIMIENTOS	RESULTADO E IMPLICANCIAS
EXCELENCIA ACADÉMICA	Investigación y docencia de calidad de acuerdo a patrones internacionales. Tendencias de élites intelectuales.	Financiamiento público, con pocas exigencias de dar cuentas. Autonomía. Evaluación de pares.	Too little of it but much more than formerly. Occurs both within and outside universities. Poorly delineated from other functions. Inadequately protected within multifunctional institutions.
PROFESIONAL	Prepara para puestos de trabajo en el mercado que requieren una educación formal de mayor nivel y para tareas de investigación y extensión asociadas.	Dirección y financiamiento asociados con el sector productivo y la fuerza de trabajo. Especial participación de las asociaciones de profesionales. Certificación individual. Profesores con experiencia práctica.	Traditional strength of the region's higher education. Drift into quasiprofessional. Prone to rigidity and narrowness. Obsolete curriculum. Some model extension programs.
TÉCNICOS	Programas cortos y aplicados. Orientados a niveles medios y al desarrollo tecnológico del país.	Estructura de dirección y financiamiento determinado por las necesidades del mercado laboral. Administración y currículo flexibles.	Expanding, but too small as a proportion of the whole system. Tendency to mimic conventional higher education. Insufficient practice built into the curriculum.
EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA GENERAL	Docencia para carreras saturadas o mal definidas.	Costos no necesariamente altos. Calidad referida al valor agregado y a la eficiencia. Acreditación tiene una función reguladora.	Programs would be much more usefull if designed for general education (more liberal arts style). Much is low quality and some value added rarely means sufficient value added.

DE LA INTERNACIONALIZACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA:

LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

*Patricio Leiva Lavalle**

El fenómeno de la globalización tiende a ser universal tanto por la amplitud de las relaciones que abarca como por la expansión geográfica en que se va manifestando. Es, por lo tanto, un proceso que no se limita al ámbito económico sino que se extiende a otras actividades humanas en muy diversos aspectos y se desarrolla como una red hacia lo ancho y largo del planeta. El marco de esta intervención está limitado al ámbito económico. Me corresponde exponer algunas ideas sobre la naturaleza de la globalización económica, los factores que han contribuido a su expansión y, finalmente, la forma como nuestro país está participando en este proceso.

No es fácil hablar de una definición de globalización porque incluso en el ámbito económico es muy difícil poner fronteras precisas. Existen discusiones entre los entendidos acerca de si lo que está viviendo la humanidad en estos momentos es una verdadera revolución o si no es más de lo mismo, vale decir, más internacionalización sobre las mismas bases que en el pasado pero con algunas características específicas que insinuarían un cambio más o menos sustantivo en las tendencias de los últimos años o de los últimos decenios.

Cuando se presenta la discusión en esta perspectiva, se puede plantear que es una discusión poco conducente, puesto que hoy la globalización para el mundo, para los países, para las empresas y para las instituciones nacionales e internacionales, es una realidad y no es una opción. El mundo está ampliándose y va a hacia una globalización que obliga a entender el fenómeno lo mejor posible para tratar de extraer conclusiones que permitan orientar a las políticas de desarrollo de los países y, en particular, las políticas educacionales.

Es preciso empezar por una distinción de algunos conceptos porque en la literatura tienden a verse bastante mezclados. Es útil presentar algunas referencias que pueden hacer comprender mejor el fenómeno de la globalización. Joseph Ramos ya avanzó el concepto de globalización como un proceso en que se va profundizando la internacionalización de las economías. Si se considera que toda operación internacional implica, por definición, una operación entre dos países ¿dónde está la novedad de esto que es tan antiguo como la humanidad? No vale la pena hacer un análisis histórico muy largo, pero sí concentrarse en lo ocurrido desde la Postguerra hasta ahora.

La internacionalización era la expresión dominante de los años 50, 60 y 70, porque efectivamente las economías se iban abriendo después del proceso

*Ingeniero Comercial, ex embajador de Chile ante la Unión Europea y ante la Ronda Uruguay. Actualmente es el Director de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

terrible de la guerra. Se iban vinculando más intensamente e iban cambiando las relaciones entre las naciones, entre los gobiernos, entre las empresas y entre las instituciones nacionales e internacionales.

Y ¿cuándo se pasa a la etapa de la globalización? Se empieza a hablar de globalización cuando los agentes económicos de los países, privados o públicos, empiezan a establecer vinculaciones, en forma conjunta y simultánea, en los ámbitos más amplios de las relaciones económicas internacionales. Puesto que este es el marco de esta exposición, se puede destacar que estos ámbitos se refieren a operaciones internacionales que dicen relación con los movimientos de bienes, servicios, capitales, tecnologías y, también, de personas. En la misma medida que estos movimientos se van expandiendo se va generando un proceso de globalización. En otras palabras, los agentes económicos empiezan a actuar considerando el comercio de bienes o de servicios, las inversiones y los movimientos de la tecnología y de las personas, no en forma aislada, sino en forma conjunta, de manera global.

Agente fundamental en el pasado, y con gran auge sobre todo en los años 60 y 70, fueron las llamadas empresas transnacionales. Características comunes eran su establecimiento con sedes permanentes en dos o más países y sus operaciones internacionales, en gran parte, se realizaban intrafirma. En la actualidad, este proceso ha avanzado enormemente. Las empresas vinculadas actúan en numerosos países, se han diversificado en sus operaciones, actúan en varios sectores productivos simultáneamente y las magnitudes de comercio o de inversiones representan centenas o miles de millones de dólares, sobre todo en aquellos campos de punta como, según lo explicaban mis antecesores, las actividades fundamentalmente vinculadas a la telemática, es decir, a la sociedad de la información y a las telecomunicaciones.

Este proceso implica un cambio fundamental en la naturaleza de las relaciones y de las operaciones de las empresas. Hasta hace algunos años era característico ver en nuestros países que las empresas transnacionales realizaban una inversión solo para extraer materias primas y generaban servicios adicionales cuando estaban directamente vinculados a la actividad extractiva. En la actualidad, es corriente observar que las empresas no se concentran en una actividad principal sino que se instalan para realizar procesos más diversificados de producción de bienes y de servicios, comercialización interna y externa, financiamiento, desarrollos tecnológicos, etc. Por otra parte, la propiedad del capital también se ha diversificado de manera notoria y, a veces, no es fácil identificar la propiedad de una empresa con un país determinado. Asimismo, han surgido nuevas formas de vinculaciones entre empresas, dentro de las cuales se destacan las llamadas alianzas estratégicas. En síntesis, las empresas transnacionales de un pasado no muy lejano han dado lugar a verdaderos conglomerados con capitales muy diversos, con operaciones muy complejas, con establecimientos en numerosos países y con una vocación de desarrollo regional y mundial.

En este último sentido se pueden mencionar dos ejemplos muy concretos que se han difundido en nuestro país en días pasados. Recientemente se ha llegado a un acuerdo de alianza estratégica que ha conmocionado al mundo de la aviación entre la empresa más grande de Europa, British Airways, y la más grande de Estados Unidos, American Airways. Interesante es observar que Lan Chile está buscando una alianza estratégica con estos colosos de la aviación mundial. Asimismo, la operación Endesa de España y Enersis de Chile lleva a una interrelación de capitales, tecnologías y ejecutivos destinada a globalizar las actividades de estas empresas con vistas a abarcar mercados latinoamericanos y, en lo posible, a nivel mundial.

En síntesis, se puede hablar de globalización cuando se profundiza el proceso de internacionalización sobre la base del desarrollo de una generalidad de operaciones que incluyen bienes, servicios, capitales, tecnologías y personas, las cuales son realizadas por agentes económicos, públicos o privados, nacionales o internacionales, con vistas a desarrollar sus actividades en diversos mercados.

En este último sentido, es decir, desde el punto de vista de la amplitud geográfica del proceso de globalización, es importante precisar otros dos conceptos muy vinculados y que, a veces, tienden a confundirse con la globalización misma. Me refiero a la regionalización y a la mundialización. Estos dos conceptos no se refieren a la naturaleza de las operaciones que realizan los agentes económicos ya descrita sino a considerar la amplitud geográfica en la cual se desarrollan dichas operaciones.

La regionalización se refiere al proceso de internacionalización y de globalización desarrollado a nivel de una región determinada. El caso más avanzado se refiere, evidentemente, a la Unión Europea, donde existe prácticamente una globalización total a nivel de los quince países. La mundialización se refiere al proceso llevado a escala universal, sin concentrarse en áreas geográficas específicas. El proceso de regionalización no es excluyente del avance hacia la globalización a nivel universal o mundial. Más aún, la globalización por la vía de la regionalización, se puede considerar como una fase hacia la mundialización.

Ahora bien, ¿qué factor o factores han acelerado estos fenómenos en los últimos tiempos? Desde luego, no es posible mencionar un factor exclusivo. Es posible destacar la importancia de hechos políticos, económicos y técnicos que han motivado dicha aceleración. Estos hechos actúan interrelacionados y en forma simultánea. Entre ellos es posible destacar la revolución tecnológica, las políticas de apertura económica y, en especial desde la perspectiva de la mundialización, el fin de la disputa Este-Oeste y las nuevas relaciones Norte-Sur.

Tal como se ha destacado por los expositores anteriores, la revolución tecnológica de la telemática ha ido generando la nueva sociedad de la información, basada en el conocimiento y en las comunicaciones, superando al capital y materias primas como factores claves del crecimiento. Esta sociedad

genera una nueva dinámica para el desarrollo, mediante la cual es posible transmitir el conocimiento y la información, de manera prácticamente instantánea y a todo el universo. El mundo ya no es “ancho y ajeno”. Las distancias geográficas ya no tienen la relevancia del pasado. La revolución de las comunicaciones permite que las operaciones internacionales se multipliquen y se aceleran de manera insospechada en años aun recientes.

Un segundo elemento, fundamental en la aceleración del proceso de globalización, lo constituye el fenómeno de la liberalización de los intercambios en bienes, servicios, capitales, tecnologías y personas que se ha ido generalizando, en mayor o menor grado, en los cinco continentes. La evolución de la economía de Chile y de América Latina ilustran muy bien esta tendencia mundial puesto que nuestra región se ha constituido en una de las más abiertas del mundo.

Junto a la liberalización de los intercambios se ha ido expandiendo el proceso de las privatizaciones, tanto en los grandes países como en los países en desarrollo. Los grandes monopolios públicos así como las empresas estatales se han ido privatizando, dando origen a nuevas empresas y conglomerados privados. Estas nuevas entidades contribuyen de manera significativa a la globalización, tanto por la vía de la propiedad multinacional de los capitales y tecnologías como por la diversidad de las operaciones y mercados donde desarrollan sus actividades económicas. Esta situación es particularmente notoria en el caso de los monopolios públicos los cuales, por lo general, estaban orientados a realizar sus actividades en el ámbito interno y, muchas veces, significaban la exclusión de las operaciones internacionales en las actividades en las cuales participaban.

Por otra parte, el fin de la disputa Este-Oeste, simbolizada por la caída del muro de Berlín, significó, desde un punto de vista económico, el fin de la disputa entre economías centralmente planificadas y economías de mercado. La privatización masiva de las empresas estatales y la apertura de las correspondientes economías, genera un impulso significativo a la globalización y la mundialización.

En este orden de ideas, es necesario destacar, asimismo, las nuevas relaciones que se han venido estableciendo entre el Norte y el Sur. En especial, desde la Ronda Uruguay existe una nueva visión de estas relaciones. Prácticamente se ha puesto fin al “trato especial y diferenciado” en favor de los países en desarrollo que imperó desde los años sesenta en las relaciones Norte-Sur. Dicho trato se limita a temas específicos, dentro de los cuales se destaca la agricultura. Debido al surgimiento de naciones “emergentes”, especialmente en Asia y, también, en América Latina, existe hoy una nueva forma de inserción de los países en desarrollo en la economía internacional, basadas en la liberalización de los intercambios y la reciprocidad. En la actualidad, América Latina disputa con Asia como la región de más rápido dinamismo en los intercambios mundiales. Todo ello contribuye a la expansión de las actividades económicas internacionales y a la diversificación geográfica de las mismas.

Existen importantes argumentos en favor de la globalización de las actividades económicas. Se destaca que este proceso crea grandes relaciones de interdependencia entre las empresas y entre las naciones y ello trae consigo la prosperidad y la estabilidad. De estas ventajas económicas se puede esperar una contribución significativa a la seguridad política y el afianzamiento de las democracias y, por ende, del respeto a los derechos humanos. A su vez, todo lo anterior contribuye a fortalecer la paz internacional.

Sin embargo, también existen argumentos que procuran alertar sobre los desafíos y peligros del proceso de globalización. Se destaca que el rápido proceso de cambios que se está experimentando puede conducir a una marginalización de países, empresas y personas. En otras palabras, existe el riesgo de una concentración de los recursos que pueden generar problemas de desigualdades en la distribución de los frutos del desarrollo con los consiguientes problemas de inestabilidad tanto al interior de los países como en las relaciones entre las naciones.

Existen estudios de Naciones Unidas que confirman estas aprehensiones. Al analizar el desarrollo en los últimos años se observa un crecimiento más lento que en las décadas inmediatas a la posguerra, una ampliación de la brecha entre las naciones más ricas y más pobres, una mayor concentración de los ingresos, una mayor importancia relativa de los sectores financieros respecto de la industria, crecientes problemas medioambientales y niveles de desempleo relativamente elevados.

Así, por ejemplo, el Profesor de Moura Castro destacaba que existe una elite de 16 países del mundo que son los principales clientes y los principales vendedores de los otros 16 países. En el plano de los ingresos se puede mencionar que el 20% más rico de la población mundial se queda con el 80% de los ingresos, situación que representa, a su vez, un claro empeoramiento de la situación en los últimos años, pues la brecha entre los ingresos de los más ricos y los más pobres ha pasado de 30 a 60 veces.

Como enfrenta Chile este proceso de globalización y, por consiguiente, las oportunidades y desafíos que representa para su desarrollo ?

Nuestro país enfrenta la globalización con dos estrategias complementarias:- desarrollo con equidad y regionalismo abierto. Mediante la primera estrategia se persigue alcanzar un proceso de desarrollo dinámico y estable considerando como objetivo específico la distribución equitativa de los frutos del desarrollo. Mediante el regionalismo abierto se persigue alcanzar una mejor inserción en la economía mundial, en especial en la región latinoamericana, de modo que las relaciones internacionales contribuyan positivamente al desarrollo del país.

Ambas estrategias están, naturalmente, vinculadas de manera estrecha, son dos caras de la misma medalla, y consideran una participación creciente de Chile en la economía global. Nuestro país presenta una economía

muy abierta que promueve el intercambio de bienes, servicios, inversiones, tecnologías y personas. Los niveles de estos intercambios son considerables. Su importancia, en relación al tamaño de la economía interna, se mide muy favorablemente en el plano internacional. Además, dichos intercambios se encuentran muy diversificados entre diferentes regiones del mundo: América Latina, América del Norte, Unión Europea y Asia Pacífico.

En efecto, el intercambio de bienes y de servicios supera los cuarenta mil millones de dólares lo que representa alrededor de los dos tercios del producto bruto del país. Las inversiones extranjeras materializadas sobrepasan los veinticinco mil millones y su ingreso anual, especialmente en los dos últimos años, ha sido de gran magnitud pues alcanza a cerca del diez por ciento del producto bruto. En este orden de materias, el fenómeno relativamente reciente más importante se refiere a las inversiones que chilenos están realizando en el exterior. Esta corriente de inversiones se estima en un valor superior a los trece mil millones de dólares. Con estos recursos los empresarios chilenos desarrollan proyectos en el exterior cuyo monto, se estima, superior a los veinticinco mil millones.

El país enfrenta su inserción en un mundo global con sólidas y coherentes políticas macroeconómicas y con reglas del juego claras y estables para los intercambios internacionales. Esta inserción continuará profundizándose tanto por la vía de la decisión unilateral del país como por la vía de la concertación de nuevos Acuerdos con los países o agrupaciones de países más relevantes para sus relaciones económicas internacionales. Es así como a los Acuerdos ya firmados con México, Venezuela, Bolivia, Colombia, Ecuador, Canadá, Unión Europea y Mercosur, se proyectan nuevos Acuerdos con América del Norte o los Estados Unidos, la Zona de Libre Comercio de las Américas, la Asociación Política y Económica con la Unión Europea y la liberalización de los intercambios con los países del APEC. Del mismo modo, Chile apoya con decisión a la Organización Mundial de Comercio, organismo que regula las relaciones multilaterales. Con estos Acuerdos el país persigue no solo profundizar su vinculación a la economía mundial sino de asegurar que dicha vinculación le garantice a los bienes, servicios y capitales chilenos la apertura y la estabilidad de sus principales mercados.

La inserción de Chile en la economía global impone al país, a los empresarios, trabajadores, profesionales, académicos y estudiantes, grandes desafíos. A fin de enfrentar adecuadamente estos desafíos y concretar en beneficios las oportunidades que brinda se debe necesariamente responder con iniciativa, innovación, creación y competitividad. Es evidente que, en este proceso, a la Universidad le corresponde un papel esencial.

CAPITULO 5

LAS EXPERIENCIAS DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACION Y GLOBALIZACION

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

I. POLITICA DE INTERNACIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1.1 Conceptos Generales

El concepto de internacionalización se ha desarrollado, en los últimos años, en diferentes conferencias universitarias, a raíz de las nuevas demandas que estas instituciones están enfrentando debido a la globalización de las economías. Se trata de un proceso a través del cual una institución de estudios superiores incorpora contenidos, materiales, actividades y conocimientos internacionales a sus programas de docencia, investigación y de servicio público, con el propósito de realzar su relevancia en un mundo cada vez más interdependiente.

Esto representa una nueva fuerza que una universidad que lucha por transformarse en una universidad global, debe tenerla entre sus máximas prioridades. Una universidad global debe hacer frente a innumerables desafíos y crecientes demandas, que la obligan a producir cambios en forma sistemática para adecuar su infraestructura a esas demandas. Los cambios están fundamentalmente relacionados a la dimensión internacional que debe estar presente en todas sus actividades.

¿Por qué internacionalizar la Universidad? Los nuevos escenarios en que se mueven las sociedades actuales, obligan a reflexionar sobre cómo adecuar el cumplimiento de la misión fundamental de la Universidad a las nuevas realidades surgidas en las últimas décadas. Emergen algunas respuestas simples y obvias:

- la necesidad de relacionarse con otras culturas,
- la necesidad del país de competir en las mejores condiciones en el marco de una economía global, para lo cual se debe ofrecer programas educativos que entreguen mayor capacidad para entender las materias globales, y mejor calidad en el entrenamiento de destrezas requeridas para ello,
- al enfrentar la demanda de mejores habilidades para trabajar en ambientes internacionales, la Universidad debe adaptar sus programas de estudio para que reflejen esa dimensión internacional,
- un propósito de estimular conciencia pública, a través de actividades universitarias, sobre la necesidad de entrar en un proceso de internacionalización, que persigue beneficios globales, tales como: promover una mayor prosperidad global con un medio ambiente sustentable, reconocer la diversidad cultural como un gran valor y aceptar las diferencias como fortalezas; trabajar en cooperación y solidaridad

para construir un mundo mejor, sin analfabetismo, sin pobreza y con mejores condiciones de salud.

La misión tradicional de la Universidad de Chile ha sido la de educar. Al cumplir esta tarea, la Universidad ha formado profesionales, ha entrenado investigadores, ha mejorado el potencial del país en materias agrícolas, del arte, la economía y las ciencias, ha ofrecido soluciones a innumerables problemas nacionales en salud y en tecnología, ha formado líderes, ha creado conocimiento y pensamiento.

Pero hoy debe dar un paso más allá de las fronteras; sus estudiantes deben conocer otros idiomas, otras culturas, otros sistemas políticos, otras realidades económicas. Para cumplir con estas exigencias, la Universidad debe internacionalizarse.

¿Qué internacionalizar?

Se parte de la base que una universidad global tiene incorporada la dimensión internacional en todas sus actividades. Por ello, este proceso debe considerar el apoyo de diversos factores que, en conjunto, permitirán llevar a cabo las políticas de internacionalización de la Corporación y darle el carácter global que la Universidad busca. Entre estos factores, se pueden mencionar:

- los programas de estudios
- cumplimiento parcial de los estudios en el extranjero
- liderazgo y gestión
- los recursos académicos, administrativos, y financieros
- una infraestructura de gestión internacional

Se considera que la Universidad de Chile se encuentra en una etapa de desarrollo tal, que con algunos esfuerzos adicionales, (decisiones de nivel institucional, aplicación de políticas e incentivos adecuados, y asignación de recursos para gestión internacional), puede transformarse, en corto plazo, en una universidad global. Entre ellos, se pueden mencionar:

- Generar interés de parte de la administración, de los académicos y de los estudiantes, por la internacionalización de todas las actividades que desarrolla la institución.
- Aprobar y dar a conocer a toda la comunidad universitaria la política de internacionalización de la institución.

- Generar suficientes recursos para implementar los programas que se diseñen durante este proceso.
- Generar interés y comprensión de parte de la comunidad, de los líderes empresariales y gubernamentales, para conseguir apoyo para las diferentes etapas de este proceso.
- Asegurar a la comunidad que los estudiantes de la Universidad de Chile están siendo “educados en una cultura internacional” para vivir en un mundo global.

1.2 Objetivos de la Internacionalización de la Universidad

- Objetivo General.- El objetivo principal es transformar a la institución en una “universidad global”, en una universidad que entrega educación con una dimensión internacional, a través de todos sus programas docentes, de investigación y de servicio público.

- Objetivos Específicos.- Los objetivos específicos son muchos y varían de acuerdo a los distintos enfoques que se aplican. Entre otros se cuentan:

- Ofrecer sólidos programas de pregrado que permitan formar futuros profesionales capaces de actuar competentemente en escenarios internacionales.
- Desarrollar programas de investigación en temas de interés internacional con el apoyo de socios de los mejores centros internacionales.
- Desarrollar programas de postgrado y postítulo que beneficien las necesidades prioritarias regionales e internacionales.
- Incorporar la dimensión internacional en los programas de servicio público.

1.3 Políticas para desarrollar un programa de internacionalización en la Universidad de Chile

Varios son los factores que deben tomarse en consideración al definir la política estratégica de internacionalización de la Universidad:

- Recursos
- Actividades programáticas
- Liderazgo y gestión
- Organización
- Evaluación

Recursos: Entre los recursos más importantes para tener éxito en un proceso de internacionalización, se pueden mencionar, el personal académico y administrativo, un financiamiento adecuado, y un sistema de incentivos:

- Los académicos necesitan obtener experiencia internacional si se desea que incorporen una visión mejorada y al día de sus materias en la docencia e investigación.
- La administración central debe colaborar creando las condiciones internas que permitan aplicar las políticas de internacionalización, como por ejemplo, estimular e influir en las asignaciones de recursos, en el establecimiento de reglamentos y procedimientos, facilitar las acciones administrativas, etcétera.
- La institución debe asignar fondos para iniciar actividades internacionales y favorecer gestiones tendientes a obtener financiamientos externos. Este aspecto es muy importante para mantener el interés de todos los involucrados en el proceso de internacionalización: académicos, administrativos, socios internacionales y estudiantes.
- La Universidad debe propiciar la asignación de estímulos principalmente a los docentes, investigadores y unidades académicas que se destacan en actividades internacionales que le den prestigio a la institución. Pueden ser ayudas de viaje, para representar a la institución en una reunión internacional, o el reconocimiento a un premio obtenido, una reunión para analizar una propuesta internacional que signifique valorar una iniciativa, hacer público el mérito a una eficiente gestión de obtención de recursos internacionales, etcétera.

Actividades Programáticas: La Universidad deberá establecer diferentes tipos de actividades que ayuden, por una parte, a fomentar entre académicos y estudiantes un interés genuino por lo internacional, y al mismo tiempo, permita mantener activos los acuerdos y convenios con socios extranjeros. El desarrollo de este conjunto de acciones le dará credibilidad local e internacional en su transformación hacia una universidad global. Las acciones deben cubrir una gama de niveles:

- Nivel docentes e investigadores
 - viajes internacionales
 - períodos sabáticos
 - profesores extranjeros invitados
 - entrenamiento
- Nivel estudiantil
 - programa de estudiantes libres internacionales
 - programa de estudios en el extranjero
 - internados y prácticas profesionales en el extranjero
 - estudio de idiomas extranjeros

- Nivel investigación
 - participación en proyectos internacionales
 - acceso a redes y sistemas de comunicación de alta tecnología
 - programas de uso compartido de equipo sofisticado
 - programas colaborativos de investigación (norte-sur o sur-sur)
 - estímulo para la obtención de contratos internacionales de cooperación técnica (cooperación entre países en desarrollo)

- Nivel académico
 - modernización de programas de estudio
 - cursos y programas internacionales de estudio
 - programas multi e interdisciplinarios con la colaboración de centros internacionalmente reconocidos por su excelencia
 - programas de estudios regionales con la presencia de cooperación internacional, tales como: estudios norteamericanos, estudios europeos, estudios altiplánicos, estudios antárticos, estudios Asia-pacífico, etc.

- Nivel administrativo y financiero
 - incentivos y premios (reconocimiento en carrera académica)
 - creación de fondos especiales
 - establecimiento de políticas claras que estimulen la actividad internacional

Liderazgo y Gestión: Estos son importantes factores, que competen a las autoridades para tener éxito en el proceso de internacionalización; la administración superior de la institución debe:

- estar seriamente comprometida en este objetivo,

- promover las políticas aprobadas, a través de planes de acción de corto y mediano plazo, definidas por comisiones de expertos, asignando los recursos necesarios para las primeras etapas de su implementación,

- facilitar los procedimientos administrativos y establecer las reglamentaciones necesarias,

- establecer su política de internacionalización, por escrito, en sus planes de desarrollo estratégico,
- dar a conocer esta política a toda la comunidad académica, estudiantil y administrativa, con el propósito de que todos se sientan partícipes del proceso,

- estimular la asignación de responsabilidades en materias internacionales en las diferentes unidades académicas y, si es posible, entre los grupos estudiantiles,

- establecer mecanismos de supervisión y evaluación de la gestión internacional, y dar a conocer los resultados de manera periódica a toda la comunidad.

Las autoridades pueden, asimismo, incorporar a medios externos (sector privado, sector gubernamental, líderes de opinión, medios de comunicación, etcétera), y hacerlos partícipes del proceso.

Organización: El proceso de internacionalización no puede ser llevado a cabo sin una estructura organizativa adecuada. Una oficina central de programas internacionales es necesaria para:

- apoyar a los docentes y unidades académicas en sus gestiones para conseguir socios internacionales adecuados,
- mantener información sobre fuentes de financiamiento y oportunidades de cooperación y perfeccionamiento,
- gestionar y administrar los convenios y acuerdos académicos de nivel institucional,
- colaborar en la administración de fondos internacionales,
- colaborar en la organización de eventos internacionales,
- manejar las relaciones públicas internacionales de las autoridades centrales,
- difundir información de los programas y ofertas educacionales de la Universidad en el extranjero,
- otros.

La oficina central debe mantener estrechos y permanentes vínculos de trabajo con las diferentes unidades académicas y con los departamentos centrales que desarrollan y elaboran políticas y actividades de docencia, investigación y servicio público, con el objeto de asegurar el cumplimiento de la política de la institución en esta materia.

Sistemas de Evaluación: Varios pueden ser los factores sujetos a medición regularmente. Los resultados de estas mediciones deben ser analizados por comisiones de expertos, que tengan la responsabilidad de ir adecuando las políticas de internacionalización al desarrollo global de la institución. Entre los factores se pueden mencionar:

- Nivel académico

- Número de cursos internacionales ofrecidos en la propia institución
 - Número de cursos de postgrado conjuntos desarrollados con socios internacionales
 - Acciones orientadas a la modernización de currícula incorporándoles la dimensión internacional
 - Número de profesores extranjeros invitados a desarrollar actividades docentes
 - Establecimiento de programas nuevos de impacto internacional, como por ejemplo, el de educación a distancia u otros, utilizando la red ATM.
- Nivel de investigación
 - Número de proyectos con socios internacionales
 - Número de proyectos con financiamiento internacional
 - Número de científicos extranjeros visitantes
 - Número de redes internacionales de investigación en que la institución participa
 - Número de eventos internacionales desarrollados en la institución, organizados por sus propios científicos.
- Nivel de docentes e investigadores
 - Número de docentes e investigadores en visita al extranjero con propósitos de perfeccionamiento y desarrollo de investigaciones conjuntas
 - Número de presentaciones científicas en eventos internacionales
 - Número de publicaciones en revistas con comité editorial internacional
 - Establecer forma de evaluar la experiencia adquirida por los académicos internacionalmente, y el traspaso de esa experiencia a sus actividades de docencia e investigación.
- Nivel estudiantil
 - Número de estudiantes internacionales que asisten a la Universidad, en programas de estudiantes libres y en programas regulares de pre y post grado
 - Número de estudiantes de la propia Universidad que participan en el nuevo programa de estudios en el extranjero.
- Nivel administrativo y financiero
 - Normas y procedimientos facilitadores del proceso
 - Convenios y acuerdos internacionales
 - Número de redes internacionales establecidas con participación de la Universidad
 - Fondos especiales creados para las distintas actividades
 - Cantidad de recursos externos obtenidos para estas actividades.

II. PROCESO DE INTERNACIONALIZACION EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

2.1 Planificación Estratégica

En 1991, el Rector de la Universidad de Chile estableció un Comité de Relaciones Internacionales, compuesto por académicos de diversas áreas del conocimiento, el que, en un ejercicio de planificación estratégica, determinó las debilidades, fortalezas y propuestas de acción para que la Universidad se pudiese insertar con éxito en el plano internacional, después de haber estado alejada de estos escenarios por varios años.

Luego de analizar los escenarios externos, de hacer un diagnóstico interno y definir algunas estrategias, se estableció una orientación de las relaciones internacionales en apoyo a la implementación de las estrategias institucionales, que perseguían los siguientes objetivos:

- Promover y mantener relaciones académicas selectivas y productivas con centros de excelencia con miras a fortalecer las áreas prioritarias de la Universidad de Chile.
- Promover la oferta de programas de postgrado y postítulo en áreas en que la Universidad de Chile tiene ventajas comparativas, especialmente hacia América Latina.
- Acceder a recursos de fuentes externas de financiamiento.
- Acrecentar vínculos con países y agencias de la Cuenca del Pacífico, con miras al desarrollo económico de esa región.

Aún cuando en ese momento todavía no se hablaba del concepto de “internacionalización”, idea que se empezaba recién a discutir en medios universitarios, la Universidad de Chile se estaba adelantando a iniciar un proceso que en este momento gran parte de las universidades del mundo desean realizar. Con mucha visión de futuro, el Rector de la corporación y las autoridades académicas favorecieron la inserción de la Universidad en el plano internacional, con el claro objetivo de incorporar una nueva dimensión a sus programas de docencia, investigación y de servicio público, que estuviese más acorde con el proceso de globalización económica que el país estaba viviendo.

Los objetivos establecidos en el ejercicio de planificación estratégica, empezaron a cumplirse, otorgando prioridad a las actividades de relaciones internacionales que permitiesen cumplir con las orientaciones estratégicas de la corporación.

2.2 Creación de la International University Exchange, Inc.

Una de las primeras acciones que ha demostrado con creces el liderazgo de la Universidad de Chile en este ámbito, es la creación en 1992 de una corporación sin fines de lucro, con sede en Washington D.C., Estados Unidos. La decisión tomada por el Rector de la Universidad estuvo basada en desarrollar un nuevo enfoque en la cooperación internacional, orientado a fortalecer sus oportunidades para implementar sus planes estratégicos. Las autoridades sentían que la institución debía tener presencia en el corazón mismo de la arena internacional, con representantes que estuviesen alertas a todas las opciones de cooperación que se presentasen y que pudiesen favorecer las actividades prioritarias de la Universidad.

La International University Exchange, Inc. tiene entre sus principales objetivos:

- promover el interés público y privado en apoyo a los programas de la Universidad de Chile, en Estados Unidos y otros países,
- facilitar el acceso a financiamiento externo para programas universitarios, proyectos de investigación, becas, publicaciones, equipamiento, e intercambio y diseminación de información,
- estimular el desarrollo de seminarios y talleres conceptuales y otras actividades catalizadoras que conduzcan a la obtención de cooperación institucional de largo plazo que permita un mejoramiento de la ciencia y tecnología que produce la Universidad,
- mantener una cartera de proyectos preparados por científicos de la Universidad de Chile y avalados en términos de su excelencia y prioridad por la Oficina del Rector,
- establecer programas de intercambio de corto y largo plazo, en beneficio de los académicos, estudiantes, investigadores y administradores de proyectos de la Universidad.

Aún cuando en sus inicios esta iniciativa representó una importante inversión, la evaluación de los últimos cuatro años en términos de los recursos académicos y financieros obtenidos a través de la acción de esta Corporación, indican que la inversión ha rendido generosos dividendos.

2.3 Alianzas estratégicas, convenios, programas académicos internacionales

En los últimos años, cuando aún no se había establecido oficialmente una política de internacionalización de la Universidad, la gestión central en materias de

convenios, acuerdos, alianzas estratégicas, participación en proyectos y programas internacionales, estímulo a la presencia de la institución en eventos y participación en redes, constituyó el inicio del proceso que se está informando en este libro. Algunos ejemplos de actividades y acciones que se están desarrollando actualmente en las diferentes Facultades y unidades académicas, se describen a continuación. Estas se desarrollan por iniciativas individuales, grupales, o centrales, y en todas impera un amplio espíritu de cooperación.

Nivel Pregrado

- Modernización de currícula y programas de estudio con apoyo de socios extranjeros, tendientes a ofrecer una mejor y más sólida formación profesional, en un nivel de competencia internacional. Por ejemplo: estudio de la orientación de la carrera de químico farmacéutico, con una tendencia hacia la salud pública, conjuntamente entre la Washington State University, la Association of Colleges of Pharmacy de USA y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

- Incorporación de la dimensión internacional en los programas de estudio. Varias Facultades están trabajando en conjunto con universidades o académicos de otras naciones para formar especialistas e incorporar temáticas de interés global en los contenidos de las carreras que se ofrecen. Por ejemplo: economía del medio ambiente; derecho ambiental, bienestar animal, etcétera.

- Creación de carreras nuevas con proyección internacional, sobre temas que se adelantan a las necesidades futuras del país y de la región. Por ejemplo: química ambiental, ingeniería de recursos naturales renovables, etcétera.

- Prácticas internacionales. Se considera que los futuros profesionales que la Universidad forma, deben tener la oportunidad de enfrentarse a experiencias internacionales en sus áreas de estudio. Existe la posibilidad de estructurar programas que permitan darle esta opción a los estudiantes, a través de convenios especiales con universidades localizadas en lugares estratégicos, tales como la Universidad de Toledo, Ohio, USA ubicada cerca de grandes empresas multinacionales y fábricas en el corazón industrial de USA (Coca-Cola, fábricas de automóviles, etcétera), o la Washington State University (Boeing, Microsoft), etcétera.

Nivel Postgrado

- Incorporación a redes internacionales. En los últimos años se puede mencionar la incorporación de la Universidad en las siguientes redes de apoyo al mejoramiento del postgrado y el postítulo:

- AUIP, Asociación de Universidades Iberoamericanas de Postgrado, que se orienta al estudio de normativas relacionadas con los conceptos de programas de diversos niveles del postgrado, con el fin de homogenizar su desarrollo en la región.

- Consorcio Latinoamericano de Postgrado e Investigación, que involucra a las mejores universidades de la región para potenciar sus programas de doctorado.

- Participación de la Universidad de Chile en consorcios de universidades de la región Asia-Pacífico, y del Pacific Rim, con propósitos similares a las anteriores.

- Reglamentación adecuada a programas cooperativos internacionales. La Universidad de Chile ha sido requerida por algunas universidades argentinas para que entrene a su personal académico en los niveles de Magister y Doctorado en algunas disciplinas específicas. Este hecho, unido al interés de la propia corporación de ampliar su oferta de postgrado y postítulo a otros países, especialmente latinoamericanos, ha movido a las autoridades centrales a establecer los reglamentos y procedimientos que permitan a la Universidad desarrollar estas actividades más allá de las fronteras del país. Por ejemplo: oferta de programas de Magister en Filosofía, Magister en Geografía, Magister en Artes y Doctorado en Filosofía, para académicos de la Universidad Nacional de San Juan; oferta de programa de Magister en Ciencia Política en la Universidad Nacional de Cuyo.

- Establecimiento de programas conjuntos con socios internacionales. Este tipo de acción de postgrado le está dando a la Universidad de Chile un más alto nivel de excelencia y reputación en varios continentes. Las Facultades que están desarrollando programas de Magister y Doctorado, en conjunto con universidades europeas o norteamericanas, han sido muy cuidadosas al buscar a los socios del más alto nivel académico y científico. Por ejemplo: Doctorado en Automática con la Universidad Politécnica de Madrid; Doctorado en Filosofía con la Universidad de Paris VIII; Magister en Economía Ambiental con la Universidad de Göteborg de Suecia.

- Difusión internacional. Las diversas Facultades y el nivel central de la Universidad desarrollan programas de difusión de los programas que ofrecen. Se trata de dar a conocer lo más ampliamente posible las ofertas académicas de este nivel, con el propósito que los interesados hagan uso de las múltiples opciones de financiamiento de becas disponibles.

Nivel investigación.

- Proyectos internacionales de investigación. La Universidad ha estimulado permanentemente a sus científicos a participar en concursos internacionales para la obtención de recursos y para dejar en evidencia el nivel de excelencia en algunas de sus disciplinas. La IUE ha colaborado en forma extraordinaria en este sentido, al conseguir información adecuada y a tiempo para que la Universidad pueda participar activamente en la presentación de proyectos. Se puede decir que la obtención de recursos internacionales para la investigación de la Universidad de Chile proviene de un número mayor de fuentes de financiamiento desde la

creación de la IUE en Washington. Algunos ejemplos: Proyecto IBM sobre modelamientos bioclimáticos, con la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales; Proyecto en investigaciones antárticas con la Universidad Old Dominion y la colaboración financiera de la NSF; programa de zonas áridas con la Universidad de Arizona, con apoyo de la Agency for Interdial Development (AID), etcétera.

Por otra parte, la mayor parte de los convenios suscritos en los últimos años se refieren principalmente a colaboración científica y surgen de las relaciones individuales o grupales con colegas de otros centros de excelencia. Por ejemplo, el Convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, que mantiene un promedio de 12 proyectos de investigación con apoyo bianual de parte de los dos socios. Los resultados desde el punto de vista de formación de recursos humanos para la investigación y la cantidad de publicaciones resultantes de estos proyectos colaborativos, dejan en evidencia que con aportes relativamente escasos, pero continuos, se pueden lograr importantes y duraderos vínculos internacionales de trabajo científico.

- Investigadores invitados. En los últimos años, el número de académicos, científicos y autoridades universitarias que visitan la Universidad de Chile, ha crecido enormemente. Por una parte, las grandes fuentes de financiamiento están otorgando prioridad al trabajo en redes científicas, y por otra parte, el concepto de internacionalización de las universidades se ha generalizado, por lo tanto, son muchas las instituciones de educación superior que buscan socios para desarrollar sus programas. En este sentido, la Universidad está participando con mucho éxito en un número cada vez mayor de redes (RELAB, ALFA, etcétera). Ello, además, implica que el número de científicos invitados a desarrollar investigaciones en temas de interés global también ha crecido.

- Estímulo a la participación internacional en congresos y publicaciones. El Departamento de Investigación y Desarrollo ha mantenido durante muchos años, un fondo especial que permite a los científicos de la corporación asistir a eventos internacionales y exponer los resultados de sus investigaciones ante pares internacionales. Además, fomenta a través de recursos adicionales la publicación de estos resultados en revistas científicas internacionales. Las Facultades y unidades académicas también apoyan estas actividades.

Nivel estudiantil

- Programa de Estudiantes Libres Internacionales. Desde hace cuatro años, se desarrolla este programa que permite el ingreso de estudiantes extranjeros, por períodos de uno o dos semestres, a los programas regulares de pre y post grado que ofrece la Universidad de Chile. En 1996, se recibieron 380 estudiantes de diversos países de Europa, Norteamérica, Japón y Australia, que se inscribieron en numerosos cursos principalmente de cinco Facultades. Este programa se está expandiendo a más áreas disciplinarias y a programas especiales, dado el creciente interés de universidades extranjeras por establecer acuerdos con la Universidad de Chile en este campo.

- Reciprocidad para los estudiantes de la propia Universidad de Chile. Aún cuando los convenios suscritos en este ámbito mencionan la posibilidad de reciprocidad e intercambio en este tipo de programas, la Universidad aún no ha estructurado el programa de estudios en el extranjero para sus propios estudiantes. Existe un proyecto que permitirá establecer un fondo especial para iniciar el envío de estudiantes de la universidad a realizar parte de sus estudios de pre y postgrado a otras universidades del resto del mundo.

2.4 Plataforma tecnológica

No cabe duda que el establecimiento de la Red ATM, ha significado para toda la comunidad universitaria de la institución un avance significativo. La Supercarretera de la Información ha dotado a la Universidad de una red metropolitana de fibra óptica que da acceso a todas las facultades y organismos, a servicios de información administrativa y a servicios de comunicación mundial (Internet), tales como correo electrónico (e-mail), transferencia electrónica de archivos (ftp), comunicación a computadores remotos (telnet) y sistemas de comunicación multimediales (www), más videoconferencia básica. A ello se agrega un moderno sistema de Servicios de Información y Bibliotecas, que permite localizar a los académicos, científicos, estudiantes, y administrativos, en el corazón mismo del mundo internacional.

Es notable la cantidad creciente de consultas sobre posibilidades de estudio, sobre ofertas y peticiones de colaboración científica, que ha significado el acceso a las nuevas tecnologías de comunicación. Asimismo, esta permite tener acceso directo a información sobre cooperación y oportunidades de entrenamiento y becas, y dar a conocer los propios programas de la Universidad.

2.5 Dimensión internacional en programas de servicio público

La dimensión internacional no sólo se aplica a los programas de docencia e investigación, sino que se proyecta en forma importante a los programas de servicio público. A modo de ejemplo, se pueden mencionar los siguientes, que tienen un fuerte componente de metodologías, aplicación de políticas y procesos experimentales internacionales:

- el Programa de Prevención de Drogas a Nivel Comunitario, que cuenta con el apoyo del Gobierno de Chile y de organismos internacionales, se desarrolla en diversas comunas de la capital,
- el Programa de Medicina Reproductiva del Adolescente, que desarrolla con mucho éxito la Facultad de Medicina, y que se ha conectado internacionalmente con importantes centros de Europa,

- el Programa Interdisciplinario de Estudios Gerontológicos, que desarrolla la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con la participación de un grupo de académicos de diversas Facultades y de grupos similares de Estados Unidos,
- el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, de la Facultad de Ciencias Sociales, que con importantes aportes de fundaciones y expertos extranjeros, se ha constituido en un grupo de excelencia que asesora a diversos organismos nacionales y gubernamentales.

2.6 Programas nuevos en etapa de diseño

- Proyecto AULA 21. En un mundo globalizado no se puede concebir una universidad con la capacidad instalada que tiene la Universidad de Chile, sin un sólido programa de educación a distancia, utilizando las más avanzadas tecnologías. La Universidad está elaborando el Proyecto AULA 21 que, aprovechando los accesos a redes digitales y sus propias vías de banda ancha, permitirán que el educando se relacione interactivamente a distancia, y en los tiempos y lugares que él mismo elija, con el educador, en las disciplinas o especialidades que le interesen, y con resultados que se acreditarán y certificarán por la Universidad. Este es un desafío importante para la universidad, por cuanto proyectará tecnológicamente su calidad y excelencia académica a toda la región latinoamericana.

- Creación de programas o centros de estudios por áreas geográficas. Una importante herramienta en el proceso de internacionalización es la creación de programas y centros de estudios por áreas geográficas (Area Studies), por cuanto estimula a académicos a incorporar su trabajo científico a grupos involucrados en temas afines a una área geográfica, cuyos resultados serán traspasados a la docencia con el consiguiente interés que pueda despertar en los estudiantes. Los nuevos tratados de libre comercio que se están estableciendo y en que el país está participando, como NAFTA, APEC, MERCOSUR, etcétera, presentan nuevos escenarios, para los cuales se requiere con urgencia de investigaciones e información. Son las universidades las instituciones mejor capacitadas para desarrollar estas tareas. La Universidad de Chile realiza, entre otros, un Programa de Estudios Altiplánicos, que convoca a más de diez grupos de distintas disciplinas que trabajan con científicos de otros países altiplánicos y de otras regiones del mundo interesados, por ejemplo, en medicina de alturas, sismología, geología, recursos naturales, etcétera. También se pueden mencionar los estudios antárticos, los estudios norteamericanos, los estudios latinoamericanos, los estudios del Asia-Pacífico, etcétera.

III. ORGANIZACION FUNCIONAL DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Para implementar este proceso, la Universidad debe organizarse internamente para cubrir funciones en dos áreas principales:

- el área académica
- el área de recursos

3.1 Área académica: Las funciones que una estructura central debe cumplir en esta área, son, entre otras:

- Dar a conocer a toda la comunidad universitaria la política institucional de internacionalización.
- Estimular a los académicos y estudiantes a que exploren su posible implicación en actividades internacionales.
- Identificar socios internacionales para desarrollar actividades en apoyo a los planes estratégicos de la Universidad.
- Elaborar los convenios y acuerdos institucionales que favorezcan las necesidades de las unidades académicas.
- Reunir equipos multidisciplinarios, en conjunto con otras unidades centrales o locales, para responder a iniciativas institucionales u oportunidades de financiamiento internacional.
- Incentivar, con información adecuada, la participación de académicos, unidades y estudiantes, en redes internacionales.
- Estimular el crecimiento sostenido de programas de intercambio estudiantil, identificando socios potenciales y realizando campañas de difusión adecuadas.
- Mantener contactos con la comunidad internacional a nombre de la institución.
- Recibir a los visitantes internacionales a nombre de la universidad.
- Colaborar con el Rector en el establecimiento de políticas internacionales de la corporación.
- Difundir información a los académicos y estudiantes sobre oportunidades de cooperación, perfeccionamiento y becas.

3.2 Area de Recursos:

Un proceso de internacionalización no puede desarrollarse sin recursos humanos especializados y financieros que lo sustenten. Para ello se requiere contar con expertos que puedan dedicarse prioritariamente a:

- Diseñar y mantener un banco de datos permanentemente actualizado sobre fuentes, ofertas y oportunidades de financiamiento para la cooperación internacional.
- Colaborar en el diseño y elaboración de una cartera de proyectos de alta calidad que permitan a la Universidad competir oportunamente en concursos internacionales.
- Ayudar a la obtención de fondos semillas para misiones exploratorias con colaboradores potenciales.
- Negociar con las agencias de financiamiento.
- Hacer el seguimiento de los proyectos, tanto en el nivel de gestión como de funcionamiento, con el objeto de asegurar el cumplimiento de los compromisos.
- Estimular la negociación de acciones triangulares con proyectos de interés para los gobiernos, agencias financieras y socios participantes.

3.3 Comunicaciones internas

La unidad central encargada de estas materias debe mantener una permanente comunicación recíproca, que permita un trabajo conjunto, con:

- la Rectoría y sus organismos dependientes (todos y cada uno de ellos estarán de algún modo y en distintos momentos, involucrados con el desarrollo de las actividades internacionales).
- las unidades académicas dependientes de las Facultades, Institutos Interdisciplinarios, y Centros multidisciplinarios.
- los coordinadores o representantes de relaciones internacionales de las unidades académicas. A través de ellos, se podrá hacer una labor más eficiente entre el punto focal central y los locales.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

INTERNACIONALIZACION UNIVERSITARIA

I. Universidad Técnica Federico Santa María: Proyectándose hacia el mundo

Las Universidades Chilenas se encuentran insertas en el creciente proceso de globalización que vive la sociedad mundial de fines del siglo XX. A los acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio se han agregado cambios sustanciales que involucran el quehacer universitario. Hoy en día los profesionales chilenos deben estar preparados para competir, en igualdad de condiciones, en un mercado global en el que participan profesionales de las naciones más desarrolladas del orbe. En esta perspectiva, las universidades se encuentran realizando acciones para proyectar hacia el mundo su presencia, prestigio y liderazgo, estableciendo vinculaciones internacionales para enfrentar esta tarea como uno de los pasos más relevantes de la Educación Superior moderna.

Desde 1993, la Universidad Técnica Federico Santa María ha puesto en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo, orientado hacia los desafíos que presenta el próximo siglo. Junto con asegurar el liderazgo de este plantel en el campo que le es propio –las ciencias y la tecnología– y la búsqueda de la innovación permanente, este Plan Estratégico tiene también como pilar fundamental vincular a la Universidad, en forma orgánica, con el mundo.

Cabe recordar que, desde su fundación, la Universidad Técnica Federico Santa María ha mantenido profundos vínculos internacionales. La primera generación de académicos de este plantel provenía de Alemania, lo que ha cimentado fuertes e históricas relaciones con este país. Además, muchos de los actuales profesores se han formado en universidades extranjeras, como la de Pittsburgh en EE.UU. y la Universidad de Aachen, Alemania, entre otras igualmente importantes.

1.1 En el camino de la globalización

Dentro del proceso de globalización, las Universidades Chilenas se han relacionado con sus pares de todo el mundo. Continuando con esto, y como parte de una cultura internacional desarrollada desde su creación, la Universidad Técnica Federico Santa María ha mantenido permanente contacto con planteles de otros países, estrechando lazos de cooperación a través de las visitas de profesores extranjeros que, junto con integrarse a las ya tradicionales áreas de postgrado e investigación, dictan clases a cursos formales del pregrado realizando, además, proyectos conjuntos con académicos de nuestra Casa de

Estudios. A esto se agrega la constante posibilidad de que alumnos de esta Universidad realicen estudios de postgrado en el extranjero, fruto de convenios suscritos entre nuestro plantel e importantes universidades de todo el mundo.

En consonancia con el proceso de internacionalización, la Universidad Técnica Federico Santa María crea, en 1996, la Oficina de Asuntos Internacionales, órgano cuyo objetivo es proyectar y facilitar la integración de este plantel al quehacer universitario de otras naciones, con una nueva visión de la relación de esta Casa de Estudios Superiores con el mundo. Fortaleciendo estas acciones, la Universidad Técnica Federico Santa María ha creado una Agencia Internacional en Washington, Estados Unidos, con el fin de aumentar el contacto con universidades norteamericanas para la realización de acciones e investigaciones conjuntas; por otra parte, a través de esta Agencia, se canalizará la obtención de financiamiento para los distintos proyectos que se llevan a cabo en el plantel.

1.2 Profesionales con una base internacional

En la actualidad, uno de los objetivos de la Universidad Técnica Federico Santa María es fortalecer esta cultura internacional a través de la integración de un nuevo componente: la Formación Compartida, iniciativa desarrollada en dos ámbitos. El primero, entendido como Formación Compartida Simple, permite al estudiante compartir períodos académicos entre esta institución y otras entidades –universidades extranjeras o empresas entre otras– obteniendo su Título Profesional en la Universidad Técnica Federico Santa María.

Por otra parte, existe la Formación Compartida Dual, que permite al alumno compartir períodos académicos entre este plantel y otra universidad, obteniendo un Título Profesional de cada institución. En la actualidad, la Universidad Técnica Federico Santa María cuenta con un acuerdo de este tipo con la Fachhochschule de Aachen en el área de Tecnología Ambiental.

Estas iniciativas permiten a esta Universidad desarrollar profesionales con una base mundial desde los niveles de pregrado, con la excelencia académica y humana que caracteriza al plantel. De esta manera, los jóvenes que de aquí egresen tendrán la posibilidad de ejercer sus profesiones tanto en Chile como en otros países. Desde esta perspectiva, la Universidad ha establecido convenios y alianzas con organismos y universidades extranjeras de gran prestigio, fundamentalmente de Alemania, Italia, Estados Unidos y Argentina. Además, existen avanzadas conversaciones con miras a establecer programas de este tipo con Universidades de Suecia, Italia, Irlanda, Portugal, España y otros países. Estos permiten, además, el ingreso al plantel de estudiantes extranjeros, quienes comparten su cultura y su percepción del mundo con los estudiantes de la UTFSM, realizándose un proceso de internacionalización al interior de la Institución. La posibilidad de contacto con culturas foráneas, a través de los

alumnos provenientes de otros países, abarca un espectro mayor del mundo estudiantil.

En relación al intercambio de alumnos de nivel de pregrado se pueden citar los acuerdos tomados con la Universidad de Bocconi, Milán, Italia; con la Universidad de Pittsburgh de Estados Unidos; con la Fachhochschule de Aachen y la Universidad Técnica de Karlsruhe, ambas en Alemania; la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en Argentina, que ya tienen una experiencia en el intercambio de estudiantes. Necesario es destacar, asimismo, los convenios generales acordados con el Royal Institute of Technology de Estocolmo, Suecia, y a través de Proyectos Alfa, con importantes Universidades de la Comunidad Europea.

Para llevar a cabo esta misión, la Universidad ha implementado un sistema de créditos blandos, con tasas preferenciales y plazos favorables, con el fin de que el estudiante interesado en ampliar su formación en el ámbito internacional, pueda realizarlo sin afectar significativamente la economía familiar.

1.3 Desarrollo de Cultura Internacional

La Universidad se preocupa de que sus estudiantes se desarrollen profesional y personalmente de manera integral. El conocimiento de otras culturas les permite tener una visión más amplia del mundo en el que se desenvolverán. Es por ello que este plantel no sólo envía a sus estudiantes y profesores al extranjero, sino que recibe, además, a muchos alumnos y académicos provenientes de naciones de todo el orbe. El proceso de internacionalización universitaria, por tanto, no se lleva a cabo sólo en el exterior, sino que también al interior del plantel.

Esta visión integradora permite que los alumnos, profesores e investigadores que viajan fuera del país, tanto como los que vienen a la Universidad, realicen actividades alternativas de intercambio y aprendizaje, conociendo la realidad universitaria, social, productiva e industrial de otros países. El intercambio estudiantil y académico se complementa con diversos programas de becas de perfeccionamiento para pre y postgrado. Es necesario destacar que la Universidad Técnica Federico Santa María es la Coordinadora Nacional de Intercambio para la CDG, Carl Duisberg Gesellschaft e.V., institución alemana que durante 1996 becara a doce estudiantes chilenos, seis de los cuales pertenecen a esta Casa de Estudios.

II. Universidad Técnica Federico Santa María: Pionera traspasando las fronteras

La creación del Campus Guayaquil en 1996 es el hito más importante en la estrategia de internacionalización universitaria. A través de él, la Universidad Técnica Federico Santa María se ha convertido en la primera universidad chilena con un campus en el extranjero, trasladando a este el sello científico tecnológico que la caracteriza, con el apoyo de la Fundación Ecuatoriana Educar en el ámbito de la administración universitaria. Esta iniciativa se ha desarrollado con acabada rigurosidad, con el fin de proyectar la excelencia y el prestigio de esta Casa de Estudios en una perspectiva internacional.

La actividad del Campus Guayaquil comenzó con las carreras de Ingeniería en Informática e Ingeniería Comercial para pregrado y una Maestría Ejecutiva en Finanzas y Banca Internacional, con la participación de profesores de la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos, en el área de postgrado. Para los estudiantes ecuatorianos que ingresen al Campus Guayaquil, existe la posibilidad de que realicen sus estudios superiores en Chile tras cursar el primer año en el Ecuador. A futuro, se espera implementar esta alternativa para los estudiantes que, ingresando a la Universidad Técnica Federico Santa María en Chile, deseen continuar sus estudios en el campus ecuatoriano.

Pero la Universidad no sólo se proyecta hacia el exterior. Fruto de una consolidada imagen internacional, cada año ingresan a los programas regulares de pregrado de este plantel alumnos extranjeros provenientes de Europa, Norteamérica y Latinoamérica. Para esto, se desarrolla un Programa Especial de Promoción dirigido a establecimientos educacionales chilenos y extranjeros, con el propósito de informar -a través de visitas directas y documentadas- sobre las actividades académicas de pre y postgrado, además de los requisitos, exigencias y trámites requeridos para la permanencia como estudiante en Chile.

2.1 Acceso a la red mundial de conocimientos

Resulta fundamental, para llevar a cabo la tarea de formar profesionales acordes a los constantes avances tecnológicos que surgen en la sociedad, contar con herramientas que satisfagan las necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria. Esta Casa de Estudios ha reconocido en las nuevas tecnologías computacionales un ingrediente fundamental de la vida universitaria; es por ello que se han hecho esfuerzos para masificar el uso de estos equipos de manera eficiente y con mayor cobertura de usuarios. La conexión, vía fibra óptica, a Internet, permite tener acceso a la red mundial del conocimiento, integrando a toda la comunidad en la utilización de tecnologías de última generación, al alcance de todos los miembros de la Universidad. De esta manera, la Universidad Técnica Federico Santa María se integra, de manera activa, a los avances tecnológicos, poniéndolos al servicio de la educación.

A esto se agrega el óptimo aprovechamiento de los espacios físicos, con nuevas aulas, auditorios, laboratorios, salas de estudios, gimnasio y nueva biblioteca, entre otras instalaciones, los que dan prueba de una seria preocupación por estas necesidades por parte de la Universidad.

2.2 Acreditación: El desafío de la Educación Moderna

La Universidad es una institución cuya misión, quehacer y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y la sociedad. Esto implica la evaluación permanente, con espíritu crítico, de su actividad como institución de educación superior.

La Universidad Técnica Federico Santa María, como forma de velar por su calidad, tanto de la Institución como de sus Programas Académicos, ha iniciado procesos y procedimientos para la acreditación de sus Programas de Pre y Postgrado, una necesidad prioritaria e ineludible para ingresar a un concierto de reconocidas universidades internacionales. La Universidad Técnica Federico Santa María busca, a través de este Proceso de Acreditación, la verificación de que cumple con objetivos educativos apropiados, disponiendo de los mejores recursos para llevarlos a cabo. Demuestra, además, tener la capacidad de cumplir con estos objetivos de manera inmediata, manteniéndolos durante un período razonable en el futuro.

Organismos como ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology) de Estados Unidos, o el Sistema de Acreditación Universitario Chileno, en proceso de creación por el Consejo de Rectores de las Universidades Tradicionales Chilenas, serán los encargados de comprobar estas exigencias y certificar el cumplimiento de los requisitos. Esta certificación facilita el reconocimiento internacional para convenios de intercambio de servicios y movilidad profesional. Ingresar a este sistema otorga garantía mundial de competencia académica y motiva el permanente desafío de progreso y calidad en la enseñanza.

Una mejora permanente, fruto de la constante evaluación crítica de su quehacer, guiará a la Universidad Técnica Federico Santa María, con paso firme, a situarse en un lugar destacado del campo universitario que educará a los profesionales del siglo XXI con excelencia académica, una sólida formación integral y entregando más y mejores herramientas. Ellos, los que hoy se forman en estas aulas, serán los encargados de liderar entre los profesionales del próximo milenio.

Participación en redes o consorcio de universidades

Integrantes de la Red Universitaria Nacional, REUNA, creada a mediados de los años ochenta; es una red de datos de última tecnología que cubre el territorio nacional desde Arica a Punta Arenas. A través de su enlace satelital a Estados Unidos, se integra a la International Network, Internet, red planetaria que conecta a más de 30 millones de personas en aproximadamente 160 países.

III. Forma en que se ha incorporado la tecnología que abre la Universidad al ámbito internacional

Para llevar a cabo la tarea de formar profesionales, acordes a los constantes avances tecnológicos que surgen en nuestra sociedad, resulta fundamental contar con herramientas modernas que satisfagan las necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria. Esta Casa de Estudios ha reconocido en las nuevas tecnologías computacionales un ingrediente fundamental de la vida universitaria, y es por ello que se han hecho esfuerzos para masificar el uso de estos equipos de manera eficiente y con mayor cobertura de usuarios.

La conexión, vía fibra óptica, a Internet, permite tener acceso a la red mundial del conocimiento, integrando a toda la comunidad en la utilización de tecnologías de última generación.

Implementación de una red privada, Intranet, que mantiene informado a toda la comunidad universitaria de su quehacer general.

Adquisición de un servidor con la única finalidad de atender las necesidades de correo electrónico, no sólo para el área docente y administrativa, sino también para el estamento estudiantil, siendo el único requisito pertenecer a la Universidad.

Instalación de una Red de Videoconferencia, la cual ha sido recientemente establecida entre la Casa Central, Valparaíso; la Sede José Miguel Carrera, Viña del Mar; el Campus Santiago, Santiago, y la Sede Rey Balduino de Bélgica en Talcahuano. Este sistema se presenta como un elemento base para proyectos experimentales de la inserción de la Universidad en el Programa de Educación a Distancia.

En cuanto a cursos envasados, la Universidad posee un moderno Laboratorio de Idiomas, en el cual se han implementado software interactivos necesarios vía multimedia. Por otro lado, posee el plan de modernización del sistema de enseñanza, clases con mayor interacción, que incluye la presentación de los cursos con proyectores, haciendo uso de software como Power Point o similares. Los académicos involucrados están generando sus respectivos temarios en discos compactos en el Laboratorio de Multimedia de la Institución.

La puesta en marcha de todas estas modalidades ha permitido que la Universidad Técnica Federico Santa María se integre, de manera activa, a los avances tecnológicos de punta, orientados al servicio de la educación.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA

I. CONSIDERACIONES BÁSICAS

1.1 Globalización e Internacionalización

Chile ha mantenido una economía abierta y hoy trata de insertarse en el contexto de mercados globalizados, a través de la firma de una serie de acuerdos y convenios internacionales.

En este contexto cabe destacar principalmente la incorporación de Chile al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), participación en la APEC y el establecimiento de convenios bilaterales de libre comercio suscritos con México y Canadá.

Trabajar en mercados internacionales implica operar con estándares internacionales en múltiples ámbitos y niveles. Se requiere competitividad a nivel de la industria local, a nivel de los servicios privados y públicos y a nivel educacional.

1.2 Escenario para la educación superior

El Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, señor Raúl Allard Neumann, señalaba en el Seminario de Gestión de la Cooperación Internacional-1997: "Tendencias y políticas en el proceso de internacionalización de las universidades chilenas", que la proyección de este nuevo escenario tiene una serie de alcances, entre las cuales se puede enunciar:

- Existencia de una alta competitividad al interior del sistema universitario.
- Presencia de grandes y prestigiadas instituciones universitarias internacionales operando en diversas partes del mundo y en nuestro país.
- Gran número de carreras.
- Mercado ocupacional competitivo que demanda más destrezas y habilidades que títulos.
- Movilidad de profesionales y académicos.

- Fortalecimiento de la educación continua.
- Mayor cantidad de alumnos que estudian y, a la vez, trabajan.
- Fortalecimiento de la demanda por postgrados y postítulo.
- Existencia de estudiantes mas autónomos y exigentes.
- Supremacía del prestigio y nivel de exigencia institucional sobre el título profesional.

1.2.1 Desafíos de la educación superior chilena

- Resulta imperativo para la educación superior chilena incrementar su presencia internacional.
- La educación superior chilena debe proyectarse en la perspectiva de un proceso de colaboración e intercambio entre los países de la región.
- El fortalecimiento de los currículos y la posibilidad de hacerlos homologables internacionalmente es un requerimiento de máxima pertinencia para el período mediano.

1.2.2 Áreas de prioridad nacional para su inserción internacional

Definidas por la Agencia de Cooperación Internacional dependiente del Ministerio de Planificación y Coordinación.

- Mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo social.
- Descentralización y desarrollo regional.
- Modernización del Estado.
- Pequeña y mediana empresa.
- Desarrollo sustentable y medio ambiente.

II. EJEMPLOS DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

· Consecución de alumnos extranjeros:

NIVEL	1993	1994	1995	1996	1997
Pregrado	189	161	170	157	147
Diplomado	0	91	127	76	1
Postítulo	0	4	1	0	0
Postgrado	0	46	41	42	4
Total	189	302	339	275	152

En este sentido, la matrícula total de alumnos extranjeros ha bordeado entre el 3% y el 5% para el caso de la Universidad.

· Perfeccionamiento académico:

PAÍS	MASTER	DOCTOR
Alemania	1	0
Argentina	1	1
Austria	0	1
Bélgica	2	0
Bolivia	1	0
Brasil	22	6
Chile	34	2
Colombia	1	0
Costa Rica	1	0
Cuba	1	0
España	12	3
Estados Unidos	13	4
Francia	1	0
Inglaterra	2	1
México	1	0
Perú	1	0
TOTAL	94	18

- **Trabajo conjunto con múltiples instituciones a través de convenios de cooperación:**

PAÍS	NUMERO DE CONVENIOS
Alemania	3
Argentina	3
Bolivia	6
Brasil	5
Canadá	1
Colombia	1
Chile	4
Ecuador	2
España	3
Estados Unidos	3
México	1
Perú	17
TOTAL	49

- **Participación en múltiples redes internacionales:**

- Participación en la red ALFA, en el área de mecánica, conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Dublín (Irlanda), la Universidad de Islas Canarias (España), la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), el Fachhochschule Julich (Alemania) y la Universidad Federico Santa María (Chile).

- Participación en la red de economía regional, conjuntamente con instituciones Argentina, Perú, Bolivia y Chile.

- Participación en la red de la FAO, por parte del Instituto de Agronomía.

III. FORMA SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad de Tarapacá ha definido como uno de sus objetivos estratégicos la Internacionalización, obedeciendo a la tendencia e impactos de la globalización. Este objetivo presenta una serie de requerimientos en las distintas áreas del quehacer académico, tal como se detalla seguidamente:

3.1 Ámbito: docencia.

CONSIDERACIONES:

- Consecución de alumnos de la región Andina.
- Homologación y convalidación de los currícula a nivel internacional.
- Convenios con instituciones de prestigio del área andina para la realización de programas y entrega de títulos conjuntos.
- Participación en redes internacionales para el mejoramiento de la calidad docente.
- Incorporación de nuevas tecnologías de educación, consistentes con criterios internacionales.
- Fortalecimiento del trabajo individual y el trabajo en redes de información.

3.2 Ámbito: investigación

CONSIDERACIONES:

- Fortalecimiento del trabajo en redes y consorcios internacionales orientados a la investigación.
- Realización de programas y proyectos de investigación con socios estratégicos.
- Participación y realización de eventos de nivel internacional orientados a la investigación científica y tecnológica.
- Consecución de expertos de renombre internacional para realizar trabajos de investigación con los académicos de la institución.
- Fortalecer los medios tecnológicos para la realización de investigación de nivel internacional.

- Generar publicaciones científicas de nivel internacional.
- Generar proyectos de investigación de alta calidad que puedan obtener financiamiento de carácter internacional.
- Fortalecimiento de la educación continua y los programas no presenciales.
- Fortalecimiento de fuentes de consulta no tradicionales.
- Instalación de sedes en otras áreas de la región Andina.
- Fortalecer la consecución de profesores visitantes de reconocidas instituciones internacionales.
- Fortalecer el intercambio de estudiantes de programa docentes.

3.3 Ámbito: extensión

CONSIDERACIONES:

- Desarrollo de programas de capacitación y seminarios de especialización para el mercado-objetivo de la región Andina.
- Desarrollo de asistencia técnica para el mercado-objetivo de la región Andina.
- Desarrollo de transferencia tecnológica para el mercado-objetivo de la región Andina.
- Desarrollo de prestaciones de servicios para el mercado-objetivo de la región Andina.
- Consecución de alianzas estratégicas para el desarrollo de actividades de prestaciones de servicios, asistencia técnica y transferencia tecnológica.

3.4 Ámbito: perfeccionamiento

CONSIDERACIONES:

- Consecución de becas de apoyo por parte de organismos de cooperación internacional para el perfeccionamiento externo a nivel de doctorado de los académicos de la institución.
- Establecimiento de convenios con instituciones y universidades internacionales de reconocido prestigio para la realización de perfeccionamiento a nivel de doctorado de los académicos de la institución.
- Desarrollo de programas de intercambio académico tales como pasantías, stages u otros con instituciones de reconocido prestigio internacional.
- Desarrollo de programas de capacitación conducentes a obtener el dominio del inglés técnico.

3.5 Ámbito: administración y gestión académica e institucional

CONSIDERACIONES:

- Determinar los segmentos o áreas de la institución que abordarán el proceso de internacionalización en sus diferentes fases.
- Implementar procesos estratégicos tendientes a la internacionalización.
- Establecer y gestionar convenios con instituciones de reconocido prestigio internacional.
- Gestionar convenios y establecer nexos tendientes a conseguir cooperación internacional para los programas institucionales.
- Promover la participación institucional en redes académicas de nivel internacional.

IV. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRÍCULA

La internacionalización está siendo planteada en la Universidad de Tarapacá con una visión de futuro y, ciertamente, se espera una serie de adaptaciones en los currícula y en el quehacer institucional pleno. Sin embargo, a esta altura es posible señalar un ejemplo muy relevante en términos de la carrera

de Ingeniería Comercial, la cual ha definido la especialidad de los negocios internacionales en su formación, de tal forma que los electivos de formación profesional se han direccionado en esta perspectiva.

V. NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

5.1 Convenios Internacionales

La universidad ha suscrito 49 convenios de cooperación con Instituciones de Educación Superior y organismos internacionales de Europa, América Latina, América del Norte y el Medio Oriente, con el objeto de establecer relaciones educacionales y de cooperación tendientes a promover y enriquecer el entendimiento cultural entre los países.

5.1.1 Convenios suscritos con instituciones europeas

Dinamarca

En 1996 fue firmado un convenio de cooperación con el Colegio de Ingenieros Copenhagen, que permitirá el intercambio de académicos y alumnos en el área de la Ingeniería.

Alemania

-El Programa de Expertos Integrados en cooperación con el Gobierno Alemán ha permitido la venida de cuatro especialistas, quienes se han integrado activamente en el que hacer investigativo y docente de la Universidad en las áreas de agricultura de zonas áridas: cultivos subtropicales y fitopatología; así como también en el tema de Energías Renovables, solar y eólica, cuyas ventajas comparativas en esta área desértica son incalculables.

-Convenio con la Universidad de Oldenberg, en el campo de la Ingeniería.

-Acuerdo de Cooperación Académica con la Fachhochschule Osnabrueck, para el intercambio de estudiantes y académicos, enfocado a la investigación y educación de energías renovables y uso eficiente de la energía y el medioambiente. Este acuerdo será firmado en fecha próxima.

-Convenio con la Universidad de Bonn, Cátedra Karl Troll.

Inglaterra

Convenio de intercambio académico y estudiantil entre el Consejo Británico y la Universidad de Tarapacá.

Francia

La Universidad, a través de la Facultad de Ciencias, mantiene una Red Sismológica con equipos donados por la Embajada de Francia.

Académicos de la Facultad de Ingeniería han realizado sus estudios de post grado en este país.

España

- Convenio General de Cooperación con la Universidad de Zaragoza.
- Convenio con el Departamento de Olivicultura (CIDA), Córdoba, España.
- Convenio con el Consejo Olivícola Internacional (COI).

5.1.2 Convenios suscritos con instituciones de América Latina

-Una de las políticas de internacionalización de la Universidad es acercarse a los países limítrofes a través de la educación y la cultura. Se mantienen Programas de Estudio en Lima, Ilo, Arequipa, Moquegua y Tacna, en Perú, así como en La Paz y Santa Cruz, en Bolivia.

-Consortio de Educación intercultural para el desarrollo e integración Sur-Andina: Universidad San Salvador de Jujuy, Argentina; Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba-Bolivia; Universidad de Tarapacá, Arica-Chile; Universidad Católica Santa María, Arequipa-Perú, conjuntamente con FUNDANDES, CENDA, Corporación Norte Grande y DESCO, financiado por la Fundación W.K. Kellog.

5.1.3 Convenios suscritos con instituciones de América del Norte

Estados Unidos

-University of Northern Iowa.

Uno de los convenios más antiguos vigente ininterrumpidamente desde 1985, ha permitido un constante intercambio académico en el área de la enseñanza del idioma inglés. A partir de 1996-97 el convenio amplió su espectro, introduciendo el intercambio de estudiantes de pregrado.

En el marco del mismo convenio funcionan programas de investigación y de colaboración en el tema de la Autoevaluación Académica.

-Albright College, Pennsylvania, para la investigación e intercambio académico, en el área de la enseñanza del idioma inglés.

-Arizona State University.

-Universidad de Nevada, Las Vegas

Cooperación en el ámbito de la docencia, investigación y difusión cultural. El intercambio ha estado centrado en el área de la Antropología Física y la Arqueología.

-La Comisión Fulbrigh y la Fundación Ford han apoyado a los académicos de distintas facultades en la obtención de grados y pasantías en universidades norteamericanas, así como también han financiado programas de estadía en la Universidad de Tarapacá de investigadores de los Estados Unidos.

-La Organización de Estados Americanos (OEA) ha financiado investigaciones durante varios años consecutivos en el área de la Educación y la Antropología.

-School for International Training, se desarrolla a través del programa Vivencias y la Cultura Andina.

-Universidad del Estado de Florida

Convenio de Asistencia Técnica y traslado de profesores visitantes.

Canadá

Universidad de Calgary.

Convenio de Cooperación para el estudio y datación de geoglifos en el norte de Chile.

5.1.4 Convenios suscritos con instituciones del Medio Oriente

Israel

Universidad Ben-Gurion

Se desarrolla a través de un proyecto internacional para el desarrollo de Zonas Áridas y recopilación de material genético adaptado al desierto.

5.2 Intercambio de Académicos

La mayoría de los académicos extranjeros que llegan a la Universidad de Tarapacá vienen como profesores visitantes en el marco de Proyectos de

investigación conjuntos con otras universidades, como profesores visitantes adscritos a programas de Post-Grado o invitados a congresos y encuentros internacionales que organizan las distintas facultades.

Los académicos de la Universidad de Tarapacá visitan otros centros de Educación Superior, participando en eventos o congresos internacionales o en el marco de proyectos de investigación.

5.3. Programas conjuntos con otras instituciones

La Universidad de Tarapacá mantiene vigentes programas de trabajo con numerosas instituciones extranjeras de Educación Superior y Organismos Internacionales, entre las cuales se cuentan:

- National Geographic Society, USA: Proyecto de estudio Cultura Chinchorro.
 - Universidad de Calgary, Canadá: Estudios sobre geoglifos del norte de Chile.
 - Organización de Estados Americanos: Proyecto Internacional sobre Arte Virreinal (Chile, Perú, Bolivia).
 - Universidad de Campinas, Brasil: Mediante este convenio, algunos académicos de la Facultad de Ingeniería han obtenido sus grados de magister.
 - Food American Organization (FAO): Apoyo al programa agrícola con CIP.
 - Francia: A través de la Facultad de Ciencias se mantiene una Red Sismológica con equipos donados por la Embajada de Francia.
- Adicionalmente, académicos de la Facultad de Ingeniería han realizado sus estudios de post-grado en ese país.

5.4 Reconocimiento en relación con otras instituciones extranjeras

Recientemente en el marco del nuevo convenio con University of Northern Iowa, se permite el reconocimiento de uno o dos semestres de estudios de pre grado, en el campo de la enseñanza del idioma inglés en ambas universidades.

5.5 Participación en redes o consorcios

- Red del Consejo de Rectores por la Integración Centro Oeste de Sudamerica (CRISCOS) .
- Organización Universitaria Interamericana (OUI).
- Global Resources Information Database (GRID): Programa de Percepción Remota dependiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Nairobi, Kenya.

-Sociedad de Especialistas Latinoamericanos en Percepción Remota (SELPER): Coordinación Norte de Chile.

-Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (INDECI).

-Panamerican Center for Geographical Studies and Research (CEPEIGE): Quito, Ecuador.

-Centro de Información y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT): Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

-Sociedad Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (SIBSIG).

-Consortio de Educación Intercultural para el Desarrollo e Integración Surandina, Fundación W.K. Kellog.

-Red ALFA, en el área de la mecánica

-Red ALFA Salta Net

-Red Atlantis.

5.6 Apertura de Sedes de la Universidad en otros países

Si bien no se han abierto redes en otras latitudes, se desarrollan programas de las Facultades de Educación y de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas en Lima, Tacna y Arequipa, Perú.

5.7 Publicaciones de circulación internacional

La Universidad publica periódicamente cinco revistas de circulación internacional que dan cuenta de los avances de las investigaciones en los ámbitos de la antropología, arqueología, historia, economía regional, agricultura e ingeniería.

5.8 Intercambio de estudiantes de Pregrado

-Alumnos de intercambio durante los últimos dos años: 7

-Alumnos extranjeros matriculados durante los dos últimos años: 304, lo que representa un 3% del total.

VI. FORMA SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

La globalización y la tecnología asociada a ella es considerada como un desafío que la Universidad de Tarapacá está asumiendo y deberá asumir con vigor en el futuro mediato. En lo que actualmente se realiza vale destacar una serie de modificaciones tecnológicas en Bibliotecas, Registraduría, el uso masificado de INTERNET y el empleo de la multimedia. En la visión de futuro es imprescindible emprender un macroproyecto institucional de CAMBIO TECNOLÓGICO, el cual contempla la incorporación de toda la moderna tecnología en favor del quehacer académico, la optimización administrativa y el servicio a los estudiantes. Actualmente, cada académico tiene correo electrónico.

VII. CONCLUSIONES

- La internacionalización para el caso de la Universidad de Tarapacá es un requerimiento estratégico.
- La inserción internacional del país debe plantearse desde la perspectiva de lograr: mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo social; favorecer la descentralización y el desarrollo regional; modernizar el Estado; y fortalecer el desarrollo sustentable del país.
- A partir de los desafíos que la internacionalización implica para la educación superior, es posible establecer un conjunto de consideraciones estratégicas para la definición del quehacer académico en todas sus áreas.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

I. FORMA SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO (UCV) LA GLOBALIZACIÓN

1.1 El Impacto de la Globalización en las Universidades

Es difícil referirse al tema de la globalización sin caer en lugares comunes. Cuando se hacen referencias sobre este tema, todo el mundo considera aspectos tales como la apertura de mercados, la planetarización de un determinado tipo de cultura y, básicamente, el cúmulo de efectos sociales, económicos y culturales que las innovaciones en áreas como la transferencia de datos y los sistemas de comunicaciones han generado en las últimas décadas, fenómeno de los cuales Internet es, obviamente, el paradigma.

Se pretende aquí, por tanto, esbozar una reflexión prospectiva respecto de las implicancias y efectos que estos cambios tienen o pueden tener para las universidades. Se trata, simplemente, de un esfuerzo de imaginación a partir de algunos datos y tendencias actuales.

1.2 La Universidad como Red de Relaciones

Las universidades son, desde su origen a fines de la Edad Media y por su propia naturaleza, instituciones abiertas a lo que en el lenguaje de hoy se podría denominar *internacionalización*. Según las constituciones de algunas de las más antiguas Universidades del Viejo Mundo, de París, por ejemplo, la "Universitas" se definía como *la comunidad de los que enseñan y los que estudian, unidos en la búsqueda de la verdad*. La universidad se definía entonces, básicamente, por un tipo de relación y no por un espacio físico determinado. Así se entiende, por ejemplo, que tanto los profesores como los estudiantes se desplazaran constantemente. En su desarrollo posterior esta tradición original, obviamente varió, pues la Universidad se convirtió en una institución mucho más estable y a veces muy poco permeable a los cambios en su entorno inmediato. Aun así, la universidad, por el propio carácter universal del conocimiento y del cultivo de las ciencias, nunca permaneció absolutamente cerrada a los contactos, al menos con otras instituciones similares.

En el contexto de este complejo conjunto de fenómenos que se denomina globalización, las universidades posiblemente comenzarán a vivir, (si es que ya no están inmersas en él) un fenómeno similar: al menos en algunas de sus áreas de actividad, éstas dejarán de ser básicamente un lugar físico, y de manera creciente, en la medida que se masifique el acceso a sistemas de redes de información, se

transformarán en un *conjunto de "relaciones"*. Esto ocurrirá, al menos, en ciertas áreas como investigación y docencia de postgrados, por ejemplo.

Hay varios hechos que permiten verificar que esta prospectiva tiene un soporte empírico. Baste citar como ejemplo las becas "sandwich" que comienzan a difundirse entre las instituciones de la cooperación alemana para la realización de programas de doctorados; esto significa que ya no se requieren cuatro o cinco años de residencia del candidato en Alemania, sino sólo unos meses de estadía del profesor guía en la universidad de origen del doctorando y unos meses de residencia de éste en la respectiva universidad alemana para los exámenes finales.

Particularmente, en algunas áreas de investigación, el acceso a redes de datos permitirá incrementar y optimizar el trabajo académico. En primer lugar, cabe destacar el acceso expedito y rápido a publicaciones periódicas mediante bibliotecas "virtuales", pero, además, se superarán los "enclaves" en donde hasta ahora era muy difícil hacer investigación avanzada sin tener que afrontar períodos de permanencia en el extranjero (para trabajos de archivos, por ejemplo, en áreas como historia europea). Las posibilidades de acceso a archivos informatizados por medio de redes de datos resolverán muchos de los problemas tradicionales y esta no es una utopía, dado que esa posibilidad ya existe hoy.

De la misma manera, el desarrollo de redes académicas como una forma predominante de la cooperación internacional se profundizará. Con todas sus limitaciones, algunas de nuestras propias experiencias en el desarrollo de programas de postgrado a través de ALFA representa un modelo interesante con resultados ampliamente positivos. Esta modalidad de trabajo debiera ampliarse en la medida que los mecanismos de integración económica (MERCOSUR, APEC, etcétera) estimulen la integración en otros sectores de servicios como la educación. Si se toma como modelo la experiencia de la integración europea, la movilidad de personas en un mercado integrado debiera estimular, de manera significativa, el movimiento de estudiantes y, por tanto, la acreditación internacional de los estudios universitarios se transformará también en una necesidad.

1.3 Competencia y Competitividad

Los aspectos anteriores inducen a reflexionar sobre otra área de problemas. Para los próximos años, sin duda, el escollo más importante que las universidades chilenas deberán enfrentar en relación al tema de la globalización, es el de la competencia y de la competitividad. Estos términos suelen usarse de manera homóloga, pero hay algunos matices de diferencia. Competencia se refiere al reconocimiento o legitimidad de un conjunto de normas que rige el comportamiento de actores en un espacio dado; la competitividad se refiere al funcionamiento efectivo de lo que esas normas prescriben. Dicho de otra manera, aunque se reconozca la competencia como mecanismo de regulación dentro de

un mercado, como por ejemplo en la educación superior, ésta no puede darse de manera efectiva cuando existe una gran asimetría entre los actores del sistema. En ese contexto, habría competencia pero muy poca competitividad.

Esta distinción parece pertinente por cuanto la “globalización” de hecho reestructura los mercados de bienes y servicios, y de esta tendencia no se excluirá la educación superior. Dicho de otra manera, también el mercado de la educación superior se globalizará, y no porque vayan a desaparecer rápidamente las segmentaciones que representan los mercados nacionales o regionales, porque, probablemente, en algunas áreas estas segmentaciones naturales se harán mucho más tenues. De la misma manera que hay sistemas de comercialización de libros a través de Internet, en donde dichas empresas no deben asumir los costos de conservar voluminosos stocks, así también se acentuará la oferta de programas de educación superior a través de esta misma vía o similares. Al respecto, un solo ejemplo: en Corea del Sur, dada la estructura del mercado laboral, muchas personas comienzan sus estudios universitarios en una edad en que la mayoría de los estudiantes chilenos están terminando su formación académica. Allí, tradicionalmente, un gran número de empleados de las grandes corporaciones realizan sus programas de MBA o especializaciones equivalentes después de años de trabajo; hoy en día esa tendencia se mantiene, pero un gran número de estas personas ya no lo hacen en universidades coreanas, sino en prestigiosas universidades norteamericanas. La diferencia, además, es que no se mueven de sus oficinas sino para presentar los exámenes finales, en que viajan por algunos días a Estados Unidos. La docencia, en la práctica, se hace a través de Internet. Problemas de esta naturaleza no afectarán de manera significativa a las universidades chilenas sino en algunos años más. La pregunta es ¿cuántos?.

Por la fuerza de los hechos se ha podido verificar que nuestra capacidad para pronosticar el futuro es muy limitada. De la misma manera que en 1988 nadie previó el rápido desplome del imperio soviético, hace 10 años tampoco se podía prever la velocidad del cambio en los sistemas de transmisión de datos. Por otra parte, en el ya complejo y heterogéneo sistema de la educación superior chilena, ¿cómo se podrá regular la irrupción de ofertas de esta naturaleza en el mercado de formación de profesionales o de estudios de postgrado? Algunos posiblemente estimen que la mejor regulación provendrá del propio mercado, pero hay algunas diferencias ostensibles entre el “mercado de la educación superior” y el mercado de otros bienes y servicios que, evidentemente, hacen que el primero requiera de una mayor presencia estatal.

Por otra parte, el grado de internacionalización de las universidades afectará su competitividad futura. Aquí, obviamente, está incluido el tema de acceso a redes de datos, accesos a las supercarreteras de la información, también la inclusión y el trabajo académico en redes, la movilidad de estudiantes y profesores y la acreditación internacional de carreras profesionales.

Obviamente, ninguno de esos datos y procesos representan fenómenos nuevos. Son ya parte de la experiencia cotidiana. Lo nuevo puede estar en las dimensiones que alcancen y su incidencia en costos alternativos para la educación superior en general.

En cuanto al tema de la movilidad de estudiantes, es constatable que la presencia de estudiantes extranjeros en las universidades chilenas aumenta. Este fenómeno se produce bajo diversas modalidades y que no son homologables entre sí. La presencia de estudiantes de países latinoamericanos que realizan su formación profesional en Chile no corresponde al mismo tipo de proceso que la creciente presencia de estudiantes europeos o norteamericanos que permanecen en Chile por uno o dos semestres académicos.

En relación a este último caso, inciden factores de variada índole, pero hay uno que es básico. Según un estudio de la American University (Washington DC), las preferencias de los alumnos en sus opciones dentro del mercado de la educación superior norteamericana se inclinan hacia carreras vinculadas al área de las ciencias sociales (comunicaciones sociales, administración de empresas, administración pública, etcétera). Incluyen también, de manera significativa, la existencia o no de programas internacionales en dichas universidades, criterio que, a su vez, es consecuencia de que en el mercado laboral norteamericano en esas áreas, tanto el dominio de otros idiomas (particularmente español y chino) como la experiencia internacional, entran a jugar un rol preponderante en la selección de personal.

Resulta obvio, entonces, que esos criterios (dominio de idiomas y experiencia internacional) también comenzarán a adquirir peso entre los estudiantes chilenos, en la medida que también aparezcan vinculados a mejores expectativas laborales. Particularmente, el dominio del inglés se transformará en un aspecto clave para que nuestros estudiantes universitarios se incorporen de manera eficiente a los beneficios de la "aldea global". En la medida que es el idioma de la Internet y de los intercambios comerciales, no resulta exagerado comparar el rol actual de este idioma como el que tuvo el Latín desde la Edad Media hasta, aproximadamente, el siglo XVII en todo el Mundo Europeo.

Resulta difícil pensar en universidades chilenas absolutamente al margen de estas tendencias, pero, evidentemente, en el largo plazo el grado de internacionalización verificable a través de la disponibilidad y acceso masivo a sistemas de información, al trabajo y la cooperación académica en redes, a la movilidad de estudiantes y profesores y a la acreditación internacional de carreras profesionales, se constituirá en un factor de segmentación dentro del mercado de la educación superior, que, probablemente, será más importante que las actuales distinciones entre universidades privadas y universidades con vocación de servicio público.

1.4 Las Nuevas Fronteras

Las tendencias antes señaladas implican la disolución de muchas de las antiguas fronteras. La globalización, casi por definición, por la vía de mayores interconexiones individuales y grupales, implica una fuerte tendencia hacia la homogeneización en pautas culturales. Esta no es una tendencia nueva si se considera el despliegue histórico de ese conjunto de fenómenos y tendencias que se denomina "modernidad", pero el desarrollo de sistemas de información en los últimos años lo ha acelerado de manera exponencial. Pero, paradójicamente, junto con esta tendencia a la homogeneización, en la medida que se profundizan contactos interpersonales y se expresan e intercambian nuevas experiencias culturales, se profundiza el pluralismo y se permite la generación de nuevas identidades colectivas. La globalización también tiene como contraparte la constitución, a veces en el espacio de "lo público", pero al menos siempre en el espacio virtual de las redes de información, de nuevos grupos, nuevos "sí mismos", dispuestos a hacer notar ante otros las huellas de su particular identidad. Cualquiera que haya tenido la experiencia de "navegar" en Internet, puede pensar en algún ejemplo de este tipo de fenómenos. Desde la presencia de grupos guerrilleros y terroristas con sus correspondientes Home Page, hasta la presencia abigarrada de los más diversos grupos religiosos o pseudoreligiosos, con los que es posible contactarse a través de Internet.

Por otra parte, la globalización genera y continuará generando otro tipo de fronteras: básicamente las mismas que existen entre aquellos grupos que se han incorporado a la "modernidad" -que participan de estos procesos y beneficios-, y los excluidos. ¿Significaría esto redefinir la tradicional e importante función de extensión de las Universidades? ¿Debería corresponderles también a ellas un rol de facilitadores del acceso de otros grupos sociales a estas nuevas fronteras de la información, lo cual en última instancia también tiene que ver el "desarrollo" de la sociedad? Aquí hay un problema complejo, en donde se contraponen valores y realidades diversas. Si la universidad reconoce en sí misma una "vocación de servicio público", la respuesta a las preguntas anteriores podría ser afirmativa. No obstante, el acceso y uso de la información tiene una doble naturaleza. Por una parte, el volumen de la información que fluye a través de Internet tiene el carácter de un bien público, pero de la misma manera que ocurre con otros bienes públicos como la educación, no puede "producirse" en cantidades suficientes sin recurrir a voluminosos subsidios. Por otra, en la medida que es una información que tiene "valor" puede ser transada como un "producto". Hay aquí una tensión de difícil solución, pero que (nuevamente), podría reducirse en sus costos alternativos sobre la base de integración de redes y evitando la constitución de "enclaves" privatizados.

Estas consideraciones previas permiten una reflexión adicional sobre el tema de los valores y la cultura. Frente a esa marea de información e influencias culturales que implica la "globalización" ¿cuál debe ser el rol de la Universidad?; acaso ¿preservar los valores de la cultura vernácula?, ¿difundir el valor del pluralismo y, por tanto, dar lugar a tantas manifestaciones culturales cuanto sea

posible?, ¿es posible hoy en día demandar de la Universidad "in genere" la defensa de determinados valores culturales?

Hay aquí un conjunto de preguntas que sólo admiten respuestas precarias. En primer lugar, es importante dilucidar si hay valores propios de la vida académica que la Universidad debe defender y preservar como tal, independientemente del tipo de filiación que la Universidad reconozca por su origen o por las instituciones o personas a las que aparezca ligada. En segundo lugar, está el problema de si existe una cierta "identidad cultural" vinculada al imaginario colectivo de la sociedad que la universidad deba defender y preservar.

En relación al primer tema, hay, por cierto, valores constitutivos de la vida académica (como la búsqueda de la verdad, la crítica, el pluralismo y la tolerancia) que, en el contexto del actual proceso de globalización, no debieran sino acentuarse. Estos valores son, por lo demás, constitutivos de aquello que se entiende genéricamente como "modernidad". Pero, precisamente respecto del mismo pluralismo, se le debe conceder a cada comunidad universitaria que defina el marco axiológico respecto del cual se orienta su propia búsqueda de la verdad. A lo que la universidad no puede ni debiera renunciar es a aquello que en un lenguaje de otra época se denominó ser *conciencia crítica de sociedad*, tema que no es menor en un mundo en donde crecientemente cuesta distinguir entre lo *real* y lo *medial*.

En relación al segundo tema, existe acumulada una vasta literatura sobre el tema de identidades culturales en América Latina, lo suficientemente abundante como para tener la certeza de que las identidades colectivas no son algo que se fija en el tiempo, sino algo que, como el lenguaje, se reconstituye constantemente. De la misma manera, aun cuando existan formas refinadas de expresarse, las palabras existen en la medida que las personas las usan. Se está en presencia de una cultura mestiza, maleable y permeable a las influencias externas. Esa ha sido nuestra realidad, al menos desde el siglo XV. Por lo mismo resulta superfluo discutir, como lo han hecho algunos escritores, sobre si nuestra *identidad* tiene que ver más con Macondo o con Mc Ondo. Lo cierto es que tanto la globalización como los límites de la modernidad (o si se prefiere, simplemente el nivel de subdesarrollo), permite que coexistan ambos y, posiblemente, el desafío para las universidades chilenas es hacer que ambos tengan su espacio en la conciencia y en el discurso público.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

2.1 Enfoques referidos a la globalización incorporados en el currículo

2.1.1 Programa de Intercambio de Estudiantes Internacionales

Desde 1989 nuestra Universidad mantiene un programa para estudiantes extranjeros. Este se originó mediante el convenio con una sola universidad norteamericana (Rice) a la que un año más tarde se incorporó la Universidad de Drew. Desde esa fecha el número de programas ha aumentado y se ha mantenido una tendencia gradual pero sostenida de crecimiento en el número de alumnos extranjeros por semestre, duplicándose este número entre los años 96 y 97. En este último año, 139 alumnos extranjeros, de ocho países distintos, en forma individual o adscritos a algunos de los nueve convenios institucionales relativos a esta área de actividad, realizan o han realizado estudios en nuestra Universidad con estadías que fluctúan entre seis semanas y un año.

Las demandas de estos estudiantes extranjeros relativas a tipos de cursos se concentran en cuatro áreas: historia (particularmente de Chile y América Latina), literatura, cursos del Instituto de Arte y Ciencias Económicas y Administrativas. Estos datos son importantes de considerar en términos de las vinculaciones que se generan entre estudiantes chilenos y extranjeros en esas unidades académicas.

2.1.1.1 Escuela de Derecho

El tema de la globalización se ha incorporado de manera sistemática en el área del derecho económico, en donde, fuera de la información básica sobre procesos de integración relativas a acuerdos como Unión Europea, MERCOSUR, APEC y NAFTA, se ofrecen cursos optativos sobre el tema "*solución de controversias*" y "*contratos internacionales*", con temario relativo a los acuerdos antes señalados. En esta misma área se han desarrollado algunas memorias conducentes al título profesional.

2.1.1.2 Instituto de Historia

En función de los objetivos de la reforma educacional emprendida por el Estado, se reestructuraron tanto las mallas curriculares como muchos de los programas ya existentes. En algún momento se definió dentro del proyecto de *Formación Inicial de Profesores*, un curso específicamente destinado a impartir docencia sobre el tema de la "inserción internacional de Chile", considerando prioritariamente aspectos como APEC, MERCOSUR, etcétera. Finalmente, este curso fue eliminado en función de las necesidades de integrar de manera proporcional a las otras disciplinas que conforman la estructura curricular de profesores de historia, geografía y ciencias sociales. No obstante, contenidos de esa naturaleza se han tratado y se seguirán tratando de manera sistemática tanto en las cátedras Historia de América IV (siglo XX) como Historia Contemporánea II.

Adicionalmente, en la proyectada nueva malla curricular para *Licenciados en Historia y Ciencia Política*, se han mantenido los cursos antes señalados y se le

han incorporado dos cursos sobre relaciones internacionales, el segundo de los cuales se orienta específicamente a temas relativos a globalización e inserción internacional de Chile. El diseño de dicha malla contempla, además, cuatro seminarios optativos (conducentes al desarrollo de una tesis de licenciatura), uno de los cuales, al menos, debiera versar sobre relaciones internacionales.

Por otra parte, en el plan de Magister, aunque no hay un curso o seminario referido sistemáticamente al tema, hay al menos una investigación conducente a tesis de magister sobre el tema de la APEC.

2.1.1.3 Escuela de Comercio

Dentro de la Escuela de Comercio, orientada a la formación de contadores auditores, el tema de la globalización ha dado lugar a la incorporación sistemática del análisis comparado de normas contables, a fin de facilitar en los futuros Contadores Auditores la capacidad de analizar estados financieros producidos bajo distintos contextos normativos, tema clave si se considera la ampliación del comercio internacional del país.

En el área de postgrados, esta Escuela participa, además, dentro de una Red ALFA orientada al desarrollo de habilidades y capacidades de *management* en contextos culturales diversos.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Intercambio de académicos

Académicos de otras universidades que han ejercido docencia en la Universidad Católica de Valparaíso:

Académicos Externos	Procedencia
Gonzalo Acuña	Universidad de Santiago de Chile
Eduardo Agosin	P. Universidad Católica de Chile
Juan Asenjo	Universidad de Chile
Hugo F. Bauzá	Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dr. Oscar Bustos	Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Mauricio Cataldo	Universidad del Bío Bío, Chile
Norman Cruz	Universidad de Santiago de Chile
Juan Cruz Cruz	Universidad de Navarra, España
José Antonio Caride	Universidad de Santiago de Compostela, España
Juan Carvajal Garay	Universidad de Los Lagos, Chile
Néstor Oscar Caffini	Universidad Nacional de La Plata, Argentina

María Angélica del Valle	P. Universidad Católica de Chile
Juan Eduardo Esquivel	Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Romilio Espejo	Universidad de Chile
Enrique Galindo F.	Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. Gloria González	Universidad Autónoma de Barcelona, España
Gabriel Gutiérrez C.	UNA La Molina, Perú
Dr. Michael Hilke	Universidad de Ginebra, Suiza
Ismael Kong	Universidad de Antofagasta, Chile
Dr. Daniel Lincot	Escuela Nacional Superior de París, Francia
Octavio Monasterio	Universidad de Chile
Dr. Philippe Maily	Universidad Pierre y Marie Curie de París, Francia
Claudia Luisa Natalucci	Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Dr. Cristián Orrego	Universidad de San Francisco, California, USA
Patricio Ojeda	P. Universidad Católica de Chile
Dr. Guillermo Palma	Universidad de Santiago de Chile
María Eugenia Pareti	Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Pablo Richter	Universidad de Chile
Marlene Roedel	Universidad de Concepción, Chile
Patricio Salgado	Universidad de Concepción, Chile
Dr. Eduardo Silva	P. Universidad Católica de Chile
Eduardo Schalscha	Universidad de Chile
Guillermo Schaffeld	Universidad del Bío Bío
Dr. Arturo San Feliciano	Universidad de Salamanca, España
José Antonio Soutó	Universidad de Santiago de Compostela, España
Eugenio Vogel	Universidad de la Frontera, Temuco, Chile
Magdalena Viramonte de Avila	Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Dr. Gregorio Weber	Universidad de Illinois, USA
Dr. Leslie Yates	P. Universidad Católica de Chile
Dr. Arturo Yudelevich	P. Universidad Católica de Chile
Dr. José Zagal	Universidad de Santiago de Chile

3.2 Programas conjuntos con otras universidades

Universidad o Institución	Áreas de Cooperación
Universidad Nacional de La Plata, Argentina	Científica general
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina	Académica y científica
Universidad Argentina de la Empresa	Académica y cultural
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina	General
Universidad Nacional de Comahue, Argentina	Científica, docente e Ingeniería Bioquímica
Fundación Tucumán, Argentina	Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires, Argentina	Científica específica en física

Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil	Académica, científica y técnica
Universidad Estatal de Campinas, Brasil	Académica, técnica y científica en telecomunicaciones
Centro de Desarrollo Biotecnológico de Joinville, Brasil	Científica-tecnológica en biotecnología industrial
Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil	Académica y científica
Universidad de Nur de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Asistencia técnico-académica, intercambio, mejoras Programa Maestría en Comercio Internacional
Universidad Privada Boliviana	Técnico-científica e intercambio
Alpina Productos Alimenticios S.A., Colombia	Capacitación e investigación científica
Universidad Católica de Manizales, Colombia	Académica, científica e intercambio
Universidad de Costa Rica	Académica, científica e intercambio
Instituto Superior Agrícola de Diego de Avila, Cuba	Académica, científica y técnica
Universidad Nacional Autónoma de México	Académica, científica y cultural
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay	Académica, intercambio, investigación (mutua general)
Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y Social, Paraguay	Científica e investigación y tecnología
Universidad Católica del Uruguay	Ciencias del Mar, investigación, intercambio
Fundación Andes	Amplio
Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales	Amplio
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y la Embajada de Francia	Amplio
Universidad Internacional Sek	Amplio
Universidades Chilenas miembros de CINDA	Amplio
Universidad de Villanova, USA	Cooperación y colaboración
Universidad de Illinois, USA	Enseñanza de español, docencia, investigación e intercambio
Universidad de Nueva York en Plattsburg, USA	Intercambio académico y estudiantil e investigación
Spellman College de Atlanta, USA	Intercambio docente y cultural
Universidad Internacional de Florida, USA	Amplio
Universidad de Drew, USA	Admisión de estudiantes para estudios como alumnos especiales
SUNY and William H. Miner Agricultural Research Institute, USA	Docencia, investigación e intercambio
Research Foundation of State University of New York, USA	Amplio

Universidad de Carolina del Norte en Wilmington, USA	Enseñanza, investigación e intercambio
Universidad de Maryland at College Park, USA	Investigación e intercambio
Lewis-Clark State College, USA	Intercambio, capacitación académica del personal y estudiantil
Universidad de Missouri-Rolla, USA	Educación, investigación y entrenamiento
Universidad de Rice, USA	Admisión estudiantes para estudios como alumnos especiales
Universidad Estatal de Oregon, USA	Intercambio, investigación en áreas de las ciencias del mar
Universidad Ludwig-Maximilian de München, Alemania	Científica general, movilidad de profesores.
Universidad Autónoma de Barcelona, España	Institucional, académica, científica
Universidad de Salamanca, España	Colaboración científica general
Universidad Politécnica de Madrid, España	Investigación y postgrado nivel magister Ingeniería medioambiental
Universidad de Córdoba, España	Científica en agronomía
Universidad de Sevilla, España	Académica, científica y cultural
Universidad de Cantabria, España	Intercambio docencia, investigación y cultura general
Universidad Pontificia de Salamanca, España	Académica, científica y cultural
Universidad Santiago de Compostela, España	Intercambio docencia, investigación y cultura general
Universidad de Granada, España	Intercambio docencia, investigación y cultura general
Universidad de Paris-Dauphine, Francia	Enseñanza economía y gestión
Universidad de Pau y la Región del Adour, Francia	Científica química
Universidad Pierre et Marie Curie, Francia	Científica química
Universidad de Burdeos I Francia	Científica y pedagógica, general
Instituto de Pedagogía Musical Zolyan Kodaly, Hungría	Educación musical
Universidad de Manchester, Inglaterra	Educación, investigación
Instituto Politécnico de Turin, Italia	Actividades didácticas y científicas integradas
Universidad de Pisa, Italia	Investigación e intercambio en historia, ampliable a otras áreas.

3.3 Reconocimiento de estudios en relación con otras instituciones extranjeras

La Universidad no ha realizado actividades que se enmarquen en este ítem.

3.4 Participación en redes o consorcios de universidades

La Universidad Católica de Valparaíso se encuentra adscrita a las siguientes Instituciones:

Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA
Organización de Universidades Católicas de América Latina - ODUICAL
Federación Internacional de Universidades Católicas - FIUC
Federación Internacional de Universidades Católicas de América Latina - FIUCAL
Organización Universitaria Interamericana - OUI
Conferencia Permanente de Rectores de Universidades Europeas
- COLUMBUS/CRE
Red América Latina Formación Académica - ALFA

3.5 Investigaciones conjuntas con otras instituciones

La investigación desarrollada en la Universidad Católica de Valparaíso, conjuntamente con instituciones internacionales se puede resumir de la siguiente manera:

3.5.1 Investigaciones conjuntas

- Cyanobakterium-toxine in chilenischen gewässern. Instituto de Biología y Volkswagen-Stiftung, Alemania
- Pastoreo de la comunidad de crustáceos herbívoros y su acción sobre la comunidad de microalgas de un lago eutrófico (Laguna El Plateado). Instituto de Biología y Fundación Volkswagen
- Análisis comparativo de *Piscirickettsia salmonis* entre Chile y Canadá. Instituto de Biología y Aqua Health Inc. Toronto, Canadá and School of Veterinary Medicine- University of Prince Edward Island, Charlottetown, P.E. Canadá.
- Desarrollo de metodologías analíticas para la determinación y la especiación de elementos traza en el medio ambiente. Instituto de Química y Universidad de PAU y de la Región de Adour (Programa ECOS, Francia).
- Climate and eastern ocean systems (ceos) project. Escuela de Ciencias del Mar y NMFS de USA & ORSTOM de Francia.

3.5.2 Investigaciones desarrolladas con la Comunidad Europea

- Entrega "in vivo" de transgénesis de tejido de peces adultos. Instituto de Biología y University of Southampton, England.
- Development of new processes for the extraction of oils and active products from non conventional oilseeds and vegetables for the pharmaceutical and food industries. Escuela de Ingeniería Bioquímica y Universidad Santiago de Compostela, España.

3.5.3 Proyectos ganadores UCV por convocatoria ALFA

- Proyecto Gestión de la función docente universitaria de la red “Cooperación en Políticas y Mecanismos de Docencia Universitaria”. Coordinador: CINDA. Vice Rectoría Académica UCV.
- “Introducción y desarrollo de nuevas ingenierías industriales”. Red AUDIA y en el Subprograma B-EURAMID (Europa-América Formación de Investigadores y Docentes. Coordinador: Universitat Politècnica de Catalunya. Escuela de Ingeniería Química UCV.
- “Integración de líneas de investigación y de los programas de postgrado en biotecnología industrial”. Biotecnología Ambiental EURAM. Organismo Externo: Universidad de Santiago de Compostela. Escuela de Ingeniería Bioquímica UCV.
- “Física ambiental: física atmosférica y contaminación”. Coordinador: Universidad de Girona, España. Instituto de Física UCV.
- “Red del medio ambiente visual e iluminación eficiente - MAVILE”. Coordinador: Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Escuela de Ingeniería Eléctrica UCV.
- “Difusión y transferencia de trazadores en diferentes medios: problemas fundamentales y aplicaciones”. Coordinador: Ecole Supérieure de Physique et de Chimie Industrielle de la Ville de Paris, France. Instituto de Física UCV.
- “Advanced computer based technologies for teaching and learning”. Coordinador: University of London, England. Instituto de Matemáticas UCV.
- “Programa de formation post-universitaire en management interculturel”. Red UECEAL. Coordinador: Institut Catholique des Hautes Etudes Commerciales Bruxelles, Belgique. Escuela de Comercio UCV.
- “Process analytical chemistry”. Subprograma B. Coordinador: The Royal Institute of Technology of Sweden. Instituto de Química UCV.
- “Promoción de la formación de postgrado entre países latinoamericanos en el área de la farmacología”. Coordinador: Universidad Autónoma de Barcelona, España. Instituto de Biología UCV.
- “Codificaciones nacionales y unidad del Derecho en Latinoamérica”. Red UNION. Coordinador: Universidad de Roma II Tor Vergata, Italia. Escuela de Derecho UCV.

3.6 Intercambio de estudiantes en Pregrado

De la Oficina de Relaciones Internacionales depende el Programa de Intercambio de Estudiantes (PIEI) que tiene la Universidad Católica de Valparaíso; posee su propia coordinación, secretaría y un grupo de monitores, que son estudiantes de la propia universidad.

Para los alumnos extranjeros de pregrado, la Universidad cuenta con diversos programas, pero todos (con excepción del programa del Centro de

Estudios y Asistencia Legislativa, CEAL) son administrados por el PIEI, es decir, los alumnos extranjeros quedan, administrativamente, bajo la tuición de este Programa y no de las Unidades Académicas donde cursan estudios, aunque la Universidad no establece restricciones respecto del tipo y número de cursos a los que estos pueden acceder.

El caso de estudiantes de postgrado tiene modalidades muy diversas. El PIEI ofrece a los estudiantes extranjeros una "Semana de Orientación", en la cual los participantes son informados sobre todas las posibilidades y servicios que ofrece la Universidad, así como también acerca de las características de la Región. Adicionalmente, el PIEI se encarga de ubicar a estos estudiantes en residencias de familias chilenas.

Fuera del español comunicacional, que es impartido directamente por el PIEI, los cursos que concentran la mayor demanda por parte de los estudiantes extranjeros son en el área de la cultura (arte y literatura), historia y ciencias económicas y administrativas.

Una primera modalidad está constituida por estudiantes que independientemente llegan a la Universidad con el interés de estudiar uno o dos semestres y es el caso de muchos estudiantes europeos. La segunda modalidad la constituyen grupos de estudiantes que llegan mediante convenio con algunas universidades (Ej.: Manchester o SUNY), aunque se trata, a veces, de programas administrados por universidades que reúnen estudiantes de muy diversos centros académicos. Una variante de esta modalidad es la existencia de convenios con entidades privadas (como ISA de Estados Unidos) o de entidades que representan consorcios de Universidades (como el CWE) con las cuales también existen convenios sobre la base de grupos de alumnos.

Otro tipo de programa son los "Summer Programs" de seis semanas, que corresponden a las vacaciones de verano en el hemisferio norte (Junio-Julio). Estos programas están estructurados sobre cursos intensivos especiales que incluyen español comunicacional, literatura, política chilena contemporánea y economía. En la actualidad, existen programas de este tipo con las Universidades de Illinois y Villanova.

Aunque la composición de los grupos de alumnos, que semestre a semestre, es muy variada (incluyendo desde hace un año a estudiantes de Corea), el 85% de los estudiantes que han pasado por nuestros programas son norteamericanos.

El Programa para Estudiantes extranjeros se ha consolidado, ya que recibe en promedio 50 alumnos por semestre con una clara tendencia expansiva. Esta expansión no es consecuencia de una política especial orientada en ese sentido, sino de la eficiencia dada por los años de experiencia y por la existencia de ventajas comparativas que están relacionadas, por una parte a la Universidad

Católica de Valparaíso como institución, (tamaño, diversidad, calidad de la docencia, etcétera) y, por otra parte, a las características de la propia Región (aspectos turísticos, calidad de vida, cercanía con Santiago, etcétera).

Procedencia Estudiantes Internacionales que siguen cursos en el Pregrado.
Programa PIEI. 1996 y 1er. Semestre 1997:

País	Número
USA	28
Alemania	8
Dinamarca	3
Canadá	2
Inglaterra	21
Corea	10
Suecia	2
Israel	1
Japón	1

3.6.1 Programa del Centro de Estudios y Asistencia Legislativa (CEAL) para estudiantes internacionales

El Centro de Estudios y Asistencia Legislativa de la Universidad Católica de Valparaíso cuenta con un programa especial para estudiantes extranjeros. Sus inicios fueron con alumnos provenientes principalmente de la Universidad del Estado de Nueva York (State University of New York -SUNY-) y de la Universidad de Illinois; actualmente está abierto a cualquier estudiante de pregrado del exterior que desee realizar cursos en Chile.

El programa está diseñado para un semestre académico (aproximadamente 18 semanas). Las primeras 6 semanas corresponden a un período intensivo de clases, que no forman parte del currículum regular de la universidad y que comprende Español, Geografía e Historia de Chile (con énfasis en historia política), Protocolo, Economía y Derecho Público. Las siguientes 12 semanas corresponden a la realización de una pasantía o práctica en alguna repartición pública o en el Poder Legislativo. Durante este período, el estudiante deberá desempeñar las labores respectivas de acuerdo al lugar donde está efectuando su pasantía, contando con el apoyo del staff permanente de CEAL. Paralelamente a la pasantía o práctica, el estudiante deberá elaborar un "paper" sobre algún tópico de su interés y que diga relación con el trabajo que realiza en su pasantía, con la supervisión de un tutor académico de la universidad.

Estudiantes internacionales por Programa CEAL:

Años	Número
1993	9
1994	7
1995	8
1996	15

3.7 Intercambio de estudiantes en Postgrado y Postítulo (número anual)

Postítulo	Número	Nacionalidad
Diploma en Administración de Empresas	3	Colombia (2), España (1)
Diploma en Ingeniería Industrial	14	Paraguay
Postgrados		
Doctorado en Ciencia m/Química	1	España
Doctorado en Lingüística	3	Argentina (1), USA (2)
Magister en Filosofía	1	Argentina
Magister en Educación m/ Currículum	3	Honduras (1), Brasil (2)
Magister en Ciencias de la Ingeniería m/ Ing. Bioquímica	2	Perú y Cuba
Magister en Gestión m/ Control	2	Uruguay y Paraguay
Magister en Ciencias m/Ecología y Sistemática	2	Perú y Cuba

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGIA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

La Universidad Católica de Valparaíso se ha adherido al fenómeno de la internacionalización haciendo importantes inversiones en tecnología de comunicaciones para incorporarla a las actividades de docencia e investigación.

Es así como la Universidad se abre al mundo a través de Internet, con su *home page* que contiene información sobre su organización, estructura y actividades, además de una red interna, que permite el acceso de las unidades académicas y otras dependencias al exterior y la dotación de correo electrónico para organismos y personal de la Universidad. Además, se han creado Salas "Génesis" cuya finalidad es desarrollar docencia asistida por computación soportada en tecnología web, material disponible en Internet y base especializada. Con el mismo objeto se ha hecho una importante inversión en Biblioteca, y se encuentra en desarrollo un proyecto de infraestructura y equipamiento para una sala especial de Video Conferencia.

La Universidad cuenta pues, con la tecnología adecuada para enfrentar el fenómeno de la internacionalización, y el énfasis futuro estará centrado en dotar de contenidos y valor agregado a dicha infraestructura tecnológica.

Finalmente, la Universidad Católica de Valparaíso está en condiciones de abrirse a un mundo globalizado, y con los soportes tecnológicos para recibir los aportes que se puedan hacer desde otros centros de excelencia a través de plataformas tecnológicas de comunicaciones modernas.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad de Santiago, consciente del proceso de globalización por el que se atraviesa, en 1990 modifica la Oficina de Relaciones Internacionales transformándola en la Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales, dependiente de Rectoría, con el fin de sistematizar el trabajo internacional que la Universidad venía realizando a través de los académicos, principalmente mediante sus contactos personales.

Asimismo, se crea el Consejo de Relaciones Internacionales, órgano asesor de Rectoría y de la Dirección anteriormente mencionada. Este Consejo está compuesto por distinguidos académicos y representantes de las Facultades, Institutos y Escuelas.

A la Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales y al Consejo de Relaciones Internacionales les ha correspondido sensibilizar a la comunidad universitaria con el propósito de hacer las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de la misión de la Universidad frente a la nueva realidad de las últimas décadas, como también proponer una política de relaciones internacionales para su discusión y posterior incorporación al proceso de Planificación Estratégica de la Universidad.

Las políticas generales que se han reforzado pueden resumirse de la siguiente manera:

- búsqueda de una mejor inserción de la Universidad en el ámbito internacional
- favorecer la presentación de ponencias de académicos de la Universidad en seminarios internacionales
- propiciar la realización en la Universidad de eventos académicos internacionales
- propiciar la integración de la Universidad en redes internacionales
- favorecer el intercambio de académicos y de estudiantes, mediante la suscripción de convenios internacionales que favorezcan esta situación
- favorecer y propiciar la realización de programas conjuntos de pre y postgrado con universidades extranjeras de prestigio
- favorecer y desarrollar programas de investigación conjunta con centros y universidades extranjeras de prestigio
- propiciar la realización de programas internacionales de educación a distancia
- acceder a recursos de fuentes de financiamiento

- promover la oferta de programas de la Universidad de pre y postgrado y de postítulo en América Latina

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

Además de la actualización que en forma permanente se realiza en los curricula de las distintas carreras que la Universidad entrega, se ha incorporado la dimensión internacional en asignaturas tales como bioética, en las carreras de ciencias médicas; medio ambiente, en algunas ingenierías; y valores en algunas carreras.

La Licenciatura en Educación, con el objetivo de adaptar su concepción y programas a la Reforma Educacional que lleva a cabo el Ministerio de Educación, están realizando estudios conducentes a cambios curriculares con el fin de adaptarse, de esta manera a los cambios mundiales.

Para responder a los nuevos desafíos y requerimientos de la sociedad, se han creado las siguientes carreras con dimensión internacional:

- Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés y Japonés
- Ingeniería de Ejecución en ambiente
- Ingeniería Física
- Ingeniería Estadística

Además, se puede señalar que:

- En el marco del Programa ALFA de la Unión Europea, se está trabajando en una red denominada "Patagonia", conformada por universidades argentinas, chilenas y europeas para desarrollar Educación Continua a Distancia en la Patagonia chileno-argentina.
- Se acaba de aprobar el Doctorado en Estudios Americanos el cual contempla una mención en Relaciones Internacionales. Este curso de postgrado se realizará a partir de marzo de 1998.
- Hay estudios avanzados para desarrollar un Programa de Doctorado en Alimentos en conjunto con la Universidad de Valencia y el Consejo Superior de Investigaciones de España.

Cabe indicar que existen estudios conducentes a la acreditación internacional de algunos programas de postgrado como también de algunas carreras de pregrado. A modo de ilustración, se puede mencionar que el Departamento de Contabilidad y Auditoría ha sido comisionado por el gobierno de Chile para que se aboque al estudio de las acciones necesarias para lograr que el título profesional de contador chileno, sea asimilado al de Certified Public Accountant (o algunas de sus variantes), tal como existen en Canadá, México y los Estados Unidos de América; asimismo, este departamento ha sido elegido sede del Capítulo chileno del Instituto Mundial de Auditores Internos para tomar los exámenes que permitirán, a quienes los aprueben, ser reconocidos como Auditores Internos, a nivel internacional; además de lo anterior, ese departamento está gestionando el reconocimiento del título profesional de Contador Público y Auditor por parte del Instituto Politécnico Nacional de México y del Instituto Superior de Comercio de Montpellier, Francia.

La Universidad ha sido requerida por universidades latinoamericanas para preparar académicos, desarrollar programas conjuntos tanto a nivel de postgrado como de cursos de especialización. Este trabajo se está realizando con universidades de Paraguay, Uruguay, Argentina, Ecuador, entre otros.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACION INCORPORADOS AL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios internacionales

Hasta 1997, la Universidad ha suscrito 71 convenios de cooperación conjunta con universidades e instituciones extranjeras de los siguientes países: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Canadá, Costa Rica, China, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Japón, México, Malasia, Mozambique, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Rusia, Uruguay y Venezuela. En muchos casos, se están realizando actividades o se están estudiando las futuras acciones a realizar.

3.2 Intercambio de académicos

La mayor parte de los académicos que visitan la Universidad lo hacen en el marco de proyectos de investigación conjunta y como profesores visitantes. Los académicos de la Universidad de Santiago visitan centros extranjeros para participar en eventos de carácter internacional, para trabajar en proyectos de investigación conjunta o como profesores visitantes. En 1996, el número de académicos en comisión de servicio fue de 229; hasta septiembre de 1997, este número era de 156.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

La Universidad desarrolla numerosos programas conjuntos ya sea en redes interuniversitarias, en programas internacionales como ALFA con la participación en 12 redes con el consiguiente trabajo cooperativo con más de 36 universidades europeas y más de 24 latinoamericanas, en el Programa de Cooperación Interuniversitario (ex-Intercampus) de España y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España con nueve proyectos de investigación actualmente en curso.

Además de los proyectos mencionados en el acápite anterior, hay sobre 20 proyectos en ejecución.

Merece la pena mencionar las siguientes actividades en que la Universidad está desarrollando una experiencia de internacionalización:

- Participación de la Universidad en los Programas de Cooperación Horizontal de la AGCI, a través de un Curso de Perfeccionamiento dirigido a funcionarios centroamericanos y dictado por la Facultad de Administración y Economía.
- Presencia de un cooperante japonés de la JICA en la Facultad de Humanidades.
- Participación en un proyecto de investigación conjunta dentro del marco del convenio bilateral Chile-Flandes.

Asimismo, vale la pena mencionar otros programas que se enmarcan dentro de la tradición de la Universidad y que contribuyen al desarrollo social del país. Algunos de estos programas tienen una dimensión internacional. A modo de ejemplo, se pueden señalar los siguientes:

- Programa Promoción del Espíritu Emprendedor: programa conjunto con la Confederación Obrero-Campesina, la Generalitat Valenciana y la Universidad de Valencia, España.
- Proyecto ALFA "Capacidad Emprendedora", coordinado por esta universidad.
- Proyecto ALFA "Draft-project to innovate training curricula for social operators regarding drug addiction, alcoholism and social marginalities".

En este sentido, habría que mencionar además, que se firmó una Carta de Intención con la AGCI para estudiar la posibilidad de replicar la experiencia del programa de compromiso social universitario en otros países.

Como consecuencia de la importancia que se le ha otorgado en la Universidad a la búsqueda de los vínculos internacionales, se han creado algunos

centros de estudios altamente especializados, con el fin de realizar investigaciones en temáticas nuevas para esta institución. Por ejemplo:

Instituto de Estudios Avanzados, IDEA, que realiza estudios en el ámbito de las ciencias sociales y género.

Centro de Bioética y Salud Pública, CIBISAP

Centro de Investigaciones en Creatividad en Educación Superior, CICES

Centro de Estudios en Ciencias y Tecnología de Alimentos, CECTA

3.4 Reconocimiento de estudios en relación con otras instituciones extranjeras

Se está empezando a adquirir experiencia especialmente a través de los Proyectos ALFA que en el caso de desarrollo de programas conjuntos de postgrado obligan a la homologación y reconocimiento de estudios.

3.5 Participación en redes o consorcios de universidades

La Universidad ha favorecido su participación en redes universitarias de gran relevancia como: La Organización Universitaria Interamericana, OUI; Programa COLUMBUS de la Conferencia de Rectores Europeos; la Red de Universidades Latinoamericanas y Europeas, RULE; la Asociación de Universidades Latinoamericanas, AULA; participación en el Programa Iberoamericano de Cooperación Científica y Tecnológica, CYTED; participación activa en el Consorcio Educativo para la Protección Ambiental, CEPA, en el cual participan instituciones y universidades de Puerto Rico, México, Estados Unidos y Chile para desarrollar programas de educación, de postgrado, de investigación básica y aplicada y de desarrollo y transferencia tecnológica para protección ambiental. Próximamente, la Universidad se incorporará al Consorcio ORION, conformado por universidades argentinas, chilenas y europeas, para desarrollar educación continua en la Patagonia chileno-argentina.

3.6 Apertura de programas a distancia con participación de alumnos extranjeros

En el marco del Programa ALFA y del Consorcio ORION, se están presentando proyectos de cursos a distancia para el financiamiento de la Unión Europea.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

La Universidad tiene como uno de los ejes principales de su política modernizadora la implementación y desarrollo de sistemas informáticos y de comunicación avanzados, bajo el entendido que uno de los elementos más determinantes en la inserción en el mundo de hoy es la capacidad de comunicación y de interrelación en forma generalizada.

La Universidad es copropietaria, junto con la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso y la empresa SONDA, de la empresa Red de Computadores S.A. (RdC). RdC brinda el servicio de conexión a Internet (correo electrónico, sistemas de comunicación multimedial www) para el beneficio de los académicos, estudiantes y funcionarios administrativos.

En este mismo sentido, es importante señalar que la Universidad se encuentra desarrollando un plan para apoyar a las Facultades y Unidades Académicas en el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías para el mejoramiento continuo del proceso enseñanza aprendizaje, implementar sistemas de educación a distancia, producción de medios, mantención de datos de software educativos, servicios audiovisuales y otros. Este plan se verá plasmado en el Centro para la Innovación en Tecnología Educativa, localizado en el campus universitario con salas equipadas al más alto nivel.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA LA GLOBALIZACIÓN

La globalización ha estado presente desde los primeros años de la historia de la Universidad de La Serena (ULS). En efecto, los creadores de la educación superior en La Serena fueron el ingeniero polaco Ignacio Domeyko en la minería y la educadora alemana Isabel Bongard en el campo de las humanidades.

La creación de las sedes locales de la Universidad Técnica del Estado en 1952 y de la Universidad de Chile en 1961 significaron un definitivo impulso en la consolidación de la vida universitaria en la región de Coquimbo. En el caso de la sede de la Universidad de Chile, otro importante paso fue el funcionamiento, en la década de 1960, del plan Chile-California, que permitió la formación de una calificada planta docente.

Posteriormente, y desde su creación en 1981, la Universidad de La Serena ha asumido gradualmente la dimensión internacional de sus compromisos en el marco de su realidad de universidad regional y en su ámbito de acción posible. En este sentido, la Universidad de La Serena ha estado siempre alerta a acoger las oportunidades de colaboración en campos de su competencia y en la medida de sus posibilidades, como por ejemplo en la minería y la música. Al respecto cabe señalar que el desarrollo de la música juvenil, que distingue a esta Universidad, muy difícilmente habría podido alcanzarse sin la colaboración de organismos internacionales.

Durante la década de 1980, la institución asumió varios compromisos internacionales, tanto dedicando esfuerzos al urgente perfeccionamiento superior de sus académicos, como a la identificación de campos específicos de colaboración como el estudio de zonas áridas, el uso de fuentes de energía renovables y la investigación en tecnología de procesamiento de alimentos.

Esto demuestra que la Universidad ha asumido de modo práctico el desafío de la globalización aún antes de que se perfilara como un tema específico de trabajo.

Por otra parte, la Universidad siempre tuvo conciencia de que tenía una clara ventaja en su entorno geográfico que, por la bondad del clima y paisaje de la Región de Coquimbo, así como por la tradición e identidad de la ciudad de La Serena, la señalaban como un centro natural para la realización de seminarios, congresos y punto obligado de actividades culturales y artísticas.

Al amparo de esta realidad, la extensión universitaria ha promovido sostenidamente los contactos con embajadas, derivando varios programas de colaboración internacional.

Si bien este enfoque pragmático de la globalización tuvo en general resultados satisfactorios, desde 1996 la institución ha estimado necesario sistematizar esta actividad y enmarcarla en una política coherente con los demás objetivos institucionales y con la cambiante realidad del país.

Actualmente los esfuerzos de la Universidad de La Serena en esta materia se concentran en sensibilizar a los académicos, estudiantes y funcionarios para considerar a la globalización como un proceso inevitable e irreversible, no como una amenaza, sino una extraordinaria fuente de oportunidades de crecimiento y desarrollo.

En los dos últimos años los esfuerzos de la Universidad de La Serena al respecto han sido incrementar el número de estudiantes extranjeros en las aulas, promover al máximo la participación de los académicos de la corporación en congresos, seminarios y programas conjuntos con universidades extranjeras, y poner a disposición de todas las unidades de la Universidad y del mayor número de alumnos los medios computacionales de correo electrónico y de Internet. Se ha puesto especial cuidado en acoger las oportunidades generadas por las políticas de relaciones exteriores del Gobierno, promoviendo la formación de redes de colaboración interuniversitaria y la participación en proyectos conjuntos con financiamiento externo.

Responsabilidad fundamental en estas materias corresponde a la recientemente creada Dirección de Relaciones Internacionales, que debe reunir la información que está dispersa, crear bancos de datos, proponer políticas de acción, coordinar el intercambio estudiantil, hacer el seguimiento de los programas realizados por los académicos, etcétera.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

Los currícula de la mayoría de las carreras se encuentran vigentes desde la década de 1980, cuando la incorporación de la dimensión internacional no se percibía como una necesidad inmediata; sin embargo, ya en aquel tiempo, la Vicerrectoría Académica proponía la formación de profesionales con amplia visión de futuro lo que implicaba, entre otros puntos, una consistente formación en idiomas, especialmente inglés, que permitiera actuar con un adecuado nivel de competencia en un mundo internacional. No obstante, la presión por mantener y

acrecentar la formación de especialidad ha ido gradualmente reduciendo los cursos de idiomas al mínimo tradicional.

Actualmente, la conciencia de la globalización se ha impuesto por su sola presencia a través de los concursos internacionales de proyectos, la necesidad de integrar redes, el correo electrónico e Internet, los programas conjuntos en docencia e investigación, etcétera, de tal forma que los profesores en sus diversas asignaturas, toda vez que es pertinente, enmarcan la formación profesional en los procesos de globalización e internacionalización. Esto se ha generalizado bastante y una evidencia de ello es la creciente demanda de información, que realizan tanto profesores como alumnos, en los sistemas de información computacional como REUNA o Internet.

La situación es diferente en las carreras creadas a partir de 1990, especialmente en Ingeniería Comercial, Administrador Turístico y Administrador Auditor. En estos casos, y como consecuencia lógica de la naturaleza de los estudios, existe una mayor conciencia de la necesidad de estudiar teniendo la comunidad mundial como marco. De tal modo, sus planes de estudio incluyen el manejo de idiomas - inglés y portugués - cursos de economía, legislación y relaciones internacionales. Una situación parecida, aunque por razones más evidentes, es la que se da en las carreras de Traductor Inglés-Español y Pedagogía en Inglés; en ambos casos se cuentan los estudios de culturas comparadas y un fuerte énfasis en el uso de medios computacionales.

Un caso interesante e ilustrativo de la forma en que la internacionalización plantea desafíos prácticos e inmediatos lo constituye la carrera de Construcción Civil que ha cambiado su título, y por tanto su plan de estudios, para formar, en lugar de Constructores Civiles como hasta hace un par de años, Ingenieros Constructores, profesión comparable con la que se imparte en otros países. En la consiguiente modificación del curriculum, se ha incorporó la formulación y administración de proyectos, gestión empresarial y otros, lo que les permitirá desempeñarse como empresarios en el país o en el extranjero y participar en licitaciones internacionales.

Otra forma en que la internacionalización se hace presente en el trabajo académico de la Universidad de La Serena, aunque no de manera explícita en el curriculum, es a través de los programas en temas emergentes tales como el de Género o el recién creado Programa de Estudios Latinoamericanos, que dan cuenta de las orientaciones globales de la cultura.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios internacionales

La Universidad ha establecido convenios académicos con un total de 46 instituciones homólogas de América, Europa y Asia. Esta cifra incluye convenios amplios de colaboración en todos los campos del trabajo académico, convenios específicos de programas claramente señalados y convenios sólo de intercambio estudiantil; se incluyen, además, los compromisos firmados de declaración de intenciones que permiten operar en este campo. (Ver Anexo 1).

3.2 Intercambio académico

Existe intercambio de académicos en el marco de los convenios establecidos, pero también como respuesta a invitaciones específicas para realizar estadías de investigación o actividades de docencia superior. Esto, sin considerar todo el intercambio que representan las participaciones en programas de perfeccionamiento en el extranjero - masters y doctorados - y las presentaciones de ponencias en eventos. No se dispone de una cifra global precisa dado que muchos de estos intercambios han sido y son gestionados directamente por las Facultades y no existe un registro único en la administración central. No obstante, a modo de ejemplo, en los últimos dos años se ha registrado un total de 11 estadías de académicos de la Universidad de La Serena en el extranjero y 8 estadías de académicos extranjeros en la institución por períodos superiores a un semestre académico.

3.2.1 Programa de intercambio de maestros

Un programa exitoso de vinculación internacional desarrollado en esta Universidad es el programa PRIMA.

PRIMA - Programa de Intercambio de Maestros - es una red de relaciones de apoyo al intercambio de docentes latinoamericanos, desde el nivel parvulario al universitario, organizado por el Depto. de Educación de la ULS, bajo la coordinación del Prof. Carlos Calvo Muñoz. Este proyecto fue inicialmente el programa PRODEBA-ULS financiado por la OEA y ejecutado por ULS entre 1990 y 1996.

Los objetivos generales de PRIMA son:

- favorecer el intercambio de experiencias educacionales innovadoras realizadas por docentes de aula en los países latinoamericanos.
- Generar redes de intercambio entre los docentes latinoamericanos, especialmente aquellos más marginados y con menos posibilidades de viajar e intercambiar con otros profesores.

- Desarrollar una base datos con las experiencias educativas de los profesores de aula.

El logro de estas metas, y los objetivos específicos derivados, se alcanza a través de pasantías, encuentros binacionales o multinacionales de educadores latinoamericanos y cursos y talleres de perfeccionamiento.

La modalidad de trabajo es la siguiente: Las pasantías son de bajo costo económico pues propenden a que el pasante financie su traslado hasta el país de destino por medio del aporte de un municipio, ministerio, agencia privada o en forma directa. En el país anfitrión es recibido en casa de un profesor que le brinda alojamiento y alimentación.

Dado que se incentiva la reciprocidad, el pasante se compromete a recibir a otro colega en su hogar. La duración de la pasantía es relativamente breve, de 5 a 10 días laborales, lo que no excluye períodos más largos como en los casos de cursos y talleres. Al finalizar la pasantía cada profesor elabora un informe para recoger la información relevante.

Aunque inicialmente se ha realizado intercambio a nivel interregional en Chile, desde 1990 a la fecha este programa ha servido para concretar más de 235 intercambios de docentes de todos los niveles de enseñanza de Chile, Argentina, Colombia, Venezuela y Ecuador.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

- Magíster en Ciencias de la Educación. Realizado en La Serena con la Universidad Autónoma de Barcelona, España. (1995 - 1997. 23 titulados)

- Magíster en Educación en Ciencias. Realizado en La Serena con la Universidad de Alcalá de Henares, España. (1995 - 1997. 25 titulados de los cuales 9 son académicos argentinos.)

- Magíster en Ciencias Mención Ingeniería de los Alimentos. Se está realizando en Argentina, en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de San Rafael con 21 alumnos, y la Universidad Católica de Cuyo, en la ciudad de San Juan con 23 alumnos.

3.4 Reconocimiento de estudios en relación con otras instituciones extranjeras

La Universidad ha firmado un convenio de reconocimiento de estudios del programa **Bachillerato Internacional**.

3.5 Participación en Redes o Consorcios de Universidades

a) Participación en redes del Programa ALFA Universidades Europeas (Ver Anexo 2)

- RED MODEMAN: Modelación de estructuras de mampostería para mitigar el daño sísmico.
- RED GACELA: Formación permanente del profesorado de ciencias experimentales.
- RED AGUA: Formación avanzada en la gestión, uso del agua y protección del medio ambiente hídrico.
- RED HIZAP: Optimización de agrosistemas de cultivos sin suelo.
- RED: Optimality and reliability in engineering structures under earthquake loading.
- RED RELOCAL: Transformaciones locales en un contexto de globalización.

b) Participación en Redes y Agrupaciones Universitarias

- RED UREL. Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (Universidades de Ecuador, Chile y Colombia)
- Asociación Internacional de Rectores.
- Asociación Internacional de Universidades.
- AUIP. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.
- COLUMBUS. Asociación de Universidades Europeas.
- Directorio Internacional de Universidades.
- OUI. Organización Universitaria Interamericana.
- Red Universitaria Iberoamericana (Extremadura).
- CRISCOS. Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica.

- Red con Universidad de Cuyo, Argentina, Universidad de La Serena y Universidades de la Cuarta y Quinta región de Chile.

- Red con Universidades de la República Oriental del Uruguay, Universidad Nacional de San Juan, Argentina, y Universidad de La Serena, Chile.

3.6 Apertura de sedes de la Universidad en otros países

Aparte de los programas señalados, la Universidad de La Serena no tiene sedes en otros países, ni tampoco dicta programas en la modalidad de instrucción a distancia.

3.7 Intercambio de estudiantes en pregrado

Durante el presente año se han registrado 9 estudiantes extranjeros de pregrado en programas de intercambio. Inicialmente se esperaba de estos alumnos que cumplieran una estadía de un semestre o un año aprendiendo español y tomando algún curso en las áreas de cultura, literatura o historia de Chile. Actualmente, todos ellos participan activamente y con evaluación en diferentes cursos de la oferta habitual de la institución, realizan además, minitesis supervisados por profesores de la Universidad de La Serena y algunos llevan a cabo ayudantías ad-honorem.

Hay además, 6 estudiantes de Perú, Bolivia, Canadá, Panamá y Japón como alumnos regulares de la Universidad que han venido por iniciativa propia, sin ningún tipo de respaldo institucional.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

La Universidad ha implementado durante el presente año dos Laboratorios de Computación destinados exclusivamente a los estudiantes, para que accedan a la información que está envasada en Cds, y a Internet, además de realizar otras tareas académicas.

Recientemente se ha renovado la planta telefónica de modo que todas las unidades académicas y de administración tienen ahora fácil y expedito acceso a Internet y al correo electrónico.

ANEXO 1

CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

PERIODO 1983 - 1997

- 1.UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID, ESPAÑA.** Convenio amplio.
- 2.UNIVERSIDAD INDIANA DE PENNSYLVANIA, USA.** Convenio amplio.
- 3.UNIVERSIDAD DE NUEVO MEXICO, USA.** Convenio amplio.
- 4.COLORADO SCHOOL OF MINES, USA.** Minería.
- 6.UNIVERSIDAD DE MISSOURI, Columbus, U.S.A.** Música.
- 7.UNIVERSIDAD DE LAVAL, QUEBEC, CANADA.** Convenio amplio.
- 8.UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, ARGENTINA.** Ingeniería.
- 9.UNIVERSIDAD DE BAYREUTH, ALEMANIA.** Ingeniería.
- 10.UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, ARGENTINA.** Convenio amplio.
- 11.UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA, ESPAÑA.** Convenio amplio.
- 12.UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, ARGENTINA.** Científico tecnológico.
- 13.UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, VENEZUELA.** Convenio amplio.
- 14.UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID, ESPAÑA.** Convenio amplio en el marco de la cooperación iberoamericana.
- 15.UNIVERSIDADES DE LA REPUBLICA ARGENTINA y UNIVERSIDADES DE LA REPUBLICA DE CHILE.** Universidades Nacional de San Juan, Provincial de La Rioja, Tecnológica Nacional, Juan Agustín Maza, Católica de Cuyo, Católica Argentina, Católica de Valparaíso, Playa Ancha, Federico Santa María, de Valparaíso, de La Serena.
- 16.UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, ESPAÑA.** Convenio amplio.
- 17.ACADEMIA DE MINERIA Y FUNDICION, CRACOVIA, POLONIA.** Ingeniería.
- 18.UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE POSTGRADO.** Convenio amplio.

- 19.UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA.** Convenio amplio.
- 20.UNIVERSIDAD DE PUSAN, COREA.** Convenio amplio.
- 21.UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ESPAÑA.**
Metodologías de enseñanza a distancia.
- 22.UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES, ESPAÑA.** Convenio amplio iberoamericano.
- 23.UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, ARGENTINA.**Ingeniería.
- 24.UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA.** Convenio amplio.
- 25.UNIVERSIDAD FEDERAL DE VICOSA, MINAS GERAIS, BRASIL.**
Cooperación en ciencias.
- 26.UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS, CUBA.** Convenio amplio.
- 27.UNIVERSIDAD DE HULL, INGLATERRA.** Intercambio estudiantil.
- 28.UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA, ESPAÑA.** Convenio amplio.
- 29.PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA.** Intercambio académico.
- 30.UNIVERSIDAD FEDERAL DE PELOTAS, BRASIL.** Ciencia y tecnología.
- 31.INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, LA HABANA - CUBA.** Ciencia y tecnología de los alimentos.
- 32.UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, ARGENTINA y UNIVERSIDAD DE LA SERENA, CHILE.** Cooperación técnica, científica y cultural.
- 33.UNIVERSIDAD DE MISSOURI - ROLLA, USA.** Ingeniería.
- 34.INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA HABANA, CUBA.** Convenio amplio.
- 35.UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, ARGENTINA.** Evaluación de Proyectos Empresariales.
- 36.UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - ARGENTINA, FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA.** Dictación conjunta de programa de Magister.

- 37.UNIVERSIDAD DE MATANZAS - CUBA.** Investigación científica y tecnológica.
- 38.UNIVERSIDAD DE VIGO, ESPAÑA.** Ciencia y Tecnología.
- 39.ESCUELA DE HOTELERIA DE LA HABANA.** Turismo.
- 40.UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, ARGENTINA.** Intercambio de profesores y estudiantes.
- 41.UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR GUARANDA, ECUADOR.** Convenio amplio.
- 42.UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ECUADOR.** Convenio amplio.
- 43.UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.** Convenio amplio.
- 44.UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, SAN JUAN, ARGENTINA.** Dictación conjunta de programa de Magister.
- 45.UNIVERSIDAD DE NORTHERN IOWA, USA.** Educación.
- 46.UNIVERSIDAD DE QUEBEC, CHICOUTIMI - CANADA.** Geología.
- 47.ACADEMIC MUZYCZNA DE CRACOVIA, REPUBLICA DE POLONIA.** Música.
- 48.UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, ESPAÑA.** Convenio amplio.

ANEXO 2

PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA EN REDES PROGRAMA ALFA UNIVERSIDADES EUROPEAS

**RED MODEMAN: "MODELACION DE ESTRUCTURAS DE MANPOSTERIA
PARA MITIGAR EL DAÑO SISMICO"**

Universidad de Granada, España
Universidad de Los Andes, Venezuela
Universidad de Génova, Italia
Universidad de Porto, Portugal
Universidad de La Serena, Chile

**RED GACELA: "FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO DE
CIENCIAS EXPERIMENTALES"**

Universidad Alcalá de Henares, España
Universidad de Bristol, Reino Unido
Universidad Nacional de San Juan, Argentina
Universidad de Valladolid, España
Universidad de La Serena, Chile

**RED AGUA: "FORMACION AVANZADA EN LA GESTION, USO DEL AGUA, Y
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE HIDRICO"**

Universidad Politécnica de Madrid, España
Universidad Autónoma de Madrid, España
Instituto Superior Técnico de Lisboa, Portugal
Universidad de Venecia, Italia
Universidad Nacional de San Juan, Argentina
Universidad Aschen, Alemania
Centro Nacional de Investigaciones Científicas, Cuba
Instituto Superior Politécnico J.A. Echeverría, Cuba
Universidad Mayor de San Simón, Bolivia
Universidad de La Serena, Chile

RED HIZAP: "OPTIMIZACION DE AGROSISTEMA DE CULTIVOS SIN SUELO"

Universidad Federal de Ceará, Brasil
Universidad de Talca, Chile
Universidad Autónoma de Chapingo, México
Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú

Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
Universidad de Antofagasta, Chile
Universidad de La Serena, Chile
Universidad Arturo Prat, Chile
Universidad de Almería, España
Universidad Politécnica de Valencia, España
Universidad Degli Studi di Pisa, Italia
Universitat Hobenheim, Alemania

RED: "OPTIMALITY AND RELIABILITY ENGINEERING STRUCTURES UNDER EARTHQUAKERLCANDING"

National Technical University of Athens, Grecia
Universidad de Barcelona, España
Universidad de La Coruña, España
Universidad Nacional de San Juan, Argentina
Universidad de El Salvador, El Salvador
Heriot-Watt University, Ediburg, Reino Unido
Universitat Gesamthochschule, Esse, Alemania
Universidad de La Serena, Chile

RED RELOCAL: "TRANSFORMACIONES LOCALES EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACION"

Universidad Ansburgo, Alemania
Universidad Técnica de Lisboa, Portugal
Universidad de Campinas, Brasil
Universidad Uberlandia, Brasil
Universidad de La Serena, Chile

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

I.FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES LA GLOBALIZACIÓN

Como ha quedado de manifiesto en los recientes encuentros realizados a nivel nacional todas las universidades chilenas de alguna u otra manera se han visto afectadas por el fenómeno de la globalización económica y cultural. Sin embargo, la Universidad de Magallanes pertenece al grupo de instituciones que sólo en forma reciente estudian la posibilidad de incorporar la internacionalización como parte de las políticas universitarias.

Se puede indicar que la globalización se ha estado incorporando en forma de contactos y actividades internacionales en las áreas de docencia, investigación y extensión, básicamente a través del contacto de académicos con universidades extranjeras, visitas recíprocas de autoridades universitarias y algunos programas conjuntos de investigación y perfeccionamiento académico.

II.-EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRÍCULA.

Al igual que la mayoría de las universidades chilenas, no se puede sostener que se ha incorporado en forma generalizada la globalización en los currícula, reconociendo que ésta tiene cierta presencia en algunas carreras, lo que se ha fortalecido en función de las actividades que cumplen muchos de los profesores visitantes de universidades extranjeras.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

La Universidad de Magallanes se ha preocupado de establecer y fortalecer relaciones con 22 universidades e instituciones de investigación extranjeras, con las que mantiene redes en los campos de docencia, investigación y extensión.

3.1.1 Convenios con universidades de España

- Universidad Alcalá de Henares. Cooperación Académica y Científica

Colaboración: En materias directamente relacionadas con Economía
**Dictación en conjunto del Primer Programa de Magister de la Umag:
Administración de Empresas.**

- Universidad Politécnica de Valencia Cooperación Académica y Científica
- Universidad Santiago de Compostela Cooperación
- Universidad de Barcelona Cooperación Científica y Docente
- Universidad de Vigo Colaboración

-Programa Cooperación Intercampus: Dicho programa ha permitido el desplazamiento de profesores, gestores y redes temáticas.

3.1.2 Convenios con universidades de Argentina

- Universidad Federal Patagonia Austral (sede Comodoro Rivadavia). Cooperación Académica y Científica
- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (sede Comodoro Rivadavia). Cooperación Académica
- Universidad Tecnológica Nacional. Cooperación y Asistencia
- Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Río Gallegos).
- Universidad del Rosario (Córdoba). Cooperación Académica
- Cadic-Cirgeo. Cooperación y Asistencia . Area de Investigación en aspectos relacionados con la evolución geológica de la Cuenca Austral y su abastecimiento.

3.1.3 Convenios con universidades de Inglaterra

Universidad de Reading . Cooperación Científica y Académica

3.1.4 Convenios con universidades de Colombia

Universidad del Valle (Cali). Cooperación Institucional

3.1.5 Convenios con universidades y centros de investigación de Italia

Stazione Zoologica di Napoli. Cooperación Científica y Cultural
Universidad di Trieste. Cooperación Científica y Cultural

3.1.6 Convenios con universidades y centros de investigación de Brasil

- Universidad Federal de Sta. Catarina. Cooperación Cultural y Científica
 - INPE. Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales. Cooperación Científica y Tecnológica.
- Colaboración mutua. Capacitación de alto nivel para docentes de la Universidad de Magallanes, en áreas vinculadas a la problemática del OZONO.

3.1.7 Convenios con centros de investigación de Alemania

Alfred Wegener Institute Für Polar und Meeresforschung (AWI). Convenio General de Cooperación Científica.

Se han realizado actividades de investigación en el área del Estrecho de Magallanes, implementando además un laboratorio costero en dicho sector. Por otra parte, se ha desarrollado un importante intercambio académico, así como programas conducentes al Doctorado.

3.1.8 Convenios con centros de investigación de Nueva Zelanda

Centro Antártico Internacional de Christchurch. Acta de Vinculación y Cooperación Mutua.

Wool Testing Bureau. Servicios

3.1.9 Convenios con instituciones de Holanda

Empresa Cebeco Sain V.O.F. Cooperación Técnica y Servicios. Area de Horticultura

3.10 **Proyectos Alfa**

La Universidad de Magallanes ha participado en redes ALFA, en diferentes áreas, en especial con proyectos del sector Educación, entre los que se puede mencionar:

-Segunda Fase del Proyecto "**Políticas Educativas y Socioculturales**" de la Red PASSB

- Infraestructura para la Educación a Distancia en la Patagonia

Además de la postulación de los siguientes proyectos:

-Mejoramiento de la Competitividad y Productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Región.

-Formulación de un programa de Doctorado en las áreas de: Energía y Materiales.

- Patagonia Educación a Distancia

3.2 **Intercambio de Académicos**

El intercambio de académicos es una de las actividades más concretas de internacionalización, el que se da a través de programas formales de estadías de

un profesor en otra universidad, reconociéndose que el establecimiento de convenios y redes es un elemento facilitador importante.

Es así como anualmente la Universidad de Magallanes recibe la visita de aproximadamente 10 académicos de universidades extranjeras. Además, los académicos locales participan en un importante número de estadías en el extranjero gracias a becas de estudios y pasantías, con el objeto de obtener el grado de magister o doctor.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

Se debe precisar que los programas académicos interinstitucionales potencian los recursos de las distintas universidades y en gran parte exigen presentar un buen nivel académico.

Prueba de ello es el primer programa de Magister de la Universidad: Dirección de Empresas, programa de dos años que se realiza en forma conjunta con la Universidad de Alcalá de Henares.

IV. FORMA EN SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE A LA UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

La Universidad está presente en el ámbito internacional a través de Internet, cuyo acceso se mantiene, por ahora, básicamente en el ámbito académico. A su vez se participa en Intranet y esporádicamente en video conferencias.

Finalmente, se puede mencionar el acceso a la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, lo que permite retransmitir y aportar algunas producciones locales.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

I.- FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad de Valparaíso cuenta, desde fines de 1995, con la Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional, que corresponde a una unidad técnica de gestión y de servicios que depende directamente de la Prorrectoría de la corporación.

Esta unidad ha debido contribuir, entre otras funciones, a fomentar, apoyar y promover la actividad internacional acorde a los objetivos estratégicos de la universidad, situando el proceso de la internacionalización como uno de los desafíos corporativos que le permitan incorporar en los enfoques, conceptos, estrategias, contenidos, metodologías, materiales y actividades propias de su quehacer los elementos de este proceso que finalmente se plasmen en sus programas de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria.

Esto no es algo que se inicia hoy para la corporación; por el contrario, por largos años los académicos de la Universidad de Valparaíso han desarrollado una fructífera vinculación internacional, fundamentalmente centrada en la investigación conjunta con centros e instituciones de excelencia en diversas partes del mundo. El desafío es insertar en forma sistemática estos vínculos en el Plan de Desarrollo Estratégico de la universidad y complementarlos con nuevas acciones en el campo de la docencia de pre y posgrado, la extensión y la gestión universitaria, otorgándoles a todas estas funciones propias del quehacer universitario una dimensión internacional.

Lo anterior lleva a la institución a orientar los esfuerzos en orden a canalizar los múltiples desafíos de la internacionalización y utilizar los instrumentos y mecanismos de la cooperación internacional en beneficio de las metas que las facultades y unidades académicas definan como parte de sus planes de desarrollo en materias de investigación, docencia, extensión y gestión, asumiendo y respetando el pluralismo y la diversidad al interior de la institución, que les permita a cada una de sus facultades, escuelas e institutos definir sus prioridades y estrategias para abordar el complejo desafío de la globalización de la Universidad de Valparaíso.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

La Universidad de Valparaíso, a través de sus facultades, escuelas e institutos, se encuentra en un proceso interno de análisis y estudio de sus planes y programas.

Ello debe considerar, necesariamente el proceso de la internacionalización como criterio fundamental de análisis que permita a cada unidad replantearse enfoques y orientaciones curriculares y metodológicas que posibilite, en el corto plazo, presentar programas sólidos en el campo del pre y posgrado, formando profesionales capaces de actuar competentemente en escenarios internacionales, considerando el proceso de acreditación como uno de los ejes fundamentales que le permitirá a la Universidad de Valparaíso mantener y consolidar su prestigio nacional e internacional.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACION INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

A partir de la creación de la Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional (fines de 1995), la Universidad de Valparaíso ha buscado consolidar una política sistemática que le permita formalizar vínculos con instituciones de reconocido prestigio en el extranjero y con las cuales existen áreas y temas de mutuo interés. Con ello se pretende apoyar institucionalmente todas aquellas acciones de sus unidades académicas y del propio gobierno central que contribuyan a la vinculación internacional en materias de docencia de pre y posgrado, investigación, extensión y gestión universitaria.

Durante esta primera etapa de gestión (marzo 1996 - octubre 1997) se han podido establecer 23 de los 28 convenios de cooperación actualmente vigentes.

Asimismo, la Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional desarrolla una labor permanente de coordinación y asesoría académica, jurídica y administrativa con las unidades académicas y el propio gobierno central de la universidad, de manera que estos definan con claridad y rapidez los instrumentos, modalidades y condiciones de vinculación más adecuados con otras instituciones universitarias del mundo.

Existe una especial preocupación y atención en relación a los convenios de cooperación, de manera que estos sean realmente utilizados por la comunidad universitaria; por ello, entre otras cosas, se ha diseñado una estrategia interna que define un plan de trabajo concreto antes de establecer convenios marco de cooperación, lo que justifica y garantiza su gestión.

3.1.1 Convenios vigentes (octubre 1997)

3.1.1.1 Convenios con universidades de Argentina

Universidad Nacional de Buenos Aires
Universidad Nacional de Cuyo
Universidad del Salvador

3.1.1.2 Convenios con universidades de Brasil

Universidad Federal de Pelotas
Universidad Estadual de Maringa
Universidad do Vale do Paraiba

3.1.1.3 Convenios con universidades de Dinamarca

Aalborg University

3.1.1.4 Convenios con universidades de Estados Unidos

Universidad de Carolina del Norte
Central Washington University
University of New York at Buffalo
Plattsburg State University

3.1.1.5 Convenios con universidades de España

Universidad de Almeria
Universidad de Cádiz
Universidad Carlos III
Universidad de Córdoba
Universidad de Granada
Universidad de Jaen
Universidad de Salamanca
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia
Universidad de Valladolid
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Politécnica de Barcelona

3.1.1.6 Convenios con universidades de Italia

Universidad de Génova

3.1.1.7 Convenios con universidades de México

Universidad Autónoma de Puebla
Universidad Autónoma Metropolitana

3.1.1.8 Convenios con universidades de Perú

Universidad Nacional de San Agustín

3.1.1.9 Convenios con universidades de Polonia

Universidad de Cracovia

3.2 Intercambio de académicos

Otro de los desafíos que la Universidad de Valparaíso busca consolidar es la activa y permanente participación de destacados especialistas extranjeros en sus programas de investigación y docencia. Es por ello que la División Académica ha implementado recientemente un programa de fortalecimiento de estadías, en la Universidad de Valparaíso, de académicos extranjeros que pertenecen a universidades extranjeras con las cuales existen convenios de cooperación vigentes.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

La Universidad de Valparaíso ha participado en redes ALFA, lo que le ha permitido consolidar sus vínculos internacionales con universidades de prestigio en temas de mutuo interés.

Destacan los proyectos de la Escuela de Química y Farmacia en el ámbito curricular en la formación de profesionales farmacéuticos y el de la Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional en materias de formación de recursos humanos universitarios para la vinculación universidad-sector externo.

3.4 Participación en redes o consorcios de universidades

En un mundo donde las alianzas estratégicas son relevantes, la Universidad de Valparaíso considera fundamental e indispensable su participación activa en redes nacionales e internacionales de trabajo que permitan efectivamente apoyar las acciones en materias de investigación, docencia, extensión y gestión universitaria.

En ese sentido la Universidad de Valparaíso considera importante el fortalecimiento de vínculos, por un lado, entre las universidades chilenas del Consejo de Rectores y, por otro, con otras universidades latinoamericanas, dado

que se piensa que este es un primer espacio que se debe recuperar, permitiendo asociadamente proyectar a la Universidad al resto de mundo.

En el plano internacional la Universidad de Valparaíso es miembro de las siguientes redes o consorcios :

OUI (Organización Universitaria Interamericana); **CRE-COLUMBUS** (Conferencia permanente de rectores de universidades europeas); **PROGRAMA COOPERACION INTERUNIVERSITARIA** (AEC); **UDUAL** (Unión de Universidades de América Latina);y **CYTED** (Programa Iberoamericano de Cooperación Científica y Tecnológica

3.5 Apertura de sedes de la Universidad en otros países

La Universidad de Valparaíso ha desarrollado algunos programas de formación de recursos humanos en Latinoamérica, destacándose lo que realiza la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Argentina y probablemente en Ecuador, existiendo también nuevas y activas vinculaciones con Paraguay, Costa Rica, Brasil y otros países vecinos que están muy interesados en contar con programas de nuestra corporación.

En ese sentido, es prioritario consolidar vínculos de cooperación sur- sur. Por ello, la posibilidad de incorporarse a nuevas redes como el grupo Montevideo constituyen interesantes mecanismos de vinculación internacional hacia países vecinos, permitiendo fomentar acciones conjuntas en materias de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria.

3.6 Apertura de programas a distancia con participación de alumnos extranjeros

A partir del mes de septiembre de 1997 se ha constituido una unidad que coordinará, difundirá y gestionará el intercambio de estudiantes extranjeros, dado el creciente interés de estudiantes de otras partes del mundo por estudiar en Chile y, particularmente, en ciudades de tamaño pequeño como Valparaíso y en universidades que les permitan una real y efectiva experiencia académica y cultural.

En ese sentido, la Universidad de Valparaíso, a través de su División Académica ha decidido implementar esta unidad, puesto que está convencida que el fomento del intercambio de estudiantes extranjeros de pre-grado es una de las estrategias que contribuyen a la internacionalización, permitiendo que sus estudiantes conozcan, convivan y estudien con estudiantes de otros países y permitiendo, dentro de sus posibilidades, que sus estudiantes de pre-grado puedan iniciar, en un futuro próximo, programas de intercambio en aquellas

universidades extranjeras con las cuales se definen programas conjuntos en estas materias.

Asimismo, el diseño e implementación de programas especiales por períodos cortos para profesionales de otras partes del mundo constituye un área de interés para la Universidad de Valparaíso. En esa perspectiva, la experiencia alcanzada con grupos de profesores norteamericanos a través de la Central Washington University ha sido muy exitosa y permite pensar en consolidar este tipo de programas de intercambio profesional.

3.7 Perfeccionamiento de los académicos

La División Académica de la Universidad de Valparaíso, a través de su Dirección de Investigación, Perfeccionamiento y Posgrado ha fomentado el perfeccionamiento académico en el país y el exterior como parte fundamental del desarrollo de la Universidad.

De igual modo, existe una constante preocupación por el apoyo a nuestros académicos en estancias de investigación en el extranjero, pasantías y participación en congresos de carácter internacional, fomentando asimismo la participación en proyectos y publicaciones de carácter internacional.

Así, Italia, España, Holanda, Bélgica, Estados Unidos, Brasil, México y otros países son puntos de presencia permanente de destacados investigadores de la Universidad de Valparaíso.

El desafío está dado por ampliar la presencia de la Universidad de Valparaíso en el exterior tanto en el ámbito de la investigación, la docencia, la extensión y también la gestión universitaria, incorporando coordinada y sistemáticamente todas estas acciones como parte del Plan de Desarrollo Estratégico de la corporación.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

La Universidad de Valparaíso, a través de la recientemente creada Dirección de Servicios de Informática y Computación, se ha ido incorporando al servicio de comunicación mundial (Internet), de manera que las facultades, unidades académicas y organismos del nivel central cuenten con correo electrónico, transferencia electrónica de archivos y comunicación multimedia, lo que ha permitido optimizar los vínculos internos y externos de la Universidad.

Esto se ha podido realizar gracias a un proceso gradual que permitirá en un corto plazo a toda la comunidad universitaria contar con acceso a este sistema.

De igual manera, la Universidad cuenta con su página web y la propia Dirección de Servicios de Informática y Computación realiza capacitación para que los usuarios del sistema puedan preparar y construir sus propias páginas.

Esta información deberá muy pronto ser preparada para presentarla en otros idiomas como parte de una nueva estrategia de comunicación corporativa internacional, de manera que sea más comprensible para usuarios que accedan a ella de otras partes del mundo, permitiendo asimismo entregar en forma instantánea e inmediata las nuevas alternativas de estudios en pre y posgrado, las líneas de investigación y los proyectos y las actividades de extensión que la universidad realiza.

Esta ha sido una excelente herramienta que le permite a los académicos y directivos de la institución acceder directamente a información sobre instrumentos y oportunidades de cooperación.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad Católica del Norte por varias décadas desarrolla colaboración académica y científico-técnica con instituciones de otros países, situación que le ha permitido avanzar en su quehacer universitario y en la formación de sus docentes.

Para cumplir con el propósito de posicionar a la Universidad en el contexto internacional, se ha incorporado una dimensión internacional a su quehacer mediante la cooperación internacional, proponiéndose universalizar la institución más allá de sus fronteras regionales, sin perder de vista su entorno y necesidades de la sociedad a la cual pertenece y sirve.

Por ello, en el Plan de Desarrollo Corporativo acordado en 1992, se consideró fortalecer el quehacer docente, la investigación, la formación de los alumnos y la extensión académica con el apoyo de la cooperación internacional.

Partiendo de este principio se acordó privilegiar e implementar la política relativa a la cooperación internacional, considerando:

- Áreas como ciencias del mar, ciencias de la tierra, medio ambiente, astronomía, y arqueología, potenciando las características geográficas del entorno de las II y IV regiones donde se encuentra ubicada, sin menospreciar otras igualmente importantes como humanidades.
- La firma de Convenios u otros instrumentos, siempre que éstos representen oportunidades reales de trabajo compartido que respalden, la ejecución de proyectos conjuntos académicos y de investigación en áreas de interés.
- La entrega de un conocimiento más universal del mundo a sus alumnos, de otras culturas y marcos de referencias a nivel internacional que les permita una formación más integral en el plano profesional y personal.
- El fortalecimiento de la docencia, mediante el perfeccionamiento y actualización de sus académicos, así como el mejoramiento de los programas de estudios.
- El acceso al desarrollo científico y tecnológico, las comunicaciones y la participación en proyectos de investigación conjunta.

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta el contexto internacional actual, organiza la capacidad de respuesta de la Universidad, frente a las oportunidades internacionales a través de la Dirección de gestión y organización de los asuntos internacionales, la cual contribuye a desarrollar la política en esta materia.

La Dirección, está encargada de:

- Identificar las fortalezas y debilidades del sistema universitario, orientando la cooperación internacional y apoyando a todos los sectores de su comunidad, para que puedan acceder a oportunidades y encuentren soluciones que contribuyan a la excelencia universitaria.
- Promover los intercambios de perfeccionamiento académico y la movilidad estudiantil con universidades de otros países, así como la participación en eventos internacionales y otros.
- Apoyar la participación en redes internacionales interuniversitarias en temas de investigación que generen proyectos que favorezcan el desarrollo y puedan tener un impacto favorable para su entorno.
- Representar a la Universidad ante los organismos y organizaciones internacionales, universidades extranjeras, representaciones diplomáticas acreditadas en Chile y ante los organismos nacionales encargados de la cooperación internacional.
- Potenciar las ofertas educacionales que la Universidad pueda realizar a otros países en el desarrollo de postgrados, postítulos, asistencia técnica y recepción de alumnos de países desarrollados interesados en realizar prácticas en nuestra región.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

Actualmente, la Universidad trabaja en el mejoramiento de los curriculum en el tiempo, para aproximar los contenidos de sus programas de estudios a los estandars promedios exigidos a nivel internacional.

De acuerdo con lo anterior, se ha impulsado la creación de un organismo subregional que tiene como objetivo la integración y complementación en diversas áreas del quehacer universitario. Entre ellas, potencia la organización de redes temáticas de investigación en temas concretos vinculados a los intereses de los países; busca promover el fortalecimiento institucional de las universidades miembros del noroeste argentino, de toda Bolivia, del norte de Chile y el sur del

Perú, en aspectos relativos a la acreditación, mejoramiento curricular y a la gestión universitaria.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

La Universidad Católica del Norte desarrolla más de cincuenta Convenios de Colaboración Académica, Científica y Cultural con universidades de otros países, entre éstos, Estados Unidos, Canadá, México, Colombia, Venezuela, Brasil, Bolivia, Argentina, Alemania, España, Francia, Italia y Japón.

3.2 Intercambio académico

Los vínculos académicos con pares de otros países e instituciones de educación superior privilegian el desarrollo de la cooperación, permitiendo realizar un trabajo internacional más asociativo donde los contactos personales juegan un papel relevante, generando proyectos académicos conjuntos y de investigación. Entre las áreas y vínculos de cooperación destacan los siguientes:

3.2.1 Áreas de cooperación e intercambio

3.2.1.1 Ciencias del Mar

- . Universidades de Tohoku, Japón.
- . Universidad de Kochi, Japón.
- . Universidad of Ehime, Japón.
- . Universidad Old Dominion Norfolk, Estados Unidos.
- . Universidad de Oregon State, Estados Unidos.
- . Virginia Sea Grant College, Virginia, Estados Unidos.
- . Universidad de Plymouth, Inglaterra.
- . Universidad de Liverpool, Reino Unido.
- . Universidad de Barcelona, España.
- . Universidad de Extremadura, España.
- . Universidad Keil, Alemania.
- . Universidad Nacional Agraria La Molina de Lima, Perú.
- . Universidad Catalina, Brasil.
- . Universidad Oriente, Cumaná, Venezuela.
- . Escuela Superior del Litoral, ESPOL-Ecuador.
- . Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA.
- . Agency for International Development AID, Estados Unidos.
- . Agencia Canadiense de Desarrollo Institucional, ACDI.
- . Deutscher Akademischer Austauschdienst DAAD, Alemania.

- . Organización de Estados Americanos (OEA).
- . Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- . Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Canadá.
- . Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN de Mérida-Yucatán, México.
- . Inst. Ecodesenvolvimiento Da Bahia da Iiha Grande, Brasil.
- . Unión Europea, Dirección Científica INCO-DC.
- . International Copper Association, Ltd. de Estados Unidos.
- . International Foundation for Sciences, Estados Unidos.
- . Laboratorio of Fish Diseases en Weymout, Inglaterra.
- . Instituto Centrale per la Ricerca Scientificica e Tecnologica Applicata alla Pesca Marítima, ICARP, Italia.
- . Programa Iberoamericano de Ciencias y Tecnología para el Desarrollo, CYTED.
- . Sociedad Brasileira para o Progresso de Ciencia, Brasil.
- . Cuerpo de Paz de los Estados Unidos.

3.2.1.2 *Ingeniería / Ciencias Geológicas*

- . Universidad Técnica de Berlín, Alemania.
- . Universidad Libre de Berlín, Alemania.
- . Universidad de Mc Gill, Canadá.
- . Universidad de Carleton, Canadá.
- . Universidad de Barcelona, España.
- . Universidad de Extremadura, España.
- . Universidad de Minas de Colorado, Estados Unidos.
- . Earth Sciences Darmouth College Hannover, Estados Unidos.
- . Universidad del Estado de la Florida, Estados Unidos.
- . Universidad de Birmingham, Inglaterra.
- . Universidad Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- . Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, Argentina.
- . Universidad de Holguín, Cuba.
- . Geocentro de Investigaciones de Postdam.
- . Royal Institute of Technology, Estocolmo, Suecia.
- . Comunidad Alemana de Investigaciones Científicas (DFG).

3.2.1.3 *Ciencias Básicas*

Matemáticas/Física/Química

- . Universidad de Alabama, Estados Unidos.
- . Northern Illinois University, Estados Unidos.
- . Universidad de Barcelona, España.
- . Universidad de Estambul, Turquía.
- . Universidad Earth, Costa Rica.
- . Universidades de La Habana y Matanzas, Cuba.

- . Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.
- . Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM).
- . Instituto Físico-Química Aplicada del Centro de Investigaciones Jülich (KFA), Alemania.
- . Instituto Max Planck, Alemania.
- . Ministerio de Ciencias y Tecnología de Alemania (BMFT).
- . International Atomic Energy Agency (AIE), Estados Unidos.
- . Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), Estados Unidos.
- . ECO-CONICYT (Comité Francés de Evaluación-Orientación de la Cooperación Científica en Chile).
- . Centro de Investigaciones Ópticas de La Plata, Argentina.
- . Instituto de Matemática Pura y Aplicada IMPA, Brasil.
- . Red de Universidades Latinoamericanas y Europeas (RULE), Italia.
- . Red Iberoamericana - España.
- . Phillips Laboratory- NFS, Estados Unidos.

3.2.1.4 Astronomía

- . Universidad de Muenster, Alemania.
- . The European Southern Observatory.
- . Universidad Bochum, Alemania.

3.2.1.5 Ciencias Sociales/Humanidades

- . Universidad de Illinois, Estados Unidos.
- . Universidad Comercial de Deusto, Bilbao, España.
- . Universidad Nacional de Jujuy, Argentina.
- . Universidad Nacional de Salta, Argentina.
- . Universidad del Estado de Río, Río de Janeiro, Brasil.
- . Universidad Federal Do Río Grande Do Norte, Brasil.
- . Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro, Brasil.
- . Cooperación IRES-América Latina, Bélgica.
- . Unión Europea
- . Open Education Systems, Vancouver, Canadá.
- . Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión. Centro Oeste de Sud América.

3.2.1.6 Arqueología

- . Universidad George Washington, Estados Unidos.
- . Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- . Universidad Kagoshima, Japón.
- . Universidad de Toronto, Canadá.
- . Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

- . Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- . Fundación Artorcha CONICET, Argentina.
- . Fundacao Oswaldo Cruz (Fiocruz), Brasil.
- . Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura, Japón.
- . National Geographic Society, Estados Unidos.
- . Comunidad Francesa de Bélgica.
- . Natural Environment Research Council.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

. En los últimos años se ha participado en diversos programas conjuntos con instituciones. A continuación se enumeran algunos:

Proyectos conjuntos con instituciones del Japón a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), a partir de la creación del Centro Costero de Acuicultura e Investigaciones Marinas, donado por el gobierno japonés en 1985. Se desarrolló mediante este vínculo el Proyecto de Cultivo de Abalones y el Curso Internacional de Acuicultura.

- . Programa de investigación conjunta, de formación docente en el campo de la geoquímica de los salares y de las aguas en el Altiplano chileno, con el Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM),
- . Programa de Investigación Especial de la Comunidad Alemana de Investigaciones Científicas (DFG) sobre “Los Procesos de Deformación en los Andes”.
- . Programa de Investigación Conjunta sobre “Fuentes de Contaminación en el Medio Ambiente con el Centro de Investigación Jülich y el Instituto de Física - Química Aplicada de Alemania.
- . Programa Conjunto de Magister en Matemáticas con la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, Bolivia y la cooperación holandesa.
- . Programa de Magister en Dirección de Empresas en colaboración con la Universidad Comercial Deusto, de Bilbao, España.

3.4 Participación en redes o consorcios de universidades

En el marco del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), la Universidad Católica del Norte se encuentra participando en las siguientes instancias:

- Redes Temáticas de Investigación y Desarrollo, con las universidades de esta subregión (noroeste de Argentina, Bolivia, norte de Chile y sur del Perú) en los temas: Patrimonio Histórico-Cultural; Economía Regional y Recursos Hídricos.
- El Tema de la “Corriente del Niño”
- Formación de Recursos Humanos en “Gestión e Innovación Tecnológica”, en coordinación con el Dr. Antonio Hidalgo de la Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Red Alfa de la Unión Europea en temas asociados con la Universidad Católica del Sacro Cuore de Italia en el Proyecto Alameda en el área de la Ingeniería Comercial.
- Proyecto Alfa en el área de la Física.
- Proyecto “Energización de Comunidades Aisladas (ECA)”, en la zona de San Pedro de Atacama en el marco de la Red Latinoamericana y Europea (RULE)
- Proyecto Espacial “Chaga”, Red en la que participa la corporación conjuntamente con Estados Unidos (NASA y Universidad de Alabama); Costa Rica (Universidad Earth y Universidad Nacional Heredia de Costa Rica); Chile (Universidad de Santiago de Chile); Uruguay (Universidad de La República de Uruguay); Brasil (Universidad de Sao Paulo); México (Universidad Autónoma de México) y Argentina (Instituto Nacional de Parasitología de Buenos Aires).
- Red de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) en el tema de gestión y liderazgo universitario.

3.5 Apertura de programas a distancia

La Universidad dispone de un Centro de Educación a Distancia que ha impartido cursos a 9.173 alumnos atendidos en 28 sedes, a lo largo del país, desde 1982 hasta 1996. Asimismo, dispone de sedes de examinación en Argentina, Brasil, Canadá, España y Japón.

3.6 Intercambios estudiantiles

A partir de 1998, la Universidad Católica del Norte comenzará a participar en el Programa de Movilidad Estudiantil de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica, a ejecutarse entre las universidades miembros del Consejo.

- Ha estado participando en el Programa Intercampus promovido por España.

Paralelamente, la Universidad Católica del Norte ha estado organizando talleres para los estudiantes en el área de la Arquitectura, con universidades de México, como así también un Programa de Intercambio Estudiantil con la parte japonesa en el área de las ciencias del mar.

- En un futuro cercano, se prevé la participación en un Programa Académico Estudiantil con Canadá sobre el tema de Administración de Negocios.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

- La Universidad dispone de laboratorios de computación con equipamiento en Antofagasta y Coquimbo, que permiten desarrollar trabajos en las diversas áreas de la informática y de su quehacer académico, destacando las áreas del lenguaje computacional, bases de datos, diseños gráficos, multimedia y redes de comunicación de datos;

- A su vez, la Universidad Católica del Norte tiene acceso en línea a las redes tales como:

Red Nacional de Información Bibliográfica (RENIB)
Red Internacional de Recursos Computacionales (Internet)
Red Universitaria Nacional (Reuna)

- Además, la institución posee diversos Laboratorios Docentes de Computación entre los cuales se puede enumerar:

Laboratorio de Arquitectura
Laboratorio de Prensa Computarizada en Periodismo
Laboratorio de Inteligencia Artificial en Ingeniería en Computación e Informática
Laboratorio de Sistemas Expertos en Ingeniería Química
Laboratorio de Ingeniería Civil
Laboratorio de Matemática
Laboratorio de Física.

Tanto el Campus de Antofagasta como el Campus de Coquimbo de la Universidad Católica del Norte, ofrecen a los estudiantes los laboratorios mencionados, los cuales tienen 350 estaciones de trabajo, 70% de las cuales están equipadas con computadores Pentium y el 30% con computadores 486. Dichas estaciones de trabajo están conectadas con Internet y las bibliotecas de la institución, pudiendo los estudiantes interactuar a través de éstas y hacer uso de

los diferentes servicios, accediendo a los distintos Web, noticias, e-mail, ftp y otros.

En este camino emprendido hacia la internacionalización por la Universidad, están involucrados todos los sectores del sistema universitario, quienes comparten experiencias, conocimientos, así como realizan esfuerzos conjuntos en favor de alcanzar un mayor desarrollo.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad de Talca -a medio camino entre dos grandes polos de atracción que son Santiago y Concepción - se ha proyectado en un movimiento de internacionalización ambicioso.

Hoy en día, dos años después de haber anclado la importancia del tema en la estructura organizacional con la creación de la Dirección de Relaciones Internacionales, que depende de la Vicerrectoría Académica, la internacionalización ha sido declarada como uno de los cinco pilares de la estrategia corporativa para entrar al próximo milenio.

En el futuro próximo, se desea tener un mayor número de acciones internacionales junto con profundizar los vínculos académicos entre profesores, alumnos y sus pares de las instituciones con las cuales se coopera.

Existe la certeza que las buenas relaciones son las que se crean y se sostienen entre las personas, y estamos dando prioridad a la iniciativa responsable por parte de personas.

II. NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios internacionales

La Universidad de Talca ha concretado una serie de acuerdos bilaterales que permiten cooperación en diversos dominios del trabajo académico con las instituciones que se enumeran a continuación:

- Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Nacional de Costa Rica
- Universidad Católica de Uruguay
- Universidad Federal de Paraíba
- Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil
- Universidad de Sao Paulo, Brasil
- Instituto Tecnológico de Monterrey, México
- Universidad de Deusto
- Universidad de la Coruña
- Universidad del País Vasco
- Universidad Politécnica de Madrid

- Universidad de Barcelona
- TU Dresden
- Universidad de Reading
- Wageningen Agricultural U.
- Sup de Co (marco)
- Sup de Co (doble graduación)
- Universidad de Connecticut
- Universidad de California Sacramento
- Universidad de Manitoba
- Universidad Panamericana de Texas

Se puede destacar el programa de “doble graduación” con la Escuela Superior de Negocios de Montpellier (Francia). En su marco, los alumnos cursan el último año de carrera en la otra institución, y en el caso de aprobar, obtienen el título de la institución que visitan y de la institución madre.

3.2 Intercambio de académicos

A nivel de los académicos, se busca aumentar el número de extranjeros que trabajan en la Universidad. En este momento, alrededor de 7% del cuerpo académico regular no es chileno; se cuenta además con profesores extranjeros titulares ad honorem.

Se apoya con fondos especiales visitas y estadías a instituciones en el extranjero y proyectos de perfeccionamiento en universidades foráneas.

Se está en pleno desarrollo de vínculos formales a través de acuerdos bilaterales y multilaterales. En este tema, la Rectoría firma acuerdos marco, pero la política actual es poner énfasis en que sean las unidades académicas quienes definan las acciones concretas.

3.3 Participación en redes o consorcios de universidades

La Universidad de Talca se encuentra participando en varias redes internacionales, tales como:

- Organización Universitaria Internacional
- Programa de Cooperación Interuniversitario de España
- ALFA
- CLADEA
- Consorcio Chileno - Canadiense de escuelas de negocio

3.4 Intercambio estudiantil

Al nivel de alumnos, el programa de movilidad ABATE MOLINA da becas y préstamos para apoyar proyectos de estudio en universidades con las cuales existen acuerdos de cooperación. La doble particularidad de este programa es que deja la autonomía de selección académica a las respectivas Escuelas, y que la asignación de préstamos se hace según la necesidad socioeconómica de los postulantes declarados aptos por su Escuela.

Se ha creado el CLUB INTERNACIONAL como respuesta a la preparación lingüística y cultural de los alumnos de la institución. En el Club, hay una sección para el inglés, el alemán y el francés. En cada sección, hay uno o varios grupos de personas, que junto con un tutor realizan actividades relacionadas con la cultura y el idioma de la sección.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE LA GLOBALIZACIÓN

En un escenario de gran competitividad la Universidad Austral de Chile (UACH) ha diseñado políticas que por una parte le permitan mantener y si es posible, aumentar su posición dentro del sistema universitario nacional, enfrentar en forma creativa las demandas del sector productivo nacional y, por otra parte, hacer frente a los desafíos que plantea la demanda nacional y latinoamericana de recursos humanos de alto nivel para hacer frente al acelerado desarrollo de la región. Para poder satisfacer esos requerimientos es necesario plantear políticas en todos aquellos ámbitos en que la Universidad desarrolla su actividad: docencia de pregrado, docencia de postgrado y perfeccionamiento académico, investigación y desarrollo, extensión y capacitación.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA.

Entre las políticas a aplicar en la docencia de pregrado al interior de la Universidad Austral de Chile se puede mencionar las siguientes:

- Innovar en las metodologías docentes de manera de centrar el énfasis de la educación en una docencia activa con la finalidad de enseñar a los alumnos a pensar y a aprender por si mismos. Para ello se han estado implementando diferentes acciones como reorganizar los planes de estudio, fomentar la docencia activa, implementar un programa de habilitación pedagógica e incorporar elementos tecnológicos modernos al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar e implementar estrategias para disminuir las tasas de abandono de estudiantes de las carreras, sin comprometer la calidad del titulado. Las acciones a realizar serían del tipo de programas de nivelación, trimestres de verano, etcétera.
- Realizar un proceso de reingeniería de los procedimientos de administración curricular, implementando un sistema computarizado e interactivo de información.
- Realizar inversiones en infraestructura académica de manera que el alumno pueda desarrollar su actividad en las mejores condiciones materiales posibles.

En lo referente a políticas de postgrado se puede mencionar las siguientes:

- Mejorar los programas de postgrado en la Universidad Austral de Chile para conferirles mayor atractivo, flexibilidad y eficiencia con el objetivo de aumentar el interés por ellos tanto a nivel nacional como internacional.
- Mejorar la difusión nacional e internacional de programas de postgrado a través de un catálogo informativo de alta calidad de impresión y de contenido. Además, se elaborará una página Web con la oferta de educación de postgrado.
- Crear modalidades de apoyo económico centralizado a los estudiantes lo que debe conferir mayor dinamismo, calidad y estabilidad al postgrado en la universidad. Estas asistencias académicas se deberán focalizar en los estudiantes nacionales, especialmente aquellos de programas de doctorado. Además se contempla un sistema de becas para estudiantes nacionales de doctorado que recién ingresan.

En cuanto a las políticas de perfeccionamiento académico, ellas tenderán a favorecer un aumento significativo del número de docentes con postgrado en la UACH, principalmente con el grado de doctor. Esto permitirá un mejor posicionamiento de la Corporación en el medio universitario nacional e internacional, a su vez, ello favorecerá la captación de recursos para investigación y ayudará a la consolidación de los programas vigentes.

Las acciones tenderán a favorecer el perfeccionamiento de los académicos más jóvenes y la captación de profesionales jóvenes formados. Se creará un fondo de perfeccionamiento que permitirá ayudar con pasajes y/o viático mensual de refuerzo a académicos que salgan a estudiar programas de doctorado.

Las políticas de doctorado de investigación y desarrollo de la Universidad Austral de Chile deben apuntar a un aumento en la capacidad de gestar proyectos de investigación de relevancia y poder enfrentar los desafíos que plantea la innovación tecnológica. Para ello se focalizarán los recursos destinados a proyectos de investigación, con la finalidad de incorporar académicos jóvenes a la investigación de alta calidad. También se perfeccionarán las acciones de apoyo a investigadores ya consolidados y productivos a través de aportes directos a los grupos especialmente para la renovación del equipamiento. Se estimulará a los investigadores a presentar proyectos en las áreas básicas y tecnológicas a organismos nacionales e internacionales.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios internacionales

3.1.1 Convenios con universidades extranjeras

Universidad Pontificia de Salamanca, España
Universidad de Valladolid, España
Universidad de las Américas, Puebla, México
Universidad Nacional de Loja, Ecuador
Universidad Nacional de Comahue, Argentina
Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina
Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina
Universidad de Oviedo, España
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
Universidad de San Carlos, Guatemala
Universidad Nacional de Costa Rica
Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las
Universidades Andaluzas, España
Universidad de Girona, España
Universidad San Simón, Bolivia
Universidad Católica del Uruguay
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México
Universidad Tecnológica Nacional de la República Argentina
Universidad Nacional de la Plata, Argentina
Universidad Autónoma de México
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay
Universidad Nacional del Centro Buenos Aires, Argentina
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil
Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana
Universidad de las Américas Puebla, México
Universidad de La Sabana, Colombia
Universidad Estadual de Campinas, Sao Paulo, Brasil
Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil
Universidad Politécnica de Madrid, España
Universidad de Costa Rica
Universidad de Saskatchewan, Canadá
Universidad de Reading, Gran Bretaña
Universidad de Maryland Baltimore County, Estados Unidos
Universidad Catholique de Louvain, Bélgica
Universidad Degli Studi di Génova, Italia
Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos
Central Washington University, Estados Unidos
Universidad Georgia Augusta de Göttingen, Alemania
Escuela de Recursos Forestales de la Universidad del Estado de Carolina del
Norte, Estados Unidos
University College of North Wales, Reino Unido

Virginia Tech, Virginia Maryland Regional College of Veterinary Medicine, Estados Unidos

3.1.2 Convenios para proyectos de investigación con aporte de la cooperación internacional vigentes a 1996

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento
CIENCIAS	
Estudio Colaborativo sobre antigüedad y diagnóstico de de brucella.	U. de las Naciones Unidas Tokio -Japón
Energetic and anatomic studies in larva and spats of ostrea chilensis associated to the matamorphosis process.	International Foundation for Science (IFS) - Suecia
Sistemática y ecología de los Pejerreyes (Teleostei: Atherinidae) en Patagonia, Tierra del Fuego, Océano Pacífico y Atlántico Sur Especial objetivo alcanzar una producción racional y sustentable	Cooperación Científica International Foundation Andes/CONICYT
Determination and dynamics of heavy metals and organo chlorines in the Valdivia river estuary, south of Chile.	Comunidad Económica Europea
Behavioural ecology of invertebrates on Chilean shores exhibiting different of human disturbance.	Comunidad Económica Europea
The effects of salinity on the physiology and aqueaculture of chilean scallop <u>Argopecten purpuratus.</u>	International Foundation for Science (IFS)- Suecia
Estudio clínico para determinar inmunogenicidad y reactogenicidad a la Vacuna DPT - HBV - Hib	Smithkline Beecham Biologicals S.A. - Bélgica
Environment, effects os small doses of continual gamma radiation of poultry radiation induced programmed cell death of inmunocompetent cell in poultry.	University of Veterinary Medicine, Kosice, Slovakia
Estudio de los procesos inducidos por la irradiación linfocitos B; interacción con procesos de activación celular.	CONICYT/DATI
Acumulación y distribución vertical de 137 Cs en suelos chilenos. Su transferencia a la cadena	Volkswagen-Stifrun - Alemania

alimentaria en áreas de producción agrícola.

Clusters of Gold and Silver. Characterization, Optical and Magnetic Properties and Relativistic Cluster Calculations.

Comunidad Económica Europea

Ecología de Aves Marinas en Chile.

Volkswagen-Stiftung - Alemania

3.2 Programas conjuntos con otras instituciones

Históricamente la Universidad Austral de Chile ha desarrollado importantes proyectos a través de la cooperación internacional. Esta, esencialmente ha incluido el aporte de expertos y financiamiento de equipamiento e infraestructura.

Entre dichos convenios se puede mencionar el desarrollo del Centro de Inseminación Artificial de la Facultad de Ciencias Veterinarias y el Centro Tecnológico de la Leche de la Facultad de Ciencias Agrarias a través de la Cooperación Alemana y el PNUD-Gobierno de Dinamarca, respectivamente.

En la actualidad la institución desarrolla numerosos proyectos de investigación con el aporte de la colaboración internacional.

La Universidad Austral de Chile ha tenido una relación muy estrecha con los países centroamericanos merced a una política de acercamiento puesto en práctica desde hace ya varios años. En 1992 se firmó una carta de acuerdo con los gobiernos centroamericanos y posteriormente en el año 1995 se firmó un Convenio de Cooperación con dichos gobiernos. Posteriormente, en el año 1996 el Vicerrector Académico de la Universidad Austral junto al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, al Director del Centro Experimental Forestal y a la Representante en Santiago de la Universidad Austral de Chile, realizaron una gira a Centroamérica donde visitaron los puntos focales, universidades e instituciones estatales de los distintos países de esa región para detectar sus necesidades de capacitación y perfeccionamiento.

En el mes de octubre de 1996 se realizó en Santiago una reunión entre los Embajadores de los países centroamericanos, los Decanos de las áreas de la Universidad que resultan de mayor interés para dichos países (Veterinaria, Ingeniería, Pesquería) y miembros de organismos internacionales de cooperación (FAO, OEA, IICA). En esa reunión se delinearon las áreas de interés de esos países para las cuales debe buscarse financiamiento en los organismos de cooperación internacional.

La Universidad se ha incorporado al proceso de globalización a través de proyectos de colaboración bilateral y multilateral con Universidades e Instituciones de Educación Superior y gubernamentales de Europa, Norte, Centro y Sud

América mediante el intercambio de estudiantes y profesores, la concertación de programas conjuntos de postgrado, y la concordancia de líneas curriculares mínimas.

Algunos ejemplos de estas actividades se ilustran a continuación:

- Proyecto ALFA sobre estructura curricular de Ingeniería Eléctrica y Electrónica entre varias universidades latinoamericanas y europeas.
- Convenio de homologación de curriculum entre escuelas de Medicina Veterinaria del MERCOSUR.
- Proyecto de convenio para entregar títulos simultáneos entre la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Austral y la Escuela de Economía de la Universidad de Montpellier.
- Convenio de Doctorado compartido con la Universidad Politécnica de Madrid y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Austral de Chile.
- Incorporación de contenidos mínimos en las carreras de ingeniería de acuerdo a normas mexicanas de formación ingenieril para las carreras de la Facultad de Ingeniería.
- Revisión de planes y programas de las carreras de pregrado incorporando en ellas normas adecuadas internacionales como las ISO.
- Programa Internacional de Estudiantes de la Universidad de Wisconsin, Madison, EE.UU.

Los criterios que enmarcan estos procesos son:

- Formación integral
- Enseñar a aprender a aprender
- Alto desarrollo de la docencia activa
- Diseño de actividades de responsabilidad del alumno dejando un mínimo de horas para actividad lectiva.

3.3 Intercambio de estudiantes de postgrado y postítulo

En el tema de postgrado es obvio que la cooperación resulta importante para consolidar los programas actualmente vigentes en la Universidad Austral de Chile puesto que en general los estudiantes extranjeros necesariamente requieren becas para poder estudiar en el país. Para los países centroamericanos y del Caribe resulta particularmente atractivo estudiar en Chile dadas las ventajas que conlleva el hacerlo en un país de habla hispana.

En ese aspecto nuestra Universidad tiene grandes ventajas para acceder a la cooperación horizontal que beneficia a estudiantes latinoamericanos que se incorporan a programas de postgrado, en países como Chile. El Programa de Adiestramiento entre países en desarrollo de OEA (ADPD/OEA) es un buen ejemplo.

Además de los programas conducentes a títulos o grados, varias Facultades de la Universidad ofrecen cursos cortos de postgrado o postítulo con períodos que van desde 1 a 4 semanas, principalmente, en áreas aplicadas del conocimiento. A nivel latinoamericano existe un marcado interés por este tipo de cursos.

Para el perfeccionamiento del recurso humano nacional es imprescindible la cooperación internacional que permita el financiamiento de becarios chilenos en programas de postgrado en universidades de excelencia. Existe una serie de organismos internacionales que ofrecen este tipo de becas como también agencias de cooperación de los gobiernos de algunos países desarrollados (OEA, Fulbright, ICI, DAAD, etc.) En Chile, la beca Presidente de la República cumple muy bien con ese objetivo pues permite un adecuado financiamiento para el becario y su familia en cualquier país en que se desarrolle el programa de perfeccionamiento.

Para el mejoramiento de la competitividad en investigación y desarrollo la cooperación internacional resulta fundamental, dado el alto nivel que han alcanzado los costos de los insumos utilizados y el bajo nivel de fondos nacionales disponibles para investigación.

La Universidad Austral de Chile participa de la cooperación en muchos de los ámbitos en que ésta se da. Los programas de cooperación horizontal permiten que becarios de Centroamérica y el Caribe puedan acceder a los distintos programas de postgrado que ofrece la institución. Durante el año 1996, una cantidad de 15 alumnos procedentes de Centroamérica y el Caribe mantuvieron becas de la AGCI, 13 de ellos en programas de magister y 2 en postítulo. Además, el programa ADPD/OEA ha permitido la realización de 4 cursos en Valdivia desde el año 1993 (tres en Ecología Forestal y uno en Tecnología Lechera).

También la Universidad está recibiendo becarios como resultado de la cooperación con las agencias de ayuda de países desarrollados y organismos multilaterales que financian alumnos incorporados en los distintos programas de postgrado impartidos. Aquí se pueden mencionar becarios de la DAAD (4), OEA (2), ICI (9), Consejo Británico (2).

Los principales impactos de la cooperación se pueden visualizar por una parte en el nuevo tipo de relación que se ha establecido entre la Universidad Austral de Chile y los gobiernos de los países centroamericanos y del Caribe.

A nivel interno la cooperación ha permitido consolidar muchos de los programas de postgrado al permitir un mejor financiamiento. Además, el aumento en la actividad académica de postgrado ha potenciado la investigación que se realiza en la Universidad lo que ha dado como resultado un aumento del número de proyectos.

Para los países que envían sus alumnos becarios, la cooperación ha significado mejorar el nivel de su recurso humano en las áreas de desarrollo prioritario para sus países.

Para la Universidad Austral de Chile la cooperación internacional ha sido fundamental para alcanzar los altos niveles que tiene actualmente la investigación científica en muchas áreas del conocimiento. Ha permitido reforzar el equipamiento de laboratorios, traer al país investigadores de buen nivel y elevar el nivel de los programas de postgrado existentes al interior de la corporación. También ha elevado el número y calidad de las publicaciones de los investigadores participantes en esos proyectos.

La Universidad Austral de Chile realiza sus actividades académicas a través de 10 Facultades, las cuales ofrecen diferentes actividades de postgrado, desde cursos cortos hasta programas formales de postítulo, magíster y doctorado.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

Se ha incorporado una red ATM de fibra óptica para todo el proceso de información dentro de la Universidad que abarca aspectos curriculares administrativos, biblioteca virtual, administración económica y conexión del tipo Web para incorporar la Universidad al sistema Internet.

Se ha equipado cinco unidades de computación para estudiantes con 25 cupos cada una, más las unidades que tiene el área de ingeniería para sus respectivas carreras, entre ellas, Informática. Todos estos laboratorios tienen conexión a Internet con lo cual pueden acceder a otras universidades y a su información.

Se ha establecido convenio con carriers nacionales para la puesta en marcha de un sistema de Teleconferencia y Telemedicina los que estarán operativos en 1998.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE) LA GLOBALIZACIÓN

Desde 1990, existe en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) una oficina de Relaciones Internacionales, la que a partir de 1994, adquirió el carácter de Departamento, primero ligado al área de Prensa y Relaciones Públicas y hoy independiente.

En sus políticas de internacionalización, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación ha privilegiado, hasta la fecha, las siguientes actividades:

1. Firma de Convenios de Cooperación con Instituciones de Educación Superior con intereses afines
2. Intercambio de académicos y estudiantes
3. Participación de académicos en eventos internacionales
4. Cooperación y asesoría a instituciones extranjeras
5. Investigaciones internacionales
6. Participación en redes
7. Convenios con Embajadas
8. Generación de nuevos programas académicos con universidades extranjeras
9. Difusión de los Programas académicos de la UMCE en el exterior
10. Difusión de Convocatorias de Becas al interior de la Universidad

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

En lo curricular, todos los planes de estudio de la Universidad contemplan actividades de selección de información vía Internet y la Biblioteca, además de sus programas de intercambio, presta también este servicio a académicos y estudiantes. También, a partir de 1998, se incluirán en todas las carreras que se imparten en la Universidad el estudio de un idioma.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

La UMCE ha suscrito Convenios Bilaterales con las siguientes universidades extranjeras:

- Universidad de Granada, España
- Universidad de Oviedo, España
- Universidad de Sevilla, España
- Universidad de Salamanca, España
- Universidad Complutense, España

- Instituto Nacional de Investigación Pedagógica de París, Francia
- Université de Rennes, Francia
- Bureau d'Action Linguistique, Francia
- Universidad de Gottingen, Alemania
- Instituto de Información Científica de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias Rusa
- Daliun University of Foreign Languages, China
- Northern Illinois University, Estados Unidos
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Universidad del Valle, Colombia
- Universidad Federal de Santa Maria, Brasil
- Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
- Universidad Nacional del Rosario, Argentina
- Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito, Ecuador

De igual forma, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación ha establecido convenios con Embajadas, gracias a los cuales se han realizado exposiciones, conferencias e intercambios artísticos, que han permitido el encuentro con culturas diferentes.

3.2 Intercambio de académicos

A través del Programa Intercampus, algunos académicos de esta Universidad han realizado estancias en universidades españolas, así como por otros convenios bilaterales, diversos académicos extranjeros han realizado actividades en esta Universidad.

En virtud del Convenio con la Universidad de Göttingen, en forma permanente, se realiza un intercambio académico de profesores de Alemán y Castellano.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

Dentro del marco del convenio suscrito con la Universidad Complutense de Madrid, se ha diseñado el Programa de Diplomado y Postítulo en Didáctica de las Ciencias, destinado al Sistema Nacional de Educación, además de un Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias en las áreas de Biología, Física, Química y Matemática.

También, en colaboración con otras instituciones extranjeras, se están llevando a cabo una serie de investigaciones en la UMCE de proyección internacional, en particular en el ámbito de las ciencias. Algunas de ellas son:

- “Contaminación Nuclear en las Nieves de la Cordillera de los Andes, proveniente de las detonaciones de Bombas Nucleares en Atolones de la Polinesia.”

- Investigación entre la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y el complejo Internacional de Investigaciones y estudios Superiores AGROPOLIS de Montpellier- Francia.

3.4 Participación en redes o consorcios de universidades

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación participa activamente en el Programa de Cooperación Interuniversitaria (Ex-Intercampus) en sus tres modalidades: estudiantes de Pre y Postgrado, profesores y gestores universitarios.

Además, participa en otras redes internacionales, tales como:

- Proyecto Lingua Sur Programa ECOS/CONICYT: Acción sobre la enseñanza-aprendizaje de la intercomprensión de lenguas latinas. Se efectúa en conjunto con académicos de la Universidad de Concepción, Playa Ancha y Equipo Franco-Chileno del Servicio Cultural y Lingüístico de la Embajada de Francia.

- RED Latinoamericana sobre Genética Poblacional y Control de Triatomíneos (Vinchucas) (ECLAT).

3.5 Intercambio de estudiantes de Pregrado

A través del convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Göttingen, Alemania, estudiantes de Castellano realizan un semestre académico en la Universidad de Göttingen y estudiantes alemanes vienen a la UMCE por períodos similares, a fin de perfeccionar su estudio de la lengua castellana.

Además de los programas permanentes, en forma ocasional se han recibido delegaciones de estudiantes provenientes de diferentes universidades y latitudes (Australia, Iowa, Suecia, Francia, etcétera).

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

Todos los departamentos de la Universidad están conectados a Internet, lo cual permite un fácil acceso a la información de universidades, programas, becas, cursos de doctorado, etcétera. La Universidad participa regularmente en los programas en directo de la Televisión Educativa Iberoamericana.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad del Bío-Bío no ha creado una instancia administrativa que aborde específicamente las actividades que exigen la globalización y la internacionalización, lo que no impide que esto se materialice en el momento en que el volumen, intensidad y diversidad de la actividad internacional así lo aconseje. En la actualidad, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Investigación y la Dirección de Extensión, Comunicaciones y Relaciones Públicas canalizan información hacia las Facultades y el resto de las unidades de la Universidad.

II. EJEMPLOS REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRÍCULA

En particular en el aspecto docente, la Universidad del Bío-Bío ha modernizado sus instalaciones de talleres y laboratorios, incorporando equipamiento que permita al alumno, además de operar, simular procesos y analizar opciones por la vía del trabajo computacional. Ha incorporado equipos y redes internas de computación en la casi totalidad de sus facultades y departamentos académicos. La Universidad ha incluido la asignatura de Inglés en las mallas curriculares, con carácter de obligatorio en algunos y optativos en otros, además de asignaturas que incorporan los conceptos estándares y normas de calidad en las carreras de Ingeniería, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Comercial. De igual manera, ha incorporado además el recurso tecnológico a la docencia a través de un grupo interdisciplinado de multimedia y realidad virtual, desarrollando algunas unidades docentes con esas tecnologías.

La Universidad se encuentra además incorporada a Internet, lo que facilita a estudiantes y académicos el acceso a la información mundial al minuto que ella es incorporada a la red y a las investigaciones y publicaciones que se generan con la mayor actualidad que es posible.

Específicamente en las curriculas de algunas carreras se han anexado asignaturas como Comercio Exterior, Legislación Internacional, Estudios Latinoamericanos, etcétera.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS A SU QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 convenios internacionales

País	Institución	Objeto
Alemania	Universidad de Stuttgart	Se realizará cooperación entre ambas partes, sujeta a la disponibilidad de fondos y a la aprobación de ambas partes, a través de actividades y programas tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de académicos y estudiantes. - actividades de investigación conjuntas. - participación en seminarios y reuniones académicas. - intercambio de materiales académicos y otra información relevante.
Argentina	Universidad de Mendoza	Convenio General de Colaboración con Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño.
Argentina	Universidad de San Juan	Convenio Marco
Bélgica	Universidad Católica de Lovaina	Los objetivos de este convenio son permitir, facilitar e incentivar la cooperación, el intercambio científico técnico y la formación de recursos humanos, así como promover el establecimiento de proyectos conjuntos con estos fines, en aquellas áreas que se consideren de interés común.
Brasil	Universidad de Pernambuco	Cooperación entre ambas Instituciones de Educación Superior, en los campos de la docencia, la investigación, la extensión y los servicios hacia el sector público, organismos no gubernamentales, el sector privado y aquellas áreas en las cuales ambas instituciones tengan interés.
Brasil	Universidad de Sao Paulo y la Facultad de Ingeniería	Intercambio de docentes, investigadores y estudiantes para poder dar o asistir a cursos de postgrado, permitiéndose la asistencia a clases y entregando las facilidades necesarias de trabajo a los visitantes aceptados basados en este convenio, de acuerdo con las reglamentaciones en la Universidad hospedera.

Canadá	Universidad de McGill, Montreal	Facilitar el intercambio de estudiantes en visitas profesionales o informarlas y en el intercambio de profesores visitantes para enseñar e investigar. Promover el avance de la ciencia, tecnología y aprendizaje humano a través de compromisos de investigación conjunta en materias de experiencias de interés común. Estimular contactos entre investigadores en las dos Universidades y la formación de grupos de investigación.
Colombia	Universidad Nacional de Colombia	Cooperación entre las dos instituciones para el avance del conocimiento de la madera, su explotación sostenible y su tecnología, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida, mediante sus aplicaciones en la arquitectura.
Colombia	Universidad del Valle, en Cali	El convenio tiene como objetivo general el de propiciar la cooperación entre la Universidad del Valle y la Universidad del Bío-Bío, específicamente entre sus facultades de arquitectura, en los campos de la docencia, la investigación, la extensión y los servicios, hacia el sector público, organismos no gubernamentales, el sector privado y la comunidad organizada, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas instituciones tengan interés manifiesto.
Checoslovaquia	University of Forestry and Wood Technology, Zvolen	Convenio de Colaboración con Facultad de Ingeniería.
Cuba	Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia	Colaboración Académica, Científica y Cultural
Ecuador	Universidad Central del Ecuador	Las partes fijan como objetivos de este convenio el permitir, facilitar e incentivar la cooperación recíproca, el intercambio científico y técnico y la formación de recursos humanos, así como promover el establecimiento de proyectos conjuntos para estos fines en aquellas áreas que se definan de interés común.
Ecuador	Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito. Aglomerados Cotopaxi S.A.	Se suscribe Programa específico, relacionado con el área Maderera, con la participación de la empresa Aglomerados Cotopaxi S.A.

Ecuador	Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito	Desarrollar entre ambas instituciones programas amplios de cooperación e intercambio académico, tanto en lo que se refiere a la docencia, como a investigación y extensión.
España	Universidad Politécnica de Madrid	La Universidad del Bío-Bío y la UPM se comprometen a intercambiar experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas que serán fijadas de común acuerdo.
España	Universidad de Alicante	Los objetivos de este convenio son: Permitir, facilitar e incentivar la cooperación, el intercambio científico técnico y la formación de recursos humanos, así como promover el establecimiento de proyectos conjuntos con estos fines, en aquellas áreas que se consideren de interés común, sin perjuicio de la acción individual e independiente.
España	Instituto de Investigación y Tecnología para la Oceanografía, Pesca y Alimentación (AZTI/SIO)	Ambas partes se comprometen a traspasarse los puntos de interés para comprometer acciones que tendrán sus especificaciones.
España	Centro de Investigación y Desarrollo del Mueble y Complementos (CIDEMCO)	El intercambio de experiencias y de personal, así como el desarrollo de proyectos conjuntos es un medio adecuado para la elevación del nivel científico y tecnológico de ambas instituciones.
Francia	Société Francaise D'Exportation Des Ressources Educatives (SFERE)	Las partes se comprometen a realizar las gestiones pertinentes ante sus respectivas instituciones oficiales, así como ministerios, instituciones de fomento, consejos de investigación científica y técnica, y similares; organismos internacionales, fundaciones, organizaciones de bien público, asociaciones privadas, empresas u otras instituciones, con el fin de asegurar el desarrollo de los proyectos, programas y actividades que se acuerden dentro del marco del convenio.
Francia	Universidad de Nancy I	Intercambio Científico y técnicos de interés mutuo.

México	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco	Los objetivos de este convenio son: permitir, facilitar e incentivar la cooperación, el intercambio científico técnico y la formación de recursos humanos, así como promover el establecimiento de proyectos conjuntos con estos fines, en aquellas áreas que se consideren de interés común, sin perjuicio de la acción individual e independiente de ambas instituciones.
México	Colegio de México A.C.	Convenio de Cooperación Académica.
México	Universidad Veracruzana de Xalapa	Las partes convienen que el objeto del presente convenio es establecer mecanismos de colaboración entre ambas instituciones para desarrollar programas específicos de trabajo de interés mutuo en docencia, investigación, difusión y extensión, en las distintas áreas del conocimiento.
México	Universidad de Guadalajara	Cooperación mutua en el ámbito cultural, académico y estudiantil.
Moscú	Universidad Estatal de Moscú	Convenio con Facultad de Ciencias Empresariales
Praga	Universidad Carolina de Praga	Las partes firmantes acuerdan llevar a cabo actividades tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural, para el beneficio de profesores y estudiantes de ambas instituciones.
Uruguay	Universidad de la República del Uruguay.	Convenio de Cooperación, para promover el desarrollo y difusión de la cultura y, en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.
	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)	Convenio con Vicerrectoría Académica y CEUR.
U.S.A.	Corporación para el Desarrollo del Bío-Bío y el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos	Convenio de Colaboración mutua tendiente a desarrollar mecanismos de cooperación, aunando esfuerzos para facilitar el conocimiento, el desarrollo de la cultura y la investigación en áreas afines, especialmente en el campo del desarrollo regional y la administración de los gobiernos regionales y municipales.

U.S.A.	Virginia Polytechnic Institute and State University, Blacksburg, Virginia	Desarrollar relaciones de cooperación de beneficio mutuo en base al establecimiento de contactos, especialmente para desarrollar intercambio cultural y académico a través de asistencia mutua en las áreas de educación e investigación.
--------	---	---

3.2 Intercambio Académico

Además de los convenios internacionales oficialmente suscritos, se lleva a cabo una variedad de actividades internacionales, producto, un gran número de ellas, de relaciones establecidas por los académicos en sus estadías de perfeccionamiento o investigación en otros países. Es así como con frecuencia se cuenta en la Universidad con la estadía o visita de académicos de diversos países de América y Europa fundamentalmente. Ellos concurren a participar como docentes, conferencistas, o en general expositores en seminarios, congresos o similares, y a trabajar en proyectos específicos de investigación.

3.3 Programas conjuntos con otras Universidades

Se han desarrollado actividades en conjunto con otras universidades chilenas y extranjeras en distintas áreas y con diferentes objetivos, como por ejemplo:

- Con la Universidad de Lovaina, en la temática de la planificación territorial.
- Con la Universidad Politécnica de Cataluña sobre desarrollo urbano.
- Con la Universidad Austral de Chile, la Universidad de Cali y la Universidad del Magdalena de Colombia se participa en la Red ILPES/ONU.
- Con la Universidad Tecnológica Equinoccial de Ecuador prestándole asesoría para la creación de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Maderas y dictando cursos de capacitación en el área.
- Con la empresa Aglomerados Cotopaxi de Ecuador en asesorías profesionales.
- Convenio con AIDIMA y AITIM, España.

Cabe destacar de manera especial, por la relevancia que ellos revisten para la Universidad los dos primeros y para la superación de la extrema pobreza el último de los siguientes:

- Participación en proyecto ALFA y contribución del Ministerio de Educación de Chile para la creación y dictación del Magister en Construcción en Madera, en sistema modular que persigue en lo fundamental, formar

profesionales del área de la Construcción para el correcto uso de la madera y contribuir con ello a apoyar los planes habitacionales de los países latinoamericanos.

- Dictación de Magister en Ciencias y Tecnología de la Madera con el objetivo de potenciar una de las áreas prioritarias de desarrollo de la Universidad, ubicada geográficamente en los inicios de las zonas forestadas del país. Para este cometido se han firmado convenios de colaboración con instituciones como la Universidad de Laval, Canadá; Universidad de Nancy, Francia; Universidad de Virginia Tech, EE.UU.; y, próximamente, con la Universidad del Estado de Oregón, Estados Unidos y con SFERE, Francia.

- Con el apoyo de la fundación W. Kellog se desarrolla el proyecto UNIR (**Una Nueva Iniciativa Rural**) proyecto cuyos objetivos principales se centran en mejorar las condiciones de vida de pequeños agricultores, posibilitar una reflexión en torno al rol que corresponde jugar a la Universidad en la formación profesional de sus alumnos y generar modificaciones en las curriculas tendientes a incorporar metodologías, asignaturas o contenidos que tengan relación con el desarrollo rural. Esta experiencia ha sido conocida por diversas delegaciones latinoamericanas que han concurrido a visitar las obras que como resultado de este proyecto se realizan. Es un proyecto multidisciplinario y multi - institucional que congrega el esfuerzo de las Facultades de Educación, Ciencias de la Salud de los Alimentos y Ciencias Empresariales al interior de la Universidad y la participación de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y de la Ilustre Municipalidad de Ninhue.

Como resultado de protocolos suscritos por la Universidad y producto además de relaciones entre académicos se han formalizado visitas estudiantiles entre universidades de Argentina y México.

3.4 Participación en redes o consorcios de Universidades

La Universidad del Bío-Bío participa en distintas redes y consorcios institucionales entre los cuales se puede mencionar:

- Red de Estudios Urbanos e Inmobiliarios - UR: "Programa de Doctorado Internacional en Gestión y Valoración Urbana"
- REGIONES: "Universidad y Desarrollo Regional"
- CID - Cooperación Interregional para el Desarrollo: Proyecto de Investigación "Actores y Estructura para el Cambio Regional"
- EURO-ALAS: "Configuración de un Programa Interregional en América Latina Sur para un Doctorado en Ingeniería Aplicado a las Areas de Energía, Materiales e Información"

- CONMADERA: “Formulación de un Magister en Diseño y Tecnología de la Construcción en Madera”
- REUNA: “Red Universitaria Nacional”
- IDEAL: “Actores y Estructuras para el Cambio Territorial”
- PREAMERICA: “Estrategia para la Armonización de las Currículas de las Escuelas de Diseño Industrial en Latinoamérica”

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

También en la política de apertura hacia el conocimiento en el mundo, la Universidad participa en el Consorcio Universitario Alerta al Conocimiento que provee la posibilidad de obtener por la vía de bases de datos nacionales, discos compactos y bases de datos a través de Internet, toda la información bibliográfica actualizada. Es un servicio que las Bibliotecas de la Universidad ofrece a académicos y estudiantes.

En el aspecto de recurso computacional la Universidad ha dado acceso a sus académicos y estudiantes a la red Internet, lo que permite la comunicación a la información mundial en materias de interés. Internamente, cuenta con red óptica que interconecta los distintos Personal Computer y laboratorios a la red troncal de la Universidad.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA (UFRO) LA GLOBALIZACIÓN

Por el momento la Universidad de La Frontera (UFRO) no cuenta con una instancia encargada de relaciones internacionales, de manera que este tipo de gestiones se realiza a través de la Dirección de Perfeccionamiento y Postgrado y la Dirección de Docencia. No obstante ello, se está fomentando y apoyando explícitamente la participación de los académicos en programas de postgrado, lo que en la mayoría de los casos implica la estancia en instituciones de educación superior del extranjero y la creación de un nexo con estas instituciones, lo que ha llevado al desarrollo de actividades conjuntas y en muchos casos al establecimiento de convenios institucionales.

El equipamiento computacional para la conexión a Internet y la red interna de comunicaciones se ha ampliado fuertemente en los últimos años, tanto para actividades académicas (docencia, investigación) como administrativas, incluyendo posibilidades de acceso por parte de los estudiantes.

Algunos programas de postgrado se han implementado con el apoyo y participación directa de académicos de instituciones extranjeras.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

Se está comenzando a trabajar en la innovación de los planes de estudio de las carreras, a objeto de disminuir la carga docente directa de los estudiantes y permitir una mayor dedicación al trabajo individual en biblioteca y/o bases de datos informatizadas.

III. NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios internacionales

1. Convenio UFRO - U. Estadual Paulista, Sao Paulo, Brasil
Convenio de cooperación académica, científica y cultural
2. Convenio UFRO - U. Autónoma de México
Convenio de colaboración
3. Convenio UFRO - Universidad de Buenos Aires, Argentina
Convenio de complementación académica, científica y cultural

4. Convenio UFRO - Washington State University, E.E.U.U.
Convenio de cooperación y colaboración
5. Convenio UFRO - Technische Universität Berlin, Alemania
Convenio de cooperación y colaboración
6. Convenio UFRO - Universidad Federal de Paraná, Brasil
Objetivo está centrado en investigaciones ligadas al metabolismo energético y su regulación en organismos antárticos, especialmente peces.
7. Convenio UFRO - Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina
Convenio de colaboración e intercambio sistemático de académicos y personal profesional administrativo
8. Convenio UFRO - Universidad Paulista de Medicina, Sao Paulo, Brasil
Intercambio científico
9. Convenio UFRO - Universidad Estadual de Campinas, Brasil
Convenio de cooperación académica, científica y cultural
10. Convenio UFRO - Universidad de París Val de Marne, Paris, Francia
Convenio de cooperación académica

3.2 Intercambio de académicos

En el marco de proyectos de investigación conjuntos, estadías cortas de capacitación, participación en cursos, reuniones de coordinación de proyectos, etcétera, en promedio visitan la Universidad del orden de 15 académicos extranjeros al año, y unos 40 académicos de la UFRO participan en este tipo de actividades en el extranjero.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

La Universidad de La Frontera participa de diferentes programas conjuntos con otras instituciones entre los cuales destacan:

- Magister en Ciencias Sociales Aplicadas, en convenio con la Universidad de París XII
- Magister en Epidemiología Clínica, en el marco de la red INCLEN
- Proyecto UNI-Kellog para la formación en el área de la Salud (Kellog Foundation)
- Especialización en Educación Médica, en convenio con la Universidad de McMaster / Canadá

- Magister en Gestión (MBA), con menciones en Gestión Industrial, Gestión Empresarial y Gestión Agrícola-Forestal, en convenio con la Wright State University de E.E.U.U. y la Universidad Católica de Córdoba, Argentina

3.4 Reconocimiento de estudios en relación con otras instituciones extranjeras

En el marco de un proyecto ALFA de la Comunidad Económica Europea se convino la equivalencia de asignaturas de pregrado en el ámbito de la Ingeniería Ambiental. La red está compuesta por una Universidad de Alemania, Austria, España y Ecuador respectivamente, y dos universidades chilenas.

3.5 Participación en redes o consorcios de universidades

La Universidad de La Frontera participa en las siguientes redes de Universidades:

- Proyecto ENLACES del Ministerio de Educación (Coordinador nacional)
- International Network for Clinical Epidemiology (INCLIN, Rockefeller Foundation) a nivel de postgrado
- 7 redes en el marco del programa ALFA de la Unión Europea (INGAM, REDFORD, TUCANO, Red de Salud Pública Europea-Latinoamericana, PSICLIN, EURO-ALAS, LANFOOD)
- Redes de propiedades de alimentos CYTED y RIFPADI
- Red de Universidades de la Melton Foundation
- Agrupación de Universidades Regionales
- Consorcio de Universidades Estatales

3.6 Apertura de programas a distancia con participación de alumnos extranjeros

La Universidad imparte un postítulo en Informática Educativa vía Internet, con participación de estudiantes colombianos.

3.7 Intercambio de estudiantes de pregrado

Del orden de 45 estudiantes extranjeros participan anualmente en actividades de la UFRO, a través de programas como INTERCAMPUS, Fulbright Commission, etc, provenientes entre otros de Bates College / Boston, Swarthmore College / New York, State University New York, Universidad de Bayreuth / Alemania, Universidad Técnica de Berlín / Alemania, Universidad de Santiago de Compostela / España, etcétera. Aproximadamente 20 estudiantes de la UFRO

visitan instituciones extranjeras, principalmente en el área de la salud y agropecuaria.

3.8 Intercambio de estudiantes en postgrado y postítulo

La visita de estudiantes extranjeros no supera los 10 anuales. Un importante número de académicos en programas de perfeccionamiento realizan sus estudios en instituciones extranjeras (del orden de 40 al año).

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

Se está ampliando fuertemente la infraestructura para acceder a bases de datos de Internet y se está implementando Intranet.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad de Antofagasta, en el marco de su política de permanente vinculación con sus congéneres, con el propósito de promover relaciones en el más amplio ámbito del quehacer universitario y orientadas al fortalecimiento de nuestras áreas prioritarias de desarrollo, cuenta en su organización con una Dirección de Relaciones Internacionales, que opera establemente en la ciudad de Santiago.

II. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

2.1 Convenios internacionales

La Universidad de Antofagasta posee 19 convenios internacionales, a saber:

- Universidad de North Texas, USA
- Universidad Complutense de Madrid, España
- Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil
- Universidad Ricardo Palma de Lima, Perú
- Universidad Católica de Arequipa, Perú
- Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México
- Universidad de Barcelona, España
- Universidad de Kyoto, Japón
- Universidad de Jujuy, Argentina
- Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay
- Universidad Federal de Paraíba, Brasil
- Universidad de La Laguna, España
- Universidad de Bretaña Occidental, Brest, Francia
- Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo de la Cooperación (ORSTOM), Francia
- Gorky Polytechnical Institute - N. Novgorod, Russia
- Universidad Politécnica de Valencia, España
- Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya", Cuba
- Universidad de Camaguey, Cuba
- Instituto Superior Minero Metalúrgico de MOA, Cuba

2.2 Programas Conjuntos con otras Instituciones

La Universidad de Antofagasta posee diez programas conjuntos.

2.3 Participación en redes o consorcios de Universidades

La Universidad de Antofagasta participa de diferentes redes y consorcios universitarios entre los cuales se debe mencionar:

- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
- Consorcio de Universidades Estatales de Chile
- Consejo de Rectores de la Macro Zona Norte
- Agrupación Universidades Regionales
- Consejo de Rectores por la Integración de la Sub Región Centro Oeste de Sudamérica CRISCOS
- Consorcio REUNA
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)

2.4 Apertura de programas a distancia con participación de alumnos extranjeros

La Universidad de Antofagasta cuenta a la fecha con los siguientes programas a distancia en los cuales participan alumnos extranjeros:

- Postítulo en Psicopedagogía con participación de estudiantes de Bolivia, Perú y Suiza
- Diplomado en Administración de Programas Sociales con participación de estudiantes de Argentina
- Curso Experto en Gestión de Servicio de Enfermería con participación de educandos de Argentina
- Curso Monitor en Prevención y Reducción de Daños provocado por Catástrofes Naturales con participación de estudiantes de Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador y Nicaragua

2.5 Proyectos de investigación

- .. Investigación básica sobre las comunidades de piurales de Antofagasta. Pontificia Universidad Católica de Chile - Financia Fundación PEW (USA)

2.6 Intercambio de estudiantes de postgrado y postítulo

Se dicta en la actualidad, en conjunto con la Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay, un Programa de Maestría en Educación, dictado por académicos de ambas Universidades.

III. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Con recursos del Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación, asignados para 1997, se complementará el Sistema Central de Comunicación de Datos existente, con un canal de vídeo conferencia, mediante enlace conmutado, entre los representantes de la institución en la ciudad de Santiago y el Campus Coloso de la Universidad, ubicado en Antofagasta. Dicha instalación permitirá además, establecer una comunicación interactiva con otros centros universitarios, dentro y fuera del país.
- Al interior de cada Campus de la Universidad, las diferentes facultades o unidades, tanto académicas como administrativas, se encuentran computacionalmente conectadas en red. Un canal dedicado de comunicación conecta ambos campus de la Universidad. De esta forma, se accede a la red internacional, Internet.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA (UPLA) LA GLOBALIZACIÓN

Hasta hace dos años las funciones y tareas emergentes de los contactos y vínculos internacionales de la Universidad de Playa Ancha eran asumidas especialmente por las autoridades superiores. Dado el importante incremento de ellas, así como su complejización, se hizo necesario crear una unidad especializada en dichas funciones para poder responder adecuadamente a los desafíos que el proceso de globalización del quehacer académico le estaba planteando a la institución. Se transforma, con este fin, la Dirección General de Grados y Promoción Académica en la Dirección General de Postgrados y Relaciones Internacionales, unidad a la que se le asignan los medios y funciones para tomar en sus manos esta nueva área.

Esta naciente entidad académica debió, en primer lugar, restablecer, incrementar y profundizar las relaciones que la Universidad tuvo cuando fue parte de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile.

En segundo lugar, se tuvo que promover la incorporación del elemento internacional y globalizante en algunas asignaturas en los planes de estudio de las carreras de pregrado y en los programas de postgrado.

En tercer lugar, tuvo que impulsar el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado a través de programas específicos para generar la red de relaciones que hoy día caracterizan el quehacer universitario nacional y mundial.

Como consecuencia de lo anterior, la Dirección General de Postgrados y Relaciones Internacionales debió propiciar además la integración a redes académicas, tales como, la Red de Relaciones Internacionales del Consejo de Rectores de la V Región, la Comisión de Cooperación Internacional del Consejo de Rectores, la Red ISA, la Red Extremadura, etcétera.

En cuarto lugar la nueva dirección debió asumir la formulación de Proyectos de investigación y docencia conjuntos, acción reciente y fructífera, especialmente con instituciones de Centro y Sud América como así también de España.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

En los planes de estudio de algunas carreras de pregrado y en algunos programas de postgrado, es posible visualizar con claridad como han sido asimilados nuevos enfoques asociados de una u otra forma con el fenómeno de la globalización.

2.1 Asignaturas de las Carreras de pregrado

2.1.1 Periodismo

- Historia Contemporánea I y II
- Historia del Pensamiento Político y Social
- Relaciones Internacionales

2.1.2 Turismo y Comercio Internacional

- Tendencias de la Cultura Occidental Contemporánea
- Economía Internacional
- Comercialización Internacional e Integración Económica

2.2 Cursos y Seminarios en Programas de Postgrado

2.2.1 “Política y gestión educativas”. Doctorado en Educación .

2.2.2 “Educación y Cultura”. Magíster en Gestión de Políticas Nacionales

2.2.3 Seminarios

- Internacionalización y Globalización de la Educación y la Cultura.
- Regionalización y Descentralización en América Latina.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSITUCIONAL

3.1 Intercambio de Académicos

La Universidad de Playa Ancha tiene vigentes y funcionando alrededor de treinta convenios que han originado, especialmente, vínculos de intercambio de docentes y alumnos de pregrado y postgrado, proyectos de investigación, actividades de asesoría y participación en seminarios y cursos breves de especialización. Entre los más importantes se cuentan:

3.1.1 Convenios con universidades y otras instituciones de Argentina

- Universidad de Cuyo: Intercambio de estudiantes y académicos, proyectos de investigación en Lexicografía en Historia y Proyectos de Creación Artística.
- Universidad de Rosario: Área de intercambio de académicos.

3.1.2. Convenios con universidades y otras instituciones de Bélgica

- Universidad de Liege: Área de Lingüística y Traducción
- Universidad de Mons – Hainaut: Área de Lenguas y Administración Educacional.
- Casa Chile, Amberes: Área de Educación Diferencial.

3.1.3 Convenios con universidades y otras instituciones de Bolivia

- Universidad Nur, Santa Cruz: Área de Educación.

3.1.4 Convenios con universidades y otras instituciones de Brasil

- Universidad de Maringá: Intercambio de Académicos.
- Universidad Santa Catarina: Intercambio de académicos.

3.1.5 Convenios con universidades y otras instituciones de Canadá

- Universidad de Sherbrooke: Área de Educación.
- Universidad Laval: Área de Medio Ambiente, de Toxicología y apoyo a las Carreras de Ingeniería.
- University College Saint Boniface, Manitoba, Canadá: Área de Lingüística, de Literatura, de Traducción, de Educación.
- Sir Stanford Fleming College: Área de Acuicultura, de Información Geográfica, de Informática y de Redes de Sistemas Informáticos.
- Northern Alberta Institute of Technology. NAIT: Apoyo al Instituto “Ignacio Domeyko” en nuevas carreras técnicas.

3.1.6 Convenios con universidades y otras instituciones de España

- Universidad de Cádiz. Área de Gestión Política e Historia
- Universidad de Córdoba. Área de las Ciencias de la Comunicación.
- Universidad de Sevilla. Área de las Ciencias de la Comunicación
- Universidad de Granada. Área de Arte, de Matemáticas y Ciencias de la Actividad Física.
- Universidad Internacional de Andalucía. Programas de Magister y Doctorado.
- Universidad Complutense de Madrid. Área de Ciencias Naturales
- Universidad de Extremadura. Área de Literatura, Lingüística e Historia.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Área de Turismo y de Ciencias de la Actividad Física.
- Universidad de Oviedo. Área de Psicología y Educación.

3.1.7 Convenios con universidades y otras instituciones de Francia

- Universidad de Paris V: Área de Educación y Lingüística.
- Instituto Nacional de Investigaciones Pedagógicas de Francia.
- I.N.R.P.: Área de Investigación en Educación y Ciencias.

3.1.8 Convenios con universidades y otras instituciones de México

- Universidad de Puebla: Área de Lingüística, Literatura y Educación.
- Universidad Pedagógica de México: Área de Pedagogía.

3.1.9 Convenios con universidades y otras instituciones de Paraguay

- Escuela de Comercio de Asunción: Área de Evaluación Educativa.

3.1.10 Convenios con universidades y otras instituciones de Estados Unidos

- Universidad de Oregon: Área de Educación.
- Universidad de Arizona: Área de Literatura.
- Universidad de Iowa: Área de Educación.
- Universidad del Estado de New York: Intercambio de estudiantes y académicos.

3.2 Programa conjuntos con otras instituciones

3.2.1 Canadá

Proyecto de diseño e implementación de un Instituto Tecnológico en la V Región, según el modelo de “College Canadiense” integrado al modelo del Instituto “Ignacio Domeyko” de la Universidad de Playa Ancha, con el Northern Alberta Institute of Technology de Edmonton, Canadá.

3.2.2 Estados Unidos

Programa de Diplomado en Gestión y Dirección Técnica de Centros Educativos con la Universidad de Oregon, para profesores directivos en ejercicio de Educación General Básica y Enseñanza Media.

Programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana con la colaboración de profesores visitantes de U.S.A. y Francia: Universidad de Arizona y Universidad de Poitiers.

Programa de Magíster en Evaluación en Asunción, Paraguay, con la Escuela de Comercio. Profesores visitantes chilenos.

3.2.3 España

Programa de Doctorado en “Intervenciones Psicológicas en Contextos Educativos” con la Universidad de Oviedo. Profesores visitantes españoles.

3.3 Reconocimiento de estudios en relación con otras instituciones extranjeras

La Universidad de Playa Ancha reconoce el Bachillerato francés y alemán u otros estudios equivalentes de países europeos o norteamericanos, para facilitar la inserción de alumnos de esos países en las carreras de pregrado o como alumnos provisionales.

Reconoce también algunos títulos o grados extranjeros para incorporarse como alumnos regulares de los programas de postgrados.

3.4 Participación en redes o consorcios de universidades

La Universidad ha participado y participa en diversas redes internacionales entre las cuales no puede dejar de mencionarse:

- Red Universitaria Iberoamericana “Extremadura”, dirigida por el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, CEXECI, España.
- Red Latinoamericana de Universidades y Desarrollo Regional (UREL), con sede en Quito, Ecuador.
- Red Universitaria LINGUA PAX, coordinada por la Cátedra UNESCO-MONS-HAINAUT, Université de Mons-Hainaut, Bélgica.
- Red Organización Universitaria Interamericana. O.U.I. con sede en Quebec, Canadá.

3.5 Apertura de Programas a distancia con participación de alumnos extranjeros

La Universidad de Playa Ancha dicta Programas en la modalidad a Distancia sin limitación geográfica del lugar donde reside el alumno; es así como en los Planes de Regularización de Título de Profesor de Educación Básica participaron alumnos de todo el país y del extranjero.

En el caso de alumnos residentes en el extranjero, la documentación exigida por la Universidad en el proceso de postulación debe ser debidamente visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación.

En relación con los exámenes presenciales de alumnos residentes en el extranjero, éstos son administrados por personal de las representaciones diplomáticas de Chile en el extranjero, especialmente cónsules en su calidad de ministros de fe.

NOMBRE DEL PLAN	CIUDAD	PAÍS	N° ALUMNOS
III Años Normalistas	Santa Cruz	Argentina	01
	Ontario	Canadá	1
	Illinois	U.S.A.	1
	Totemham	Inglaterra	1
EGB 91	Toronto	Canadá	1
EGB 93	Madrid	España	1
	Houston	U.S.A.	1
EGB 94	Madrid	España	1
	Roma	Italia	1
	Cochabamba	Bolivia	1
EGB95	Burdeos	Francia	1
	Roma	Italia	1
TOTAL			11

3.6 Intercambio de estudiantes de Pregrado (Número anual)

A nivel del pregrado se ha producido una afluencia importante de estudiantes extranjeros hacia la Universidad de Playa Ancha en los últimos años. En efecto, durante 1995 llegaron 44 estudiantes provenientes de países como Canadá, Alemania y U.S.A., mientras que en 1996 lo hicieron 22 educandos quienes provenían de U.S.A. y Alemania. Finalmente, durante 1997 llegaron 14 alumnos extranjeros a la UPLA, teniendo como países de origen a España, Inglaterra y U.S.A.

3.7 Intercambio de estudiantes de postgrado (Número anual)

Parece oportuno dejar constancia además del creciente incremento de alumnos extranjeros en los programas de postgrado, especialmente, en el programa de Magister en Evaluación Educacional en el que se integran alumnos provenientes de Argentina, Uruguay y Paraguay. Un desglose por año refleja la distribución de estudiantes extranjeros por año:

1995: 8 alumnos provenientes de Argentina y Paraguay.

1996: 10 alumnos provenientes de Argentina y Paraguay.

1997: 30 alumnos provenientes de Argentina, Paraguay y Uruguay.

IV. FORMA EN QUE LA UNIVERSIDAD HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA AL ÁMBITO INTERNACIONAL

En relación con la implementación de nuevas tecnologías la Universidad de Playa Ancha está desarrollando la teoría y la práctica de algunos componentes

esenciales de la futura educación a distancia. Para ello, se ha implementado una red informática del tipo Intranet, con conexión a la red Internet y se ha puesto en marcha un área de elaboración, seguimiento y evaluación de materiales de apoyo a la enseñanza a distancia, utilizando sistemas multimedia.

En fecha reciente se ha introducido la conexión a Internet para el sistema de bibliotecas, para algunos de los programas de postgrado y se prepara para integrar paulatinamente a todos los demás alumnos de las carreras de pregrado y de los programas de postgrado.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO A LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN LA GLOBALIZACIÓN

En el proceso de consolidación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción la cooperación internacional, ha sido un factor clave para el desarrollo académico. En particular la Facultad de Ciencias y de Ingeniería se han visto beneficiadas por los frutos de la cooperación internacional. Por este motivo, no es de sorprender que en los planes de desarrollo de las facultades y unidades académicas de la Universidad, la cooperación internacional sea considerada como una herramienta principal de crecimiento académico. En este sentido, durante la

corta vida de la Universidad se cuenta con un número importante de programas de intercambio académico y de cooperación.

II. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

2.1 Convenios Internacionales

La Universidad mantiene actualmente los siguientes programas de cooperación e intercambio.

2.1.1 Cooperación con el IDRC-CIID de Canadá

El Programa de Desarrollo Costero Integrado, que se efectúa a través del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá, posibilitó la realización de un número de proyectos entre 1989 y 1994 que permitieron a la Universidad Católica de la Santísima Concepción beneficiarse y beneficiar a la comunidad en los siguientes aspectos:

- a) Fortalecimiento de la investigación científica básica y aplicada en Ciencias del Mar.
- b) Desarrollo de programas de transferencia tecnológica en el área de cultivos marinos a las comunidades de pescadores artesanales de la región, a través del Proyecto de Granjas Marinas.
- c) Construcción e implementación de un Laboratorio Costero en Caleta Lenga. Este Laboratorio cuenta con agua de mar circulante y permite desarrollar actividades que benefician tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad de pescadores artesanales a través de proyectos y programas de:
 - Investigación científica básica y aplicada en ciencias del mar.
 - Docencia para las carreras en Ciencias y Tecnología del Mar de la Universidad.
 - Capacitación para pescadores artesanales.

La implementación de este Laboratorio Costero no sólo prestó servicios y beneficios a la Universidad durante el desarrollo del proyecto particular para el cual fue construido, sino que lo continúa haciendo de modo permanente en los ámbitos antes mencionados. Actualmente se encuentra en plena etapa de expansión y aumento de sus capacidades instaladas. Por otra parte, el poseer este Laboratorio ha permitido a la Universidad acceder a otras fuentes de

financiamiento (CONICYT, FIP), ya que constituye una contraparte que garantiza el desarrollo de proyectos que requieren este tipo de facilidades.

2.1.2 Cooperación con la Unión Europea bajo el Programa ALFA

Durante 1996 se aprobó un proyecto ALFA de intercambio académico entre universidades europeas y latinoamericanas en las que participa la Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, junto a la Universidad de los Andes de Venezuela; Universidad de Sao Paulo, Brasil; Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina; Universidad Estadual de Campinas, Brasil; Trinity College, Dublín, Irlanda; University of Wales, UK; Geor. August- Universität Gottingen, Alemania y Universidad de Lisboa, Portugal. Se trata del proyecto "Monitoreo, Metrología y Control del Ambiente Marino y Terrestre". Este proyecto permitirá a nuestra Universidad, enviar 6 estudiantes terminales de las carreras de Biología Marina y Química Marina a las universidades europeas por períodos de cuatro meses. Este proyecto también incluye el intercambio de tres académicos de nuestra Universidad, quienes permanecerán por períodos de 3 meses en dichas instituciones.

2.1.3 Cooperación con el British Council

Desde 1993, la Universidad Católica de la Santísima Concepción se ha visto beneficiada con la obtención de programas de intercambio académico (Links) del British Council. Cada programa ha permitido el intercambio de un total de seis profesores de la Universidad de Gales (Reino Unido) y la Universidad. Estos intercambios se han desarrollado ininterrumpidamente desde 1993. Actualmente, hay dos programas vigentes en la Facultad de Ciencias en el ámbito de la Ecología y la Química Ambiental. Esta interacción ha permitido obtener los siguientes frutos:

- Cursos avanzados en Química Marina y Contaminación.
- Seminarios nacionales sobre Ecología y Problemas Ambientales.
- Generación de publicaciones científicas.

2.1.4 Cooperación con la VVOB de Flandes

Este año fue aprobado un proyecto de Cooperación de la Asociación Flamenca para el Desarrollo, Cooperación y Asistencia Técnica del Gobierno de Flandes. Este permitirá que dos académicos flamencos especialistas en Ingeniería Marítimo Portuaria se desempeñen por dos años como profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad, realizando funciones de docencia, investigación y extensión. El aporte de estos académicos europeos en la formación de profesionales en el área marítimo portuaria será de vital importancia para Chile dado que ésta es un área deficitaria en el país.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

La Universidad ha incorporado la tecnología necesaria para establecer contactos con el ámbito internacional para lo cual ha adquirido modernos equipos computacionales, proporcionando todo tipo de facilidades tanto para los profesores como para los alumnos. También ha implementado una red computacional que integra todas las facultades y escuelas entre sí y con el sistema administrativo de la Universidad. Desde todos los terminales es posible tener acceso a Internet y a correo electrónico.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE LA GLOBALIZACIÓN

Una de las grandes preocupaciones por parte de la Universidad es, sin duda, el mejoramiento de la calidad de la educación y ello no es posible, en este tiempo, sin tener al alcance el conocimiento como factor de crecimiento y desarrollo. En esta dirección la Universidad Católica del Maule se ha incorporado al proceso de globalización a través de:

- Conexión a Internet.
- Proyecto Enlace.
- Programa Interuniversitario/A.I.E. de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

- Intercambio de publicaciones con Universidades chilenas y extranjeras.
- Convenio con Universidades españolas y latinoamericanas.
- Intercambio de académicos con Universidades europeas.
- Proceso de Automatización de bibliotecas con Incorporación de una red interna que incorpora a los académicos al proceso de globalización desde sus lugares de trabajo.
- El proceso de automatización de biblioteca, que ofrece a los estudiantes incorporarse directamente al mundo global en la recuperación de Información.
- Convenio e Intercambio académico con Universidades nacionales y a través de ellas con otras Universidades europeas.
- Política de perfeccionamiento académico conducente a grados con Universidades europeas.
- Centro de Información Universidad Católica del Maule.
 - Base de Datos General Periodical on Disc.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

La necesidad de incorporar los beneficios de la globalización a los nuevos currículos, ha llevado a la Universidad a la creación de nuevos planes curriculares referidos principalmente a nuevos programas docentes tales como:

- Licenciatura en Educación.
- Licenciatura en Trabajo Social.
- Magíster en Educación.
- Formación Inicial de Profesores de Educación Básica, en el marco de la Reforma Educacional.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

La Universidad Católica del Maule ha firmado convenios de cooperación mutua con universidades europeas y latinoamericanas, a saber:

- ◆ Con la Pontificia Universidad de Comillas, España
 - Programa de Post-Grado de Magíster y Doctorados.
 - Intercambio académico.
 - Convalidación de Programas de Doctorado.

- ◆ Con la Universidad de Granada, España
 - Intercambio académico.
 - Publicaciones en conjunto.
 - Dictación de programas docentes en común.
 - Intercambio de alumnos.

- ◆ Con la Universidad de Comahue de Neuquén, Argentina
 - Intercambio docente.
 - Desarrollo de Proyectos de Investigación en colaboración.
 - Intercambio de publicaciones.
 - Generación de programas de capacitación.
 - Organización de Seminarios, Taller, etcétera.

- ◆ Con el Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba
 - Intercambio académico.
 - Publicaciones en común.
 - Perfeccionamiento docente.
 - Pasantías.

3.2 Intercambio Académico

La Universidad Católica del Maule ha establecido intercambio académico con las siguientes Universidades:

- Pontificia Universidad de Comillas, España.
- Universidad de Barcelona, España.
- Universidad de Granada, España.
- Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba.
- Universidad de Santiago, Chile.

3.3 Programas conjuntos con otras Instituciones

La Universidad Católica del Maule participa de diversos programas con otras entidades entre las cuales se puede destacar:

- Pontificia Universidad de Comillas, España.
- Universidad de Concepción, Chile.
- Instituto Nacional del Fútbol, Chile.
- Universidad de Santiago, Chile.

3.4 Reconocimiento de estudios en relación con otras Instituciones extranjeras

- Pontificia Universidad Comillas. España.

3.5 Intercambio de estudiantes en Pre-Grado

La institución participa activamente en el Programa Interuniversitario/A.I.E. dependiente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, el cual permite el intercambio entre alumnos de universidades españolas y la Universidad Católica del Maule y viceversa.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

La Información y el conocimiento son hoy un recurso principal para transformar las universidades en pos de optimizar su quehacer en el ámbito de la Investigación de docencia y extensión. Es por ello, que la Universidad Católica del Maule, a objeto de asimilar plenamente el fenómeno de la globalización del conocimiento, ha incorporado redes computacionales para aumentar la cooperación, integración y comunicación entre la comunidad científica.

En la actualidad, la Universidad Católica del Maule está conectada a Internet y a través de él hay acceso a Renib.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO A LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM) LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad ha mantenido en forma permanente una apertura hacia el exterior. En particular, se está privilegiando su integración con Universidades de América Latina, mediante la participación en redes universitarias. Por otra parte, la Universidad en forma implícita ha asumido una dimensión de internacionalización al diseñar diversos proyectos que permitirán en corto y mediano plazo facilitar su conexión externa y la modificación de su quehacer.

Ciertamente, la cercanía del inicio del próximo milenio, supone para la Universidad Tecnológica Metropolitana un desafío que debe considerar la consolidación de una política de internacionalización de la Universidad. En este sentido, su impacto en la docencia presupone la internacionalización de los métodos y contenidos del proceso de enseñanza - aprendizaje y se espera poder integrar en sus planes de estudio, elementos de internacionalización tales como

lenguas, historia y cultura de otros países, estudio y análisis de problemas de carácter internacional.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRÍCULA

La Universidad está participando en diversas iniciativas de carácter latinoamericano que permitirán definir currículas mínimas en algunas carreras de pregrado. De este modo, la Escuela de Bibliotecología participa activamente en el diseño del currículo mínimo de formación del Bibliotecario Documentalista a nivel de MERCOSUR. Por otra parte, la Carrera de Ingeniería Informática está integrada en AFISAL (Asociación de Facultades de Ingeniería de Sistemas de América Latina) que, entre otros objetivos, tiene el de definir aspectos comunes de los currículos de formación.

Por otra parte, la Vicerrectoría Académica, en conjunto con la Dirección de Relaciones Internacionales, está organizando un Seminario interno sobre el impacto de MERCOSUR, el NAFTA, el Tratado Chile/Canadá y otros, sobre la Educación Superior. Dentro de los Talleres que se desarrollarán, se abordarán aspectos tales como la movilidad académica y estudiantil y probablemente, la incorporación de elementos de internacionalización en los nuevos Planes de Estudio que están en proceso de reformulación.

Asimismo, con el propósito de facilitar el acceso y conocimiento de la comunidad universitaria a la historia y cultura de otros países, la Universidad está en forma permanente desarrollando actividades culturales y a partir de la próxima Escuela de Temporada, se abordarán temas relacionados con la cultura de países de América Latina.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

Además de su pertenencia a estos referentes que favorecen el intercambio, la Universidad ha suscrito diversos Convenios de Cooperación Bilateral

- ◇ Convenios Bilaterales y Protocolos Vigentes:
 - ◆ Universidad Autónoma de México
 - ◆ Universidad Jaume I de Castellón (España)
 - ◆ Universidad Nacional de Tucumán (Argentina)
 - ◆ Universidad Tecnológica Nacional de la República Argentina
 - ◆ Instituto Superior de Diseño Industrial de Cuba
 - ◆ Instituto Tecnológico de Costa Rica
 - ◆ Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana)

- ◆ Universidad de La Habana (Cuba)
 - ◆ Universidad Piloto de Colombia
 - ◆ Sociedad VEDEWA de Tecnología Ambiental Chileno-Alemana
 - ◆ Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)
 - ◆ Pontificia Universidad Católica del Perú
- ◇ Convenios actualmente en trámite:
- ◆ Oklahoma State University (USA)
 - ◆ Universidade do Vale do Itajai (Brasil)
 - ◆ Universidad Politécnica de Valencia (España)

3.2 Intercambio académico

En el marco del Programa Intercampus, 11 académicos de Universidades españolas han realizado pasantías en la Universidad. En el año 1997, el Dr. Juan Carlos Fernández de la Universidad de Granada ha permanecido 7 semanas en la Escuela de Bibliotecología, oportunidad que ha permitido que se abordaran temas como los Problemas Actuales del Derecho de Autor en Formato Electrónico y Perspectivas de Futuro de los Catálogos en Línea. Con el financiamiento del Fondo del Libro y la Lectura, académicos de Cuba y Brasil han realizado estadias en la Escuela de Bibliotecología.

Con el financiamiento de la Comunidad Valona de Bélgica, ha permanecido durante más de dos años el Profesor Arquitecto D. José Urbina. Su estadía ha significado un aporte al desarrollo del área de Normalización y Control de Calidad del Departamento de Ciencias de la Construcción.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

- Junto a Universidades argentinas y brasileñas, la UTEM participa en el Proyecto de Cartografía para discapacitados. Este Proyecto se ha desarrollado a lo largo de los últimos 3 años y cuenta con financiamiento del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo dependiente de la OEA.
- Actualmente, se encuentra en marcha un proyecto conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y la Universidad Nacional Autónoma de México para desarrollar un programa de Formación para la gestión y la cooperación universitaria.
- Dentro del Convenio de Colaboración Permanente con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, académicos de México, Colombia, Venezuela y Chile se encuentran elaborando un Tesoro en Bibliotecología y Documentación.

- La Universidad se ha integrado a la Red Análisis del Programa ALFA y actualmente, con un grupo de Universidades Latinoamericanas y Europeas, está postulando la conformación de la Red Aurora para movilidad estudiantil en el marco del Programa ALFA.

3.4 Participación en redes o consorcios de Universidades

La Universidad ha privilegiado su pertenencia a redes de carácter latinoamericano. Está integrada a la OUI, donde su actual Rector ocupa el cargo de representante de las Universidades Chilenas. Además, forma parte de UDUAL, donde su actual Rector se desempeña como Vicepresidente Titular de la Región Cono Sur.

Asimismo, la Universidad es miembro de ALACCI - Asociación Latinoamericana de Capacitación en Comercio Internacional y del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD).

3.5 Intercambio de estudiantes de pregrado

En el marco del Programa Intercampus la Universidad Tecnológica Metropolitana recibió en el año 1996 a siete estudiantes españoles y envió a cuatro estudiantes a Universidades españolas.

Además, la Universidad tiene un Convenio de Intercambio Estudiantil con la Universidad Tecnológica Nacional de la República Argentina y con la UDUAL.

A partir de 1991 y con el financiamiento de la Fundación Millahue y la Fundación Empresarial Cataluña-Europa y América (FECEA), seis estudiantes de la Carrera de Contadores Auditores de la Universidad, han realizado estadías, dentro del programa Internacional en Gestión Empresarial, en la Universidad de Cataluña y en empresas catalanas durante tres meses.

3.6 Intercambio de estudiantes de postgrado y postítulo

3.6.1 Programas de Master

En el marco del Convenio Bilateral firmado con la Universidad Jaume I de Castellón, en el año 1997, se ha iniciado con singular éxito cuatro Programas de Master:

- ◆ Master en Comercio Exterior
- ◆ Master en Dirección y Administración de Empresas
- ◆ Master en Contaminación y Medio Ambiente
- ◆ Master en Diseño Industrial

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

La Universidad tiene actualmente conexión a Internet en cada una de sus sedes de Santiago con un uso más bien restringido. Mantiene una página web y casillas electrónicas para diversas unidades de la corporación.

Por otra parte, tiene en marcha un proyecto que ha permitido a la fecha la realización de videoconferencias entre sedes de la Universidad. Con el propósito de incrementar aún más esta línea, está en marcha un Convenio de Cooperación con una Universidad norteamericana que permitirá la utilización de tecnología multimedia para la Educación a distancia.

Además, con una inversión superior a 100 millones de pesos, se está instalando un sistema de comunicación que permitirá establecer una red de la Universidad con conexión masiva a Internet tanto para académicos como alumnos, así como su integración a la Red de UDUAL.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LA POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad de Los Lagos, desde su creación en 1993, ha diseñado su desarrollo sobre la base de planes estratégicos bianuales, los cuales contienen programas específicos asociados a polos de desarrollo de interés institucional. En cada uno de esos planes se ha incorporado el desafío de la globalización como un objetivo a lograr. Actualmente, se encuentra en desarrollo el tercer plan, 1997 - 1998, que contempla cuatro polos de desarrollo directamente relacionados con la asociación e intercambio académico con instituciones extranjeras. El plan contiene cuatro polos de desarrollo:

1. Recurso Aguas.
2. Deportología.
3. Humanidades.
4. Desarrollo Regional y Universidad Regional.

Cada uno de ellos está concebido en una dimensión internacional, y así queda establecido en los objetivos generales del plan, a saber:

- a) Alcanzar estándares de calidad a nivel internacional en un corto plazo, que permitan generar una imagen competitiva de la mayor exigencia.
- b) Incorporar a la Universidad en forma activa al contexto internacional de manera de promover una mayor colaboración e integración.
- c) Utilizar los logros que se alcancen en “polos de calidad” de alta exigencia en la inserción social a nivel nacional e internacional, en la promoción de la Universidad y en las acciones de desarrollo institucional de mediano plazo.
- d) Establecer alianzas estratégicas perdurables, con entidades que permitan alcanzar los objetivos anteriores.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

- Creación de un Programa de Modernización de la Enseñanza para la modernización de los currículos de las carreras de pregrado.
- Incorporación a todas las carreras de pregrado de cursos básicos de computación e inglés.
- Incorporación de laboratorio de Internet para los alumnos de pregrado.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

Actualmente existen 50 convenios con universidades e instituciones extranjeras, lo que ha permitido realizar programas de intercambio de docentes y alumnos. Del total de convenios interinstitucionales, en el 75% se han realizado actividades de intercambio académico, principalmente en áreas de la Piscicultura, Administración, Psicopedagogía, Informática y Multimedia.

3.2 Intercambio académico

Sobre la base de los convenios de colaboración y de programas de cooperación, de organismos internacionales, la Universidad de Los Lagos ha recibido académicos de universidades europeas y latinoamericanas, fundamentalmente en el área de las Humanidades, la Informática, la Educación y las Ciencias Biológicas.

3.3 Programas conjuntos con otras instituciones

La Universidad de Los Lagos ha realizado programas de postítulo en Perú y Ecuador, estimando que en breve y a través de la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas, organismo que preside esta Universidad, se

extienda esta experiencia de cooperación horizontal a otras universidades de América Latina.

3.4 Reconocimiento de estudios en relación con otras instituciones extranjeras

Los estudiantes extranjeros que realizan pasantías o parte de su carrera en la Universidad de Los Lagos, cuentan con el reconocimiento de estudios a través de acuerdo entre la institución de origen y la Universidad anfitriona, homologándose las asignaturas y las notas a la escala de calificación de cada país.

3.5 Participación en redes o consorcios de Universidades

La Universidad de Los Lagos participa en organismos universitarios internacionales, como la OUI, el Programa COLUMBUS, el Programa de Cooperación Interuniversitaria América Latina y Europa, entre otros, lo cual ha significado promover a los académicos de la institución en programas de investigación e intercambio docente.

En la actualidad, la Universidad de Los Lagos preside una organización universitaria internacional, la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (UREL), que reúne a instituciones de educación superior para promover el desarrollo institucional generando proyectos de cooperación horizontal y participar en programas de organismos internacionales y en iniciativas de los diversos estados de la región, con la finalidad de fortalecer los procesos de descentralización, regionalización y modernización en América Latina.

Este macro proyecto integra sesenta universidades de Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina y Chile, dando origen a programas como la Cátedra Latinoamericana sobre Universidades y Desarrollo Regional, al Programa de Innovación de la Formación Universitaria en países en desarrollo, el Programa de Seminarios Latinoamericanos sobre Universidades y desarrollo Regional, el Programa sobre Modernización del Estado, el Programa de Modernización de la Educación y el Programa de Promoción del Patrimonio Natural y Cultural Latinoamericano, entre otros.

Igualmente, la Universidad de Los Lagos a través de la Presidencia Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Promoción de la Salud y la Educación, ha tenido una destacada participación en el Consorcio Interamericano de Universidades y centros de formación de personal en Educación para la Salud y Promoción de la Salud.

La Universidad de Los Lagos y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Argentina), desde abril de 1997, se encuentran impulsando el Programa de Desarrollo Universitario de la Patagonia Sudamericana (PRODUPAS). Sus

objetivos son propiciar la integración de las universidades de la Patagonia Austral, postular proyectos de cooperación internacional, aumentar el intercambio académico, científico, tecnológico y cultural entre universidades, potenciar áreas disciplinarias, responder a los requerimientos de desarrollo de la región patagónica y complementar recursos humanos, físicos y tecnológicos.

Las áreas de trabajo del Programa son:

- a) Banco de información de la Patagonia Austral
- b) Desarrollo de informática
- c) Intercambio cultural y de extensión
- d) Ciencias Sociales y Cultura
- e) Acuicultura

En una segunda etapa, el Programa buscará integrar al conjunto de universidades de ambos países con presencia en la Patagonia.

3.6 Apertura de Sedes de la Universidad en otros países

La Universidad de Los Lagos, desde 1996 desarrolla Programas Académicos en el extranjero. Ellos sin embargo, no significan el establecimiento de sedes, sino la entrega de servicios utilizando el soporte físico de las universidades nacionales.

En Guaranda, Ecuador, se imparte un Magíster en Informática Educativa y Multimedia, dirigido a 30 profesionales de la Educación, en convenio con la Universidad.

En Perú, se realiza un Postítulo en Psicopedagogía y a fines de 1997, se materializará un convenio con la Universidad de San Pedro en Chimbote, que incluye los siguientes Programas: Magíster en Informática Educativa y Multimedia y Magíster en Administración de Empresas y Negocios.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Está habilitada una sala con acceso a Internet para uso de los estudiantes.
- Existe un laboratorio de Multimedia para elaboración de software educativo y para desarrollo de proyectos de innovación docente, con acceso a Internet y equipamiento multimedial.
- Se creó un Centro de Desarrollo en Informática y Multimedia (CDI) que a la fecha ha desarrollado sobre 50 productos presentados en los últimos tres años en SOFTEL.
- Desde el CDI se han generado cursos sobre la base de tutoriales de autoaprendizaje, que ya están operando en las carreras de pregrado en el

aprendizaje de computación, lo que se está extendiendo a otros cursos incorporados a CD ROM para dictar a distancia.

- Está en proceso de prueba un sistema de video conferencia entre los campus de la universidad, para implementar en el corto plazo el sistema a escala mayor.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO A LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad Católica de Temuco ha promovido en los últimos años una política de relaciones internacionales que se manifiesta principalmente en:

- Convenio de colaboración con Universidades extranjeras que favorecen el intercambio de académicos y la realización de actividades de investigación y docencia.
- Incorporación en el estudio del Plan de Desarrollo Institucional la temática de la internacionalización de la Universidad.
- Creación de una Dirección de Extensión y Relaciones Internacionales que coordina la acción de la Universidad con los organismos externos.

II. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

2.1 Convenios Internacionales

En los últimos años se han concretado 8 convenios con instituciones extranjeras los cuales fueron suscritos con las siguientes entidades:

- Universidad Nacional del Comahue, Argentina
- Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
- Universidad Federal Fluminense, Brasil
- Universidad de Zaragoza, España
- Universidad de Salamanca, España
- Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, Canadá
- Fundación Largo Caballero, España

2.3 Programas conjuntos con otras instituciones extranjeras

En los últimos años la Universidad Católica de Temuco ha venido desarrollando variados programas conjuntos con otras entidades, destacando, entre otras:

- Investigación sobre el Mejoramiento y Control de la calidad del agua a nivel comunitario en comunidades mapuches con el financiamiento y la participación del Centro Internacional de Investigación de Canadá.
- Postítulo en Educación Ambiental con la participación y financiamiento de la Fundación Largo Caballero.
- Diplomado "Integración Escolar de Niños con Necesidades Educativas Especiales" para profesionales de la educación y financiado por el MINEDUC. Programa conjunto con la Universidad de Salamanca que implica la estadía en España de 20 alumnos por 3 meses.
- Creación del Centro de Desarrollo Sustentable en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Arqueología y Desarrollo (FIAD).

2.3 Participación en redes o consorcios de Universidades

- Consorcio Reuma
- Agrupación de Universidades Regionales

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

A través de un Proyecto de Desarrollo Institucional (1997) se creará una Red de Integración Computacional Intercampus que permitirá el acceso generalizado de los académicos a Internet. Dicho proyecto propone la creación de un laboratorio especial para que los alumnos accedan también a ese sistema.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad de Concepción creó en 1990 a nivel de Rectoría la Dirección de Asuntos Internacionales que centralmente gestiona la cooperación internacional, propone políticas en este ámbito y asume directamente la coordinación de diversos proyectos e iniciativas vinculados a la internacionalización y la globalización.

La Universidad definió después de un largo debate un documento denominado "Política de desarrollo institucional 1994-1998", uno de cuyos capítulos está dedicado a su política internacional (Ver Anexo 1).

En otros capítulos dedicados fundamentalmente a investigación y a postgrado se hace también referencia expresa a la necesidad de la internacionalización.

A nivel de gestión la Universidad ha reconocido entonces como una variable estratégica de su desarrollo el estar presente en el proceso de internacionalización.

La Universidad de Concepción ha suscrito convenios de colaboración con el gobierno de la Provincia de Neuquén, Argentina, y la Universidad Nacional del Comahue, contribuyendo en conjunto con el gobierno de la Región del Bío-Bío al desarrollo del proceso de integración mediante diversos estudios y proyectos conjuntos.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRICULA

Existen pocas experiencias en desarrollo y aplicación en este campo aún. Sin embargo, puede mencionarse que a nivel de Licenciatura (pregrado) se ha planteado el objetivo de establecer un Programa de Estudios Internacionales existiendo posibilidades concretas de apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México para la puesta en marcha en el futuro próximo de tal Programa.

Además, se ha suscrito un Convenio de Colaboración con el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile que permite la realización de eventos y la realización de actividades de postgrado en este campo.

En el marco del Programa ALFA de la Unión Europea se espera desarrollar un postgrado en el campo del "Desarrollo Regional y la Internacionalización".

Diversos proyectos ALFA en que participa actualmente la Universidad se orientan a la mejora curricular en los programas de pregrado o licenciatura lo que implicará un impacto directo y una modernización del currículo.

Se ha incorporado la Universidad en el Consorcio ORION conformado por Universidades chilenas, argentinas y europeas para desarrollar la Educación Continua a Distancia en la Patagonia chileno-argentina.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

En el periodo 1990-1997 la Universidad de Concepción ha suscrito 115 Convenios y Cartas de Intención con Universidades, gobiernos extranjeros y organismos y programas internacionales, abarcando Canadá; Estados Unidos de Norteamérica; Latinoamérica y El Caribe; Europa; Ex-Europa del Este; y Asia. En cada uno de ellos se detecta la realización de alguna actividad (**VER ANEXO 2**).

3.2 Intercambio de académicos

La mayor parte de los académicos que visitan la Universidad de Concepción lo hacen en el marco de proyectos de investigación cooperativos y como Profesores Visitantes de los Programas de Postgrado que ofrece la institución. Puede estimarse en unos 80 académicos/año.

Numerosos académicos de la Universidad de Concepción visitan centros extranjeros para participar en eventos de carácter internacional; para trabajar en proyectos conjuntos de investigación o bien como Profesores Visitantes. Tanto la Dirección de Asuntos Internacionales, la Escuela de Graduados como la Dirección de Investigación tienen diferentes mecanismos de apoyo en este sentido. La movilidad es comparable a la citada precedentemente.

3.3 Programas Conjuntos con otras Instituciones

Tanto en el campo de la formación de Recursos Humanos(particularmente programas de postgrado) como de investigación, la Universidad desarrolla numerosos programas conjuntos sea en redes interuniversitarias; en programas internacionales como ALFA,INCO, CYTED; o mediante acuerdos bilaterales con universidades extranjeras u organismos internacionales.

Vale la pena mencionar algunas experiencias innovativas en materia de internacionalización del quehacer de la Universidad que están, en marcha, que de una u otra forma involucran a la Universidad de Concepción y a otras entidades extranjeras:

- **PROGRAMA ARAUCARIA:** programa para intercambio y fortalecimiento del postgrado que se desarrolla con la Universidad Estadual de Campinas de Brasil;
- **PROGRAMA ANDALUCIA:** programa de intercambio en materia de postgrado e investigación con las Universidades andaluzas producto de un Convenio con la Junta de Gobierno de Andalucía y las Universidades andaluzas.
- Por otra parte, la Universidad de Concepción participa activamente en los Programas de Cooperación Horizontal que está impulsando el Gobierno chileno a través de su Agencia de Cooperación Internacional, AGCI.
- Presencia en la Universidad de Concepción de expertos cooperantes de largo plazo del Cuerpo de Paz de los EE.UU.; del gobierno de Holanda; de las comunidades Wallona y Flamenca de Bélgica.

3.4 Reconocimiento de estudios en relación con otras instituciones extranjeras

En algunos programas de intercambio de estudiantes a nivel de pregrado se reconocen los créditos cursados. La mayor experiencia en este campo se está adquiriendo en este momento a través de los Proyectos ALFA que cuando se refieren al desarrollo de programas conjuntos de postgrado obligan a la homologación y reconocimiento de estudios.

3.5 Participación en redes o consorcios de Universidades

La Universidad ha privilegiado de manera selectiva su participación en determinadas redes interuniversitarias de carácter internacional de gran relevancia como: Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA; Organización Universitaria Interamericana, OUI; Programa COLUMBUS de la Conferencia de Rectores Europeos; más de 20 Redes constituidas en el marco del Programa ALFA lo que de por sí representa trabajo cooperativo con más de 60 universidades europeas y 40 latinoamericanas; adhesión al PROGRAMA DE COOPERACION INTERUNIVERSITARIA de la Agencia Española de Cooperación Internacional (ex-Intercampus); participación en el Programa Iberoamericano de Cooperación Científica y Tecnológica, CYTED; y participación en el Programa Iberoamericano de Cooperación Universidad-Empresa, IBERCUE.

3.6 Apertura de sedes de la Universidad en otros países

Aún cuando la Universidad de Concepción no ha propiciado la apertura de sedes en el extranjero conviene destacar aquí el curso que durante 5 años ha venido dictando el Departamento de Español de la Universidad, en el marco del Programa de Cooperación Horizontal con el Caribe Anglófono que maneja la AGCI, y que se ha desarrollado para profesores de español de esa Región en Jamaica y las otras islas.

3.7 Apertura de programas a distancia con participación de alumnos extranjeros

Se ha mencionado la participación en el Consorcio ORION para lo cual se están presentando cursos a distancia para financiamiento de la Comunidad Europea.

Internamente, en una primera etapa, la Universidad dicta 4 cursos a través de la Red Informática de la Universidad que se espera poder dictar para alumnos extranjeros a través de Internet previo el proceso de evaluación de esta experiencia que se hará a fines del presente año.

Por otra parte, gracias a un moderno laboratorio de Multimedia se produce CD ROM para docencia presencial y a distancia.

3.8 Intercambio de estudiantes en Pregrado

Por razones de financiamiento ha resultado difícil desarrollar reales programas de intercambio en este nivel.

En general, la Universidad recibe alumnos extranjeros por un semestre o un año a través de acuerdos bilaterales con: Universidad del Estado de Nueva York, SUNY de U.S.A.; Universidad de Warwick y de Essex de Inglaterra; Universidad de Estocolmo de Suecia y Universidad Tecnológica de Sidney, Australia.

A ello hay que agregar el Programa de Cooperación Interuniversitaria (ex-Intercampus) en que reciben para estadías más cortas tanto estudiantes de pre como de postgrado.

Se estima que en la actualidad llegan a cursar estudios en los diferentes programas de la Universidad de Concepción unos 40 alumnos extranjeros al año. Cifra que se espera incrementar considerablemente en los años venideros.

La participación en Universidades extranjeras de estudiantes de pregrado de la Universidad de Concepción es incipiente pudiéndose estimarse en unos 10 estudiantes al año con una participación importante en el Programa de Cooperación Interuniversitaria.

3.9 Intercambio de estudiantes de Postgrado

Este aspecto constituye una prioridad institucional a nivel de la política universitaria que se ha denominado "**la internacionalización del postgrado**".

Destacable es la participación de estudiantes extranjeros en nuestros programas de Magíster y Doctorado que alcanza prácticamente a un 15% de la matrícula.

Respecto de alumnos graduandos de la Universidad de Concepción que puedan realizar estadías en Centros de Excelencia del Extranjero, la Escuela de Graduados ha puesto en marcha dos programas específicos particularmente relevantes en esta área: Programa de asistencia a eventos para estudiantes graduandos; y Programa de intercambio para estudiantes de Doctorado.

La prioridad en esta área se orienta al intercambio de estudiantes tesistas y al desarrollo de tesis tuteladas conjuntamente, especialmente en el nivel de los Doctorados.

La internacionalización del postgrado tanto a nivel académico como a nivel de los estudiantes graduandos es un tema en que la Escuela de Graduados en conjunto con la Dirección de Asuntos Internacionales gestionan numerosas iniciativas ante Agencias y organismos internacionales.

IV. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

A través de diferentes iniciativas la Universidad de Concepción ha ido incorporando la tecnología en su quehacer de manera de acercar la institución al mundo académico internacional en general. En efecto, entre otras iniciativas puede destacarse:

*La Universidad es miembro de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana con acceso al satélite Hispasat;

* La Universidad organiza frecuentemente eventos internacionales con utilización de video-conferencias;

* La Dirección de Docencia, responsable de la enseñanza de pregrado, creó el Programa de Multimedia que en la actualidad cuenta con un moderno laboratorio y que ya ha generado numerosos productos para apoyo y mejoramiento de la docencia incluyendo la producción de CD ROM en diversas áreas del conocimiento;

* Dictación de cursos a través de la red informática interna de la Universidad;

* La Dirección de Planificación e Informática (DPI) administra centralmente la infraestructura informática de la Universidad. Esta infraestructura está compuesta por equipamiento computacional (hardware), software y equipamiento de Red y enlaces de comunicaciones.

El hardware existente está integrado por computadores centrales y estaciones de trabajo para los usuarios compuestas por computadores personales y terminales.

Del mismo modo, se cuenta con licencias de software para las plataformas UNIX, principalmente la versión de IBM AIX y Microsoft Windows.

Se cuenta con tres laboratorios de computación personal ubicados estratégicamente en el campus Concepción y conectados en red para su acceso a los servicios de comunicaciones.

La red computacional del campus se creó en 1992 y ha tenido un fuerte crecimiento producto de la demanda por incorporarse a ella. Es así como actualmente están conectados más del 50% de los computadores existentes en la Universidad, o sea 1400 equipos.

La red cubre los tres campus de la Universidad: Concepción, Chillán y Los Angeles, conectando 31 edificios en Concepción, 8 en Chillán y 2 en Los Angeles. También se provee un servicio de acceso remoto a través del teléfono que permite conectar a reparticiones que no están conectadas o que están alejadas de los campus y desde los hogares de los funcionarios y alumnos.

La Universidad forma parte naturalmente de la Red REUNA a través de la cual el tráfico internacional para el año 1996 se puede evaluar a unos 160 Gbytes. La facilidad de uso de la Red a través del servicio de páginas web explica en parte importante este incremento del uso internacional así como el incremento en el uso del correo electrónico.

Desde el punto de vista de la comunicación interna una alta utilización y prioridad se asigna a Intranet.

La Universidad de Concepción dispone en la actualidad de un canal aéreo de Televisión y de uno en emisión por cable, lo que unido a una antigua

experiencia en materia de televisión educativa, constituyen fortalezas a explotar particularmente en el campo de la educación continua a distancia.

ANEXO 1

INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1.CREACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES:

El actual Rector, a poco de asumir, adopta decisiones para conformar la institucionalidad de la Universidad de Concepción que debería gradualmente establecer y conducir la política internacional de la Universidad, colaborando directamente con él.

Así en junio de 1990, crea el cargo de Director de Asuntos Internacionales.

Posteriormente, mediante Decreto U. de C. N° 90-487 de fecha 24 de septiembre de 1990, establece sus funciones:

1. Contactar a la Universidad con gobiernos y universidades extranjeras, así como con organismos internacionales;
2. Proponer iniciativas para incrementar dicha vinculación con gobiernos, universidades extranjeras y organismos internacionales;
3. Buscar y procesar la información relativa a posibilidades de captar, para la Universidad de Concepción, cooperación internacional, transmitirla a las Facultades y apoyar la gestión de éstas con el mismo fin;
4. Preparar los convenios internacionales que la Universidad deberá suscribir;
5. Llevar un catastro actualizado de los Convenios suscritos por la Universidad y de su cumplimiento;
6. Informar al Rector y al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos acerca de los compromisos originados para la Universidad en convenios internacionales y velar por su oportuno cumplimiento;y
7. Representar a la Universidad ante gobiernos y universidades extranjeras así como ante organismos internacionales y ante las representaciones de países extranjeros cada vez que el Rector así lo solicite o encomiende.

Cuando más tarde, se elabora el Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, se precisan aún más las **funciones de la Dirección de Asuntos Internacionales** (Reglamento Orgánico, art. 33 y 34):

Art. 33. La Dirección de Asuntos Internacionales es el organismo que atiende las relaciones internacionales y las actividades con cooperación internacional de la Universidad de Concepción. Está compuesta por el Director de Asuntos Internacionales y por personal de Secretaría.

Al momento de definirse las **funciones del director de asuntos internacionales** se estipuló:

Art. 34. Corresponde al titular de este cargo:

1. Coordinar los contactos de la Universidad de Concepción con Gobiernos y Universidades extranjeras así como con organismos internacionales;

2. Proponer al Rector directrices de políticas e iniciativas destinadas a incrementar y desarrollar esta vinculación con Gobiernos y Universidades extranjeras así como con los organismos internacionales;

3. Procesar la información relativa a todas las posibilidades de captar cooperación internacional para el desarrollo de las distintas actividades de la Universidad de Concepción; poner a disposición de las facultades y unidades académicas, y apoyar y coordinar las gestiones tendientes a concretar dichas posibilidades para la Universidad;

4. Gestionar las posibilidades de perfeccionamiento de recursos humanos y de becas ofrecidas por gobiernos y organismos internacionales, y coordinar su difusión así como las postulaciones del personal de la Universidad, a requerimiento de la Vicerrectoría;

5. Preparar y gestionar los convenios internacionales de cooperación académica y científica que la Universidad deba suscribir;

6. Llevar un catastro actualizado de los convenios suscritos por la Universidad de Concepción y el estado de su cumplimiento;

7. Informar al Rector y al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos acerca de los compromisos originados para la Universidad en convenios internacionales y velar por su oportuno cumplimiento;

8. Recopilar la información emanada de las facultades relativa al grado de avance de los programas de perfeccionamiento desarrollados por el personal universitario en el extranjero;

9. Coordinar programas y proyectos especiales de cooperación internacional a solicitud del Rector;

10. Representar a la Universidad ante los organismos nacionales de cooperación internacional, en particular ante la Agencia de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación y Cooperación y ante la Dirección de Asistencia Técnica Internacional de CONICYT y canalizar los proyectos que se presenten a esos organismos; y

11. Representar a la Universidad ante Gobiernos y Universidades extranjeros así como ante organismos internacionales y ante los representantes en Chile de países extranjeros, a solicitud del Rector.

2. ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA INTERNACIONAL

Algo más tarde, durante 1993, el Rector propuso al Consejo Académico la conveniencia de dotarse de una Política de Desarrollo Institucional definida y clara para el periodo 1994-1998.

Después de un largo proceso de discusión, el Consejo Académico aprobó tal documento el que fue oficializado mediante Decreto U. de C. N° 94-236 de fecha 30 de diciembre de 1994.

En el marco de dicho proceso de discusión, el Director de Asuntos Internacionales presidió una comisión integrada por los decanos de las Facultades de Odontología, Farmacia y Agronomía que sometió a consideración del señor Rector un documento denominado: "Propuesta para una política internacional de la Universidad de Concepción", nombre que pareció más adecuado a los miembros de la comisión ya que "las relaciones internacionales son sólo un aspecto de una política institucional en el campo internacional".

El documento final y oficial al que se ha hecho referencia recogió en lo fundamental estas proposiciones las que están contenidas en su Capítulo XIV: RELACIONES INTERNACIONALES, que define la política internacional de la Universidad para el periodo 1994-1998 y que, en consecuencia, ha orientado el trabajo de la Dirección de Asuntos Internacionales.

Se establece lo siguiente:

1. La Universidad de Concepción profundizará su inserción en la comunidad académica científica y cultural internacional procurando asociar esfuerzos, beneficiarse del aporte de los principales centros universitarios del mundo y

efectuar su propio aporte cada vez que resulte posible. Para ello, la Dirección de Asuntos Internacionales procurará mantener el más amplio catálogo de contactos, asistirá a los académicos en el desarrollo de los contactos iniciados por ellos y buscará y procesará toda información relevante sobre organizaciones, tendencias y desarrollo de actividades cooperativas.

2. Se procurará el pleno cumplimiento de los convenios actualmente suscritos tratando de profundizar aquellos que hayan tenido un desempeño eficaz. Del mismo modo, la Universidad estará abierta a la suscripción de nuevos convenios cuando ellos representen oportunidades reales de trabajo compartido y puedan servir de base para la ejecución de proyectos conjuntos susceptibles de contar con financiamiento extrauniversitario.

3. La Universidad consolidará su participación en las organizaciones internacionales a las que actualmente se encuentra afiliada (CINDA, OUI). A propuesta del Rector y en base a un informe preparado por la Dirección de Asuntos Internacionales, el Consejo Académico podrá acordar la incorporación a otras organizaciones internacionales. Especial atención deberá darse en lo inmediato a la incorporación al Programa Columbus, dependiente de la Conferencia Europea de Rectores, y al Programa Formación de Académicos para América Latina (ALFA) de la Unión Europea.

4. Particular atención se dará al refuerzo que para el desarrollo del postgrado debe representar la cooperación internacional. Con tal propósito deberá facilitarse el acceso a becas de origen externo para los postulantes a los programas de postgrado que imparte la Universidad; consolidar el desarrollo de cursos internacionales de postgrado y suscribirse los convenios específicos con agencias de cooperación de terceros países y universidades relevantes de ellos para la dictación de programas conjuntos.

5. La Universidad mantendrá una disposición permanente para actuar como agente ejecutor en programas de ejecución horizontal llevados adelante por el Estado de Chile, como ha ocurrido hasta ahora en América Central y en El Caribe de habla inglesa. Igualmente, permanecerá atenta a los requerimientos que se le puedan formular en forma directa por Universidades o gobiernos extranjeros concursando cuando sea del caso para ofrecer la asistencia técnica a que aquellos puedan convocar.

6. Particular importancia se dará a la profundización de las relaciones con universidades latinoamericanas y, en especial, argentinas, en el marco de los procesos de integración de los que el país forma parte. Deberá cuidarse también la relación con las Universidades de la Comunidad de Naciones del Asia Pacífico y, entre ellas, de manera especial, Japón.

7. Se procurará suscribir convenios que debidamente financiados permitan intercambios estudiantiles activos en el nivel de pregrado.

8. La Dirección de Asuntos Internacionales buscará y pondrá a disposición de la Vicerrectoría todos los antecedentes referidos a posibilidades de perfeccionamiento del personal de la Universidad en el extranjero y respaldará las postulaciones que aquella haya resuelto presentar en cada caso. Realizará, además, todas las acciones destinadas a una vinculación activa con la comunidad internacional y efectuará el registro y seguimiento de todas las actividades de ese tipo que se ejecuten por la Universidad o con participación de su personal.

ANEXO 2

CONVENIOS DE COOPERACION SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION (1990-1997)

1990

- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO, **ARGENTINA**
- * UNIVERSIDAD SUECA DE CIENCIAS AGRICOLAS, UPPSALA, **SUECIA**
- * THE ROYAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY, ESTOCOLMO, **SUECIA**
- * THE IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND MEDICINE,
INGLATERRA
- * UNIVERSIDAD DE LIEJA, **BELGICA**
- * UNIVERSIDAD DE ISLAS BALEARES, **ESPAÑA**
- * UNIVERSIDAD DE PARIS IX DAUPHINE, CENTRE DE LA RECHERCHE DE
MATHEMATIQUES DE LA DECISION (CEREMADE), **FRANCIA** (CARTA DE
INTENCION).
- * UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO, CENTRE FOR HUMAN ECOLOGY,
ESCOCIA (CARTA DE INTENCION).
- * UNIVERSIDAD DE BUCAREST, **RUMANIA**

1991

- *UNIVERSIDAD JOSEPH FOURIER, GREENOBLE, **FRANCIA**
- *UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, **BRASIL** (CARTA DE INTENCION)
- *UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, **ARGENTINA**
- *UNIVERSIDAD DE CORDOBA, **ESPAÑA** (15/04)
- *INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY,
CAMPUS DEL ESTADO DE MEXICO, **MEXICO**
- *UNIVERSIDAD DE OVIEDO, **ESPAÑA** (10/05)
- *INSTITUTO HUNGARO DE GEOFISICA LORAND EOTVOS, **HUNGRIA**
- *INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA, **HUNGRIA**
- *UNIVERSIDAD DE KIEL, **ALEMANIA**
- *UNIVERSIDAD DE BRASILIA, **BRASIL**
- *EL COLEGIO DE MEXICO, **MEXICO** (CARTA DE INTENCION)
- *UNIVERSIDAD FORESTAL Y DE TECNOLOGIA DE LA MADERA DE ZVOLEN,
CHECOESLOVAQUIA
- *UNIVERSIDAD DE BARCELONA, **ESPAÑA**
- *UNIVERSIDAD DE HANNOVER, **ALEMANIA**
- *UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE NUEVA YORK, COLEGIO DE
PLATTSBURGH, **ESTADOS UNIDOS**
- * UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA , UCL, **BELGICA**
- * UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO, **ESCOCIA**

1992

- *MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DE PARIS, **FRANCIA**
- *UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, **MEXICO**
- *UNIVERSIDAD FEDERAL DE VICOSA, **BRASIL**
- *UNIVERSIDAD DE ESSEX, **INGLATERRA** (CARTA DE INTENCION)
- *UNIVERSIDAD DE WARWICK, **INGLATERRA** (CARTA DE INTENCION)
- *UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, MERIDA, **VENEZUELA**
- *UNIVERSIDAD DE KYOTO, **JAPON**
- *UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, ESCUELA DE ENFERMERIA DE RIVEIRAO PRETO, **BRASIL**
- *UNIVERSIDAD SIMON FRASER, **CANADA**
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, **ARGENTINA**
- *COLEGIO DE POSTGRADUADOS DE CHAPINGO, **MEXICO**
- *UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO, **ESCOCIA**
- *ASOCIACION DE TELEVISION EDUCATIVA IBEROAMERICANA
- *UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, (FACULTAD DE ODONTOLOGIA), **ARGENTINA**
- *DECLARACION DE MADRID, **ESPAÑA**
- *UNIVERSIDAD CAROLINA DE PRAGA, **CHECOESLOVAQUIA**
- *UNIVERSIDAD DE BOLOGNIA CON CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DE LA REGION DEL BIO-BIO, **ITALIA**
- *UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL, **BRASIL**
- *UNIVERSIDAD DE SEVILLA, **ESPAÑA**
- *WASHINGTON STATE UNIVERSITY, **U.S.A.** (CARTA DE INTENCION)

1993

- *UNIVERSITY OF DAYTON, **U.S.A.**
- *UNIVERSIDAD DE PADOVA, **ITALIA**
- *UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN, **ARGENTINA**
- *CUERPO DE PAZ DE LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA, **U.S.A.**
- *UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, PROVINCIA DEL NEUQUEN, **ARGENTINA**
- *UNIVERSIDAD FEDERAL DE VICOSA (ANEXO DE CONVENIO), **BRASIL**
- *UNIVERSITY OF AUBURN, **U.S.A.**
- *WASHINGTON STATE UNIVERSITY, **U.S.A.**
- *UNIVERSIDAD DE FLORIDA, **U.S.A.**
- *UNIVERSIDAD DE NEBRASKA, LINCOLN , **U.S.A.**
- *INSTITUTO MAX-PLANCK DE MICROBIOLOGIA MARINA DE BREMEN, **ALEMANIA**
- *UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BARILOCHE, **ARGENTINA**
- *UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, ESCUELA DE ENFERMERIA DE RIBEIRAO PRETO, **BRASIL**

*UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, **PERU**

1994

* INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, **MEXICO**

*THE MAX-PLANCK INSTITUTE FOR MARINE MICROBIOLOGY, BREMEN,
ALEMANIA

* UNIVERSIDADE DO VALE DO RIO DOS SINOS- UNISINOS, **BRASIL**

* GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, **ARGENTINA**

* UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, ESCUELA DE ENFERMERIA DE RIBEIRAO
PRETO, **BRASIL**

* UNIVERSIDAD LIBRE DE BRUSELAS, **BELGICA**

* UNIVERSIDAD AGRICOLA DE WAGENINGEN, **HOLANDA**

* INSTITUTO ALFRED WEGENER PARA LA INVESTIGACION POLAR Y
MARINA (IAW), BERMERHAVEN, **ALEMANIA**

* INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION
DE CUBA, INDER, **CUBA**

* UNIVERSIDAD DE LAS INDIAS OCCIDENTALES , **JAMAICA**

* UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA, MEXICO

* UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, **ARGENTINA**

* UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, **COLOMBIA**

* CORPORACION FORESTAL NEUQUEN, S.A. CORFONE, **ARGENTINA**

1995

* UNIVERSIDAD DE LAVAL, QUEBEC, **CANADA**

* UNIVERSIDAD DE ESTOCOLMO, **SUECIA**

* UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, **ARGENTINA**

*UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE **MEXICO**, UNAM (CARTA DE
INTENCION ENTRE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE
LAUNAM Y EL DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
CONCEPCION)

* UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, CAMBPUS DAVIS, **U.S.A.**

* UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS, **BRASIL**

* UNIVERSIDAD DE LAVAL, QUEBEC, **CANADA** (CARTA DE INTENCION
ENTRE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE LA U. DE LAVAL Y EL DEPTO.
DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION).

* UNIVERSIDAD DE LAVAL, QUEBEC, **CANADA** (CARTA DE INTENCION
ENTRE LA FACULTAD DE FORESTERIA Y GEOMATICA DE LA U. DE LAVAL Y
LA FACULTAD DE CS. FORESTALES DE LA U. DE CONCEPCION

* EMBAJADA DE FRANCIA. CONVENIO DE COLABORACION LINGUA-SUR
CON LAS 4 UNIVERSIDADES CHILENAS QUE FORMAN PROFESORES DE
FRANCES, DEPTO. DE IDIOMAS EXTRANJEROS DE LA UNIVERSIDAD DE
CONCEPCION

- * UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, **BRASIL**
- *LA FEDERACION EUROPEA DE REDES EUROPEAS DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA DE COOPERACION FER, LA COMISION OCEANOGRAFICA INTREGUBERNAMENTAL DE LA UNESCO A FIN DE ORGANIZAR EL TALLER "GESTION DE SISTEMAS OCEANOGRAFICOS DEL PACIFICO ORIENTAL" DURANTE 1996. CENTRO EULA
- *STATE UNIVERSITY OF NEW YORK, SUNY EN PLATTSBURGH, **U.S.A** - INCORPORA BECA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION A ESTADOS UNIDOS
- *UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA, **MEXICO**
- * UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, **MEXICO**
- * UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, **VENEZUELA**
- * UNIVERSIDAD PIERRE ET MARIE CURIE, **FRANCIA**, DEPTO. CIENCIAS DE LA TIERRA
- * AGENCIA CHILENA DE COOPERACION INTERNACIONAL, AGCI
- * AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL, AECI

1996

- * UNIVERSIDAD TECNICA DE BERLIN, TUB, **ALEMANIA**
- * UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, **ESPAÑA**
- * UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, **ESPAÑA**
- * UNIVERSIDAD DE MONTANA, **U.S.A.**
- * UNIVERSIDAD ESTATAL DE OREGON, **U.S.A.**
- * THE REGENTS OF NEW MEXICO STATE UNIVERSITY, **U.S.A.**
- * UNIVERSIDAD ESTATAL DE NUEVO MEXICO, **MEXICO**
- * CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS (CORDOBA, SEVILLA, GRANADA, CADIZ, ALMERIA,JAEN) **ESPAÑA**
- * UNIVERSIDAD CAROLINA DEL ESTE , **U.S.A.**, FACULTAD DE EDUCACION
- * FUNDACION HOLANDESA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y CAPACITACION AGRICOLA (STOAS), **HOLANDA**. (CARTA DE INTENCION) FACULTAD DE EDUCACION
- * UNIVERSIDAD DE PASSAU, **ALEMANIA**
- *UNIVERSIDAD TECNICA DE KOSICE, **ESLOVAQUIA**, DEPTO. INGENIERÍA. METALURGIA
- * UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, **ESPAÑA**
- * UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO, **ECUADOR**
- *UNIVERSIDAD LIBRE DE BRUXELLES, **BELGICA** (RELACION CON PROGRAMA PRESTA)
- * UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO, **ECUADOR**
- * ARMADA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, **COLOMBIA** (DEPTO. DE OCEANOGRAFIA)

1997

*CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (CENIDET) DE **MEXICO**

*INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMACION DE MAESTROS DE TOLOUSE, **FRANCIA**

*MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO E INTENCIONES CON EL CONSORCIO EDUCATIVO PARA LA PROTECCION AMBIENTAL, CEPA. RELACIONA AL CENTRO EULA

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA LA GLOBALIZACIÓN

En Mayo de 1996 fue aprobado la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Universidad de Atacama, en la que la internacionalización es un tema que ha sido considerado estratégico. En este sentido, se ha definido una política de

relaciones internacionales, fomentando la participación en redes internacionales y el contacto de académicos con instituciones extranjeras en el ámbito de la docencia, investigación y en el área estudiantil.

II. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

2.1 Convenios Internacionales

La Universidad de Atacama ha firmado convenios de cooperación con las siguientes universidades y organismos internacionales, a saber:

2.1.1 Convenios con Universidades de Argentina

- * Universidad Nacional de la Rioja (Argentina)
 - Programas de Coordinación y Cooperación para la ejecución conjunta de Proyectos de Investigación.
 - Formación y Perfeccionamiento en el Area de Recursos Humanos.
 - Intercambio de Información Científica y Técnica, en la Expansión Artístico Cultural y la formación de Docentes.

- * Universidad Nacional de Catamarca (Argentina)
 - Intercambio de conocimiento y experiencias en el campo de la docencia y la investigación.

- * Fundación de la Universidad Nacional de la Rioja (Argentina)
 - Programas para la capacitación de profesionales, docentes técnicos productores y estudiantes de la Provincia de la Rioja, a través de la asistencia a cursos que dicta la Universidad de Atacama y el Instituto de Asistencia a la Minería.
 - Intercambio de conocimientos a cargo de docentes para la dictación de clases.

3.1.2 Convenios con Universidades de Estados Unidos

- * Universidad de New México (USA)
 - Programas de Formación de Recursos Humanos.
 - Intercambio de Investigadores y Docentes de Pre y Postgrado, especialmente en el campo de Ingeniería, Educación, Psicología, Derecho y otras áreas de interés común.

- * Escuela de Minas de Colorado (USA)

- Programas de Intercambio de Académicos y Estudiantes, de investigación en conjunto, de entrenamiento en Pregrado, Postgrado y Postdoctoral en Investigación.

2.1.3 Convenios con Universidades de Bélgica

* Universidad de Lieja (Bélgica)

- Intercambio de Programas de Formación de Pre y Postgrado, actividades de investigación y extensión.
- Intercambio de Académicos, Desarrollo de Proyectos conjuntos de Investigación, intercambio de literatura especializada y publicaciones y material científico.
- Programa de Magíster en Ingeniería Metalúrgica.
- Fortalecer el desarrollo de Programas de Postgrado.
- Intercambio de Experiencias, de académicos, investigadores y alumnos de dichos programas.

2.1.4 Convenios con Universidades de Alemania

* Centro Latinoamericano de Westfallische Wilhem de la Universidad de Munster (Alemania)

- Cooperación Académica en el área de las Geociencias y la Ingeniería, promoviendo el intercambio de Profesores y estudiantes.
- Actividades docentes, coloquios y proyectos de investigación.
- Apoyo para la obtención de Becas, orientación individual, prácticas estudiantiles y puestos de trabajo.

2.1.5 Convenios con Universidades de España

* Universidad Politécnica de Madrid (España)

- Intercambio de Experiencias, docencia, investigación y cultura.
- Fomentar desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica cursos de postgrado y doctorado.
- Fomentar el intercambio de Becas.

2.1.6 Convenios con Universidades de México

* Instituto Tecnológico Superior de Monterrey (México)

- Intercambiar conocimientos y experiencia en el campo de la Docencia Investigación y Cultura.

2.1.7 Convenios con Universidades de Brasil

- * Universidad Federal de Río Grande del Sur (Brasil)
 - Cooperación e intercambio en áreas de interés mutuo, a través del desarrollo de proyectos de investigación, organización de actividades académicas, científicas, cursos, conferencias, seminarios, simposios y charlas.
 - Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.
 - Capacitación e investigación a nivel de Pregrado, Postgrado y Postdoctorado.

2.1.8 Convenios con entidades de Canadá

- * Asociación de Colegios Comunitarios de Canadá (Canadá)
 - Establecimiento de un Centro Internacional para Entrenamiento y Transferencia Tecnológica en Minería en Copiapó, el que será edificado en terrenos de la Universidad de Atacama.

2.1.9 Convenios con Universidades de Honduras

- * Universidad de Cecilio del Valle de Tegucigalpa (Honduras)
 - Establecer programas de asistencia universitaria en materias administrativas, docencia y perfeccionamiento que se implementan con protocolos de acuerdo para cada actividad.

2.1.10 Convenios con Universidades de Bolivia

- * Universidad Tomás Frías de Potosí (Bolivia)
 - Convenio de Colaboración Académica para actividades de investigación, docencia y prestación de servicios en común intercambio de académicos y alumnos.

2.1.11 Convenios con Universidades de El Salvador

- * Universidad Pedagógica de El Salvador (El Salvador)
 - Intercambiar experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación, la cultura en general.
 - Fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica entre académicos de ambas universidades.

2.1.12 Convenios con Agencias Internacionales

- * Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura.
 - Uso y Manejo de un sistema computacional para mini y macro computadores.

2.2 Intercambio académico

Desde 1989 se ha mantenido un grupo de académicos extranjeros dictando clases en la Universidad de Atacama en las áreas de Geología, Idiomas e Ingeniería de Minas y Metalurgia.

2.3 Programas conjuntos con otras instituciones

Actualmente, se están desarrollando los siguientes programas en conjunto con universidades extranjeras:

- * Universidad de Munster, Alemania: Programa de Técnico Preparado de muestras geológicas.
- * Universidad Politécnica de Madrid, España: Programa de Doctorado en Ingeniería de Minas.
- * Universidad de Lieja, Bélgica: Programa de Mejoramiento de las Condiciones de Vida de los Pirquineros de la Región de Atacama.

La Universidad de Atacama participa de los siguientes proyectos internacionales y que tienen como objetivos, el trabajo en equipos multinacionales y la formación de profesionales extranjeros en nuestro país.

- * Red ALFA, Proyecto Mejora de las Actividades de Docencia, Investigación y Gestión Administrativa, MADIGA, Coordinador: Universidad Politécnica de Madrid.
- * Centro Internacional Formación de Técnicos y Transferencia Tecnológica, Programa con la Asociación de Colegios Comunitarios de Canadá.

2.4 Participación en Redes o Consorcios de Universidades

En relación a redes o consorcios con instituciones extranjeras, la universidad es fundadora de las siguientes redes:

- * Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica, CRISCOS.
- * Red de Universidades Regionales Latinoamericanas, RED UREL.

2.5 Intercambio de estudiantes en Pregrado

Se ha inscrito en la Universidad de Atacama a estudiantes de pregrado y postgrado, particularmente, trabajando en sus tesis de grado y/o pasantías de estudio, en el marco de colaboración con las siguientes universidades:

- * Colorado School of Mines, U.S.A..
- * Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil.
- * Universidad de Munster, Alemania.
- * Universidad de Lieja, Bélgica.

III. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO LA TECNOLOGÍA QUE ABRE LA UNIVERSIDAD AL ÁMBITO INTERNACIONAL

- * La Universidad de Atacama es fundadora del Consorcio de Universidades, Reuna.
- * Se instaló una red interna que permite a todas sus unidades estar conectada a Internet.
- * Mantiene su Homepage con toda la información sobre su organización, estructura y actividades.
- * Se creó un grupo de gestión y administración de redes.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT LA GLOBALIZACIÓN

La Universidad Arturo Prat ha incorporado políticas de globalización, las que se traducen en los planes y programas especiales que se han ido creando y que van dirigidos a incrementar la participación de alumnos extranjeros. Asimismo, en las mallas curriculares de carreras, tales como Ingeniería Comercial, Auditoría, Sociología y Derecho, el elemento internacional tiene una alta presencia. Se espera, además, en un futuro próximo, la creación de un Centro de Estudios Internacionales que responda a los requerimientos que se ejercen a la institución por la condición regional multilímite de la I Región Tarapacá y de condición de verdadera plataforma de servicios del comercio internacional, por su ubicación geográfica y por la existencia de la Zona Franca de Iquique.

II. EJEMPLOS DE NUEVOS ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN INCORPORADOS EXPLÍCITAMENTE EN LOS CURRÍCULA

Un ejemplo de nuevos enfoques incorporados a la globalización e internacionalización que ha sido incorporado en el currículo lo vemos en la Carrera de Derecho que en la cátedra de Derecho Internacional Privado en el Quinto Año contempla materias como Negociación Internacional y en Derecho Internacional Público que se han agregado al currículo los Acuerdos Regionales en el Cono Sur y en Asia Pacífico.

III. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

3.1 Convenios Internacionales

1997:

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, LIMA, PERU

Decreto Exento N°144 del 26.03.97

Materia: colaboración académica y científica, proyecto medicina de altura.

UNIVERSITE PARIS-NORD (PARIS XIII)

Materia: acuerdo de cooperación y proyectos de investigación

1996:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ARGENTINA

Decreto Exento N° 557 del 26.07.96

Materia: contribuir a la promoción de la cultura científica

UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, REPUBLICA DE BOLIVIA.

Decreto Exento N° '280 del 22.04.96

Materia: promoción de la cultura científica.

UNIVERSITE DE PARIS-NORD, ARPE/UFR DE MEDICINE, FRANCE Y LA UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA, LIMA - PERU.

Materia: asesoramiento y colaboración

3.2 Intercambio de Académicos

Durante 1996 se concretó tanto el Convenio de Cooperación con la Association pour la Promotion de l'Education et de la Formation a l'Etranger, del

gobierno de Bélgica (APEFE). Como el convenio de Investigación y de Intercambio de académicos con el Instituto de Física del Globo de París, Francia.

EL CASO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

I. FORMA EN QUE SE HA INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (PUC) LA GLOBALIZACIÓN

Con ocasión del estudio sobre el Impacto de la Globalización en las Universidades la Pontificia Universidad Católica de Chile ha querido recoger algunos antecedentes que dan cuenta de como el fenómeno de la Globalización y la Internacionalización están siendo enfrentados por la institución. Para ello, se entrega a continuación información referida a los proyectos de investigación y desarrollo, programas de becas, perfeccionamiento y otros, que han recibido algún financiamiento de organizaciones (nacionales e internacionales) que han colaborado con la Misión de esta Universidad.

Por cierto, el apoyo recibido de fuentes externas de cooperación ha sido fundamental desde muy temprano para lograr, junto al esfuerzo de la propia universidad, el nivel de perfeccionamiento que hoy exhiben los profesores. El desarrollo y fortalecimiento de ciertas líneas de investigación, la dotación de valioso

equipamiento y publicaciones se debe, en una importante medida, a la colaboración recibida de parte de las señaladas fuentes.

La información presentada en este documento, que no pretende ser exhaustiva y con seguridad es incompleta, enumera las *Fuentes* que han colaborado en algunos proyectos de cada Facultad, la nómina de *Organismos* que han ayudado con programas de *Becas* y, los *Acuerdos Internacionales* específicos que se han establecido con instituciones en el exterior, tanto para la realización de actividades académicas que implican una colaboración recíproca, como para el programa de intercambio de alumnos de pre y postgrado que se ha llevado a cabo.

En otro apartado, se presentan, en una muy breve descripción, algunos importantes proyectos de desarrollo que han sido posibles gracias al aporte externo, como también la cooperación que la Universidad ofrece, a través de su formación de postgrado, a alumnos extranjeros.

II. ENFOQUES REFERIDOS A LA GLOBALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

2.1 Convenios Internacionales

Estos convenios permiten el **intercambio académico** a nivel de docencia, investigación, extensión; la realización de **proyectos conjuntos** y otros proyectos de colaboración académica.

2.1.1 Convenios con Universidades de Alemania

Julius Maximilians University - Würzburg.
Christian - Albrecht University - Kiel.

2.1.2 Convenios con Universidades de Argentina

Pontificia Universidad Católica de Argentina.
Universidad de Buenos Aires.
Universidad de Mendoza.
Universidad Nacional de Cuyo.
Universidad Nacional de San Juan.

2.1.3 Convenios con Universidades de Bolivia

Universidad Católica Boliviana.
Universidad de Cochabamba.

2.1.4 Convenios con Universidades de Brasil

Pontificia Universidad de Río de Janeiro.

Universidad de Cear.

2.1.5 Convenios con Universidades de Canad

Instituto de Investigaciones Clnicas de Montreal.
Universidad de Laval - Quebec.

2.1.6 Convenios con Universidades de Colombia

Colegio Mayor de Nuestra Seora del Rosario.
Universidad Catlica de Manizales.
Universidad de Los Andes.
Universidad de Magdalena.
Universidad Javeriana.

2.1.7 Convenios con Universidades de Corea

Universidad de Corea.

2.1.8 Convenios con Universidades de Espaa

Fundacin Jos Ortega y Gasset.
Pontificia Universidad de Salamanca.
Universidad Autnoma de Madrid.
Universidad de Alcal de Henares.
Universidad de Granada.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Universidad de Sevilla.
Universidad de Valladolid.
Universidad de Zaragoza.
Universidad Iberoamericana de Postgrado.
Universidad Politcnica de Madrid.
Universidad Pontificia de Comillas.

2.1.9 Convenios con Universidades de Estados Unidos

Catholic University of America.
University of Alabama - Birmingham.
University of Arizona.
University of California - Berkeley.
Georgetown University.
Purdue University - Indiana.

2.1.10 Convenios con Universidades de Francia

Universidad Catlica de Oeste.
Universidad D' Aix Marseille.
Universidad de Bordeaux II.

Universidad de Burdeos.
 Universidad de Paris I Pantheon Sorbone.
 Universidad de Versailles.
 Universidad Rene Descartes - Paris V.

2.1.11 Convenios con Universidades de Holanda

Universidad de Utrecht.

2.1.12 Convenios con Universidades de Israel

Ben Gurion University.

2.1.13 Convenios con Universidades de Italia

Universidad de Roma III.
 Universita Cattolica del Sacro Cuore.

2.1.14 Convenios con Universidades de México

Universidad Veracruzana.

2.1.15 Convenios con Universidades de Paraguay

Universidad Nacional de Asunción.

2.1.16 Convenios con Universidades de Perú

Pontificia Universidad Católica del Perú.
 Universidad Nacional de Ingeniería del Perú.
 Universidad Peruana Cayetano Heredia.

2.1.17 Convenios con Universidades de Sudáfrica

Pretoria University.

2.2 Proyectos internacionales de investigación

NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1987-1997)

Fuente de Financiamiento	Año											TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	
AID	1	4	4	3	3							15
AIEA	1											1
BANCO	3	2	1									6

MUNDIAL												
BID	1											1
BIRF		1										1
CCE					1	4	2	3	2		1	13
CEHOPU	1											1
CIID/IDRC								1				1
CIPE		1	1									2
CNRS										3	3	6
CONSEJO BRITÁNICO				1	1							2
JAPON				1								1
FRANCIA				1								1
CUIHAM				1								1
CYTED	1											1
CHF					1							1
DAAD		1										1
EWC					1							1
ECOS						3		10	2			15
FIRCA							1			6		7
FORD			2									2
GETTY									1			1
GILDEMEISTER	5											5
GUGGENHEIM	1											1
HOWARD HUGHES	1											1
IAER			1									1
ICGEB										1		1
ICI				3	2	1						6
ICU						1						1
IDRC	3	3	2	2	2							12
IDUC				1								1
IFS	2				5			1		2	1	11
JICA	1		1					1				3
KELLOG	2	2	1	1								6
L. ANAQUEST		1										1
L. LALLEMAND					1							1
L.SANDOZ	1		1									2
L. WINTHORP	1											1
L. MERCK/SHA RP				1								1

MAC ARTHUR				1								1
MELLON								1				1
NSF	1	3	1	1		1						7
OPS	1											1
OEA	1	1		2	2							6
OEI	2											2
OMS	4	3		2	2	1						12
ONUDI	2			1	1							4
PAIRS	1											1
PNUD	2	9	5	3	1							20
RFA	2		2									4
RIKEN						1						1
ROCKEFELLER	1	3		2	5	2			1			14
SAREC					1							1
SEQUOIA		1										1
SMITHSONIAN	1											1
THRASHER			1									1
TWAS								1				1
U.MARYLAND					2							2
UBA				1								1
UNICEF			2		1							3
U. MINNESOTA	2											2
U. MONTREAL			1									1
U. TENNESEE	1											1
UNIV. F.I		1	1									2
U. GEORGETOWN	2											2
VOLKSWAGEN WERCK	1	2	2	1					1	1		8
TOTAL	48	38	29	29	33	14	3	18	9	12	4	237

Número de proyectos implementados por Facultades (1987-1997)

Facultad	Año											TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	
Agronomía		5	5	1	3		1					15
Arquitectura	6							1	2			9
Cs. Biológicas	9	16	1	13	16	4	3	4	3	4	1	74

Cs. Económicas	3	7	7	1	1			1				20
Cs. Sociales				1								1
Derecho								1				1
Educación	2	1		1								4
Enfermería	1			1								2
Física		1		6	1	1	2	2		1	1	15
Historia y Geografía	2		2		1			4	1	1		11
Ingeniería	5	5	4		3	2		3	3	1	2	28
Letras			1									1
Medicina	15	4	7	2	5	2					1	36
Química	1	1	2	3	3	1						11
Total	44	40	29	29	33	10	6	16	9	7	5	228

Otras fuentes que han colaborado al desarrollo de Facultades:

Facultad de Agronomía

Banco Mundial, AID, Fundación Rockefeller, British Council, DAAD, CIAT, Comunidad Europea.

Facultad de Arquitectura y Bellas Artes

Instituto Latinoamericano de Cooperación, Instituto Tecnológico de Massachussets (U.S.A.), British Council, Fundación Rockefeller, acuerdos de colaboración con universidades de países de Alemania, Inglaterra Italia y España, Instituto Chileno-Francés de Cultura, Embajada de Italia, Gobierno de E.E.U.U., ITT.

La Fundación Ford ha dado un apoyo fundamental a la creación del Instituto de Estudios Urbanos.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

IFPRI, BID, Fundación Ford.

Facultad de Ciencias Sociales

DAAD, Fundación Interamericana, Fundación Humboldt, Fundación Ford, British Council, ICI, Comisión Fulbright, Universidad de California (USA).

Facultad de Filosofía

Gobierno de Alemania, Inglaterra, España, Francia, Bélgica, OEA, UNESCO, Fundación Fulbright, Fundación Andes.

Facultad de Física

NSF, UNESCO, ICPT (Italia), DAAD.

Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política

Gobierno de Francia, CSIC (España), ORSTOM (Francia), Gobierno de España, UNESCO, Tinker, British Council.

Facultad de Ingeniería

British Council, Comisión Fulbright, Fundación Guggenheim, Imperial College of Science and Technology, National Science Foundation (USA), BID, DAAD.

Facultad de Letras

Gobierno de Francia, British Council, DAAD, Instituto Goethe, JICA, Comisión Fulbright, Gems TV, UNESCO, OEA, IDRC, ICI.

Facultad de Matemáticas

CNRS/FONDECYT, INRIA, CNPq/CONICYT, Universidad de Génova y Centro Vito Volterra (Italia).

Facultad de Medicina

Panamerican Foundation for Development, Gobierno de Francia, PAHO, y varias universidades de EEUU y Europa.

La Facultad ha recibido de la Fundación Humboldt apoyo en los últimos años de 7 becas a médicos y una importante dotación en equipamiento, los que incluyen un moderno sistema computacional y un microscopio electrónico de última tecnología.

Facultad de Química

National Science Foundation (USA), Universidad de Würzburg y otras universidades europeas.

Facultad de Teología

Fundación Adveniat (Alemania), Fundación Volkswagen, Stipendien werk, COCTI (Conferencia de Instituciones Católicas de Teología), Facultad de Teología de Cataluña (Barcelona), Pontificia Universidad de Salamanca, Universidad Pontificia de Comillas.

Fundación Vida Rural

Fundación Kellog, gobiernos europeos.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha colaborado con prácticamente todas las Facultades de la Universidad.

2.3. Participación en redes o consorcios de Universidades

3.3.1 Proyecto ALFA (América Latina Formación Académica)

La PUC participó en la convocatoria del Programa ALFA a través de propuestas de las Facultades de Ingeniería, Agronomía, Educación, Medicina, Arquitectura, Física, Química, Ciencias Biológicas y Derecho, de la Escuela de Enfermería y de los Institutos de Ciencia Política, Geografía y Sociología además de proyectos presentados por la Vicerrectoría Académica.

Este programa que considera la participación de a lo menos tres Universidades de América Latina y dos universidades europeas, incluye entre otras actividades las siguientes:

- Gestión Académica Institucional.
- Intercambios de alumnos de Pregrado.
- Intercambios de alumnos de Postgrado.
- Diseño de proyectos de Investigación.

A la fecha se han aprobado 49 proyectos ALFA (de 13 unidades académicas) en los que la PUC participa en red; y un proyecto en el que la Universidad es la Unidad Coordinadora a través del Instituto de Estudios Urbanos.

En la primera Convocatoria de 1997 se formularon 11 nuevos proyectos (de 9 unidades académicas) cuyo resultado se espera aún.

2.3.2 Proyecto ALFA de la Comunidad Europea

El Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como coordinador, junto a otras siete instituciones universitarias de América Latina y Europa obtuvieron la aprobación de la CEE para constituir una red en el tema "Industria, Servicios a la Producción y Mercados Regionales de Trabajo". De esta manera, quedó constituida la Red ISMET.

El Proyecto ISMET se propone lograr una mayor cooperación entre investigadores de las distintas instituciones participantes para la realización de estudios comparativos sobre los efectos en los mercados regionales y locales de trabajo de los cambios en el comportamiento de dos sectores estrechamente asociados: la industria y los servicios a la producción. En este sentido, se contempla integrar en el plano teórico cuatro aspectos fundamentales: I) cambios en el comportamiento de la industria y reducción del empleo productivo; II) ampliación de las cadenas de valor empresarial asociadas a las tareas previas o posteriores al proceso de fabricación, que ha redundado en la integración bienes-servicios y en la recalificación de los empleos y ocupaciones; III) impactos de la reestructuración

económica y la innovación tecnológica en los mercados de trabajo y; IV) nueva división territorial del trabajo y profundización de los desequilibrios interregionales.

2.3.2 CYTED - D

La PUC participa en este Programa a través de sus profesores de las Unidades Académicas señaladas a continuación, ya sea como miembro de la Red o como coordinador de ella.

<u>Subprograma</u>	<u>Título</u>	<u>Unidad Académica</u>
IV	IV. A	Ingeniería
VII	VII. C	Ing. Computación
VII	VII. D	Ing. Eléctrica
VIII	VIII. A	Física
XI	XI. A	Agronomía
XI	XI. B	Ing. Química
III	III. 2	Ciencias Biológicas
IV	IV. 1	Ing. Química
VII	VII. 1	Ing. Eléctrica
VII	VII. 3	Ing. Eléctrica
XI	XI. 1	Ing. Química
XI	XI. 2	Ing. Química

2.4 Intercambio estudiantil

2.4.1 Una Universidad Conectada al Mundo

La Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) se vincula con el resto del mundo académico internacional y promueve los intercambios, tanto para sus alumnos de pre y postgrado como para profesores e investigadores.

2.4.2 Programas de Intercambio de alumnos

El Programa de Relaciones Académicas Internacionales ha permitido que durante los últimos siete años, dos mil extranjeros hayan participado en programas a través de convenios con universidades de Estados Unidos, Canadá, México, Europa, Japón, Australia y Nueva Zelandia. En 1996 se matricularon en la PUC en este sistema, 420 alumnos extranjeros de programas de 45 universidades de quince países del mundo. A partir de 1994 se ha enviado a 400 alumnos de la PUC para cursar ramos en prestigiosas universidades de estas mismas regiones.

2.4.3 Universidades que solo envían alumnos a la PUC

ESTADOS UNIDOS

- Council of International Education Exchange-CIEE
 - Lake Forest College
 - University of Notre Dame
 - University of Michigan-Ann Harbor
 - University of Wisconsin-Milwaukee
 - Washington University in St. Louis
- SUECIA

- Stockholms Universitet
- Goteborg University

MEXICO

- Universidad de Monterrey

2.5 Intercambio de estudiantes de postgrado y postítulo

En los últimos años la Universidad ha recibido becas de los siguientes organismos, las que han permitido que alumnos PUC realicen perfeccionamiento en el extranjero y/o que alumnos provenientes de distintos países -especialmente América Latina- realicen Programas de Postgrado en la Universidad:

DAAD, Fundación Humboldt (**Alemania**), CIDA, IDRC (**Canadá**), AGCI, CONICYT (Programas de Cooperación Internacional), Fundación Andes, Presidente de la República (**Chile**), ICI, Mutis (**España**), Comisión Fulbright (**Estados Unidos**), British Council (**Gran Bretaña**), BID con fondos del Gobierno Japonés, JICA (**Japón**), **otras becas otorgadas por diversos países de Europa y OEA.**

Por otro lado, la Pontificia Universidad Católica de Chile ha recibido en los últimos 7 años, en sus Programas de Postgrado (32 Magister y doce Doctorados), a más de 1100 alumnos provenientes de veinte países, principalmente de América Latina y Centro América.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Número de alumnos extranjeros	42	93	114	142	172	231	308

Algunos de estos alumnos han recibido beca parcial de esta Universidad, pudiendo complementar así el aporte recibido de otras fuentes.

2.5.1 Países de procedencia de los estudiantes extranjeros que siguen cursos en los postgrados y postítulos

Los países de origen de los estudiantes extranjeros que han proseguido cursos de postgrado en la PUC son:

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jordania, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

ESTADO DE LA SITUACION DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS EN RELACION CON LA GLOBALIZACION Y LA INTERNACIONALIZACION

5.2. Síntesis de Experiencias a Nivel Nacional

ESTADO DE LA SITUACION DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS EN RELACION CON LA GLOBALIZACION Y LA INTERNACIONALIZACION

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ

1. Presentación

Todas las universidades chilenas de alguna u otra manera se han visto afectadas por el fenómeno universal de la globalización económica y cultural. Frente a ello la gran mayoría ha iniciado procesos importantes de cambios en su estructura, y sobre todo en una nueva actitud para enfrentar los nuevos desafíos que deparan estos cambios.

El fenómeno de la globalización al menos en su concepción no es algo nuevo en la historia. Las experiencias de los grandes imperios y de organizaciones como la Iglesia Católica son prueba fehaciente de ello. Sin embargo, en la actualidad se da en dimensiones diferentes y en un espectro mas amplio.

Las dimensiones son hoy día diferentes porque abarcan todo el planeta y afectan a la humanidad en su conjunto y, además, se dan en un ámbito mas amplio que incluye desde las grandes concepciones políticas y culturales hasta los ambientes más domésticos y cotidianos permeados por los medios de comunicación masiva. Se suma a todo este proceso la diversificación de los canales de comunicación, el surgimiento del texto integral y, sobre todo, la incorporación de la imagen como un elemento prevalente.

Junto a ello se ha producido un cambio cultural que está dado por la modernidad, que se da como una reacción lógica frente a una tendencia a una tecnologización exagerada y como un resguardo de las condiciones de autonomía de cada ser humano independiente.

Es así como el fenómeno de la globalización asociado al proceso de modernización tecnológica, se ubica principalmente en el campo de las comunicaciones. La posibilidad de almacenar y transmitir información en forma casi instantánea y casi independiente de las distancias ha generado una nueva concepción del espacio y del tiempo que ha transformado totalmente las relaciones de trabajo, los perfiles profesionales y por ende el quehacer académico.

Las universidades se han visto sometidas a fuertes presiones de cambio ante esta realidad y han reaccionado generando respuestas de muy diversa índole que van desde la generación de nuevas estructuras administrativas para enfrentar este proceso, hasta cambios en los currículos pasando entre otros por el crecimiento notable del intercambio de académicos y estudiantes.

El presente documento pretende dar cuenta de la forma en que las universidades del país han enfrentado el proceso de globalización y de las experiencias que muestran los avances logrados en esta materia.

Para ello se han sistematizado los datos aportados por las universidades del país recopilados por medio de un cuestionario aplicado tanto a las entidades del Consejo de Rectores como a las nuevas universidades privadas en agosto de 1997 (Ver anexo I).

La cantidad de respuestas obtenidas (prácticamente todas las universidades del Consejo de Rectores y diecinueve privadas) permite afirmar que se dispone de una panorámica bastante completa de la realidad chilena en relación con el tema (Ver cuadros al final del texto).

2. Incorporación de la globalización en las políticas universitarias

Las universidades han incorporado el concepto de internacionalización que se ha definido como la incorporación de contenidos materiales, actividades y conocimiento internacionales a sus programas de docencia, investigación y servicio público, con el propósito de realzar su relevancia en un mundo cada vez más interdependiente ⁽¹⁾. Este complejo fenómeno implica además un cambio en la concepción interna de la universidad en el cual por sobre un espacio físico prevalecen las interacciones de un conjunto de relaciones que mediante un sistema de redes se establecen en el campo de la docencia, la investigación y la extensión ⁽²⁾.

La política de internacionalización se justifica entre otras razones por la necesidad de relacionarse con otras culturas, por competir en mejores condiciones en los mercados internacionales, para que los egresados trabajen mejor en los ambientes internacionales. Además, se justifica por la necesidad de enfrentar la competencia y la competitividad. La primera entendida como el reconocimiento de la normativa que rige el comportamiento de los actores en un espacio dado y la segunda al funcionamiento propiamente tal de esas normas ⁽³⁾.

En prácticamente todas las universidades existe una clara intencionalidad de introducir la internacionalización como parte de las políticas universitarias, para lo cual se consideran aspectos tales como los recursos, las actividades programáticas, el liderazgo y la gestión, la organización y la evaluación.

Las políticas no tan sólo apuntan a incorporar la dimensión internacional en las actividades de índole académica sino también las de administración y gestión lo cual implica apoyar a las diversas instancias de las estructuras universitarias y los docentes para realizar contactos, para buscar pares internacionales y para obtener el financiamiento adecuado para llevar adelante sus proyectos y programas.

Entre otros elementos es clave para efectos de tender a una mayor internacionalización el contar con los adecuados mecanismos de información y difusión de las oportunidades que se den en las diferentes áreas de modo de expandir las potencialidades de la apertura y el intercambio internacional. En ello juegan un papel clave las oficinas, áreas, o dependencias institucionales destinadas a informar, promover, e implementar convenios, programas y todas las formas de intercambio internacional. Ello implica una fluidez de la información tanto entre estas dependencias y las unidades académicas como entre estas dependencias y el exterior.

Como resultado de las políticas de internacionalización explícitas o implícitas el trabajo en el ámbito internacional es bastante relevante en algunas universidades. Por ejemplo, la Universidad de Chile en una reciente publicación da cuenta de 347 programas y proyectos de carácter bilateral o internacional en diferentes áreas del conocimiento . Otras Universidades tradicionales como la Universidad de Santiago tienen 71 y otras como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso tienen más de cincuenta. Las Universidades privadas de más reciente creación también han incursionado en su mayoría en experiencias de esta naturaleza, si bien en una escala menor.

Entre otras experiencias concretas, la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago han incorporado el tema de la internacionalización en su planificación estratégica. Por su parte, la Universidad de Concepción definió sus políticas en su documento de Políticas de Desarrollo Institucional 1994-1998.

3. Incorporación de enfoques referidos a la globalización en el currículo

Entre otros efectos importantes de la globalización es la modernización de los planes y programas de estudio, en los cuales se incorpora la posibilidad que el estudiante esté preparado para desempeñarse cabalmente en otros países una vez egresado. Asimismo, se contempla la posibilidad de incorporar en los contenidos temas internacionales tales como: comercio exterior, legislación internacional, normas de calidad internacionales y en modo muy importante la enseñanza de idiomas, particularmente el inglés. Ello es bastante común también en las instituciones privadas. También el enfoque puede incluir el estudio de temas internacionales por lo general referidos a un ámbito regional, como por ejemplo estudios latinoamericanos, asiáticos, etc. También se ha avanzado en el estudio

de ciertos temas transversales como es el de género y medio ambiente con una perspectiva internacional.

Los resultados indican que son mas bien pocas las entidades en las cuales se ha incorporado en forma generalizada la globalización en los currícula y lo que ocurre es que se ha establecido en ciertas carreras, en especial en aquellas que se prestan para ello, como ocurre con las vinculadas a economía y comercio.

Es interesante consignar que en algunos casos se han analizado planes de estudio con una mirada internacional y se ha buscado homologarlos a países más avanzados. También en este sentido cabe destacar que varias universidades (en especial de las tradicionales) están en proceso de revisión de los currículos, para lo cual la dimensión internacional ha estado presente.

4.Existencia de actividades y elementos que apuntan a la internacionalización y a dar respuesta a la globalización

Las universidades han venido fomentando un conjunto importante de actividades que tienden a ser una respuesta real al fenómeno de la globalización en diversos aspectos algunos de los cuales se presentan a continuación.

4.1 Intercambio de académicos

El intercambio de académicos se hace a través de programas formales de estadías de un profesor en otra universidad ya sea dentro de las actividades normales o bien en períodos sabáticos. También pueden caer en este campo la visita de profesores extranjeros en las universidades nacionales, ya sea en términos de actividades abiertas o para efectos específicos de participar en un programa o cursos determinados. Para ello los convenios y las redes que se han creado han constituido un elemento facilitador importante.

Las becas de estudios y las pasantías de los docentes en universidades extranjeras son también una forma de este intercambio académico. Asimismo, el trabajo en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico que se realiza con la participación de académicos externos y de chilenos en otras universidades son otras de las formas en que se expresa este intercambio.

Existe además toda una forma de intercambio virtual que se realiza a través de las redes de comunicación de datos mediante las cuales los académicos de uno u otro país realizan trabajos colaborativos a distancia, incluyendo las redes especializadas o temáticas que trabajan en diferentes ámbitos como es la preparación de documentos, la realización de experiencias de investigación compartidas y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica entre pares académicos de diferentes países.

4.2 Programas conjuntos con otras universidades

Los programas académicos interinstitucionales han comenzado a surgir como una forma de potenciar los recursos de las diferentes universidades. En este campo las experiencias son mas bien escasas.

Si bien el ámbito más frecuente de los trabajos conjuntos es la docencia se da también en términos de proyectos de cooperación internacional, en propuestas internacionales que son abordadas por más de una institución localizada en diferentes países.

Al respecto se puede constatar el esfuerzo de varias universidades privadas que han iniciado programas de post grados con entidades extranjeras prestigiosas como una forma de iniciar con exigencias de un buen nivel académico estos programas.

4.3 Reconocimiento de estudios con universidades extranjeras

El reconocimiento de estudios con universidades extranjeras es una de las modalidades que se ha comenzado a utilizar en programas de postgrado.

Las formas y niveles de reconocimiento son variadas y van desde la homologación de asignaturas con el fin de facilitar el intercambio de estudiantes entre distintas instituciones hasta el reconocimiento de grados habilitantes para proseguir estudios de post grados como es el reconocimiento de las licenciaturas y de las maestrías para continuar a los grados de Magister o Doctor en otros países, así como también, el reconocimiento de los títulos habilitantes para continuar programas de especialización y postítulos en el extranjero.

Los acuerdos para un reconocimiento expedito de los estudios si bien tienen limitaciones propias de los acondicionamientos legales en los distintos países son también una forma eficiente de facilitar el intercambio internacional y abrir nuevas posibilidades a los estudiantes.

4.4. Participación en redes o consorcios con universidades extranjeras

El desarrollo de redes de intercambio promovidas por agentes internacionales como la Comunidad Económica Europea y la UNESCO, se han traducido en nuevas experiencias de intercambio y trabajo en red a nivel internacional. Experiencias como RELAB ,ALFA, el proyecto Columbus, y asociaciones interuniversitarias como la OUI o CINDA han facilitado también este intercambio.

Se destacan en los datos la enorme cantidad de universidades chilenas involucradas en la red ALFA con entidades académicas de América Latina y de

Europa. Sin duda que este programa ha tenido un impacto significativo en el ambiente académico nacional.

4.5 Apertura de sedes en otros países

Cabe señalar que la legislación en Chile no permite la apertura de sedes de universidades extranjeras en el país, las cuales son consideradas para todos los efectos prácticos como cualquier otra nueva institución.

Por otra parte, las experiencias en este campo son incipientes, pero ya existen entre las universidades tradicionales sedes en otros países como por ejemplo el caso de la Universidad Técnica Federico Santa María que dispone de una sede en Ecuador. También se da en forma inicial entre algunas universidades privadas.

4.6 Apertura de programas a distancia con participación de estudiantes extranjeros

Los programas a distancia son cada vez más aceptados en el país como una forma válida y eficiente de realizar docencia. En este sentido, las universidades tradicionales cuentan con algunas experiencias importantes, algunas de las cuales incluso tienen ya cierta tradición como el Programa TELEDUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Estos programas sólo están acotados por el ámbito de su alcance, en lo que se refiere al medio maestro utilizado. En caso del texto escrito su posible distribución por correo así como por la interconexión a través de computadora y las posibilidades de apertura internacional son evidentemente positivas y de hecho están incorporándose dentro de la docencia universitaria

4.7 Intercambio de estudiantes de pregrado

Muchas universidades tienen intercambio de estudiantes de pregrado, pero son pocas aún las que ha sistematizado estas experiencias con el fin de incorporar esta faceta como parte regular del currículo tal como acontece en otros países.

Aun así el aumento del intercambio estudiantil a nivel de pregrado ha crecido en el último lustro y ha tendido a institucionalizarse. Así por ejemplo, en el caso de la Pontificia Universidad Católica existe un programa sistemático y organizado que en el último año implicó recibir 450 estudiantes extranjeros y enviar a 160 nacionales a otros países. Asimismo, la Universidad Católica de Valparaíso ha creado el Programa PIE especial para atender a los alumnos extranjeros.

Los datos indican que Chile se ha constituido en una opción importante para acoger a estudiantes de países limítrofes.

Los datos indican que están en preparación varios programas que implican estadías de los estudiantes en instituciones extranjeras como parte de sus estudios sistemáticos, lo que aparece también como opción entre las universidades privadas, regulados a través de convenios bilaterales con entidades de otros países. Esta es una de las vetas que deberá reforzarse en los próximos años para lo cual la experiencia de movilidad que se da en otras regiones, en especial en Europa, puede ser altamente significativa

4.8 Intercambio de estudiantes de postgrado

En el postgrado es donde existe mayor tradición en Chile de intercambio académico. Las universidades chilenas por largos años acogieron en sus programas de postgrado a una cantidad significativa de alumnos de otros países, particularmente de América Latina. Incluso ciertos programas se dictaban específicamente con apoyo de organismos internacionales como la OEA o la OMS y su público eran estudiantes provenientes de toda la región.

De igual forma, dado que los programas de postgrado en Chile son más bien recientes, la gran mayoría de los graduados chilenos se formó en universidades extranjeras, lo cual más allá de las formas dio curso a una cantidad importante de convenios para el intercambio estudiantil de nivel de postgrado, incluyendo tesis y practicantes de países desarrollados que se interesaban por los temas nacionales de nuestro país.

5. Incorporación de la tecnología que abre a la universidad el ámbito internacional

Las universidades se han abierto definitivamente a la incorporación de recursos tecnológicos para abrirse a una dimensión internacional. La instalación de aulas para video conferencias en instituciones como la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile son buena experiencia de ello.

Por otra parte, el uso de INTERNET se ve bastante generalizado en las instituciones de educación superior; incluso se podría decir que casi todas las instituciones disponen de instalaciones y vías de acceso. Sin embargo, sus usuarios son preferentemente los docentes, ya que a niveles de estudiantes, por razones de índole financiera, su uso es menor. Las redes internas son también de uso algo generalizado en las grandes universidades.

Algunas entidades se han proyectado claramente a que sus alumnos y profesores utilicen los nuevos recursos computacionales para acceder desde sus propios hogares a la información que requieren para lograr los aprendizajes necesarios en su formación profesional.

El uso de multimedia en la docencia está siendo claramente una opción frecuente en las instituciones. Esta situación, por sus implicancias, constituye un importante desafío para los profesores, ya que obliga necesariamente a un cambio en las características de la pedagogía utilizada y, por ende, se necesitará de todo un proceso de perfeccionamiento de los docentes en esta materia.

6.Comentario Final

En esta apretada síntesis de la situación de las universidades chilenas, respecto a la incorporación de la globalización y la internacionalización como parte de un proceso de cambio en la educación superior del país, se ha mostrado por una parte que se están produciendo transformaciones importantes, en especial en cuanto a la función docente. Por otra, se constata que se trata de un proceso de corta data el cual se puede caracterizar como de experimentación. Así lo demuestran los cuadros sinópticos que sistematizan las respuestas de las universidades y que se incluyen al final de este texto. Así también lo demuestran los informes preparados por las instituciones y que constituyen el material base para el análisis.

Los antecedentes recopilados demuestran que si bien hay avances importantes en este campo, el desafío para alcanzar los estándares de los países desarrollados es inmenso y que las tareas por emprender son muchas.

Cuestionario:

- 1) ¿En qué forma se ha incorporado en las políticas de la Universidad la Globalización?
- 2) Ejemplos de nuevos enfoques referidos a la Globalización e internacionalización que hayan sido incorporados explícitamente en el currículo.
- 3) En relación a los aspectos que se enumeran a continuación, señale si existen. En caso afirmativo descríbalos brevemente, en lo posible citando datos cuantitativos.
 - 3.1.Intercambio de académicos.
 - 3.2.Programas conjuntos con otras universidades.
 - 3.3.Reconocimiento de estudios con otras instituciones extranjeras.
 - 3.4.Participación en redes o consorcios de Universidades.
 - 3.5.Apertura de sedes en otros países.
 - 3.6.Apertura de programas a distancia con participación de alumnos extranjeros.
 - 3.7.Cualquier otro aspecto que considere de interés en esta línea.
 - 3.8.Intercambio de estudiantes de pregrado (Número anual).
 - 3.9.Intercambio de estudiantes de postgrado o post título.

4) Señale en qué forma se ha incorporado la tecnología que abre la universidad al ámbito internacional.

A MODO DE CONCLUSION

DISCURSO DE CLAUSURA

**RAÚL ALLARD NEUMANN
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**